EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

PUBLICACIÓN

DEL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

AÑO XXIV—T. XIX | BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1904 | NÚMERO 379

REDACCIÓN

ENSEÑANZA DE LA MÚSICA

CONFERENCIA LEÍDA EN LA ESCUELA SARMIENTO EL 15 DE JUNIO DE 1902 Y EN EL TEATRO ARGENTINO DE LA PLATA EL 3 DE ABRIL DE 1903 POR DON ANGEL MENCHACA.

Señoras, señores:

Impulsado por naturales tendencias innovadoras; por aficiones artísticas y por los conocimientos especiales de mi profesión de estenógrafo, desde muchos años atrás tengo el propósito de combinar dos métodos de escritura: uno para el habla, destinado á recoger el verbo alado de la palabra con la rapidez con que se pronuncia, y otro para la música verdadera melografía, que represente todos los sonidos en sus más variadas combinaciones, de una manera sencilla, fácil é inequívoca.

He tenido este intento, porque conozco las deficiencias de todas las escrituras abreviadas, francesas, alemanas, inglesas y españolas y porque, á semejanza de Juan Jacobo Rousseau—guardando, bien entendido, la debida distancia entre mi pobre intelectualidad y el brillante espíritu de aquel célebre revolucionario político y social—he considerado siempre la teoría y la notación musicales en uso, inútilmente recargadas, complicadas y hasta con obscuridades hieráticas, cuando deben ser enteramente claras y al alcance de todos, como que se trata del arte más humano, más indispensable en la vida: la música, señores, esa descriptora armoniosa de todas las sensaciones de que habla madame Cottin y que constituye el solaz, el lenitivo más suave, desinteresado y puro con que cuenta el hombre para mitigar sus penas, desahogar sus sinsabores y dar realce á sus alegrías!

No había puesto, sin embargo, manos á la obra, detenido por el deseo de realizar ciertas experimentaciones científicas, subyugado por una idea súbita que me sugirió el grafófono, la primera vez que ví funcionar este maravilloso aparato.

En presencia de la exactitud con que recoge los sonidos y los reproduce, me dije: todas las escrituras que ha tenido y tiene en uso la humanidad, son de pura invención; en cambio, en el cilindro de cera del grafófono, el sonido se escribe así mismo. Cada ondulación de la voz, con sus inflexiones, su timbre, sus matices; toda modulación, de cualquier instrumento, todo ruído que se produzca ante la bocina del mago de Edison, hace vibrar la agujeta, se transforma en movimiento y graba su imagen en un trazo microscópico y misterioso, que no es otra cosa que la armonía, la vinculación, la refundición física, por decir así del oído y de la vista: el sonido convertido en línea, condensado en una forma gráfica. Así, todo lo que antes se perdía como esfumado en el vacío, perteneciente al inmenso mundo de los ecos y de las sonoridades fugaces; el canto de los grandes artistas, las virtuosidades de los instrumentistas geniales, la palabra siempre emocionante de los seres queridos, todos esos tesoros que, hasta hace poco, no dejaban tras de sí más que un recuerdo unido á un nombre, hoy quedan grafificados por sí mismos, aprisionados por el ingenio del hombre, incansable descubridor de las leyes preexistentes del cosmos, cuyas infinitas aplicaciones no es posible imaginar siquiera á que grado de progreso, de saber y de brillo conducirán á la feliz humanidad del futuro!

Siendo, pues, los signos del fonógrafo la representación gráfica más natural y exacta de todo sonido, si se consiguiese aumentarlos por medio de la fotografía, ó de otro recurso cualquiera, hasta poder estudiar su estructura, se podría con ellos formar un alfabeto natural tanto para el lenguaje como para la música.

Esta idea me entusiasmó, me pareció un verdadero hallazgo y el mismo efecto produjo á varias personas á quienes la transmití; pero dificultades de diverso orden que encontré en mis primeras tentativas, desviaron mi actividad, aunque sin abandonar esa idea, tal vez de posible realización.

Entretanto y á la espera de los medios materiales de estudiar esa micrografía del fonógrafo, me decidí á resolver directamente el problema, y empecé por la música, por ser más breve y porque meditando sobre su teoría y notación actuales, estudiándolas filosóficamente, abarcándolas en su conjunto, adquirí el convencimiento de que ambas están basadas en un gran error, del cual se siguen, como consecuencia lógica, muchísimos otros que las complican enormemente, á tal punto, señores, que sin exageración podría representarse hoy á la música como una matrona de formas ampulosas, de porte solemne, abrumada de adornos y perifollos, con un lenguaje atildado, lleno de adjetivos altisonantes, inadecuados y hasta contradictorios y he creído hacer un gran bien sometiéndola á un tratamiento severo, quitándole el tejido adiposo, dándole formas más flexibles, vestimenta más sencilla y un lenguaje llano, propio y claro, para que todo el mundo la entienda, pueda acercársele y sin gran trabajo conocerla en lo que es y en lo que vale.

Creo que si no todo, algo he conseguido, y á lo menos mi buen deseo, mi iniciativa, podrá servir de aliciente y base para que otros vayan sucesivamente perfeccionando los elementos docentes del divino arte de la música, el cual, con más derecho que ningún otro, reclama en ellos claridad y sencillez, por ser el único idioma universal, el único medio común de expresarse que tienen todos los pueblos y todas las razas; porque la música no solamente es la expresión más expontánea y característica de lo agradable, de lo apasionado, de lo tierno, sino, lo que es más noble y elevado, una manifestación de la belleza absoluta, una exteorización vaga é indefinida si se quiere, pero tocante y conmovedora de los sentimientos del corazón humano.

———

La empresa de cambiar la escritura musical, por tantos siglos usada en el mundo entero, y con la cual se han escrito todos los monumentos musicales que conservamos y que representarían montañas de papel impreso, es verdaderamente una obra enorme que sólo puede conseguirse con un nuevo método que ofrezca evidentes ventajas y, aun así mismo, se requerirá el apoyo decidido de las autoridades públicas, la propaganda de los maestros y más aún la de los discípulos, y el trabajo lento de varias generaciones.

La dificultad mayor está, en este caso, en quebrantar las costumbres ya arraigadas, en cambiar nociones y hábitos adquiridos—por más vicios y errores que contengan—en vencer la vieja rutina, en romper la fuerte cadena de los intereses creados que se juzgan heridos, aunque en realidad sean beneficiados. Sin embargo, me alientan no solamente mi amor desinteresado á hacer algo que mejore lo existente, sino la convicción que tengo, por el ejemplo de lo que ha sucedido en otras ramas del saber, de lo que es realmente bueno, como taladro irresistible, poco á poco se abre paso, penetra todas las corazas, derriba todas las resistencias y acaba por imponerse y triunfar para bien y honra de la humanidad.

Colomb, en su tratado sobre la música, dice á este respecto: «La simplicidad no gusta á todo el mundo; ciertos espíritus prefieren lo complicado; la vanidad y la pedantería encuentran satisfacción en ello, y los pedantes se cuidan muy poco de ser claros.» «Unid á esto, agrega, la pereza y el empecinamiento de ciertas personas que tienen hábitos adquiridos y que habiendo ya vencido las dificultades de lo que conocen, no se preocupan de aprender nada nuevo, aunque lo nuevo haya de facilitarles el trabajo futuro.» «No podría explicarse de otro modo la persistencia de escrituras embrolladísimas, de un aspecto horribles, difíciles de leer, larguísimas para escribir y dignas de figurar entre los neumas de los bárbaros de los primeros tiempos.»

Una autoridad nuestra, el distinguido educacionista don Francisco Berra, en un luminoso estudio sobre los sistemas pentagramal y monogramal-modal, dice también: «Que las personas no poseedo-

ras de nociones musicales, miren sin interés esta clase de asuntos, no es muy de extrañar, porque no pueden concebir lo que importa y no llama la atención lo que no se concibe.»

«Lo curioso es hallar (y se les halla en crecido número) personas conocedoras de la notación pentagramal y profesores de ella, que desechan sin el menor examen todo sistema de escritura que no sea el que conocen ó enseñan. ¿Proceden así por cálculo? Debe admitirse que generalmente no. ¿Por algún otro género de egoísmo, como la comodidad de no hacer nuevos estudios? Tiene que ser excepcional. Las causas más comunes de tal fenómeno son dos: por un lado esa especie de autoritarismo que consiste en creer que una práctica universal que viene continuándose con imperio absoluto al través de siglos, no puede ser ya conmovida por ninguna otra invención; y luego, la rutina.» «Aquel autoritarismo suele ser fuente de graves errores, pues á menudo sucede que ideas y prácticas consideradas perfectas por la humanidad entera, durante larga serie de siglos, vienen á desacreditarse de pronto por el pensamiento de un hombre más sagaz ó más independiente que los otros. La rutina es la disposición á perseverar en lo habitual. Nada más exclusivo que el hábito; nada más refractario que la rutina. Todos los rutinarios se parecen, en toda clase de asuntos, en que rachazan de plano cuanto no se conforme con aquello á que están habituados; y en que invocando enfáticamente su «larga práctica» y «la autoridad» con que ésta los inviste, imponen sus prejuicios á quienes no son capaces de apreciarlos. Así procuran desprestigiar la ciencia y oponen obstáculos al progreso. Pero la ciencia requiere imparcialidad, *el progreso requiere imparcialidad y la imparcialidad obliga á examinar las ideas nuevas, con ánimo sereno y dispuesto á acoger lo mejor con la preferencia que merece.*»

No desconozco, pues, las dificultades de la empresa. Ni alimento grandes ilusiones, ni me paraliza el escepticismo, porque si el interés particular, será quizá, el que opongan mayores resistencias — el interés de los que enseñan — pues éstos ya saben lo existente y no tienen que volver á aprender para volver á enseñar y fácilmente se dejarán llevar por el retrógrado refrán: «vale más lo malo conocido que lo bueno por conocer», en cambio, los enseñados, que son la inmensa mayoría y los directamente beneficiados, estarán conmigo, y en definitiva, el interés general vendrá á secundar y á consolidar mi obra, *si realmente lo merece.* Por lo demás, si la indiferencia general, la incredulidad y la rutina detuvieran á los que algo nuevo pretenden hacer, todavía viajaríamos en carretas, nos alumbraríamos con candiles, la vida universal sería eternamente monótona, no se conocería siquiera la palabra progreso, y la carencia de ideales, de aspiraciones, atrofiarían para siempre el cerebro del hombre. Felizmente no es esa la ley que rige los grandes movimientos humanos; la evolución ascendente es un hecho en todos los ramos del saber, y la pedagogía facilita los medios de enseñanza, buscando nutrir la inteligencia en el menor tiempo posible, con el mayor número de verdades y de conocimientos prácticos. Con igual fin, sin pretensiones de ningún género, sin cálculos egoistas, buscando solamente facilitar á las generaciones nuevas el aprendizaje de la música, he ensayado simplificar, en lo posible, su teoría y su notación gráfica. Ustedes dirán si lo he conseguido; el tiempo y los resultados de su aplicación —si se aplica—darán el fallo definitivo; y la experiencia, la verdadera maestra, infalible indicadora de lo que es ó no bueno, con la cooperación de hombres competentes, completará mis deficiencias, corregirá mis desaciertos.

La teoría y notación actuales de la música, según la tradición, tienen su origen en los trabajos del monje benedictino Guido de Arezzo que vivió á principios del siglo XI; pero la más antigua escritura musical de que se tenga noticia es la de los chinos, que en esto, como en todo, han sabido bastarse á sí mismos. Los chinos que atribuyen á Fou-hi, su primer rey (2400 años antes de Jesucristo) la invención de este arte, tuvieron ya el acierto de establecer doce notas para su alfabeto musical, aunque se ignora las duraciones que les atribuían y la extensión de su escala. Los chinos rodeaban de grandes misterios los elementos y la enseñanza de la música. Denominaban los sonidos con palabras bastante raras para nosotros, y como curiosidad vale la pena citarlas:

Hoang-tchoung (campana amarilla) ..equivale á *fa*
ta-lu.................................... » *fa* ♯
jey-tson.................................. » *sol*
kia-tchoung............................... » *sol* ♯

kou-si	equivale á	*la*
tchoung-lu...	»	*la* #
joui-pin...	»	*si*
lin-tchoung...	»	*do*
I-tse...	»	*do* #
nan-lu...	»	*re*
Ou-y...	»	*re* #
Ing-tchoung...	»	*mi*

Las notas se llamaban *pien* y el intervalo (de medio tono) *lu*. Parece que no conocían las *escalas diatónicas*, que sus composiciones eran muy elementales y que empleaban solamente cinco notas: *fa, sol, la, do* y *re*. Para representarlas usaban caracteres muy semejantes á los de sus letras que todo el mundo conoce.

En la rica historia de la India, estudiando épocas remotísimas, se han encontrado también huellas de un arte musical con base fija. Su invención, como la de la *vinia* especie de flauta, se atribuía á *Sereswati*, diosa de la palabra, por donde veremos como se vincula, desde la cuna de la humanidad, la música con el lenguaje. La nota tónica se llamaba *swara* y la escala *swaragrama*. Se formaba de siete sonidos *sa, ri, ga, ma, pa, dha, ni,* abreviaciones de *Sardja, richabda, grandora, madhyama, parchama, dhaitara* y *nichoda*. Las primeras cinco notas las representaban con letras consonantes y las dos últimas vocales *a, i*. Empleaban tres valores: el normal, el largo y el breve. Los movimientos, los tonos y las modalidades de ejecución, las indicaban con líneas rectas y curvas, oblícuas y horizontales. Una flor de loto señalaba la terminación de las composiciones.

Según Fetis, los egipcios, los etiopes y los pueblos del Asia, no han tenido nunca una notación musical destinada á representar sonidos aislados, sino conjuntos de sonidos, melodías ó frases enteras. En la notación hebráica, cada signo representa una forma de canto. Los hebreos tenían veinticinco acentos tónicos, algunos muy usados, y en los primitivos libros del Pentatéuco, de los profetas, de los proverbios y los salmos, los versículos iban acompañados de signos musicales que indicaban la manera de cantarse.

Los griegos, cuya tradición musical es muy confusa, tenían dos escrituras: una para el canto y otra para la música instrumental, aunque basadas ambas en las letras del alfabeto, que empleaban ya enteras, ya partidas ó modificadas de diversos modos. Las letras derechas servían para el canto, y acostadas ó invertidas, para los instrumentos. La representación de todos los sonidos de la escala vocal é instrumental, les exigía cerca de 140 signos, á los cuales había que añadir otros muchos, para distinguir los valores y los silencios, y por eso Aristoxene decía, con razón, que la ciencia de la música estaba toda en la notación y en la nomenclatura.

No eran éstas solamente las complicaciones del sistema griego. Distinguían tres grandes géneros: el *diatónico*, el *cromático* y el *enarmónico*. Tenían varios tetracordos: *hypaton*, grave; *mesov*, medio; *diezegmenon*, conjunto; *hyperboleon*, agudo. Conocían los tonos, los semitonos y aun los cuartos de tono. Las diferentes escalas constituían los modos ó tonalidades, cuyo origen vinculaban á nombres de músicos célebres, generalmente fabulosos. El dórico se atribuía á Polymneste de Tracia; el eólico á Lasos d'Hermione; el lidio y el frigio á divinidades mitológicas, como Hyagnis, Marsyas, Cybeles, etc., Tenían también un modo secundario muy en boga: el *myxolydien*, atribuido á Pythoclide y á Sapho.

Muchos de los errores y complicaciones de la notación actual, tienen su origen en el arte musical de los griegos, cuyos modos, dórico, frigio y myxolydien, llegaron á usarse hasta en la edad media.

Los romanos también adoptaron las letras del alfabeto para representar los sonidos musicales. El sistema más en uso se llamó *boeciano*, porque se atribuía su invención al filósofo Boecio. El papa San Gregorio Magno simplificó esa notación reduciéndola á siete letras, y para enseñar su método, que tomó después el nombre de *canto gregoriano*, estableció una escuela en Roma que él mismo presidió algunas veces, y que subsistió hasta trescientos años después de su muerte.

Saliendo de la antigüedad griega y romana, se entra en un período que conduce ya á los dinteles de la época moderna.

No se sabe cómo ni cuándo surgió la notación llamada neumática, de *neuma* que significa *emisión de la voz,* y cuyos elementos eran el punto, la coma, los acentos grave, agudo y circunflejo. Los manuscritos de los siglos VIII á XII se encuentran anotados con estos signos que no pertenecían á ninguno de los alfabetos conocidos. El sistema de los *neumas* alcanzó bastante propagación en la edad media, á tal punto que se creó el verbo *neumar*, que quiere decir:

escribir música. Esta signación fué modificándose poco á poco y convirtiéndose en la escritura cuadrada de que por tanto tiempo se ha servido la música sagrada. Como los neumas, nació la pauta que llegó á tener hasta once líneas y que solamente á fines del siglo XVI se fijó en cuatro para el canto llano, y en cinco para la música profana. Entre los principales reformadores de la notación musical, figuran Hucbald, monge de Saint Armand, Francon de Cologne y sobre todo Guido de Arezzo. Este dió á seis notas—ó se valió como medio mnemotécnico para enseñarlas—el nombre de las sílabas con que comienzan los hemistiquios de la primera estrofa del conocido himno á San Juan, tan en boga entonces, que se usaba hasta para curar los resfríos:

Ut queant laxis
*Re*sonare fibris
*Mi*ra gestorum
*Fa*muli tuorum
*Sol*ve polluti
*La*bii reatum
Sancte Joannes.

Estableció la regla de que las notas colocadas en una misma línea ó espacio tuvieran el mismo nombre; ideó, según muchos (Fetis lo niega con buenas razones), la llamada *mano armónica*, para demostrar la relación del hexacordo, de seis letras y seis sílabas, con los cinco tetracordos griegos, y como el primer dedo de esa mano alada se señalaba con la letra Γ, se dió el nombre de *gama* á las sucesiones diatónicas. Recién á mediados del siglo XVII, Lemaire denominó *si* á la séptima nota de la escala en uso.

Con esto nos encontramos en pleno período moderno. El reformador que más resonancia ha tenido, ha sido Juan Jacobo Rousseau, quien, el 22 de agosto de 1742. expuso ante la Academia de Ciencias de Francia, su nuevo sistema. «Es sorprendente, decía él (hace 160 años) que la música haya quedado por tanto tiempo, en el estado de imperfección en que la vemos y que nadie haya notado que la dificultad de aprenderla es debido á la complicación de su escritura, más que al arte en sí mismo».

El sistema de Rousseau, que ha sido después aumentado, perfeccionado y propagado con entusiasmo y perseverancia dignos de todo encomio, sucesivamente por Galin, Aimé Paris y Chevé, es mucho más sencillo que el sistema pentagramal; pero sólo es aplicable al canto y no á los instrumentos; no se presta á los resúmenes que exige una partitura; requiere ser un transportista consumado y en el fondo carece de originalidad, puesto que no ha hecho más que cambiar por números las letras que usaban los romanos.

A este método se le ha llamado modal porque reduce á uno solo todos los modos: la tónica se representa siempre con el número 1; pero esto mismo no era nuevo, pues ya los griegos designaban con la voz *ison* la nota tónica,

Se dice que los niños entonan mucho más fácilmente con la notación cifrada, porque del *do 1* al *fa 4*, por ejemplo, saben que han de saltar tres notas, del *re 2* al *si 7*, cinco, etc.; pero esto no es debido á ninguna bondad secreta de la figura de los números, sino á que se aprovechan los conocimientos aritméticos ya adquiridos por los niños; pero si se enseña esa notación á quien no conozca el valor numérico de las cifras, se verá que aquella ventaja desaparece. Lo mismo sucede con las letras del alfabeto común: al nombrarse cualquiera de ellas, todo el mundo le atribuye simultáneamente, el puesto que le corresponde, según el orden de sucesión, en que se han aprendido de memoria.

Tal vez Rousseau, al tomar los números como elemento gráfico representativo de los sonidos, se inspiró en este pensamiento del célebre filósofo y matemático Leibnitz: «La música no es otra cosa que una serie de cálculos secretos que el alma hace sin darse cuenta de ello». Pero en realidad, eso es sacar á los números de sus funciones propias, aparte de que el sistema Rousseau-Galin-Paris-Chevé, tiene la anomalía de emplear números donde debiera usar signos y signos donde debiera emplear números. Así, los compases—respecto de las cuales dió un gran paso, reduciéndolos únicamente á dos, tres y cuatro tiempos—los representa con signos bien poco estéticos por cierto, y las notas con números, de modo que cuanto se escribe en ese sistema, más que un trozo de música en que suele haber mucho de ideal, de arrobador y de poético, parece una liquidación de bolsa ó el cuaderno de aritmética de un colegial.

Todos ustedes conocen las complicaciones y dificultades de la música actual, tanto en su notación como en su teoría; ambas demandan varios años de apren-

dizaje, mucha contracción, y hasta disposiciones especiales. Creo, pues, que reformarlas es una necesidad sentida y un verdadero servicio á las nuevas generaciones.

Estudiando la naturaleza íntima de la música, he encontrado que su error fundamental está en haberse tomado como base lo que se llama una *escala diatonica* de siete notas, es decir, una de las tantas series parciales que nacen de la escala general sin la cual no podrían existir, en vez de las doce que constituyen la verdadera sucesión de sonidos musicales que la naturaleza nos ofrece.

Este error es el mismo que se cometería si se pretendiera formar el alfabeto de la lengua castellana, por ejemplo, con solo quince letras, dejando las demás articulaciones de la voz sin representación. ¿A qué complicaciones, á qué torturas fonéticas no nos obligaría semejante omisión? ¿Puede imaginarse las dificultades de la sintaxis, de la prosodia y de la ortografía, si la *c* debiera llamarse *b* sostenido y la *g*, *h* bemol?

Doce son los sonidos que el arte musical utiliza, y desde que todos y cada uno tienen igual entidad, la misma importancia en sí y en las combinaciones sonoras, no hay razón alguna que justifique el hecho de dar privilegio á siete, repudiando cinco y haciéndoles figurar como accidentes, perturbando así todo sistema racional de representación gráfica en que domine una norma y la lógica que debe regir el convencionalismo de toda signación.

Es bien sabido que todas las escrituras primitivas, geroglífica, ideológica, cuneiforme, figurativa, etc., han sido los escalones rudimentarios por donde han ido subiendo el ingenio y la inventiva del hombre, hasta llegar al gran descubrimiento del sistema alfabético que permite la más perfecta representación gráfico-fonética de la palabra. ¿Por qué, pues, no ha de aplicarse á la música el verdadero sistema alfabético?

Con la base de la llamada *escala en do natural*—como si los demás sonidos no fuesen naturales—es decir, de una de las treinta y seis series parciales que pueden formarse de la única y verdadera escala, hoy mal llamada *cromática*, se establece un alfabeto incompleto, se excluyen cinco sonidos, que, como los otros siete, pueden ser tónicos, sensibles, dominantes, etc., y se les hace figurar como alteraciones ó modificaciones de aquéllos, dando orígen á la invención de los *sostenidos*, *bemoles* y *becuadros*, simples y dobles, que no solamente traen confusión en la teoría y en la escritura, sino que establecen una noción falsa del verdadero valor de los sonidos musicales.

Por otra parte, como la pauta de cinco líneas apenas da cabida á una sección insignificante de la escala general, ha sido indispensable, no solamente el uso de las líneas suplementarias, sino la creación de las llaves en *fa* en *do* y en *sol*, con distintas colocaciones, sin las cuales el pentágrama nada significa, y de donde resulta que una misma nota puede representar todos los sonidos, un mismo sonido expresarse por todas las notas, y que el instrumento más común y completo, el piano, y sus congéneres el armonio y el órgano, tengan notación diferente para cada mano.

De aquí, que leer á primera vista la música actual, sea privilegio de pocos maestros y de contadas personas que tienen un golpe de vistta excepcionalmente seguro ó gran intuición ó versación en las reglas de la armonía y composición, gracias á lo cual, más adivinan que leen.

Paréceme á mí, y creo que á la mayoría parecerá lo mismo, que lo racional y lógico, lo que se acerca á los procederes científicos—mucho más tratándose de la música que se la proclama como arte-ciencia—es que en toda formación de métodos teóricos y prácticos, se tome por base lo más amplio, lo que es realmente fundamental y no lo relativo, lo parcial, lo que es una de tantas modalidades de lo principal. Es bien sabido que todos los medios de que nos valemos para sensibilizar las concepciones de la mente humana en el campo sin sin límites de las ciencias, de las industrias y de las artes, son de pura invención, de puro convencionalismo; pero éstos serán tanto más lógicos, tanto más representativos de lo que se desea y tanto más sencillos para su fácil comprensibilidad, cuanto que sean más simples, netos y generales en su aplicación y más se sujeten á reglas invariables establecidas de antemano.

Con este criterio se presentó claro á mi espíritu, que estableciendo un alfabeto de doce notas y determinando por medio de indicaciones sencillas, la duración de cada sonido y su puesto en la escala con relación á su gravedad, llegaría á la formación de un sistema gráfico completo, sin necesidad de pentágrama, de líneas suplementarias, llaves, sostenidos, bemoles ni becuadros y

suprimiendo además todo este cortejo asustador de complicaciones inútiles provenientes del error originario ya indicado:

1.º *Escala natural:* todas lo son ó ninguna, como los sonidos;

2.º *Escala cromática*: los sonidos no tienen colores á no ser en el simbolismo de la poesía decadente;

3.º *Escalas diatónicas mayores y menores:* el símil con la escalera ya no se justifica, porque desaparece la igualdad de los intervalos; el calificativo de *diatónicas*, que quiere decir *entre tonos*, nada califica, y, por último, no son *mayores* ni *menores*, son exactamente iguales ó equivalentes, puesto que se inician y terminan en los mismos sonidos, tienen el mismo número de notas y la suma de sus intervalos es idéntica variando solamente su disposición;

4.º *Escalas menores, armónicas y melódicas:* tan armónicas y melódicas son unas como otras;

5.º *Tonos y semitonos y diatónicos y cromáticos:* esta distinción es una pura sutileza, pues el valor real de unos y otros es el mismo;

6.º *Sonidos homónimos y enarmónicos*: mera ortografía musical que desaparece con los sostenidos y bemoles;

7.º *Octavas*: bien contadas las notas son *docenas;*

Y, por último, *intervalos mayores, menores aumentados, disminuidos, superaumentados* y *subdisminuidos:* complicaciones tremendas debidas también á los accidentes, y con los cuales se forman cuadros, especie de logaritmos musicales, que son un verdadero rompe-cabezas para los estudiantes.

———

Trato de ser somero para no alargar demasiado esta exposición; pero no puedo omitir la mayor sutileza de la teoría actual, el intervalo del *coma* que ha obligado al refugio del *temperamento* ó sea la escala llamada temperada. Se pretende que entre el *fa sostenido*, por ejemplo, y el *sol bemol* que son la *mismísima nota*, existe un pequeñísimo intervalo, especie de infusorio de la tonalidad, que sólo pueden percibir oídos de una delicadeza extrema. Como en el piano, esta supercheria se estrella ante una misma tecla; dicen: no eso se nota en los violines, en los instrumentos de cuerda, en las orquestas.

Seguramente cuando los bemoles y los sostenidos sean dobles, también será doble el intervalo del coma, y bonita sería la afinación de la orquesta, si en el cuarteto de cuerda se produjera el decantado intervalo, y no en la imponente masa de los cobres y de las maderas. Esto no tiene réplica.

Enseñan también que una nota sostenida ó bemolizada es la nota natural inmediata, subida ó bajada medio tono; es decir, que el *do sostenido* y el *mi bemol*, por ejemplo, son, respectivamente, el *do* y el *mi naturales subido* el primero y *bajado* el segundo medio tono.

Este es uno de los mayores errores de la teoría actual; los sonidos no se alzan ni se bajan. El *do sostenido* y el *mi bemol* son sonidos completamente distintos, del *do* y *mi* llamados naturales y tan naturales como ellos, con su número propio de vibraciones; y la prueba más irrufutable está dentro de la misma teoría, en que todas las notas que llama naturales, pueden á su vez ser *sostenidos, bemoles, dobles sostenidos* y *dobles bemoles.* ¡Y pensar que todo esto proviene de haber excluído cinco sonidos del alfabeto musical, de la malhadada invención de los accidentes ó sonidos *anfíbolos*, que dan lugar á mayores enmarañamientos, cuanto más se avanza en el estudio de la música! Agréguese, para concluir, que ni siquiera entre los nombres de las notas relativamente á su duración, hay uno solo bien puesto; desde las más largas, que se llaman *breve* y *semibreve* hasta las más vertiginosas que estécticamente se dominaban *garrapateas* y *semigarrapateas*, ya felizmente en desuso.

Quedan, creo, bien evidenciados los errores del sistema actual; sistema, por otra parte, digno de toda veneración, sean cuales fuesen sus defectos, desde que ha servido para escribir y conservar los más sentidos cantos, hermosas melodías y sublimes concepciones de los grandes maestros antiguos y modernos desde Lully á Berlioz, desde Sachini y Palestrina á Wagner, cuya obra colosal es uno de los más bellos y luminosos florones del genio artístico de la humanidad.

Pero todo fenece, todo evoluciona, todo llena, en plazo más ó menos largo, su misión, y debe fatalmente desaparecer para dar lugar á lo nuevo que surge como una eclosión del medio ambiente y de los apremios del progreso, del aceleramiento general de la vida y de las aspiraciones nuevas que reclaman mejores y más rápidos procederes. Ya no

hay interés en dificultar las cosas, en hacerlas aparecer como más difíciles de lo que realmente son, y mucho menos debe suceder esto en la música, cuyo mérito no está en una ostentosa nomenclatura ni en una notación erizada de signos, pues el valor de esa *arquitectura de sonidos,* al decir de madame de Staël, reside en las ideas, en la inspiración de los compositores y en la habilidad y talento de los intérpretes, y éstos serán tanto más libres y de elevado vuelo, cuantos menos reatos y complicaciones encuentren en los elevementos materiales en que han de esculpir su pensamiento. La claridad y la sencillez de los medios expresivos, hace más nítidas las ideas, les da contornos más precisos y hasta parece que estimulan la inspiración.

Mi sistema se funda en un alfabeto completo, que expresa teórica y gráficamente los doce sonidos constitutivos de la verdadera escala, de la escala madre y única, fuente perenne del arte musical. Para representarlos he ideado y ensayado diversos sistemas; primero con pauta de tres líneas, que era la solución á que quería llegar, pues tengo para mí, como principio general, que lo uno y simple, es la base de la precisión y de la claridad á la vez que el primer elemento de la variedad. Por eso no me detuve tampoco hasta reducir toda la signación á una sola figura, que cambiando de posiciones, debajo y encima de la línea, representa distintamente los doce sonidos fundamentales de la escala.

En cuanto á la denominaeión de las notas, se comprende que cualquier serie de sílabas puede servir para ese fin, y solamente como una curiosidad recordaré algunas proposiciones que en diversos tiempos se han hecho á este respecto, sustentadas por rebuscadas reglas fonéticas.

Hibert Waebrant creía que las notas se pronunciaban muy suave y melódicamente así: *bo, ce, di, ga, lo, ma, ni.*

Daniel Hitzler, á principios del siglo XVII, pensaba que la gama era más eufónica con estos nombres: *la, be, ce, de, me, fe, ge.*

Por último, Flamery pretendía que se usaran tres órdenes de sílabas con diferentes vocales: *ta, ra, ma, fa, sa, la, ja,* para las notas normales; *te, re, me, fe*; *se, le, je,* para los bemoles; y *to, ro, mo, fo, so, lo jo,* para los sostenidos. Esto no carece de originalidad, ¿cierto?

Considerando yo que la fluidez que pueda encontrarse en el conjunto de una serie de sílabas depende más que todo, de la costumbre de oirlas y pronunciarlas, he tomado por base las ya consagradas por el uso y he agregado estas cinco nuevas:

Al *la*	sostenido	ó *si*	bemol	le	llamo	*se.*
" *do*	"	" *re*	"	"	"	*du.*
" *re*	"	" *mi*	"	"	"	*ro.*
" *fa*	"	" *sol*	"	"	"	*fe.*
" *sol*	"	" *la*	"	"	"	*nu.*

Puestas en el orden que les corresponde, nombro y escribo las doce notas, de este modo:

la si du ro fa sol

se do re mi fe nu

Empiezo por *la* por ser esta nota la que sirve de diapasón universal.

Nueve sucesiones ó docenas como estas, una central, cuatro ascendentes y cuatro descendentes, forman la escala general, desde el sonido más grave al más agudo y las denomino así: *subprofunda, profunda, grave, baja, central, alta, brillante, aguda y sobreaguda.*

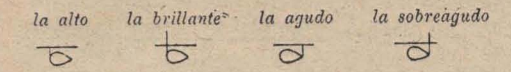
Esta división permite determinar de una manera precisa y breve todos y cada uno de los sonidos de la escala, lo que no se consigue ahora sino por medio de una larga frase.

Tomo al azar y como ejemplo, una nota cualquiera: en mi sistema se llama *do brillante* la nota que ahora habría que denominar así: *primer do sobre el pentágrama llave de sol en segunda.* Otra nota, *la central,* equivale á: *primer la debajo del pentágrama llave de sol en segunda,* ó bien á: *la en quinta línea del pentágrama llave de fa en cuarta!* Con todas las demás notas sucede lo mismo y hago gracia de los diversos nombres que corresponden á las *mismas notas* á medida que se cambian las llaves y la colocación de éstas.

Con una línea perpendicular, corta ó larga, hacia arriba ó hacia abajo y colocada á la derecha ó á la izquierda del signo, se determina gráficamente el puesto que cada nota ocupa en la escala general, es decir, la sucesión ó docena á que pertenece. Si la nota es central, no lleva modificación alguna:

la central

Si pertenece á las sucesiones ascendentes se le agrega la perpendicular hacia arriba:



Si es de las sucesiones descendentes, el signo lleva la perpendicular hacia abajo:

la bajo *la grave* *la profundo* *la subprofundo*

Y lo mismo sucede con todas las demás notas. Las duraciones se designan con nombres más apropiados, que por sí solos expresan el valor de cada sonido, y se representan con un punto colocado en diversos sitios de la figura. A la nota que vale un tiempo, un golpe de batuta ó un latido del corazón, que dura un segundo y constituye la unidad de medida, la llamo *temporal*, y, para representarla gráficamente, la figura no recibe modificación alguna:

se central temporal

He elegido el punto como elemento gráfico representativo de las duraciones. Hay dos notas simples mayores que la unidad ó múltiplos: la *dupla* que vale dos tiempos, y la *larga*, la de mayor duración, que vale cuatro y se distinguen por el sitio en que llevan colocado el punto: en la parte aguda la *dupla*, y en el centro de la curva la *larga*.

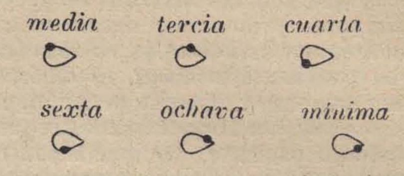
Así:

se dupla *se larga*

Vienen ahora las notas menores de un tiempo ó sean submúltiplos. Estas son cuatro binarias: la *media* que vale medio tiempo, que hoy llaman *corchea;* la *cuarta* un cuarto de tiempo (semicorchea); la *octava* un octavo de tiempo (fusa) y la *mínima* un dieciseisavo de tiempo (semifusa) y dos ternarias: la *tercia* y la *sexta* que valen respectivamente un tercio y un sexto de la unidad y que en el sistema actual no pueden expresarse sin el auxilio del *tresillo* y del *seisillo.*

Estos distintos valores se representan siempre con el punto colocado en la parte superior ó inferior, curva ó aguda de la figura.

EJEMPLO:



Estas notas representan fracciones de segundo, es decir, duraciones reales de tiempo y no relativas como en el sistema de la música en boga.

Así, si para traducir ciertas obras clásicas hay que escribir las famosas *garrapateas,* bastará calcular qué valor real representan, según *el movimiento* á que estén sometidas.

Los silencios correspondientes á cada uno de estos valores, los expreso con una pequeña línea horizontal en la cual el punto, colocado del mismo modo que en las figuras, determina la duración.

EJEMPLO:
Silencio de



Los intervalos son todos exactos. Llamo *grado* á la unidad de intervalo, equivalente á lo que hoy se conoce por *semitono;* de manera que entre una nota y otra cualquiera de la escala, habrá intervalos de *primera, segunda, tercera, cuarta, quinta,* etc., según sea el número de grados de diferencia. Los intervalos serán *simples* hasta el de duodécima y *compuestos* cuando sean mayores, de *décima tercera* en adelante.

Esta parte es de una sencillez tan elemental, que basta enunciarla para saberla y reducirá y facilitará inmensamente el estudio de la armonía y la composición.

Viene por último la formación de las *series,* que, como se verá, es facilísima, en reemplazo de lo que hoy se llaman

escalas diatónicas, mayores, menores armónicas y *menores melódicas* ó sea una de las partes más complicadas y difíciles de la teoría actual. El conocimiento completo de las escalas mayores desde las de un sostenido hasta las de siete y desde las de uno á siete bemoles, con sus alteraciones de *dobles bemoles* y *dobles sostenidos* y de las menores armónicas y melódicas que con las *naturales* en *do* y en *la*, mayores y menores, hacen un total de cuarenta y ocho escalas, entre las cuales hay varias *homónimas*, es decir, del mismo nombre y diversa notación, pero en *sí mismas exactamente iguales*, requiere un estudio paciente, de mucha contracción y no llega é dominarse sino después de varios años y co ıtándose con buenas facultades.

En mi sistema se aprende las *treinta y seis* series que realmente existen, casi con la sola enunciación de las reglas invariables y sencillísimas que rigen su formación.

Cada uno de los doce sonidos fundamentales de la escala, sirve, de punto de partida ó da nacimiento á tres series, distintas unas de otras solamente en el valor y colocación de sus intervalos. Son, pues, doce primeras (escalas mayores); doce segundas (menores armónicas) y doce terceras (menores melódicas). Cada serie tiene siete intervalos desde la nota de que parte y que le da nombre, hasta la homónima inmediata que llamo *semejante*. Las primeras series tienen los intervalos así: 1.º, 2.,º 4.º, 5.º y 6.º de dos grados; 3.º y 7.º de uno, y se forman invariablemente con tres notas seguidas de un rango y cuatro de otro.

EJEMPLO:

1ª serie de *la*

1ª serie de *se*

Y lo mismo todas las demás, empezando por cualquiera de las notas de la escala, de manera que las doce primeras series, ó sean las doce escalas mayores del sistema actual quedan reducidas á una sola fórmula.

En las segundas series, que son las más irregulares, los intervalos guardan invariablemente esta disposición: 1.º, 3.º y 4,º de dos grados; 2.º, 5.º y 7.º de uno y el 6.º de tres y se forman con dos notas de un rango, tres del otro, una del primero, un intervalo de tres grados y la semejante.

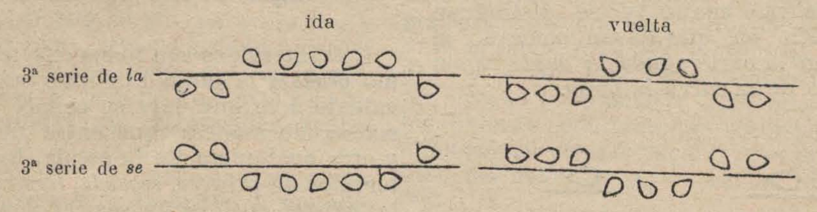
EJEMPLO:

2ª serie de *la*

2ª serie de *se*

Las terceras series ofrecen la particularidad de que ascienden de un modo y descienden de otro: para ascender, sus intervalos 1.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º son de dos grados y el 2.º y 7.º de uno; para descender, el 1.º, 3.º, 4.º, 6.º y 7.º de dos y el 2.º y 5.º de uno. Se forman así: dos notas de un rango y cinco de otro para subir y tres, tres y dos para bajar.

EJEMPLO:



Nótese, primero, que cada doce series se forman de la misma manera, sin excepción y *sin necesidad de alterar sonidos*, siendo exactamente opuesta las que comienzan por el rango inferior con las del superior, y, segundo, que no varía la suma de los grados de los intervalos.

1as series	=	2.	2.	1.	2.	2.	2.	1.	12.
2as »	=	2.	1.	2.	2.	1.	3.	1.	
3as »	ida	2.	1.	2.	2.	2.	2.	1.	
	vuelta	2.	1.	2.	2.	1.	2.	2	

Es, pues, un error del sistema actual llamar *octavas* á los intervalos entre dos notas semejantes: son en realidad *docenas*.

La enunciación de las series se simplifica y precisa también de una manera notable. En vez: *escala en mi bemol (ó re sostenido) mayor*, se dice *primera serie de ro* ó simplemente *ro 1ª; escala en fa sostenido (ó sol bemol) menor armónica, segundl serie de fe* ó *fe 2ª*, y en lugar de: *escaa en sol sostenido (ó la bemol) menor melódia ca, tercera serie de nu* ó *nu 3ª*.

Las 48 escalas, todas distintas y llenas de dificultades del sistema actual, se disminuyen por el mío á las 36 que realmente existen, y por las reglas que he establecido que invariablemente rigen su formación, se reducen á tres fórmulas sencillas que, hasta los niños de corta edad, aprenden en una sola lección!

Ahora bien, es curioso preguntar: esta ley de armonía en la sucesión de los sonidos que constituyen las series según la disposición y valor de los intervalos ¿de qué depende?

¿Es un capricho de pura forma; es una modalidad de origen esencial, propia de la naturaleza íntima de los sonidos, ó es solamente un fenómeno externo, de vibración de ondas, debido á nuestro medio de percepción ó sea á la constitución de nuestro oído? Si éste tuviese una configuración distinta y recibiera de otro modo la impresión sonora ¿sería igual la distribución y valor de los intervalos ó sea la relación de gravedad de los sonidos en las sucesiones que hoy nos resultan agradables, como vinculados sus sonidos por una atracción oculta, y constituyendo la base ó la materia sonora, diré así, en que se encarna toda belleza armónica ó melódica? Seguramente no; pero lo cierto es que en las condiciones existentes, esas leyes son el producto de la combinación de las propiedades físicas del sonido y de nuestra capacidad auditiva; el hecho es ese, tal como se produce; así nos impresiona y así tenemos que estudiarle.

Lo expuesto sería suficiente para la enseñanza de la gran mayoría de los aficionados, para los que se limitan á ser intérpretes, no profundizan el conocimiento del arte, ni pretenden crear, dando así muestras de buen tino, pero mi sistema ofrece ventajas mucho más transcendentales. Cuando se adapten á él los tratados de armonía y composición, se verá que podrán reducirse á una cuarta parte su extensión y el tiempo que hoy se emplea en su enseñanza. Desapareciendo el cúmulo de intervalos de la teoría actual, causa de tanta complicación inútil en la formación de los acordes, habiendo únicamente intervalos justos, porque el número de vibraciones de cada sonido es invariable, — é invariable es la diferencia de uno á otro — las reglas de la armonía y de la composición tienen forzosamente que ser fáciles, claras y precisas.

Agréguese un capítulo de abreviaciones y de signos complementarios y queda completo el sistema del cual creo que se habrán dado cuenta exacta con la sola exposición que acabo de hacer. Por último, esta nueva notación se aprende á leer y escribir á la vez y es adaptable á las máquinas con menos teclas aún que las que tanto se han generalizado para la ecsritura ordinaria [1].

En cuanto al teclado para pianos, armonios, etc., me limitaré á decir que se han hecho varias tentativas para mejorarlo, sin resultado definitivo.

En 1716 un tal Marius presentó ante la Academia de Ciencias de Francia, cuatro modelos distintos, que llamaba *clavicordios á martillo*, y mucho antes, en 1546, según de Lavoix, Nicolás Vicentino ideó un clavicordio que denominó *Arcimúsico* con seis rangos de teclas. Agrega que el clavicordio de Zarlino, construído en 1548 por Dominico de Pesaro, era análogo al de Vicentino. Muy semejante á estos debe ser el moderno teclado *von Biankó* que consta también de seis hileras de teclas.

El teclado que he ideado responde sencillamente á colocar el piano en las condiciones que le corresponden de verdadero instrumento de cuerda. Una cuerda tendida y vibrando, nos da el modelo más natural de todo instrumento de música ¿Cómo se producen los sonidos á medida que sus extremos se aproximan? Se producen en sucesión no interrumpida, y separados por intervalos *equivalentes*, es decir, que para nuestro oído, parecen ser exactamente iguales. Estas diferencias de gravedad nos dan la medida de la *unidad del intervalo* establecido por la naturaleza misma. Luego, es la verdadera escala, la escala madre, generadora de todas las *series parciales*, la que debe servir de base al teclado y no la llamada hoy *escala en do natural mayor*, que, sin título alguno, ha sido erigida en reina y dominadora de toda la música.

Mi innovación consiste en que las teclas se alternen sin solución de continuidad, es decir, invariablemente una baja y una alta ó una blanca y una negra. Así se coloca en armonía el teclado con el interior del piano, cosa que hoy no sucede. Esta modificación en apariencia tan sencilla, cambia fundamentalmente

---

(1) Todo lo expuesto fué demostrado gráficamente por las niñas Raiza Chermonordic y María Cristina Salas, quienes habían recibido solamente seis lecciones.

la digitación y la técnica del piano, facilitándola sobre manera; y, aparte de otras ventajas que el estudio irá revelando, ofrece desde luego las siguientes:

1ª La escala (cromática) se hace con mayor igualdad y seguridad, pudiendo emplearse indistintamente dos, tres ó cuatro dedos;

2ª Las series (escalas mayores y menores) se hacen con el mismo dedeo y sabiendo tres se saben todas;

3ª El transporte de un tono á otro ó el pase de una á otra serie más alta ó más baja, no ofrece la menor dificultad;

4ª Facilita inmensamente la lectura de la nueva notación, pues las notas que se escriben debajo de la línea corresponden siempre á teclas blancas y las que se escriben encima, á teclas negras;

Y por último, es más rico que el teclado común, pues cuanto se hace en éste se puede hacer con mayor facilidad en el nuevo y lo que se hace en el nuevo no se puede hacer en el actual. Esto es concluyente.

Creo que el teclado continuo, una vez que se escriban los métodos adecuados, pues todo está por hacer, dará lugar á considerables adelantos en el mecanismo y permitirá escribir y vencer grandes dificultades, á que no puede arribarse con el teclado conocido, y el arte del pianista podrá ganar mucho en variedad, originalidad y brillantez.

Señoras, señores:

Ignoro la trascendencia y la suerte que pueda tener el esfuerzo que he realizado; someto mi obra al juicio sereno de los inteligentes y al interés del mundo filarmónico. Si, como dividir es poblar, simplificar es enseñar, creo haber dado un primer paso en este sentido, ensayando encarrilar el arte musical en fundamentos más científicos, en procederes más lógicos y sencillos, abreviando y facilitando su enseñanza y su propagación.

He dicho.

APOTEÓSIS DE JUAN MACÉ

Una fiesta sin precedente celebró la Francia entera el 18 y 19 de junio próximo pasado en honor de la educación común. Y la cosa no era para menos, pues de aquellos días del año 1869 data la fundación de la *Liga de la Enseñanza* á la que aquel país debe su renacimiento escolar y de la cual arranca la emancipación parcial pero progresiva de la tutela de las congregaciones.

Era á su fundador, un simple maestro de escuela primaria; á Juan Macé, que se rendía homenaje en tan solemne cuanto popular acto. Juan Macé, entonces preceptor en una escuela de niñas de Alsacia, no estando conforme con el sistema escolar de Francia, renunció su puesto y se retiró á un pueblito de campo. Mitad pedagogo, mitad campesino, alarmóse Macé al tener conocimiento en 1866 del triunfo de la Prusia sobre el Austria, ó sea el de la instrucción común y del progreso sobre el abandono de la educación popular y la rémora de los conservadores.

Es que en el momento de aquel acontecimiento la educación popular había bajado en Francia á un nivel que difícilmente podía ser mayor. Más de la mitad de los municipios de Francia no tenían escuelas y las pocas existentes estaban en manos de congregaciones religiosas. La mitad de la población del país era analfabeta y lo eran aún muchísimos oficiales y caporales del ejército.

Durante tres años esforzose Macé con dos ó tres amigos en hacer propaganda en favor de la reforma, hasta que por fin en 1869 pudo instituirse definitivamente la «Sección París» de la asociación de instrucción popular. Vino la guerra franco-alemana cuyos primeros resultados abrieron por fin los ojos á la gente sensata. En 1870 contaba la *Liga* con la adhesión y con la ayuda moral y pecuniaria de 350.000 franceses.

Es así que, desde sus modestos principios alcanzó la *Liga*, al terminarse la guerra, 800.000 subscriptores de á 1 *sou* (sueldo)—llamado «el sueldo contra la indiferencia» — y un año más tarde 1.200.000 franceses subscribieron la fórmula: *instrucción obligatoria, gratuita y láica*, la que era el ideal de Juan Macé, el humilde maestro primario.

Cuando la *Liga* inició su acción, presentando una serie de solicitudes al parlamento, levantóse en el campo del clericalismo una tempestad de indignación. Las exigencias de la *Liga* eran según ellos «una vergüenza y atacaban di- » rectamente la libertad y dignidad del » padre de familia, decian que lo que se » necesitaba era *enseñanza libre, gratuita y* » *religiosa*, pero solo para los pobres».

El gobierno de entonces no era demócrata sino en apariencia, y confiaba toda la administración escolar al clero. Gobierno y clero unidos levantáronse pues contra los republicanos y el primero llegó hasta destituir todos los maestros que habían subscripto la solicitud de reforma.

Con todo la Francia mantúvose firme, el movimiento iniciado por Juan Macé ya no pudo contenerse.

El 19 de junio de 1872 por fin una diputación de la *Liga* encabezada por Macé y su fiel colaborador Vauchez, pudo presentar al parlamento una petición que pesaba más de 200 kilos y contenía 1.200.000 firmas. Merced al cuidado de la delegación, aquel curioso y transcendental documento, probablemente el más voluminoso que existe en el mundo, ha sido conservado.

Después de mucho vacilar, las cámaras pasaron la petición á estudio de una comisión á cuyo frente estaba... el obispo de Orleans.

Pero la *Liga*, que ya había corrido peligros mucho más graves, no cejó en sus propósitos, continuó sus trabajos de reclutamiento y llegó en 1879 á contar no menos de 500 sucursales en toda la Francia, pero recién después de la salida del presidente Mac Mahon, el gobierno de la república, dió este principio á realizar las ideas de la gran petición. Bajo el de Jules Ferry sonó por fin la hora de la reforma. Se decretó la instrucción obligatoria, se votaron 1.500 millones de francos para construir escuelas fiscales donde cada niño podía recibir enseñanza gratuita. En cuanto á la enseñanza laica, las cosas anduvieron mucho más despacio, y hasta hoy no se ha obtenido sino en parte. Los últimos acontecimientos provocados por el antagonismo del gobierno y de las congregaciones son del dominio público. Todo hace presumir que la Francia está en vísperas de ver al fin llevado á la práctica los elevados ideales del humilde y valiente maestro de escuela, cuya glorificación acaba de celebrar la patria agradecida.

Al solemne acto verificado en la vasta sala del Trocadero, asistieron el presidente de la República, teniendo á su derecha al de la *Liga*, todos los ministros é infinidad de dignatarios. Atronadores aplausos de 15.000 concurrentes saludaron su entrada, un coro de 700 alumnos del conservatorio entonaron, acompañados con el gran órgano y una numerosa orquesta, un himno compuesto para la circunstancia y sobre alto pedestal rodeado por la bandera nacional, se erguía el busto de aquel hombre extraordinario. En su discurso el presidente de la *Liga*, que hoy cuenta más de 3.000 sucursales, recordó á Juan Macé como fundador y al actual presidente de la república como enérgico defensor de las ideas de la *Liga*. Contestó el ministro de instrucción pública y leyó al último toda una lista de maestros y maestras primarios, con motivo de la fiesta nombrados caballeros de la legión de honor. Terminó la fiesta con un banquete de 10.000 comensales y con una fiesta infantil en que los niños pasaron unas horas que jamás en su vida volverán á ver.

Así honra la Francia á uno de sus hijos, el que, como ninguno, trabajó en su engrandecimiento intelectual.

Monsieur Juan Macé, de quien hemos publicado en esta revista todo un libro titulado «La aritmética del abuelo» y de quien poseemos en los anaqueles de la biblioteca de maestros su «Historia de un bocado de pan» y los artículos insertos en el «Magazin de education et de recreation», llegó en Francia á ocupar un puesto en el senado, pero lo que le enaltece sobre todo es su rol como educacionista; poseía un talento particular para hacer accesible á los niños los conocimientos científicos y para inspirarles el más vivo interés por sus estudios. Las obras que dejamos citadas son el más vivo testimonio de ello.

EL MODELADO EN LA ESCUELA PRIMARIA

UNA ENSEÑANZA NUEVA

II

(Véase EL MONITOR núm. 377 de junio ppdo.)

Ante todo, una salvedad. En mi artículo anterior se lee esto:— *constituyendo el modelado un trabajo interesante, higiénico y delicado, cabe preguntarse por qué, en los programas de instrucción primaria, se le reserva para los varones.* Ha habido error de concepto en ese párrafo, pues, lo que se pensaba preguntar era *por qué en las escuelas de niñas no había sido introducido aún ese trabajo.*

LOS ÚTILES

No hay que complicar el material de trabajo. No hay que poner en manos

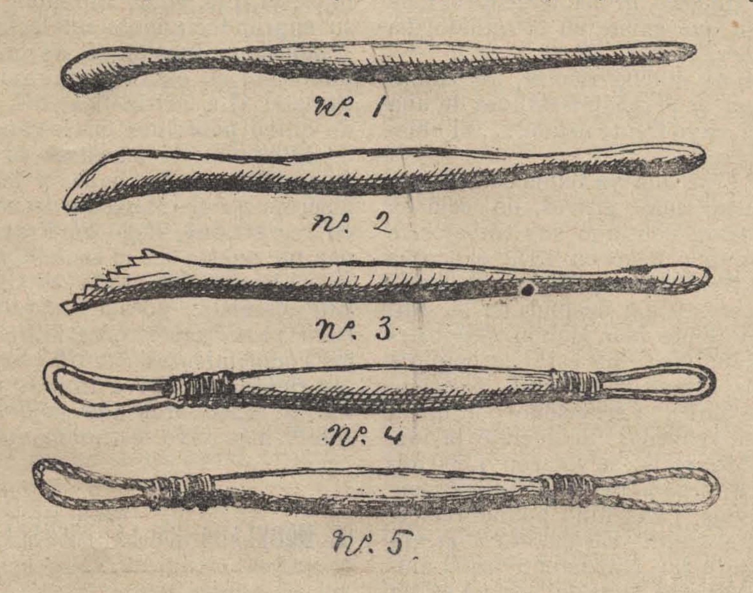
del niño tal cúmulo de herramientas como un mazo de espárragos, ante las cuales su inteligencia inexperta vacilaría á cada paso, trabando y dificultando su obra. Hay que tener presente que la principal herramienta es la mano, herramienta natural, ágil, sensible é inteligente y, en consecuencia, perfecta. La herramienta verdadera es, pués, esa mano, obra maestra de la naturaleza, y toda tendencia educativa debe tener por objeto utilizar, aumentar y perfeccionar sus aptitudes.

Los catálogos de las fábricas registran treinta ó más tipos de desbatadores, para el trabajo del modelado; la mayor parte tienen formas especiales destinadas á llenar exigencias de rapidez del trabajo ir y producir formas que éstos, por su tamaño, no podrían realizar.

Se ha adoptado para los desbastadores la medida de diez y ocho centímetros; es la que aconseja la práctica como la más apropiada; el largo y el peso permiten el fácil manejo de la herramienta.

Un desbastador complementario, aunque no es esencial es el núm. 3. Parecido al núm. 2, se diferencia de éste en que tiene un extremo dentado. Objeto de esta variante es evitar el trabajo liso que se obtendría con el corte del núm. 2, porque, en las superficies lisas, el agua resbala, produciendo, como consecuencia el endurecimiento de la arcilla.

Otro útil (éste, necesario y cómodo,



profesional. Para el modelado escolar ó educativo son suficientes dos desbastadores, ó sean, cuatro formas, puesto que cada desbatadór tiene dos extremidades. Este útil realiza una tarea que no podría ser ejecutada por los dedos de la mano. Así, una de las extremidades del modelo núm. 2 tiene la forma de una almendra ó yema de dedo, y reemplaza al dedo humano en aquellos trabajos diminutos en que éste no podría sino hacer obra grosera. La otra extremidad tiene forma de cuchilla y su objeto es substituir á la uña en aquellos detalles pequeños en que ella no podría actuar. El desbastador núm. 1, tiene en uno de sus extremos, un bolita, y en el otro, una especie de punterito, y su destino es análogo al del núm. 2, es decir, penetrar á donde los dedos humanos no pueden

aunque no indispensable) es el que vulgarmente llaman *cortabarro* (en francés: mirette), constituído por un fuste medio y dos extremidades; las extremidades son de alambre y de boj el fuste. De esta elase de útiles se ha elegido un solo tipo (núm. 4), cuyas extremidades tienen las formas que se ven en el dibujo. El objeto de este útil es hacer extracciones rápidas de arcilla, trabajo que, sin él, debería ser hecho, en forma penosa por dedos y uñas ó lenta y zurdamente por el desbastador. El cortabarro (mirette) puede también usarse como desbastador; su corte es suave y ofrece la ventaja de penetrar sin violencia en la arcilla. También es utilísimo en la ejecución de esos pequeños detalles en que es requerida mucha finura y espontaneidad de toque, se ha adoptado como

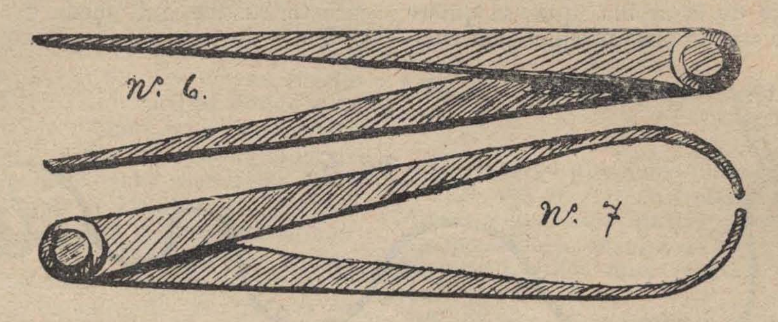
medida normal de este útil la dimensión de diez y ocho centímetros.

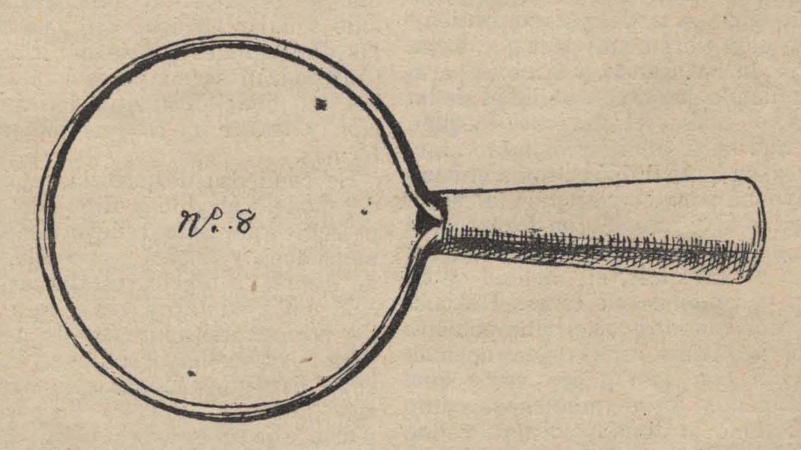
Se ha dado asimismo preferencia al alambre de bronce, á causa de su mayor duración, entendiéndose que los útiles que han de ponerse en manos de los niños han de ser fuertes y de primera calidad; el alambre de hierro es menos rígido en igualdad de grosor que el del bronce y tiene, sobre todo, un gran inconveniente, la rápida oxidación en contacto con el agua, que lo destruye prontamente.

Aunque no es estrictamente necesario, en la escuela «Presidente Roca» se ha agregado otro cortabarro (mirette), de dimensión y forma iguales al núm. 4, pero con alambre de bronce cuadrado y retorcido, (núm. 5). Este cortabarro ofrece la ventaja de no trabajar liso, circunstancia favorable á la conservación de la humedad de la arcilla, mientras la obra está en ejecución,

Como medio de comprobación de la exactitud del trabajo, se aconseja el uso de una pequeña plomada. Este útil tan sencillo es de una ventaja inapreciable, porque sirve para medir la inclinación y la colocación relativas de las formas que se reproducen.

Dos tipos de compases son requeridos en ciertos casos y, muy especialmente, cuando las reproducciones se hacen en las mismas dimensiones de los modelos: un compás de distancias (número 6) y uno de espesores (núm. 7). Los hay de boj, resistentes al agua, los cuales tienen el defecto de ser quebradizos, por cuya causa no sería posible ponerlos en manos de niños sin que quedaran rápidamente inutilizados; así se ha optado por el compás de acero, aunque esté expuesto á la oxidación. La dimensión adoptada es veinte centímetros. Es conveniente que el taller tenga un par de compases de mayor tamaño (30 centímetros, por ejemplo) para el caso que se hagan trabajos grandes.



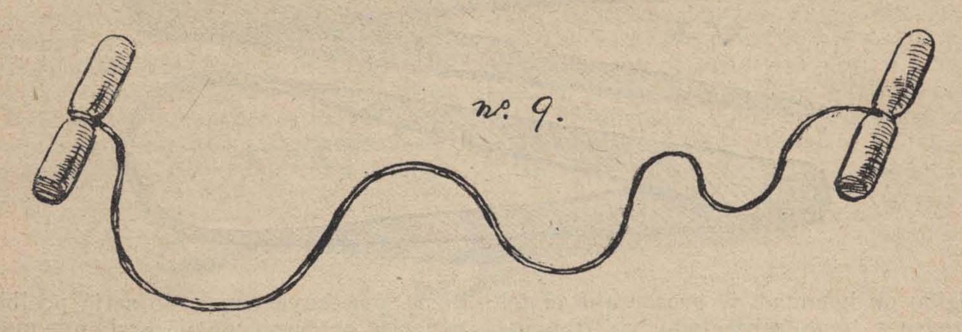


Aunque no se puedan considerar como útiles de trabajo, indicaré la conveniencia de que existan en el taller de modelado, dos herramientas, vgr:

1.ª Un cortabarro grande de forma circular, construído con alambre grueso de bronce no flexible, y dotado de un mango de cinc (figura 8); su objeto será la extracción de la arcilla del recipiente en que esté reservada. Diámetro: 10 ó 12 centímetros.

2.ª Un alambre delgado de cobre ó

bronce de unos treinta (30) centímetros, en cuyos extremos se asegurarán dos travesaños de madera para las manos. Este sencillo aparato (núm. 9) sirve para cortar los panes grandes de arcilla húmeda, operación que se ejecutaría difícil y penosamente con las manos y aún con las herramientas cortantes. Para realizar esa operación se pasa el alambre debajo de la arcilla que se quiere cortar, se cruzan sus extremos por encima, y tomando los travesaños con ambas manos, se hace el corte por estrangulación.



EL PROCEDIMIENTO

El niño elige su modelo (es conveniente que lo elija libremente para que haga un trabajo de su agrado, y también para que, asumiendo la responsabilidad de la elección, no tenga el derecho de quejarse de que se le obligue á hacer algo superior á su preparación); toma el bastidor cuyo número corresponde al sitio que ocupa y al grado de que forma parte; pone en el fondo de él un vidrio; coloca en el caballete, el modelo y el bastidor; y comienza su tarea. Rellena el hueco del bastidor con arcilla poniéndola por pequeños trozos que aprieta fuertemente con los dedos para que adhieran bien y formen una masa compacta. Cuando la arcilla sobresale del borde del bastidor, echa mano de una corta regla de acero (25 centímetros por 2) con bisel, que llamaré aplanador, é iguala la superficie, subsanando con la mano y el desbastador, los pequeños desperfectos que pueda dejar el aplanador.

Es necesario que el trabajo se haga sobre un plano de arcilla por dos razones: primera, para mantener húmeda la arcilla, lo cual no se conseguiría si aquél fuese ejecutado sobre otra superficie—segunda, para poder aumentar el relieve de la obra en el caso de que resultara insuficiente. En esta contingencia, en vez de rehacer el trabajo, para darle mayor elevación, quedará siempre el recurso de rebajar el fondo, evitándose la pérdida de tiempo, la contrariedad y el fastidio consiguientes. Además, el plano de arcilla permitirá siempre establecer una suave transición entre la obra y su fondo, y, en caso necesario, dar á éste un carácter rústico, que pueda dar realce á la finura de la ejecución de aquélla.

Establecido el plano de arcilla, el alumno procederá á colocar su trabajo. Por colocar no debe entenderse tomar un pelotón de arcilla, darle entre las manos forma igual ó parecida al modelo que se reproduce y adherirlo al plano, sino señalar en éste, como en un papel, las dimensiones que se darán á la obra (que podrán ser mayores ó menores que las del modelo), su situación, su inclinación y trazar un croquis somero de sus formas.

Se comienza despues la reproducción del modelo elegido y dibujado, teniendo presente que todo relieve tiene tres dimensiones, y si bien es posible, mirando de frente un objeto, establecer la relación entre su alto y su ancho y también los pormenores aparentes de sus formas, para fijar su mayor relieve y la relación entre éste y los menos salientes, es forzoso mirar el modelo de perfil y copiarlo bajo este aspecto. En consecuencia, lo primero que se hará, será hacer girar el caballete hasta que el modelo sea visto de lado, y copiar entonces su perfil, tan exactamente como si se tratara de dibujar su silueta, construyendo —mediante la superposición de pequeños trozos de arcilla, que se encajan fuertemente unos en otros, con los dedos, para que adquieran buena adherencia — algo como un delgado muro que presente la forma del modelo visto de lado. Al hacer este trabajo y mientras no se termine, no es necesario, ó mejor, es inútil, preocuparse del aspecto que la

arcilla así amontonada pueda presentar vista de frente. Esto queda reservado para la segunda etapa de la obra, es decir, la inmediata al trabajo hecho de perfil. El caballete de frente, se procederá á completar el bosquejo preparando los relieves de las formas que se ofrecen á la vista é indicando someramente su carácter.

Las formas se irán construyendo por la acumulacion de pequeñas partes de arcilla, entendiéndose que el mejor procedimiento exige que se vayan produciendo relieves, únicamente donde sean necesarios, reservando, en consecuencia, los huecos, vacíos ó rehundimientos. Solo así se hará obra racional y consciente, evitando la inútil y aún perjudicial tarea de hacer y deshacer atolondradamente, que fatiga, aburre y desalienta al escolar. Hay que combatir constante y tenazmente el trabajo sin objeto. La tendencia del que modela, como la del que hace cualquier otro trabajo, debe ser obtener siempre *el mayor rendimiento con el menor esfuerzo y toda la economía posible de tiempo y material.* No es un procedimiento correcto de modelado el de poner grandes porciones de arcilla é ir luego sacando ó cercenando el material innecesario, para obtener la forma que se piensa reproducir. Como no es un procedimiento racional de dibujo el empleo contínuo ó excesivo de la goma para borrar los rasgos que la inexperiencia traza precipitada é irreflexivamente.

Obtenidos los mayores relieves, se procede á establecer y construir los secundarios, concluyendo por fin el trabajo, no alisando mecánicamente los relieves, sino uniéndolos suavemente mediante transiciones imperceptibles entre forma y forma. No es necesario que el trabajo quede como lamido, pero sí que los relieves tengan cierta plasticidad que anime y dé alguna blandura aparente á la inerte materia. Pocos rasgos finales completarán el carácter del modelo.

Todo trabajo mal comenzado deberá ser deshecho *ipso facto.* Todo trabajo mal concluido debe ír sin apelación al depósito de arcilla, no reservándose sino aquellas obras que merezcan la consagración del molde y la reproducción, por su forma, carácter y delicada conclusión.

Nota—En el taller de modelado, que he tomado como base de estos apuntes, se conservan húmedos los trabajos en arcilla cubriéndolos con tapas de cinc. En el supuesto de que pueda faltar este complemento, debo recordar que es uso cubrir la arcilla, para que se conserve húmeda, con géneros viejos, los de lana son los mejores. Es menester tener presente que esos trapos han de ser escurridos antes de colocarlos sobre los trabajos, y también que deben dejarse caer suavemente sobre éstos evitando el arrastre, cuyo roce ocasionaría desperfectos.—*Fernando Fusoni.*

LA NIÑEZ DE EDUARDO VII

El príncipe que debía llamarse Eduardo VII, rey de Gran Bretaña y de Irlanda, emperador de las Indias, y de las posiciones británicas de Ultramar, fué cuando niño, muy travieso y juguetón.

A los seis años gustaba pasearse por la orilla del mar, en Osborne. Un día apercibió en la playa á un muchachito de su edad que recogía caracoles en un cesto, para venderlos sin duda. Se aproximó al cesto silenciosamente y lo vació sobre la arena. Se preparaba á divertirse con la desgracia de su víctima y de antemano se regocijaba con la idea de su aflicción. Pero el ruído de los caracoles atrajo la atención del pequeño pescador quien se dirigió directamente al príncipe y le administró una solemne bofetada sin otra explicación, volviendo á llenar valerosamente su cesto. El príncipe, todo confuso estancó con su pañuelo la sangre real que le salía de la nariz, mientras que su aya, que lo había visto todo, y reconocido que la culpa era suya, aplaudió la lección que acababa de recibir.

A la edad de siete años, el príncipe sabía leer y escribir, aunque no tenía mucho gusto por el estudio, como se verá. Sus padres pensaron en darle un proceptor, creyendo que de la educación de los príncipes, y sobre todo de los que estaban llamados á reinar, dependía á menudo la felicidad de todo un pueblo y de todo un reinado. El primer preceptor empleó tres años de esfuerzos y á pesar de la afección real que el discípulo le profesaba, desesperó de alcanzar el resultado que se había prometido y aconsejó al padre que le buscara un reemplazante. Cuando el niño lo supo, escribió á su maestro cartitas amables que él mismo colocaba bajo la almohada del preceptor. Pero nada pudo quebrantar la resolución de éste: y abandonó la familia real.

El segundo preceptor desempeñó su tarea siete años. No consiguió grandes resultados, pero al menos logró prepararlo para la enseñanza superior. La reina se consolaba del poco gusto que su hijo tenía por el estudio, diciendo que en su familia la inteligencia se desarrollaba muy tarde.

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA

---

(84) Un operario cobró por su trabajo la suma de $ 120, y otro, habiendo trabajado 6 días menos, recibió $ 72. ¿Cuánto ganó por día cada operario y cuántos dias trabajó, sabiendo que el jornal del primero es $\frac{1}{3}$ mayor qúe el del segundo?

Solución

Siendo el jornal del primer operario $\frac{1}{3}$ mayor que el del segundo, el jornal de éste será $\frac{1}{4}$ menor que el de aquél; pues consideramos dividido en 4 partes iguales el jornal del uno y en 3 el del otro.

Como bien se comprenderá, una vez conocido el jornal de cualquiera de los dos operarios, de su valor deduciremos inmediatamente el del otro. Calculemos, pues, el jornal del primero.

Si el primer operario hubiese trabajado igual número de días que el segundo, hubiera recibido 72 pesos más $\frac{1}{3}$ de esta suma, por ser su jornal $\frac{1}{3}$ mayor, á saber: $72 + 24 = 96$ pesos. Luego, la diferencia $120—96 = 24$ pesos representa el valor de los jornales correspondientes á los 6 días que trabajó más que el segundo.

El jornal, por consiguiente, del primer operario es $24 \cdot/. 6 = 4$ pesos. El del segundo será $4 - 1 = 3$ pesos.

Si hubiésemos querido dar la preferencia al jornal del segundo, el razonamiento para hallarlo hubiera sido el siguiente:

Si el segundo operario hubiese trabajado igual número de días que el primero, hubiera recibido 120 pesos menos $\frac{1}{4}$ de esta suma, por ser su jornal $\frac{1}{4}$ menor, á saber: $120 - 30 = 90$ pesos. Luego, la diferencia $90 - 72 = 18$ pesos, representa el valor de los jornales correspondientes á los 6 días que trabajó menos que el primero.

El jornal del segundo operario es, por consiguiente, $18 \cdot/. 6 = 3$ pesos. El del primero será $3 + 1 = 4$ pesos.

El primero trabajó $120 \cdot/. 4 = 30$ días.
" segundo " $72 \cdot/. 3 = 24$ "

---

(85) Un sastre pagó por dos piezas de casimir $ 225 y $ 160 respectivamente. Tiene la primera pieza 5 metros más que la segunda, y el metro de la misma es $\frac{1}{4}$ más caro que el metro de ésta, cuyo casimir es de clase inferior. ¿Cuánto le costó el metro de una y otra pieza?

Solución

Dos son los procedimientos que pueden emplearse en la resolución del problema propuesto: calcular en primer término, ó bien el valor del metro de la primera pieza, ó bien del metro de la segunda.

Optando por el primero diremos:

Si la primera pieza tuviera igual número de metros que la segunda, el sastre hubiera pagado por ella 160 pesos más la cuarta parte de esta suma, es decir, 40 pesos; total: 200, por la razón obvia de costar el metro de la primera $\frac{1}{4}$ más que el metro de la segunda. Pero, como el sastre pagó 225 pesos, es evidente que la diferencia $225 - 200 = 25$ pesos representa el valor de los 5 metros que tiene la primera pieza más que la segunda.

Luego, el metro de la primera pieza vale $25 \cdot/. 5 = 5$ pesos. El de la segunda costará $5 - 1 = 4$ pesos.

Por un razonamiento semejante llegaríamos al mismo resultado, calculando en primer lugar el valor del metro de la segunda pieza.

La 1ª pieza tiene $225 \cdot/. 5 = 45$ metros.
" 2ª " " $160 \cdot/. 4 = 40$ "

---

(86) Por dos toneles llenos de vino, que vale 80 centavos el litro, se han pagado $ 21 más por el uno que por el otro. Sabiendo que los $\frac{5}{6}$ del primero equivalen á los $\frac{8}{9}$ del segundo, ¿cuál es la capacidad de cada tonel?

Solución

Si los $\frac{5}{6}$ del primer tonel equivalen á $\frac{8}{9}$ del segundo, $\frac{1}{6}$ equivaldrá á una fracción cinco veces menor, á saber, $\frac{8}{9 \times 5}$, y $\frac{6}{6}$, ó sea todo el tonel, á una cantidad seis veces mayor que $\frac{8}{9 \times 5}$, esto es, $\frac{8 \times 6}{9 \times 5} = \frac{16}{15} = 1\frac{1}{15}$.

Se ve, pues, claramente que el primer tonel es $\frac{1}{15}$ mayor que el segundo. Luego, los 21 pesos que por él se han pagado más, representan el valor de $\frac{}{15}$.

Ahora bien, si por $\frac{1}{15}$ se han pagado 21 pesos, por $\frac{15}{15}$ ó, lo que es lo mismo, por el segundo tonel, se habrán pagado $15 \times 21 = 315$

pesos, y por el primero $315+21=336$ pesos.

Fácil es calcular ahora los litros que contiene cada tonel, esto es, su capacidad. Valiendo el litro 80 centavos, es obvio que el número de veces que 80 se halle contenido en los valores, reducidos á centavos, de ambos toneles, indicará los litros de cada uno de éstos.

Así, pues, el primer tonel tiene la capacidad de $\frac{3.360}{8}=420$ litros, y el segundo la de $\frac{3.150}{8}=393'75$ litros.

---

(87) La tesorería de una oficina pública ha satisfecho á dos empleados la suma de $465, importe del sueldo de un mes correspondiente al primero, y del sueldo que acredita el segundo por mes y medio. Sabiendo que el segundo empleado gana $ 2 por día más que el primero, ¿cuál es el sueldo diario de cada uno?

Solución

Si los dos empleados tuvieran igual sueldo y se nos pidiera averiguar lo que gana diariamente uno de ellos, la operación entonces quedaría reducida á dividir 465 pesos por el total de los días devengados por ambos empleados, á saber, por $30+45=75$ días, y el cociente sería el número pedido.

Mas como el segundo empleado gana por día 2 pesos más que el primero, y esta ganancia sube al cabo de 45 días, ó sea mes y medio de servicios, á $45\times2=90$ pesos, rebajaremos esta suma de 465, y la diferencia $465-90=375$ pesos dividida por 75 dará necesariamente el sueldo diario del primer empleado.

Diremos, por consiguiente, que el primer empleado gana por día 375 ·/. $75=5$ pesos, y el segundo $5+2=7$ pesos.

Francisco Saqués,
Preceptor de la escuela superior de varones del consejo 7.°

EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA

EN UNA DE LAS ESCUELAS DE MISIONES

Concepción, julio 14 de 1904.—*Señor Juan M. de Vedia.*—Distinguido señor: Interesado en estimular al personal docente del magisterio de la localidad *Á* á este bondadoso vecindario, que tan eficazmente supo coadyuvar al brillante resultado de la fiesta escolar, con motivo del último aniversario de nuestra gloriosa emancipación nacional, me permito ocupar detenidamente su atención sobre tema tan importante.

El reducido local de la escuela de niños fué completamente insuficiente para contener al vecindario en masa, que deseoso de ocupar mejor localidad, habíase puesto en común acuerdo por medio tan indirecto. Eran las 7 pasado meridiano y nuestra pequeña población que en esos momentos duplicó en cantidad, esperaba ya anciosa; no obstante haber estado invitada para las 8 pasado meridiano. Fué pues, preciso acceder á sus deseos tan manifiestos y dar comienzo cuanto antes, como efectivamente se hizo, á las 7 y 30.

El salón preparado al efecto, no obstante los múltiples inconvenientes con que es de valorar tropezamos á estas alturas, tuvo una acogida brillante.

Comenzó la simpática fiesta escolar con el primer número del programa que me permito adjuntarle. En general, sus bien llenados puntos fueron justamente acreedores al verdadero derroche de aplausos con que nuestro bondadoso vecindario supo manifestar la complacencia de que se hallaba poseido. Distinguiéronse en el mejor éxito, las niñas de Veron, Ramírez, Vigneaux, Larraburu, Isler y Rovetta y los alumnos Velázquez, Rovetta y demás niños que tomaron participación.

Se dió fin al acto, con el interesante discurso del joven A. M. Lozano, preceptor del segundo grado, que abundó en consideraciones sobre la cooperación del hogar en la labor escolar; diseñó con sano criterio su grado de efectividad y terminó agradeciendo á la selecta concurrencia, el eficaz concurso que supo aportar á la realización de tan provechosa como simpática tarea. Terminó la velada á las 10 y 30, después de haber sido muy felicitado el personal de las escuelas.

Agradeciendo anticipadamente su eficaz concurso en la realización de mis fundados propósitos, me permito saludarlo con las consideraciones que dignamente merece.—*Martín Duarte.*

Selecta concurrencia; señores y señoras: Cábeme la satisfacción de dirigirme á ustedes, pretendiendo, no la obstentación vana de una mal adquirida preparación intelectual, sino llenar un vacío, destruir un algo que no responde al lleno de nuestra sagrada y ardua misión. Reina entre la escuela y el hogar un distanciamiento, distanciamiento del que no me extraña su carácter regional

pues con la poca satisfacción que es de valorar, he apreciado en otros puntos y algunos de éste mismo territorio, verdadero antagonismo. Es indiscutible que esta distancia está llamada á desaparecer con el transcurrir del tiempo y el consiguiente progreso de la civilización, como también es indiscutible y concretándonos á nuestra población, que la distancia de hoy no es comparable á la de ayer; hablo, no con conocimiento de causa, pero sí posesionado del terreno de la lógica.

La escuela, preciosa adquisición de la vida civilizada, crisol hermoso donde se modelan las generaciones que responderán con su progreso á los adelantos de ayer, está llamada como dejo dicho, á una vinculación mucho más directa, mucho más sólida y por consiguiente mucho más lógica con el hogar. La escuela y el hogar, entidades tan diferentes y al simple golpe de vista tan distantes una de otra, tienen ambas no obstante una vida dependiente, una vinculación tan estrecha, que con sincera convicción y sin el más mínimo asomo de duda, puedo afirmar que el bienestar y progreso de la familia depende de la escuela, como tambien que el progreso de la escuela depende en su esencia, de la vinculación protectora, material y moral que le dispense el hogar. Abandonada la escuela á sus escasas fuerzas, y desconocido ó negado por el hogar el cumplimiento de sus elevadísimos y casi nunca bien llenados propósitos, hállase aquella sola y aislada: y no contando con éste eficasísimo apoyo, recorre á tientas el sendero de su misión; vacila á cada instante, camina con inseguro paso y terminado un corto tiempo, agotadas ya sus escasas fuerzas, entrega su sagrada misión en brazos del más cruel abandono. Necesita la escuela el calor vivificante del hogar; ese apoyo sensato y protector que la asime, que la induzca á esparcir nuevas luces, que retemple su espíritu en el mejor éxito del deber cumplido, y que, y que sepa valorar sus beneficios en la balanza de la equidad. El es el encargado directo de laborar, sacrificándose cuantas veces fuere necesario, toda vez que la escuela responda al cumplimiento de su deber. En su opuesto sentido, la inacción del hogar, las dificultades con que tropezamos, ó cuando menos la indiferencia pasiva, no tan solo destruye en nosotros los propósitos de trabajo por más bien sentado que los tuviéremos, sino que también nos desmoraliza y concluye, como es razonable, haciéndonos perder hasta la propia conciencia de nuestro valer como educacionistas. Hablo como tal, é invoco el testimonio justiciero del personal docente de la localidad aquí presente, en cuyo nombre os estoy hablando.

Difícil sería, dada las conclusiones á que hemos arribado, hallar un mejor parangón que parangonar la escuela con el hogar, basándonos en el fructífero rol que ambos á la par, desempeñan en la formación intelectual, física y moral de las generaciones, en la que se basa por ende nuestro progreso, nuestra civilización, el progreso y civilización de nuestra patria y en un más allá, el progreso y civilización universal. Partimos pues de la escuela y el hogar finalizando en la humanidad toda. ¿Sería admisible al simple golpe de vista, una influencia tan directa de ambos en el bienestar universal?

Si esto es inadmisible al parecer, es muy admisible en el terreno de la lógica; como lo vamos á ver. El hogar, suministra y modela en la esfera de sus posibles, el material con que se fundirá el bienestar de la familia, el adelanto de la sociedad, el progreso de la nación toda, y en el progreso y civilización de las naciones todas, pende el progreso universal.

La escuela á su vez, llenando su misión, labora en el yunque del trabajo las generaciones suministradas por el hogar; acrisola ese fecundo fruto, lo modela y cobija al amparo de la ciencia, y llena de manera tan satisfactoria su dificilísima y árdua tarea en el bienestar y progreso de lu humanidad.

Como entidades diferentes el hogar y la escuela, están tan vinculados que la defección de uno de ellos, responde á la completa ineficacia en la labor del otro. por más que éste se esfuerce ó estuviere dotado de las mejores cualidades que fuere ascequible poseer. Necesita pues la escuela, como dejo dicho, la más acabada y decidida cooperación de los hogares, de las familias y es en nombre de esta gran verdad que me permito representar al personal docente aquí presente, para pediros á vosotros, padres de familia, alentéis con vuestra decidida cooperación la labor de la escuela y consideréis en cada uno de nosotros al obrero humilde pero decidido, encargado de cumplir una misión y coadyuvar en la esfera de sus posibles al mejor éxito de vuestro bienestar, progreso y felicidad.

Debí haber terminado de expresaros mis mal coordinadas ideas, pero me permitiréis abusar un instante más de vuestra ya probada bondad, amable concurrencia, y proporcionarme la satisfacción interna, de haber cumplido aunque deficientemente, los deberes, que también como patriota, pesan dulce y gloriosamente sobre mi humilde persona. Voy á recordaros en esta grandiosa fecha, 9 de julio de 1904, al representante genuino de esa raza desheredada, sacrificada casi siempre en beneficio del poderoso; al representante de esa clase social, tan perjudicada siempre; pero que ha regado con su sangre generosa cada uno de los eslabones de nuestra gloriosa cadena.

Hablo del humilde, del hijo del pueblo, del soldado, que ha sentido bullir dentro de sí un manantial innagotable de fecundo patriotismo y que ha sabido probarlo en aras de la libertad de su patria. Vosotros todos lo conoceis, más eso no me desanima. Se trata de un recuerdo glorioso, de un honroso trofeo, y como tal, lleva siempre en sí su mérito palpitante. Este humilde pero legendario héroe es Falucho, cuya gloriosa hazaña os suplico me permitais recordar, con ese mismo tesoro literario que uno de los cantores de nuestras glorias argentinas, don Rafael Obligado, supo honrosamente legarlo á la justiciera posteridad.

EL NEGRO FALUCHO

Duerme el Callao Ronco son
Hace del mar la resaca,
Y en la sombra se destaca
Del real Felipe el torreón.
En él está de facción,
Porque alejarlo quisieron.
Un negro de los que fueron
Con San Martín, de los grandes
Que en las pampas y en los Andes
Batallaron y vencieron.

—

Por la pequeña azotea,
Falucho, erguido y gentil,
Echado al hombro el fusil
Lentamente se pasea:
Piensa en la patria, en la aldea
Donde dejó al hijo amado,
Donde su dueña adorada
Le aguarda triste y llorosa,
Y en Buenos Aires la hermosa,
Que es su pasión de soldado.

—

Llega del Fuerte á su oído
Rumor de voces no usadas,
De bayonetas y espadas
Agrio y áspero ruido:
Un ¡Viva España! seguido
De un otro viva é Fernando,
Y está Falucho dudando
Si dan los gritos que escucha
Sus compañeros de lucha,
O si está loco ó soñando.

—

Desde los Andes el día
Que ciñe en rosas la frente,
Abierta el ala luciente
Hacia los mares caía,
Cuando Falucho que ansía
Dar un viva á su manera,
Como protesta altanera
Contra menguadas traiciones,
Izó nervioso, á tirones,
La azul y blanca bandera.

—

Por mi cuenta te despliego,
Dijo airado, y de esta suerte
Si á tus pies está la muerte,
A tu sombra muero luego.
Nació el sol: besos de fuego
Dióla en rayos de carmín,
Rodó el mar desde el confín
Un instante estremecido,
Y en la torre quedó erguido
El negro de San Martín.

—

No bien así desplegados
Nuestros colores lucían,
Por la escalera subían
En tropel los sublevados
Ven á Falucho y airados
Hacia él se precipitan.
—Baja ese trapo— le gritan—
¡Y nuestra enseña enarbola!—
¡Y es la bandera española
La que los criollos agitan!

—

Dobló Falucho entre tanto
La obscura faz sin sonrojos,
Y ante aquel crimen sus ojos
Se humedecieron en llanto.
Vencido al punto el quebranto
Con fiero arranque exclamó:
—¡Enarbolar esa yo
¡Cuando está aquella en su puesto!...—
Y un juramento era el gesto
Con que el negro dijo: ¡No!

—

Con un acento glacial
En que la muerte predicen,
—Presenta el arma—le dicen—
Al estandarte real.—
Rotos por la orden fatal
De la obediencia los lazos,
Alzó el fusil en sus brazos
Con un rugido de fiera,
Y contra el asta bandera
Lo hizo de un golpe pedazos.

—

Ante la audacia insolente
De esa acción inesperada,
La infame turba excitada,
Gritó: ¡Muera el insurgente!
Y asestados al valiente
Cuatro fusiles brillaron...
¡Ríndete al rey! le intimaron.
Mas como el negro exclamó:
—¡Viva la patria y no yo!—
Los cuatro tiros sonaron.

—

Uno, el más vil, corre y baja
El estandarte sagrado
Que cayó sobre el soldado
Como gloriosa mortaja.
Alegres dianas la caja
De los traidores batía,
El Pacífico gemía
Melancólico y desierto,
Y en la bandera del muerto
Nuestro sol resplandecía.

—

Amable concurrencia: En nombre de los directores y. personal docente del magisterio de la localidad, os reitero su sincero agradecimiento, por la brillante acogida que le habéis dispensado á este humilde tributo de su no escasa labor.

GIMNASIA ESCOLAR

SIN APARATOS

Sistema de ejercicios físicos para las escuelas, ilustrado con doscientos treinta y seis fotograbados

POR

J. H. BANCROFT

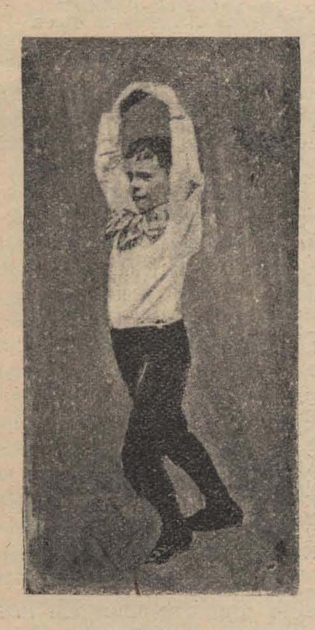
Profesor de educación física en las escuelas públicas de Brooklyn N. Y

Traducido del inglés para El Monitor de la Educación Común por la Sta. Etelvina Wallace

(*Continuación.* — Véase el núm. 378)

LECCIÓN XV

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. *a.* Palmoteo formando círculos con brazos—Uno! 16.
   b. Paso! adelante—flexión—elevación—Posición! 16—16.
   Nota—Paso y flexión hacia adelante.
   c. Combinar 16—16.



5. Juntar y separar la punta de los pies con elevación sobre la punta- Uno! 16.
6. Flexión de la cabeza á los lados—Derecha—Uno! 8—8.
7. Rotación del tronco formando semicírculos con brazos—Derecho - Uno! 8—8 - 8.

---

4. c. Combinación de paso adelante y flexión de la rodilla con palmoteo y brazos formando círculos.

1. Paso adelante golpeando las manos; 2, doblar la rodilla y llevar al mismo tiempo los brazos sobre la cabeza en semicírculo; 3, enderezar la rodilla golpeando al mismo tiempo las manos; 4, juntar los talones y colocar las manos sobre la cintura. La combinación de la flexión de la rodilla y la posición elevada de los brazos pone en juego los músculos de la espalda; es á más muy favorable para la corrección de la postura de la columna vertebral, el pecho y los hombros. Se debe observar extrictamente una posición erguida en la cabeza y el torso á fin de no disminuir el provecho de este ejercicio por una mala posición.

LECCIÓN XVI

1. Extensión.
2. Marcha.—Flancos.—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. *a.* Palmoteo y formando círculos con los brazos—Uno! 16.
   b. Paso! adelante—flexión—elevación—Posición! 16—16.
   c. Combinar! 16—16.
5. Extensión de ambos al costado—adelante—al costado—posición—Uno! 16.
6. Juntar y separar la punta de los pies con elevación sobre la punta--Uno! 16.
7. Rotación de la cabeza—Derecho—Uno! 8—8.
8. Rotación del tronco y brazos formando semicírculo—Uno! 8—8—8.

---

5. Extensión del brazo al costado—adelante—al costado—posición

1. Extender ambos brazos á los lados con las palmas hacia abajo; 2, llevar los brazos á la posición de extensión hacia adelante con las palmas hacia adentro; 3, volver á la posición de los brazos extendidos á los lados; 4, manos sobre las caderas. La cabeza se debe mantener erguida durante todo el ejercicio evitándose de doblar los codos al pasar de una posición á otra; los brazos no deben moverse sinó en línea horizontal. La sucesión de estos movimientos constituye uno de los mejores ejercicios para la expansión del pecho siempre que se tenga cuidado de mantener la cabeza derecha y que el movimiento de los brazos se haga con una fuerte tensión

semejante al acto de nadar aunque en detalle este movimiento sea diferente.

---

7. Rotación de la cabeza

1. Girar la cabeza al lado de modo que la cara quede mirando al hombro; 2, volver la cabeza al frente. Los hombros se mantienen



retirados y á una misma altura. Este ejercicio pone en juego la mayor parte de los músculos del cuello y por la presión que ejerce sobre las arterias y las venas, tiene un efecto importante sobre la circulación.

4. a. Extensión de ambos brazos al costado—adelante— al costado— posición—Uno! 16—16.
   b. Paso! adelante—flexión—elevación—Posición! 16—16.
   NOTA—Los pasos y flexiones adelante corresponden á los de la lección anterior.
   c. COMBINAR!—AFUERA—ADELANTE—ATRÁS—POSICIÓN! 16—16.
5. Rotación de la cabeza—Derecho—Uno! 8—8.
6. Flexión y rotación del tronco á los lados alternativamente — Derecho — Uno!—8—8—8.

---

4. c. Combinación del paso y flexión adelante con extensión del brazo al costado y adelante.

1. Paso adelante extendiendo ambos brazos á los lados; 2, doblar la rodilla hacia adelante llevando los brazos á la posición de adelante; 3, enderezar la rodilla llevando otra vez los brazos á los lados; 4, juntar las rodillas y colocar las manos sobre las caderas.

Esta combinación es favorable al desarrollo de todo el cuerpo pero más especialmente para el del pecho y espalda.

---

6. Flexión y rotación del tronco al costado alternativamente

1. Doblar el tronco hacia el costado; 2, volver á la posición inicial; 3, hacer girar el tronco al mismo lado; 4, volver á la posición del frente.





LECCIÓN XVII

1. Extensión.
2. Marcha.—Flancos.—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces. Manos sobre las caderas—Posición!

LECCIÓN XVIII

1. Extensión.
2. Marcha. Flancos. Posición!

3. Respiración- Comiencen! Cuatro veces. Manos sobre las caderas Posición!

4. a. Extensión de ambos brazos al lado — al frente — al lado — Posición! Uno! 16..
   b. Paso! adelante—flexión—elevación—Posición! 16-16.
   c. Combinar! 16—16.

5. Rotación de la cabeza—Derecho—Uno! 8—8.

6. Flexión del tronco hácia adelante—Uno! 8.

7. Flexión y rotación del tronco á los lados alternativamente—Uno! 8—8.

---

6. Flexión del tronco hacia adelante

1. Doblar el tronco hacia adelante; volver a su posición inicial.


Posición correcta


Posición incorrecta

La flexión se debe hacer desde las caderas y no desde la cintura, la espalda debe quedar derecha y la cabeza en línea con ella. Para poder obtener esta línea recta de la espalda y la cabeza, se hace al principio lentamente la flexión aumentándosela más tarde. Las rodillas se mantendrán tiesas. Este ejercicio pone en acción los músculos de la espalda que enderezan el torso después de la flexión.

TERCERA SERIE

PROGRAMA PARA EJERCICIOS ESPECIALES

(Véase referencias nota 17)

Manos sobre las caderas—Posición!

1.	a. Extensión de los brazos á los costados y formando círculo—Uno! 8-8..	Lección	V
	b. Pie! al costado—adelante—al costado — Posición! 8-8.....	"	IV
	c. Combinar! 8—8......	"	VI
2.	a. Flancos dobles—Derecho—Uno! 8 8..	"	X
	b, Con palmoteo 8—8...	"	XII
3.	Flexión de la cabeza al costado — Derecho — Uno!—8—8..........	"	XI
4.	a. Rotación del tronco—Derecho—Uno! 8—8	"	VIII
	b. Con brazos 8—8.....	"	XIV
5.	a. Paso y flexión adelante—Derecho — Uno! 16—16........	"	XIII
	b. Con brazos 16 16...	"	XV
6.	Flexión del tronco al costado—Derecho — Uno! 8-8..........	"	III

CUARTA SERIE

LECCIÓN I

Nota: Para explicación y detalles preliminares, extensiones y posiciones de las manos, etc , véase nota de referencias.

Clase—Atención! (Los monitores abren las ventanas.)

Tomen distancia.
Posición!

1. Extensión.
2. Marquen el paso!—Marchen!
   Clase—Alto!
   Nota: Véase Referencias nota 8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
3. Extensión del brazo adelante—Derecho! Uno! derecho—Uno! derecho 8—Izquierdo 8—ambos 8.
4. Extensión del brazo al costado—Derecho—Uno! 8—8—8.
5. Elevación de la punta de los pies—Derecho—Uno! 8—8.
6. Elevación de los talones—Derecho—Uno! 8—8.

3. Extensión del brazo adelante

(Ver N.º 2 de la lección I, 2.ª serie)



5. Elevación de la punta de los pies

(Ver número 4 de la lección I, 2.ª serie)



4. Extensión del brazo á los lados

(Ver N.º 3 de la lección I, 2.ª serie)



6. Elevación de los talones

(Ver N.º 5 de la lección II, 2.ª serie)



LECCIÓN II

1. Extensión.
2. Izquierda—de frente.
   Derecha de frente.

   Nota:—Ver Referencias, nota 8. f.

   Adelante—Marchen! (dado después del alto).

   Nota: Ver Referencias, nota 8. f.

   Manos sobre las caderas—Posición!

3. Extensión del brazo hacia arriba—Derecho—Uno! 8—8—8.
4. Paso posición adelante—Derecho—Uno! 8—8.
5. Paso posición al costado—Derecho—Uno! 8—8.
6. Juntar y separar la punta de los pies con elevación sobre la punta.—Uno! 16.

3. Extensión del brazo hacia arriba

1. Extender el brazo verticalmente hacia arribacon la palma para adentro; 2, colocar las manos sobre las caderas. Es esencial conservar la cabeza en posición derecha y las caderas bien hacia atrás.

Este ejercicio desarrolla y aumenta el volumen del pecho siempre que se tenga cuidado de no permitir á la cabeza ninguna inclinación hacia adelante. La resistencia que se opone á esta tendencia hace más fácil al corrección del porte de la cabeza.



Posición correcta



Posición incorrecta

4. Paso posición adelante

(Ver N.° 5 de la lección II, 3.ª serie)



5. Paso posición al costado

(Ver N.° 6 de la lección II, 3.ª serie)



6. Juntar y separar la punta de los pies con elevación sobre la punta

Al contar uno la punta de los pies se levantan haciéndolos girar hacia adentro y colocándolos luego sobre el suelo, los pies asi paralelos y juntos; al 2, los pies se vuelven hacia afuera; al 3, se elevan sobre la punta de los pies y al 4°, se dejan caer los talones sin hacer ruido y sin sacudimiento. El cuerpo debe mantenerse firme. Los dos primeros movimientos ponen en acción los músculos

rotatorios de los tobillos y corrigen la tendencia de dirigir los pies hacia adentro; la elevación sobre la punta de los pies pone en 2, talones juntos. Las rodillas deben mantenerse derechas, el cuerpo firme, cargando todo su peso sobre el pie de adentro. Este paso es



Juntar la punta de los pies



Separar la punta de los pies

tensión todos los músculos que ayudan á mantener el equilibrio normal, especialmente los que conservan la firmeza de los tobillos, rodillas y caderas. Este movimiento ejerce sobre todo su provechoso resultado sobre los tobillos y pantorrillas.

LECCIÓN III

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración—Comiencen!
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. Extensión del brazo hacia arriba—Derecho—Uno! 8—8—8.
5. Paso posición atrás — Derecho — Uno! 8—8.
6. Flexión de la cabeza al costado—Derecho—Uno! 8—8.
7. Juntar y separar la punta de los pies con elevación sobre la punta—Uno! 16.

---

3. Respiración

(Ver N.° 3 de la lección II, 3.ª serie)

---

5. Paso posición atrás

1. Extender el pie hacia atrás descansando la punta en el suelo en línea con la posición incial y con el talón inclinado hacia adentro:

más provechoso para la postura y el porte del cuerpo que los movimientos ejecutados á los lados y al frente, contrayendo los músculos de la espalda que sirven para mantener derechos el dorso. La curvatura que toma la columna vertebral aumenta la convexidad del



pecho, lo que hace que este ejercicio sea también favorable á la expansión de esta parte del cuerpo; pero los resultados pueden perderse si se permite que la parte superior del cuerpo se incline hacia adelante.

6. Flexión de la cabeza á los lados

(Ver N.° 7 de la lección XI, 3.ª serie)



LECCIÓN IV

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. *a.* Extensión del brazo hacia arriba—Derecho—Uno! 8-8—8.
   b. Pie atrás—posición! 8—8.
   NOTA: Paso posición atrás.
   c. COMBINAR! 8-8.



5. Flexión de la cabeza al costado—Derecho—Uno! 8—8.
6. JUNTAR Y SEPARAR LA PUNTA DE LOS PIES CON ELEVACIÓN SOBRE LA PUNTA Y FORMANDO CÍRCULOS CON LOS BRAZOS—Uno!16.
7. FLEXIÓN DEL TRONCO AL COSTADO—Derecho—Uno! 8—8.

---

4. c. Combinación de paso posición atrás y extensión del brazo adelante

1. Paso posición atrás con extensión de ambos brazos hacia arriba simultáneamente; 2, talones juntos y manos sobre las caderas. Es esencial mantener derecha la cabeza; los codos en línea y cargar todo el peso del cuerpo sobre el pie de adelante. No debe interrumpirse el ritmo al cambiar los movimientos. (Véase Referencias, nota 14). Este ejercicio combinado es uno de los más provechosos para la corrección de la postura de la espalda, pecho y cabeza.

---

6. Juntar y separar la punta de los pies con elevación sobre la punta y formando círculo con los brazos.

Al elevarse sobre la punta de los pies los brazos se levantarán formando un círculo so-



bre la cabeza, colocando las manos de modo que los dedos de la derecha queden sobre la izquierda. Al bajar sobre los talones la mano se colocará sobre las caderas. No se ejecutará ningún movimiento con los brazos mientras se junten ó separen los pies. La combinación del ejercicio de los brazos y elevarse sobre la punta de los pies, hace que este ejercicio sea un paso progresivo sobre el anterior; los músculos de la cintura no tienen ya el apoyo que ofrecen las manos sobre la cintura, levantando el centro de gravedad.

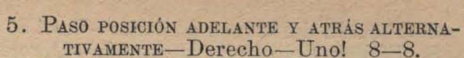
7. Flexión del tronco al costado

(Ver N.° 7 de la lección III, 3.ª serie)



LECCIÓN V

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!



5. PASO POSICIÓN ADELANTE Y ATRÁS ALTERNATIVAMENTE—Derecho—Uno! 8—8.
6. Flexión de la cabeza á los lados—Derecho—Uno! 8—8.
7. FLANCOS—Derecho—Uno! 8—8.
8. FLEXIÓN DEL TRONCO ADELANTE—Uno! 8.
9. Flexión del tronco al costado—Derecho—Uno! 8—8.

5. Paso posición adelante y atrás alternativamente

1. Paso posición adelante; 2, juntar los talones; 3, paso posición atrás. 4, juntar los talones.

7. Flancos

(Ver N.° 5 de la lección VII, 3.ª serie)

8. Flexión del tronco adelante

(Ver N.° 6 de la lección XVIII, 3.ª serie)

LECCIÓN VI

1. Extensión.
2. Marcha.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. RESPIRACIÓN—Comiencen! Tres veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. a. EXTENSIÓN DEL BRAZO ADELANTE Y ARRIBA, ALTERNATIVAMENTE—Derecho—Uno! 8—8—8.
   b. Pie! adelante—Posición! atrás—Posición! 8—8.
   NOTA—Paso posición adelante y atrás, alternativamente, como en la lección anterior.
   c. Combinar! 8—8.



Posición correcta



Posición incorrecta

4. a. Extensión del brazo hacia arriba—Derecho—Uno! 8—8—8.
   b. Pie! atrás—Posición! 8—8.
   c. Combinar! 8—8.

5. Flexión de la cabeza al costado—Derecho—Uno! 8—8.
6. a. Flancos—Derecho—Uno! 8—8.
   b. COMBINADO CON LOS BRAZOS! 8—8.

7. Flexión del tronco adelante—Uno! 8.
8. Flexión del tronco al costado—Derecho —Uno! 8—8.

---

3. Respiración

En esta lección y en las sucesivas se suspirará y exhalará por la nariz. La exhalación debe hacerse lentamente.

---

4. a. Extensión del brazo adelante y arriba alternativamente

1. Extensión del brazo adelante; 2, manos sobre las caderas, 3, extensión del brazo arriba; 4, manos sobre las caderas.

---

5. a. Combinación de paso posición adelante y atrás con extensión de los brazos adelante y arriba.

1. Paso posición adelante con extensión de ambos brazos adelante; 2, talones juntos y manos sobre las caderas; 3, paso posición atrás y extensión de ambos brazos arriba; 4, talones juntos y manos sobre las caderas.

---

5. Rotación de la cabeza

(Ver N.° 7 de la lección VI, 3.ª serie)



6. b. Flancos con extensión de brazos á los costados

1. Flanco al costado extendiendo al mismo tiempo ambos brazos á los lados; 2, de frente colocando las manos en posición sobre las caderas.

LECCIÓN VII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Media vuelta! Uno! (Véase Referencias nota 8).
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. *a.* Extensión del brazo adelante y arriba, alternativamente—Derecho Uno! 8—8—8.
   b. Pie! adelante—Posición—Atrás—Posición! 8—8.
   c. Combinar! 8—8.
5. Rotación de la cabeza—Derecho - Uno! 8—8.
6. Flancos con extensión de ambos brazos hacia arriba—Derecho—Uno! 8—8.
7. Flexión del tronco adelante—Uno! 8.
8. Flexión del tronco al costado—Uno! 8—8.

---

6. Flacos con extensión de los brazos hacia arriba

Corresponde al núm. 6 de la lección anterior con la sola diferencia que la extensión de los brazos es directamente hacia arriba.

LECCIÓN VIII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. Extensión del brazo adelante, al costado, arriba y posición — Derecho — Uno! 8—8.
5. *a.* Paso—posición—adelante—atrás alternativamente—Derecho—Uno! 8—8.
   b. Con extensión de los brazos! 8—8.
   Nota—Semejantes á las dos lecciones anteriores,
6. Rotación de la cabeza—Derecho—Uno! 8—8.
7. Flancos con extensión de ambos brazos hacia arriba—Derecho—Uno! 8—8.
8. Flexión del tronco, adelante—Uno! 8.
9. Rotación del tronco—Uno! 8—8.

---

4. a. Extensión del brazo adelante, al costado arriba y posición

1. Extender el brazo adelante; 2, extender el brazo al costado con la palma de la mano hacia abajo; 3, extender el brazo arriba con la palma hacia adentro; 4, manos en las caderas. El codo debe mantenerse perfecta-

mente derecho al pasar de un movimiento á otro; la cabeza derecha y las caderas hacia atrás.

Esta sucesión de movimientos requieren un trabajo más continuo de los músculos de los hombros, y si se hace con energía procura excelente resultado para corregir la postura de la parte superior del cuerpo.

9. Rotación del tronco

(Ver N.º 7 de la VIII lección, 3.ª serie)



LECCIÓN IX

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. Extensión del brazo adelante, al costado, arriba y posición—Derecho—Uno! 8—8—8.
5. PASO POSICIÓN ADELANTE, AL COSTADO, ATRÁS Y POSICIÓN—Derecho—Uno! 16—16.
6. Rotación de la cabeza—Derecho—Uno! 8—8.
7. Flancos con extensión de ambos brazos arriba—Derecho—Uno! 8—8.
8. FORMANDO CÍRCULO CON LOS BRAZOS Y FLEXIÓN DEL TRONCO ADELANTE—Uno! 16—16.
9. Rotación del tronco—Derecho— Uno! 8—8.

5. Paso posición adelante, al lado, atrás y posición:

1. Paso posición adelante; 2, llevar el pie directamente á la posición del paso posición al costado; 3, llevarlo á la posición de paso posición atrás; 4, juntar los talones.

Esta sucesión de movimientos exige un trabajo más continuo de los músculos de la cadera y parte superior de la pierna, que el exigido por los demás movimientos hechos hasta ahora. Los ejercicios deben ejecutarse por un movimiento giratorio de las articulaciones de la cadera quedando inmóviles las rodillas; el peso del cuerpo se cargará sobre el pie firme y los hombros se mantendrán retirados y á la misma altura.

Flexión del tronco formando círculos con los brazos

1. Levantar ambos brazos formando círculo sobre la cabeza como en núm. 6 de la lección IV; 2, doblar el tronco adelante desde las caderas como en las lecciones anteriores conservando los brazos en línea con la cabeza y la espalda; 3, volver á la posición inicial conservando todavía los brazos en círculo; 4, manos sobre las caderas.



Posición correcta



Posición incorrecta

Esta combinación de ejercicios de brazo y tronco aumenta el trabajo de los músculos superiores de la espalda. Es esencial no permitir que los músculos de la cintura se inclinen hacia adelante lo mismo que los hombros ó el cuello.

LECCIÓN X

1. Extensión.
2. Marcha.
 Flancos.
 Posición
3. RESPIRACIÓN—Comiencen!—Cuatro veces.
 Manos sobre las caderas—Posición!
4. a. Extensión del brazo adelante—al lado—arriba y posición—Uno! 8—8—8.
 b. Pie—adelante—al costado —atrás—Posición! 8—8.
 c. COMBINAR! 8—8.
5. Rotación de la cabeza—Derecho—Uno! 8—8.
6 BALANCEO—Derecho—Uno! 16.
7. Flexión del tronco formando círculo con los brazos hacia adelante—Uno! 16.
8 Rotación del tronco—Derecho — Uno! 8—8.

---

3. Respiración

(Ver N ° 3 de la XIII lección, 3.ª serie)

---

4. c. combinar paso posición adelante, á los lados, atrás y posición con extensión del brazo adelante, á los lados y arriba.

1. Paso posición adelante con extensión de ambos brazos adelante; 2, paso posición al costado con extensión de los brazos al costado; 3, paso posición atrás con extensión de brazos arriba; 4, talones juntos y manos sobre las caderas.

Esta combinación requiere un trabajo más firme y sostenido de los músculos superiores é inferiores del tronco y si se ejecutan sin ningún defecto gimnástico dan mejores resultados que cuando se realizan separadamente y corrigen la posición de la columna vertebral, del pecho y la cabeza.

---

6. Movimiento de balanceo

1. Dar un paso corto á la derecha, cargando todo el peso del cuerpo sobre el pie derecho; 2, elevarse sobre la punta de los pies trasladando el peso del cuerpo sobre el pie izquierdo, el talón izquierdo debe descansar en el suelo, y el derecho debe levantarse; 3, elevarse otra vez sobre la punta de los pies cargando otra vez el peso del cuerpo sobre el pie derecho, el talón derecho abajo y la punta del pie izquierdo tocando el suelo.

Este movimiento consiste en trasladar el peso del cuerpo de un pie á otro elevándose en la transición sobre la punta de los pies. El cuerpo se balanceará de un lado á otro, pero sin flexión ni inclinación de la cintura. Los talones quedarán algo separados y solamente uno de ellos descansando en el suelo la punta del otro pie en la misma posición que para el paso posición al costado. Los movimientos se harán á un lado y otro en una misma línea, conservando los hombros de frente y y retirados lo más posible uno de otro.

Este ejercicio exige un esfuerzo mayor de parte de los músculos del tobillo y la pantorrilla, que el requerido para el ejercio de elevación sobre la punta de los pies con los talones juntos, puesto que el peso del cuerpo se mantiene por algunos instantes sobre un solo pie. Este ejercicio implica también movimientos más libres y un gobierno más completo sobre los músculos.



El grabado representa la posición final con el peso del cuerpo sobre el lado izquierdo, correspondiente al 2.º, 4.º y 6.º movimiento.

LECCIÓN XI

1. Extensión.
2. Marcha.
 Al frente.
 Marchen!
 (Después de marcar el paso.)
 (Ver Referencias nota 8.)
 Flancos.
 Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
 Manos sobre las caderas—Posición!
4. a. Extensión del brazo adelante, á los lados, arriba—Posición—Derecho—Uno! 8—8—8.
 b. Pie! adelante—á los costados—atrás Posición! 8—8.
 c. Combinar! 8—8.
 Manos sobre los hombros—Posición!
5. EXTENSIÓN DEL BRAZOAL COSTADO—Derecho. —Uno! 8—8—8.
 Manos en las caderas—Posición.
6. Flexión de la cabeza al costado—Derecho—Uno! 8—8.
 NOTA—Correspondiente á la lección III.
7. Movimiento de hamaca — Derecho — —Uno! 16.

8. Flexión del tronco adelante formando círculos con los brazos y flancos—Derecho—Uno! 8—8—8.
9. Flexión del tronco á los lados—Derecho —Uno! 8—8.



5. Extensión de los brazos á los lados con posición de las manos sobre los hombros.

1. Extender el brazo al costado á la altura del hombro con la palma de la mano hacia arriba; 2, colocar la mano en posición sobre el hombro.

La extensión debe ser enérgica haciéndose sentir hasta el extremo de los dedos, las manos se doblarán hacia abajo para estirar bien todos los dedos, la palma y la muñeca. La cabeza ha de mantenerse derecha.

La extensión de los brazos con las palmas hacia arriba hace girar la articulación de los hombros hacia atrás, extendiendo el peso hacia arriba y recogiendo el omoplato. Estos efectos favorables al pecho y omoplato se perderán si no se mantiene todo el brazo en una fuerte tensión.

---

8. Flanco y flexión del tronco adelante formando círculos con los brazos

1. Hacer flanco al costado formando círculo con los brazos; 2, flexión del tronco hacia adelante conservando los brazos en círculo; 3, volver á la posición inicial; 4, ponerse de frente y llevar las manos á su posición sobre las caderas.

LECCIÓN XII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. Brazos formando círculos sobre la cabeza—Uno! 16.
5. Niñas!—Paso de saludo—Derecho—Uno! 8—8—8.
   Niños!—Flexión de la rodilla—Uno! 16
   Manos sobre las caderas—Posición!
6. { a. Balanceo—Derecho—Uno! 16.
   { b. Con extensión de los brazos. 16.
   Manos sobre las caderas—Posición!
7. Flexión de la cabeza al costado—Derecho—Uno! 8—8.
8. Flancos—flexión del tronco adelante y formando círculos con los brazos.
9. Flexión del tronco al costado—Derecho —Uno! 8—8—Derecho—Uno! 8—8—8.



Paso de saludo



Flexión de las rodillas

5. Paso de saludo—Flexión de las rodillas

Paso de saludo: 1. Inclinarse hacia abajo haciendo flexión con ambas rodillas y colocando la punta del pie derecho atrás del talón izquierdo; 2, volver á la posición inicial.

Flexión de la rodilla. Hacer flexión de la pierna doblando las rodillas hacia afuera, quedando los talones juntos y firmes en el suelo; volver á la posición inicial.

El tronco se conservará derecho y los hombros bien de frente.

Estos ejercicios son los primeros en que el peso del cuerpo se lleva sobre las rodillas dobladas, y ponen en juego hacià abajo los músculos de la cintura y viceversa; los de la cadera, parte superior de la pierna, tobillo y parte superior de la espalda.

---

6. Balanceo con extensión de los brazos

Hamacarse con extensión del brazo al costado, teniendo la palma de la mano hacia arriba como en el núm. 5 de la lección anterior.

1. Balanceo á la derecha con extensión del brazo derecho; 2 balanceo á la izquierda extendiendo al mismo lado el brazo izquierdo y colocando la mano derecha sobre el hombro. Colocar los talones juntos y las manos sobre los hombros al último compás teniendo cuidado de no juntar los talones al pasar de un movimiento á otro, y de no permitir ninguna flexión de la cintura.

LECCIÓN XIII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Marquen el paso—Marchen! (durante la marcha)—(Véase nota 8 de Referencias).
   Flancos.
   Posición!
3 Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. a. Extensión de ambos brazos formando círculos—Uno! 16.
   b. Flexión! arriba. 8—8—8.
   c. COMBINAR! 8—8.
   NOTA. Paso de saludo ó flexión de la rodilla:
5. PASO POSICIÓN ADELANTE, Á LOS LADOS Y FLEXIÓN—Derecho—Uno! 16—16.
6. Flexión de la cabeza al costado—Derecho—Uno! 8—8.
7. a. Hamacarse—Derecho—Uno! 8.
   b. Brazo—Al costado 8.
   c. CÍRCULO!—8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
8. Flancos y flexión del tronco adelante con extensión de brazos formando círculos—Derecho—Uno! 8—8—8.
9. Flexión del tronco á los lados—Uno! 8—8—8.

---

4. c. Combinación del paso de saludo ó flexión de la rodilla con extensión de los brazos formando círculos.

1. Un saludo ó flexión de las rodillas elevando ambos brazos en círculo sobre la cabeza; 2, talones juntos y manos sobre las caderas. Debe conservar el tronco y la cabeza derechos y los brazos colocados bien sobre la cabeza para poder obtener los resultados que el ejercicio procura, sobre la columna vertebral, omoplato y pecho.

---

5. Paso posición adelante y á los lados con flexión

1. Paso posición adelante; 2, paso posición á los lados; 3, saludo ó flexión de la rodilla; 4 posición inicial.

---

7. c. Balanceo con extensión de los brazos formando círculos

En los ocho últimos compases los brazos se extenderán formando círculo sobre la cabeza en vez de extenderlos á los lados. Los talones se juntarán sobre el último compás cuando las manos se colocan sobre los hombros. El tronco y la cabeza deben mantenerse derechos.

LECCIÓN XIV

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. a. PALMOTEO DOS VECES Y EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS FORMANDO CÍRCULOS—Uno! 16.
   b. Pie ¡adelante—á los lados—flexión. Posición! 16—16.
   c. COMBINAR! 16—16.
5. Flexión de la cabeza á los lados—Derecho—Uno! 8—8.
   Manos sobre los hombros—Posición!
6. a. Hamacarse—Derecho—Uno! 8.
   b. Brazos! á los lados—8.
   c. Círculo! 8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
7. Flexión del tronco adelante con extensión del brazo formando círculos y flancos—Derecho—Uno! 8—8—8.
8. a. ALTERNAR LA ROTACIÓN DEL TRONCO, DERECHO, Y EXTENSIÓN DEL BRAZO AL COSTADO—Uno! 8—8.
   b. JUNTOS! 8—8.

---

4. a. Palmoteo dos veces y extension del brazo formando círculos

1. Golpear las manos; 2, golpear otra vez; 3, extender ambos brazos sobre la cabeza formando círculos; 4, manos sobre las caderas. El palmoteo debe ejecutarse con la palma izquierda hacia arriba y golpeando con la derecha, ambos brazos se mantendrán en posición natural un poco adelante y los codos doblados. El ejercicio debe hacerse con vigor para acelerar la circulación.

---

4. c. Combinación de paso posición adelante, á los lados y flexión de las rodillas con palmoteo y extensión de los brazos formando círculos.'

1. Paso posición adelante golpeando al mismo tiempo las manos; 2, paso posición al lado golpeando las manos; 3, hacer un saludo ó flexión de las rodillas extendiendo los brazos y formando círculos; 4, talones juntos y manos sobre las caderas.

---

8. a. Alternar la rotación del tronco y extensión del brazo al costado

1. Hacer grave el tronco al costado; 2, volver á la posición del frente; 3, extender ambos brazos á los lados; 4 manos sobre las caderas



8. b. Rotación del tronco y extensión de los brazos al costado simultáneamente

1. Extender ambos brazos á los lados haciendo girar el tronco al mismo tiempo; 2,



volver á la posición inicial con las manos en las caderas. Esta combinación aumenta la expansión del pecho.

LECCIÓN XV

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. a. Palmoteo dos veces y extensión de brazos formando círculo! Uno! 16.
   b. Pie! adelante—á los lados—flexión—Posición! 16—16.
   c. Combinar.
   Manos sobre los hombros—Posición!
5. Extensión de los brazos á los lados y formando círculos—Derecho—Uno! 8—8—8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
6. Fexión de la cabeza hacia atrás—Uno! 8.
7. Flancos y flexión del tronco adelante con extensión de los brazos formando círculos—derecho—Uno! 8—8—8.
8. a. Alternar la rotación del tronco—Derecho y extensión del brazo á los lados—Uno! 8—8.
   b. Estos dos movimientos simultáneamente! 8—8.

---

3. Respiración

Elevar sobre la punta de los pies extendiendo los brazos al inspirar; talones y brazos hacia abajo en el movimiento de exhalar.

---

5. Extensión del brazo á los lados formando círculos

1. Extender el brazo al costado con la palma de la mano hacia arriba; 2 levantar el brazo para formar semi-círculo sobre la cabeza; 3. extender otra vez el brazo á los lados; 4, manos sobre los hombros.



6. Flexión de la cabeza hacia atrás

1. Dejar caer la cabeza hacia atrás; 2, enderezada de nuevo, llevando la barba hacia adentro con los labios cerrados. Este ejerci-

cio es uno de los mejores para cultivar un porte correcto de la cabeza, resultando que se obtiene llevando la barba hacia adentro durante el movimiento de extensión hacia arriba, que endereza las vértebras cervicales, y contrayendo los músculos que mantienen la cabeza erguida. Es también favorable para la circulación en los demás ejercicios de la cabeza.

LECCIÓN XVI

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición.
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre los hombros—Posición!
4. Extensión del brazo á los lados y formando círculos—Derecho—Uno! 8—8—8.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. PASO POSICIÓN AL COSTADO, FLEXIÓN AL LADO, POSICIÓN—Derecho—Uno! 16—16.
6. Flexión de la cabeza hacia atrás—Uno! 8.
7. Juntar y separar la punta de los pies con elevación sobre la punta—Uno! 16.
   NOTA—Como en sección II.
8. Flancos y flexión del tronco con extensión de los brazos formando círculos—Derecho—Uno! 8—8—8.
9. a. Alternan rotación del tronco á la derecha y extensión del brazo al costado—Uno! 8—8.
   b. Los dos movimientos simultaneamente.

5. Paso posición al costado flexión al costado—posición

1. Paso posición al costado, 2, hacer un saludo ó flexión de la rodilla; 3 paso posición al costado; 4, talones juntos.

LECCIÓN XVII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen—Cuatro veces!
   Manos sobre los hombros—Posición!
4. a. Extensión de los brazos al costado y formando círculos—Derecho—Uno! 8—8—8.
   b. Pie! al costado—Flexión—Al costado—Posición! 16—16.
   c. COMBINAR 16—16.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. Juntar y separar los pies con elevación sobre la punta de los pies—Uno! 16.
6. EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS FORMANDO CÍRCULOS Y ROTACIÓN DE LA CABEZA—Derecho—Uno! 8-8.
7. Flexión del tronco adelante—Uno! 8!
8. a. Alternar la rotación del tronco á la derecha y extensión del brazo al costado—Uno! 8—8.
   b. Estos dos movimientos simultáneamente! 8.

4 c. Combinación de paso posición al costado y flexión con extensión de los brazos á los lados formando círculo.

1. Paso posición al costado con ambos brazos extendidos á los lados; 2, hacer un saludo ó flexión de la rodilla con ambos brazos formando círculos sobre la cabeza; 3, paso posición al costado y brazos extendidos otra vez á los lados; 4, talones juntos y manos sobre las caderas.

6. Extensión de los brazos formando círculos y rotación de la cabeza

1. Levantar el brazo derecho para formár simicírculo sobre la cabeza volviendo al mismo tiempo la cabeza hacia la derecha; 2, manos sobre las caderas con la vista al frente. Los hombros deben mantenerse bien de frente.



LECCIÓN XVIII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre los hombros—Posición!
4. a. Extensión del brazo al costado y formando círculo — Derecho—Uno! 8—8—8.
   b. Pie! al costado—flexión—al costado—Posición! 16—16.
   c. Combinar! 16—16.
   Manos sobre las caderas—Posición!
5. Juntar y separar la punta de los pies con elevación sobre la punta—Uno! 16.
6. Extensión del brazo formando círculos y rotación de la cabeza—Derecho—Uno! 8—8.
7. Flancos y flexión del tronco adelante con extensión de los brazos formando círculos—Derecho—Uno! 8—8—8.

8. *a.* Alternar la rotación del tronco á la derecha y extensión del brazo al costado—Uno! 8—8.
b. Estos dos movimientos simultáneamente! 8.

CUARTA SERIE

PROGRAMA PARA EJERCICIOS ESPECIALES

(Véase Referencias nota 17)

Manos sobre las caderas—Posición!

1.	*a.* Extensión del brazo adelante y arriba alternativamente—Derecho—Uno! 8 8—8.		
	b. Pie! adelante—posición—atrás—Posición! 8—8.		
	c. Combinar! 8—8.	Lección	VI
2.	*a.* NIÑAS! Paso de saludo — Derecho — Uno! 8—8.	"	XII
	NIÑOS! Flexión de la rodilla—Uno! 16. . . .	"	"
	b. Con paso posisión—adelante—al costado—saludo flexión —Posición! 8—8. . . .	"	XIII
	c. Con palmoteo! golpe —golpe — círculo — Posición! 8—8. . . .	"	XIV
3.	*a.* Flancos — Derecho — Uno! 8—8.	"	V
	b. Con brazos! 8 8. . . .	"	VI
	c. Brazo arriba! 8—8. . .	"	VII
	Manos sobre los hombros—Posición!		
4.	*a.* Hamacarse— derecho —Uno! 8.	"	X
	b. Brazo al costado! 8. . .	"	XII
	c. Círculo! 8.	"	XIII
	Manos sobre las caderas Posición!		
5.	*a.* Extensión del brazo formando círculo y flexión del tronco adelante—Uno! 8. . .	"	IX
	b. Con flancos! 8—8. . . .	"	XI
6.	*a.* Rotación de la cabeza—Derecho —Uno! 8—8.	"	VII
	b. Con brazos! 8—8.	"	XVII
7.	*a.* Alternar rotación del tronco á la derecha y extensión del brazo al costado! Uno! 8—8	"	XIV
	b. Estos dos movimientos simultáneamente! 8 - 8.	"	

QUINTA SERIE

LECCIÓN I

Para explicación detallada de preliminares extensiones, posición de las manos, etc. ver las notas de Referencias.

Clase atención! (Los monitores abrirán las ventanas.)

Tomen distancia—Uno!

1. Extensión.
2. Marquen el paso—Marchen!
   Clase Alto!
   Véase Referencias nota 8.
   Manos sobre las caderas!—Posición!
3. EXTENSIÓN DEL BRAZO ADELANTE—Derecho —Uno!—Derecho 8 — Izquierdo 8 - ambos 8.
4. EXTENSIÓN DEL BRAZO Á LOS LADOS—Derecho - Uno! 8 - 8 — 8.
5. PASO POSICIÓN ADELANTE, AL COSTADO, ATRÁS Y POSICIÓN—Derecho - Uno! 16 —16.
6. ELEVACIÓN SOBRE LA PUNTA DE LOS PIES— Uno! 8—8.
7. ELEVACIÓN DE LOS TALONES—Uno! 8—8.



3. Extensión del brazo adelante
(Ver N.º 3, de la I lección, 3.ª serie)



4. Extensión del brazo al costado
(Ver N.º 4 de la I lección, 3.ª serie)

5. Paso posición adelante, al costado, atrás y posición

1. Extender el pie adelante descansando la punta en línea á la posición inicial; 2, llevar el mismo pie directamente al costado haciendo descansar sólo la punta del pie; 3, llevar el mismo pie hacia atrás haciendo descansar del cuerpo sobre el pie que est á firme; los hombros se mantendrán retirados y á una misma altura.

Este ejercicio es favorable á la postura en general, pone en juego los músculos de la parte superior de la pierna y los de la inferior de la espalda. El movimiento hacia atrás







la punta en línea con la posición inicial inclinándolo hacia adentro. El pie se alzará con ligereza sin arrastrar los pies sobre el suelo ni hacerlos chocar unos con otros. Los movimientos se ejecutarán desde las caderas. La rodilla y el tobillo deben quedar extendidos completamente, cargándose todo el peso acentúa la curva de la columna vertebral y por consecuencia dilata el pecho aumentando su convexidad. Este resultado se pierde si se permite cargar el peso del cuerpo sobre el pie que esté en movimiento ó el que se coloca hacia atrás, ó si se inclina el cuerpo hacia adelante.



6. Elevación de la punta de los pies
(Ver N.° 5 de la I lección, 3.ª serie)



7. Elevación de los talones
(Ver N.° 6 de la I lección, 3.ª serie

LECCIÓN II

1. Extensión.
2. Adelante—Marchen! (después del alto). (NOTA: Véase Referencias nota 8 f.)
Flanco izquierdo! - Frente!
Flanco derecho!—Frente!
NOTA: Ver Referencias nota 8.
Manos sobre las caderas – Posición!
3. EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS Á LOS LADOS Y ADELANTE—Uno! 16.
4. Paso posición adelante, al costado, atrás y posición—Derecho—Uno! 16—16.
5. EXTENSIÓN DEL BRAZO HACIA ARRIBA—Derecho—Uno! 8—8—8.
6. ELEVACIÓN DEL PIE PARA ADELANTE—Derecho—Uno! 8—8—16.
7. JUNTAR Y SEPARAR LOS PIES CON ELEVACIÓN SOBRE LA PUNTA—Uno! 16.

3. Extensión de los brazos á los lados y adelante

1. Extender ambos brazos á los lados con la palma de la mano hacia abajo; 2, llevar los brazos á la posición de adelante con la palma para adentro conservando los codos inmóviles; 3, llevarlos de nuevo á los costados; 6, adelante y 7 á los lados; 8, manos sobre las caderas. La cabeza se deberá mantener derecha y los brazos no se extenderán más allá de la línea lateral. Esta sucesión de movimientos es uno de los mejores para la expansión del pecho. Pero para obtener ese fin es esencial que cada movimiento se haga con fuerza y firmeza, que los codos se mantengan en línea y la cabeza derecha.



Posición correcta



Posición incorrecta

5. Extensión del brazo hacia arriba

(Ver N.° 3 de la II lección, 4.ª serie)

6. Elevación del pie adelante

1. Levantar la pierna adelante desde la cadera con la punta del pie hacia abajo y la rodilla inmóvil; 2, talones juntos.

No debe hacerse ninguna flexión del cuer-



po hacia atrás ni á los lados. Para los últimos 16 compases se alternará el movimiento de un pie á otro. En este ejercicio el peso de la pierna es levantada por los músculos de la parte superior del mismo miembro, de las caderas, y el abdomen.

Este movimiento constituye un ejercicio excelente de equilibrio por sus resultados sobre los músculos ya dichos, pues exige de todos ellos un enérgico esfuerzo.

7. Juntar y separar los pies con elevación sobre la punta

(Ver N.° 6 de la II lección, 4.ª serie)

al pasar de un movimiento á otro. (Véase Referencias nota 14).

La combinación de los movimientos de los



Juntar las puntas de los pies



Separar las puntas de los pies

brazos y del pie aumenta el trabajo de equilibrio de este último porque levanta el centro de gravedad más arriba de la base.

LECCIÓN III

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. RESPIRACIÓN—COMIENCEN!
   Manos Sobre las caderas—Posición!
4. Extensión de los brazos adelante y á los lados—Uno! 16.
5. *a.* Elevación del pie hacia adelante—Derecho—Uno! 8—8.
   b. CON LOS BRAZOS! 8—8.
6. ELEVACIÓN DEL PIE HACIA ATRÁS—Derecho—Uno! 8—8—16.
7. Juntar y separar los pies con elevación sobre la punta—Uno! 16.
8. Flexión del tronco al costado—Derecho—Uno! 8—8—8.

---

3. Respiración

(Ver N.° 3 de la lección III, 4.ª serie)

---

5. b. Extensión del pie hacia adelante con extensión de brazos á los lados

1. Extender ambos brazos á los lados levantando al mismo tiempo el pie; 2, colocar las manos sobre las caderas y juntar los talones. El ritmo del ejercicio no debe interrumpirse



6. Extensión del pie hacia atrás

1. Levantar el pie hacia atrás con la punta bien extendida hacia abajo y la rodilla inmóvil; 2, unir los talones. Se ha de conservar siempre el torso y la cabeza bien derechos.

Este ejercicio requiere el constante trabajo de los músculos de la espalda y la parte superior de la pierna que la levanta hacia atrás y que mantiene el tronco derecho; corrige admirablemente la postura del pecho y de la columna vertebral siempre que no se permita



ninguna inclinacion hacia adelante de la parte superior del cuerpo. Los resultados son semejantes á los que se obtiene con el paso posición atrás, y es de este último ejercicio un adelanto siendo los movimientos más fuertes y más sostenidos.



8. Flexión del tronco á los lados

(Ver N.° 7 de la lección IV, 4.ª serie, alternando la dirección en los últimos 8 compases)

LECCIÓN IV

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Media vuelta—De frente!

NOTA—Ver nota 8 b de las Referencias.
Brazos cruzados atrás—Posición!

3. Respiración—Comiencen—Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!

4.
   - *a.* Extensión de los brazos á los lados— Uno! 16,
   - *b.* Pie! elevación—Posición! 8—8.
     NOTA—Elevación del pie adelante.
   - *c.* Combinar! 8—8.
     NOTA—Semejante al N.° 5 b de la lección anterior.
   - *d.* Pie! atrás!—Posición! 8—8.
     NOTA—Elevación del pie hacia atrás quedando las manos en posición sobre las caderas.
   - *e.* CON EXTENSIÓN DE BRAZOS! 8—8.

5. FLEXIÓN DE LA CABEZA AL COSTADO—Derecho—Uno! 8—8.
6. Flexión del tronco al costado—Derecho Uno! 8—8—8.

---

4. c. Extensión del pie hacia atrás con extensión de los brazos á los costados

Los brazos se extenderán á los lados lo mismo que en la combinación del pie hacia



adelante. Este es uno de los mejores movimientos para la corrección de la postura de la columna vertebral y del pecho.

Flexión de la cabeza á los lados
(Ver N.° 6 de la lección III, 4.ª serie)



LECCIÓN V

1. Extensión.
2. Marcha.
   Brazos cruzados atrás—Posición.
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. a. Extensión de los brazos á los lados—Uno! 16.
   b. Pie! atrás—Posición! 8—8.
   c. Combinar! 8—8.
5. Flexión de la cabeza á los costados—Derecho—Uno! 8—8,



6. PASO CRUZADO EN POSICIÓN ADELANTE—Pie derecho—Uno! 16—16.
7. Flexión del tronco á los lados—Derecho Uno! 8—8—8.
8. FLEXIÓN DEL TRONCO MANTENIENDO LA CABEZA HACIA ATRÁS—Uno! 8.

---

6. Paso cruzado posición adelante

1. Extender el pie derecho adelante en línea diagonal con el pie izquierdo descansando la punta frente á la punta del pie izquierdo, inclinándolo, el talón un poco más hacia la izquierda pero sin tocar el suelo; 2, juntar los talones conservando inmóviles las rodillas, los hombros bien de frente y ejecutando el movimiento solamente desde la cadera. Los resultados que se obtienen con este ejercicio son semejantes á los que procuran los otros ejercicios de paso en posición aunque este último requiere una rotación más enérgica de las articulaciones de las caderas.

---

8. Flexión del tronco hacia adelante manteniendo la cabeza extendida para atrás

1. Doblar el tronco directamente hacia adelante inclinando la cabeza hacia atrás; 2, volver á la posición inicial. La flexión se hará desde la cadera y no de la cintura, las



rodillas se conservarán inmóviles y los codos dirigidos hacia atrás para dar extensión al pecho. Debe echarse la cabeza hacia atrás y no adelantar la barba como se hace á menudo. Este es uno de los mejores ejercicios para la expansión del pecho.

LECCIÓN VI

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos doblados atrás—Posición!
3. RESPIRACIÓN—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!

4\.
- *a*. Extensión del brazo formando círculo— Uno! 16.
- *b*. Pie! paso cruzad o— Posición! — 8 8.
- Nota—Paso cruzado posición semejante á N.º 6 de la lección anterior.
- *c*. Combinar! 8—8.

5\.
- *a*. Extensión del pie hacia atrás -DerechoUno! 8—8.
- *b*. Con extensión de los brazos. 8—8

Nota—Como en las dos lecciones anteriores.

6. Flexión de la cabeza á los lados—Derecho—Uno! 8—8.
7. Rotación del tronco—Derecho— Uno! 8—8.
8. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

3. Respiración

En esta lección como en las sucesivas la inspiración y exhalación se hará por la nariz y en este caso se hará con más mesura.

---

4. a. Extensión de los brazos formando círculo

1. Extender los brazos formando círculo sobre la cabeza uniendo la punta de los dedos, los de la derecha sobre la izquierda; 2, manos sobre las caderas conservando siempre la cabeza derecha.



4. c. Combinación de paso cruzado posición adelante y extensión de los brazos formando círculos.

1. Paso cruzado posición adelante con el pie derecho, y ambos brazos formando un círculo sobre la cabeza; 2, talones juntos y manos en las caderas. Los hombros deben conservarse retirados y á la misma altura.



7. Rotación del tronco
(Ver N.º 9 de la VIII lección, 4.ª serie)

LECCIÓN VII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Adelante! Marchen! (Después de marcar el paso).
   Nota—Véase nota 8 de las Referencias.
   Flancos.
   Brazos cruzados atrás—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4.
   - *a*. Extensión del brazo formando círculo—Uno! 16.
   - *b*. Pie!—paso cruzado—Posición! 8—8.
   - *c*. Combinar! 8-8.
5. Paso posición al costado, cruzado—adelante—al costado y posición— Derecho—Uno! 8 8.
6. Rotación de la cabeza——Derecho—Uno! 8—8.
7. Paso cruzado con elevación sobre la punta del pie—Derecho--Uno! 16—16.
8. Rotación del tronco—Derecho — Uno! 8-8.
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza para atrás—Uno! 8.

---

5. Paso posición al costado, cruzado adelante, al costado y posición

1. Paso posición al costado; 2, paso cruzado posición adelante; 3, paso posición al costado; 4, talones juntos. El movimiento se hará desde las caderas, quedando la rodilla y los tobillos inmóviles; los hombros bien de frente.

6. Rotación de la cabeza
(Ver N.° 5 de la VII lección, 4.ª serie)



7. Paso cruzado con elevación sobre la punta de los pies

1. Paso cruzado posición con el pie derecho; 2, elevarse sobre la punta de los pies; 3, talones abajo y hacia atrás; 4, talones juntos. Las rodillas deben mantenerse inmóviles, quedando el pie de adelante en línea con la punta del pie á retaguardia como en la posición del paso cruzado.



Este ejercicio es un adelanto en el trabajo de equilibrio sobre la punta de los pies con los talones juntos, pues siendo la base más estrecha el movimiento es más difícil.

LECCIÓN VIII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. a. Extensión del brazo al costado y formando círculos—Izquierdo — Uno! 8—8—8.
   b. Pie! al costado—cruzado—al costado—Posición—Uno! 8—8.
   c. Combinar! 8—8.
5. Rotación de la cabeza—Izquierda—Uno! 8—8.
6. Paso cruzado con elevación sobre la punta de los pies—Izquierdo—Uno! 16—16.
7. a. Rotación del tronco—Izquierdo — Uno! 8—8.
   b. Con extensión de los brazos! 8—8.
8. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

3. Respiración
(Ver N.° 3 de la X lección, 4.ª serie)

---

4. a. Extensión del brazo al costado y formando círculo

1. Extender el brazo al costado; 2, elevarlo formando círculo sobre la cabeza; 3, extenderlo de nuevo al costado con la palma hacia abajo; 4, manos sobre las caderas. En este ejercicio como en los sucesivos debe empezarse por el lado izquierdo.

---

4. c. Combinación del paso posición y extensión de los brazos á los lados y formando círculos.

1. Paso posición al costado con extensión de ambos brazos á los lados; 2, paso cruzado posición adelante, ambos brazos formando círculo; 3, pie y brazos extendidos; 4, talones juntos y manos en las caderas.



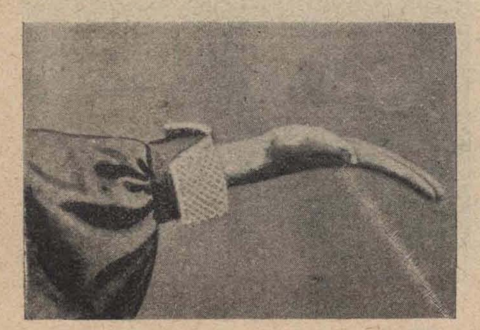
7. b. Rotación del tronco con extensión de los brazos á los lados
(Ver N.° 8 b de la XIV lección, 4.ª serie)

LECCIÓN IX

1. Extensión.
2. Marcha.
   Marquen el paso—Marquen!
   NOTA: (Véase nota 8 d de las Referencias).
   Flancos—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. a. Extensión de los brazos á los lados y formando círculos—Izquierdo—Uno! 8—8—8.
   b. Pie!—al costado—cruzado — al costado—posición! 8—8.
   c. Combinar! 8—8.
5. Rotación de la cabeza—Izquierda—Uno! 8—8.
6. ABRIR Y CERRAR LA MANO IZQUIERDA—Uno! 8—8—8.
7. a. Paso cruzado y elevación sobre la punta del pie — Izquierdo — Uno! 8—8.
   b. CON EXTENSIÓN DE LOS BRAZOS—SOBRE HOMBROS—CÍRCULO—HOMBROS — CADERAS! 8—8.
8. a. Rotación del tronco — Izquierda—Uno! 8—8.
   b. Con extensión de brazos! 8—8.
9. Flexión del tronco para adelante conservando la cabeza para atrás—Uno! 8.

6. Abrir y cerrar la mano

1. Doblar el codo y extender el antebrazo hacia adelante en línea horizontal, la mano abierta con la palma hacia arriba; 2, cerrar la mano doblando el pulgar sobre los demás dedos; 3, extender bien los dedos y la palma, de modo que ésta se encorve hacia atrás lo más posible; 4, 5, 6 y 7 repetir estos mismos movimientos; 8, manos en las caderas. Cuando la mano esté extendida, los dedos deben quedar juntos y el pulgar separado.



Mano extendida

El objeto de este ejercicio es hacer la mano flexible y libre, desarrollando los músculos de la parte posterior y extendiendo los músculos flexores de la palma que son generalmente muy empleados en todos sus movimientos. El extenderla con fuerza es el movimiento más importante del ejercicio. El



cerrar las manos con energía, las fortifica para el estudio del piano y demás ocupaciones manuales.

7. b. Paso cruzado con elevación sobre la punta de los pies y extensión de los brazos formando círculos.

1. Paso cruzado posición y manos sobre los hombros; 2, elevarse sobre la punta de los pies y al mismo tiempo formando círculo con los brazos; 3, talón á retaguardia descansando las manos sobre los hombros; 4, talones juntos y manos sobre las caderas.

La combinación de este movimiento requiere una coordinación muy minuciosa, pero es-



Mano cerrada

to se obtendrá fácilmente si el maestro emplea los términos de mandos que damos en la lección.

El ejercicio de equilibrio esencial para los

músculos de la cintura se aumenta con la elevación de los brazos que ya hemos explicado en lecciones anteriores.



Este ejercicio hace girar hacia atrás la articulación del hombro desarrollando el pecho y retirando los hombros.



Si se ejecuta con una buena tensión del brazo, será uno de los mejores ejercicios para la expansión del pecho.



LECCIÓN X

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. EXTENSIÓN Y ROTACIÓN DEL BRAZO AL COSTADO—Izquierdo—Uno! 8—8—16.
5. PASO DE CARGA ADELANTE—Izquierda—Uno! 16—16.
6. Rotación de la cabeza – Izquierda — Uno! 8—8.
7. Abrir y cerrar la mano—Izquierda—Uno! 8—8 8.
8. a. Paso cruzado con elevación sobre la punta de los pies—Izquierdo—Uno! 8—8.
   b. Con extensión de los brazos! 8—8.
9. a. Rotación del tronco — Izquierda – Uno! 8—8.
   b. Con extensión de los brazos! 8—8.
10. Flexión del tronco hacia adelante manteniendo la cabeza hacia atrás — Uno! 8.

---

4. Extensión y rotación del brazo al costado

1. Extender el brazo al costado haciéndolo girar al mismo tiempo para que la palma quede hacia arriba; 2, colocar de nuevo la mano sobre la cadera. El brazo se debe extender en todo su largo, doblando la muñeca para inclinar los dedos hacia atrás.

5. Paso de carga adelante

1. Un paso adelante inclinándose sobre la rodilla del mismo lado y cargando todo el peso del cuerpo sobre éste; el pie de retaguardia quedará suspendido, y ambos pies quedarán firmes sobre el suelo, manteniendo el cuerpo derecho; 2, juntar los talones.

Los movimientos del pie deben hacerse

suavemente, sin ruido alguno. El compás deberá ser algo más lento que el de los pasos de posición. Es esencial mantener el cuerpo derecho. Este es uno de los mejores ejercicios para los músculos de la parte superior



de la pierna, la pantorilla y de la parte inferior de la espalda que mantienen el cuerpo derecho.

LECCIÓN XI

1. Extensión.
2. Marcha.
 Flancos.
 Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
 Manos sobre las caderas—Posición.
4. Extensión y rotación de los brazos al costado izquierdo—Uno! 8—8—8.
5. *a*. Paso de carga adelante—Izquierda—Uno! 8—8.
 b. Con extensión de los brazos! 8—8.
6. Rotación de la cabeza—Izqnierda—Uno! 8—8.
7. *a*. Paso cruzado y elevación sobre la la punta de los pies—Izquierdo—Uno! 8—8.
 b. Con extensión de los brazos! 8—8.
8. *a*. Rotación del tronco izquierdo—Uno! 8—8.
 b. Con extensión y rotación de los brazos! 8—8.
9. Flexión del tronco hacia adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

5. b. Paso de carga adelante con extensión de los brazos al costado

1. Cargar hacia adelante extendiendo ambos brazos á los lados con las palmas hacia abajo; 2, talones juntos y manos en las caderas, conservando siempre la cabeza derecha. Este es uno de los mejoros ejercicios para el trabajo de los músculos en general y corrige la postura de la columna vertebral y el pecho.



8. b. Rotación del tronco con extensión y rotación del brazo

Al mismo tiempo que se extiende el brazo hacia adelante, se hace girar la mano para que la palma quede hacia arriba en vez de quedar hacia abajo como en la lección anterior.

LECCIÓN XII

1. Extensión.
2. Marcha.
 Flancos.
 Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
 Manos sobre las caderas—Posición!
4. Extensión y rotación de los brazos al costado arriba y posición izquierda—Uno! 8—8—16.
5. *a*. Paso de cabeza adelante—Izquierda Uno! 8-8.
 b. Con extensión de los brazos! 8—8.
6. Rotación y flexión de la cabeza—Izquierda—Uno! 8—8.
7. Flexión de la muñeca haciá arriba y hacia abajo—Izquierda—Uno! 8—8.
8. *a*. Paso cruzado y elevación sobre la punta de los pies—Izquierdo—Uno! 8-8.
 b. Con extensión de los brazos! 8—8.
9. *a*. Rotación del tronco - Izquierda—Uno! 8-8.
 b. Con extensión y rotación de los brazos! 8—8.
10. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás! 8.

---

3. Respiración

(Ver N.º 3 de la lección XV, 4.ª serie)

4. Extensión y rotación del brazo, á los lados, arriba y posición

1. Extender y hacer girar los brazos á los lados como en la lección anterior; 2, extender el brazo hacia arriba con la palma hacia adentro; 3, volver á la posición hacia los lados la punta interior hacia arriba; 4, manos sobre las caderas. La cabeza debe quedar derecha y los codos también al pasar de un movimiento á otro.

Esta combinación es muy favorable para el desarrollo del pecho y la parte superior de los hombros y del omoplato.

---

6. Rotación y flexión de la cabeza

1. Volver la cabeza al lado como en las lecciones anteriores; 2, bajar la barba lo más posible con un movimiento de saludo; 3, levantar la barba de nuevo; 4, volver la cara hacia el frente. Los hombros deben mantenerse inmóviles y los labios cerrados.



7. Movimiento de la muñeca hacia arriba y hacia abajo

El antebrazo se extiende hacia adelante en la posición del ejercicio de abrir y cerrar la mano, la palma hacia abajo. La mano que debe quedar flexible se moverá rápidamente para arriba y para abajo durante 7 compases, al 8 la mano se colocará sobre las caderas.

Los movimientos deberán ejecutarse con más ligereza que los compases, pues que en este caso solo indican la duración de los movimientos y no los diferentes que lo forman como en los otros ejercicios.

Este ejercicio procura agilidad á los músculos de la muñeca, la parte anterior de la mano y los dedos, corrigiendo la tensión habitual de sus músculos.

LECCIÓN XIII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. Extensión y rotación del brazo al costado, arriba y posición izquierda—Uno! 8—8—16.
5. a. Paso de carga adelante—Izquierda—Uno! 8—8—8.
   b. Con extensión de los brazos! 8—8.
6. Rotación y flexión de la cabeza—Uno! 8 8—8.
7. Paso adelante y elevación sobre la punta de los pies—Izquierda—Uno! 16—16.
8. a. Rotación del tronco — Izquierda—Uno! 8—8.
   b. Con extensión del pie! 8—8.
9. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

7. Paso adelante con elevación sobre la punta de los pies

1. Un paso adelante descansando ambos pies sobre el suelo y cargando el peso del cuerpo igualmente sobre ambos; 2, elevarse sobre la punta de los pies; 3, descanso de los talones; 4, talones juntos. Las rodillas deben conservarse inmóviles y derechas.

---

8. b. Rotación del tronco y paso posición

1. Hacer girar el tronco hacia la izquierda extendiendo el pie izquierdo directamente al frente del cuerpo; el otro pie debe quedar firme en su lugar; 2, volver al frente y los talones juntas. Al hacer girar el cuerpo hacia la derecha el pie derecho se extenderá de la misma manera. A más del equilibrio y de la coordinación que ofrece este ejercicio, la combinación de ambos movimientos exige una rotación mayor sobre el pie firme que ha de girar con los talones juntos.

(Véase grabado de la lección XV).

LECCIÓN XIV

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. a. Extensión y rotación del brazo al costado, arriba, posición izquierda—Uno! 8—8—16.
   b. Pie! adelante—arriba—abajo—Posición! 8—8.
   Nota—Paso adelante con elevación sobre la punta de los pie!s
   c. Combinar—8—8.
5. Paso posición y carga adelante—Izquierda—Uno! 16—16.

6. Rotación y flexión de la cabeza—Izquierda—Uno! 8—8—8.
7. { *a.* Rotación del tronco —Izquierdo— Uno! 8—8.
   b. Con extensión del pie! 8—8.
8. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

---

4. b. Combinación del paso adelante con elevacion sobre la punta de los pies y extensión y rotación del brazo al costado.

1. Paso adelante extendiendo al mismo tiempo ambos brazos á los lados con las palmas hacia arriba; 2, elevarse sobre la punta de los pies llevando los brazos á la posición vertical; 3, bajar los talones y llevar los brazos á los lados con la palma hacia arriba; 4, talones juntos y manos sobre las caderas. Debe mantenerse siempre la cabeza derecha.

5, Paso posición y carga adelante

1. Paso posición adelante; 2, llevar el peso del cuerpo hacia adelante bajando el talón y doblando la rodilla en la posición de carga; 3, volver á la postura de paso posición; 4, talones juntos. El cambio del paso posición ó de carga se hará con un saltito como si fuera un brinco. El torso debe mantenerse derecho y los hombros bien de frente, la alternación del peso del cuerpo sobre un pie á otro hace que éste cambio de movimiento sea muy eficaz para la corrección de la postura y el gobierno de los músculos.

LECCIÓN XV

1. Extensión.
2 Marcha.
   Flancos.
   Posición!
3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces. Manos sobre las cader: s—Posición!
4. Manos sobre los hombros—extender y posición—Izquierda—Uno! 8—8—16.
5 Paso posición y carga hacia adelante—Izquierda—Uno! 16—16.
6. Rotación y flexión de la cabeza—izquierda—Uno! 8—8—8.
7. Abrir y cerrar la mano—Izquierda—Uno! 8—8 -8.
8. { *a.* Paso adelante con elevación sobre la punta de los pies--Izquierdo—Uno! 8—8.
   Nota—Como en la lección XIII.
   b. Con extensión de los brazos! 8—8.
   Nota—Con extensión y rotación del brazo al costado con la palma hacia arriba.
9. { *a.* Rotación del tronco — izquierdo— Uno! 8—8.
   b. Con extensión de pies y brazos! 8—8.
10. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

4. Manos sobre los hombros, extension y posición

1 Colocar la mano sobre el hombro quedando el codo hacia el costado y á la misma altura del hombro; 2, extender el brazo al



costado con la palma hacia arriba doblando la mano hacia atrás; 3, colocar la mano sobre el hombro; 4, manos sobre las caderas.

---

9. b. Rotación del tronco en combinación de extensión del pie y brazo



Combinar la rotación del tronco con el paso posición y la extensión y rotación del brazo como se ha dado en las lecciones anteriores.

LECCIÓN XVI

1. Extensión.
2. Marcha.
Flancos.
Brazos adelante—Posición!

NOTA—Ambos brazos se extienden hacia adelante de modo que queden paralelos á la altura de los hombros y con las palmas vueltas hacia adentro.

3. Respiración—Comiencen! Cuatro veces.
Manos sobre las caderas—Posición!

4.
 a. Manos sobre los hombros—extender y posición—Uno! 16.
 b. Pie! adelante—flexión arriba—Posición! 16—16.
 NOTA—Paso posición y carga adelante.
 c. COMBINAR! 16—16.



5. FLEXIÓN DE LA CABEZA HACIA ATRÁS—Uno! 8.
6.
 a. Paso adelante con elevación sobre la punta de los pies Izquierdo—Uno! 8—8.
 b. Con extensión de los brazos! 8—8.
7.
 a. Rotación del tronco, Izquierdo—Uno! 8—8.
 b. Con Extensión de los pies y brazos! 8—8.
8. Flexión del tronco adelante manteniendo la cabeza hacia atrás—Uno! 8.

3. Respiración

Al inspirar, los brazos se llevarán á los lados á la misma altura de los hombros con las palmas hacia abajo, al exhalar se vuelven á la posición de adelante con las palmas para adentro. Este movimiento de los brazos desarrolla el pecho.

4 c. Combinación de paso posición y carga adelante con extensión de los brazos

1. Paso posición adelante con ambas manos sobre los hombros; 2, alargar algo el paso y carga adelante extendiendo al mismo tiempo los brazos á los lados; 3, volver al paso posición y manos sobre los hombros; 4, talones juntos y manos sobre las caderas. Debe conservarse el torso y la cabeza siempre derechos.

5. Flexión de la cabeza hacia atrás

(Ver N.º 6 de la lección XV, 4.ª serie)

LECCIÓN XVII

1. Extensión.
2. Marcha.
Flancos.
Brazos adelante—Posición!
3. Respiración—Comiencen! Seis v
Manos sobre las caderas—Posición!



4.
 a. Manos sobre los hombros—extensión—posición—Uno! 16.
 b. Pie! adelante—flexión—arriba—posición! 16—16.
 c. Combinar! 16—16.
5. Flexión de la cabeza hacia atrás—Uno! 8.
6. Abrir y cerrar las manos—Izquierda—Uno! 8—8—8.
7. Flexión de la muñeca hacia arriba y hacia abajo Izquierda—Uno! 8—8—8.
8. ELEVACIÓN SOBRE LA PUNTA DE LOS PIES DURANTE 6 COMPASES—Uno! Cuatro veces.
9. FLEXIÓN DEL TRONCO AL COSTADO Y ADELANTE—Izquierdo—Uno! 8—8.

8. Elevación sobre la punta de los pies durante 6 compases

Elevarse sobre la punta de los pies; 2, 3, 4, 5, 6, 7, mantenerse en esta posición; 8, bajar los talones. Este ejercicio requiere más esfuerzo que los que hemos indicado hasta ahora y su compás debe ser más lento.

9. Flexión del tronco al costado y adelante

1. Doblar el tronco al costado; 2, volverlo á su posición; 3, doblarlo hacia adelante manteniendo la cabeza hacia atrás; 4, en su primera posición.

LECCIÓN XVIII

1. Extensión.
2. Marcha.
   Flancos.
   Brazos adelante—Posición!
3. Respiración—Comiencen!—Seis veces.
   Manos sobre las caderas—Posición!
4. a. Manos sobre los hombros—extender y posición—Uno! 16—16.
   b. Pie!—adelante—flexión—arriba—posición—16—16.
   c. Combinar! 16—16.
5. ROTACIÓN DEL BRAZO—Izquierdo—Uno! 8—8—8.
6. Flexión de la cabeza hacia atrás—Uno! 8.
7. Abrir y cerrar la mano—Izquierda—Uno! 8—8—8.
8. Flexión de la muñeca hacia arriba y hacia abajo—Izquierda — Uno! 8—8—8.
9. Elevación sobre la punta de los pies durante 6 compases—Uno! Cuatro veces.
10. Flexión del tronco á los lados y adelante alternativamente — Izquierda—Uno!

---

5 Rotación del brazo



1. Extender el brazo al costado con la palma hacia arriba cerrando la mano al mismo tiempo; 2, hacer girar el brazo al rededor de su eje hasta que la palma quede hacia abajo; 3, volverlo hacia atrás en sentido contrario hasta que la palma quede hacia arriba; 4, 5, 6, 7, repetir el movimiento de rotación; 8, manos sobre las caderas. La rotación debe ser un movimiento lento, seguro y firme que se deje sentir en el hombro; la cabeza ha de mantenerse derecha. Es esencial que la dirección de los movimientos coincida exactamente con los compases, como lo hemos indicado, para que la última rotación deje los hombros vueltos hacia atrás. Este ejercicio pone en juego los músculos de los brazos y los hombros y corrige admirablemente el defecto que se observa á menudo, de llevar los hombros caídos, y como esto se efectúa al mismo tiempo cuando las manos se hallan vueltas hacia arriba, el movimiento ha de hacerse con el mayor esfuerzo.

QUINTA SERIE

PROGRAMA PARA EJERCICIOS ESPECIALES

(NOTA: Véase Referencias nota 17)

			Lección
1.	a. Extensión del brazo al costado y formar círculos — Izquierdo —Uno! 8--8—8......		
	b. Pie! al costado—cruzado — al costado — Posición!..	"	VIII
	c. Combinar! 8—8......	"	VIII
2.	a. Paso de carga adelante — Izquierda Uno! 8—8..............	"	X
	b. Con extensión de los brazos! 8—8........	"	IX
3.	a. Rotación de la cabeza — Izquierda — Uno! 8—8..............	"	VII
	b. Saludo! 8—8...... ..	"	XII
4.	Abrir y cerrar la mano—Izquierda—Uno! 8-8-8.	"	IX
5.	a. Rotación del tronco—Izquierda—Uno! 8--8	"	VI
	b. Con extensión del pie y brazos! 8—8.... .	"	XV
6.	a. Paso cruzado con elevación sobre la punta de los pies - Izquierdo—Uno! 8 - 8.	"	VII
	b. Con extensión de los brazos! 8 - 8........	"	IX
7.	Flexión del tronco al costado Izquierda — Uno! 8—8............	"	III
8.	a. Paso posición y carga adelante— Izquierda - Uno! 8 8... ...	"	XIV
	b. Con extensión de brazos! 8—8.....	"	XVI

(Concluirá).

EXTERIOR

REPÚBLICA DE CHILE

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El número 2 de "La Educación Nacional" que ha empezado á publicarse en Santiago de Chile trae entre otros excelentes materiales de redacción, los párrafos siguientes del mensaje del señor presidente de la república relacionados con la instrucción pública:

"En conformidad á lo dispuesto expresamente por la Constitución del Estado, el gobierno ha dedicado atención preferente á todo lo que se relaciona con la enseñanza nacional.

La situación del erario no ha permitido dar á este importante ramo el impulso que merece; pero se ha procurado mantener en buen pie lo existente y se han creado aquellos nuevos establecimientos exigidos con más urgencia por el aumento de población y el grado de cultura.

Se ha instalado recientemente un nuevo liceo de hombres, que funcionará en la ciudad de los Andes.

Se han creado tres nuevos liceos de niñas; uno en Concepción, otro en Talcahuano y otro en Santiago. Este último, que funcionará como anexo al Instituto Pedagógico, facilitará á las alumnas de este establecimiento la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, contribuyendo así á la formación del profesorado especial que han menester los liceos de niñas.

Se han creado los institutos técnicos y comerciales de Iquique, Vallenar y Punta Arenas. La importancia cada día mayor que adquiere esta clase de establecimientos, cuyo número es ya bastante considerable, hace necesario pensar en su organización definitiva con arreglo á un plan general, y arbitrar los medios de formar para ellos un profesorado con preparación especial, en lo cual se ocupa actualmente el gobierno.

En el proyecto de presupuestos se consultarán los fondos necesarios para aumentar el número de los establecimientos de enseñanza especial, como asimismo el de los destinados á la educación de la mujer. La acogida cada vez más favorable que estos establecimientos encuentran, es una demostración de que ellos han venido á llenar una verdadera necesidad social.

El número de las escuelas de instrucción primaria de la república y la preparación de los maestros que en ellas suministran la enseñanza, están muy lejos de corresponder al desarrollo de la población y á las necesidades de nuestra época. Para una población en edad escolar que puede calcularse en seiscientos mil jóvenes de ambos sexos, solo hay cerca de dos mil escuelas, servidas en gran parte por maestros no titulados, y que, en conjunto, no tienen más de cien mil alumnos, ni ofrecen comodidad para más de ciento cincuenta mil.

Para remediar esta situación es indispensable dar mayor amplitud al servicio, crear numerosas escuelas, reclamadas con urgencia por diversas localidades, mejorar y ensanchar las que existen y multiplicar los planteles destinados á dar al preceptorado la preparación especial necesaria para el buen desempeño de sus tareas. Se ha creado ya una nueva escuela normal de preceptoras, en la región del extremo sur, que carecía de un establecimiento de esta especie.

De los datos estadísticos aparece que de las mil novecientas sesenta y una escuelas públicas que hay actualmente, solo trescientas cuarenta funcionan en locales de propiedad fiscal y las mil seiscientas veintiuna restantes, en locales arrendados ó cedidos. Estos locales por no haber sido construidos para escuelas, son naturalmente inadecuados para llenar el objeto á que se les destina. El gobierno estudia un proyecto encaminado á atender paulatinamente á esta necesidad.

Los establecimientos de instrucción técnica y profesional que corren á cargo del ministerio de industria y obras públicas manifiestan una vez más las ventajas de su creación.

Especialmente la escuela de artes y oficios continúa produciendo excelentes resultados: cuenta trescientos alumnos internos de casi todas las provincias y cien externos.

Con la situación holgada del erario nacional se podrá dar mayor impulso á los establecimientos de instrucción y fundar otros nuevos. La población obrera de Valparaiso merece tener una escuela de artes y oficios que proporcione á sus hijos la instrucción industrial que necesitan, sin apartarlos de su hogar.

Secundando estos propósitos, la Sociedad de Fomento Fabril, con las subvenciones que le proporciona el estado, ha creado en Santiago y en provincias nuevas escuelas industriales.

Tanto con el objeto de centralizar los servicios de enseñanza y de fomento agrícolas como para regularizar su futuro desarrollo, se creó á mediados del año último una oficina que comprende las secciones de enseñanza de fomento y de informaciones, estadística y publicaciones agrícolas.

Por ahora cooperan á la instrucción y propaganda agrícolas solo dos agrónomos regionales, quienes atienden las consultas de los agricultores, demuestran prácticamente las ventajas de los abonos y vulgarizan el tratamiento de la fiebre aftosa. Para combatir el carbunclo, se ha hecho un contrato, á fin de que exista constantemente sérum anticarbuncloso en cantidad que baste para preservar de esa epidemia á la industria ganadera.

Las cuatro estaciones de ensayos botáni-

cos establecidas hasta la fecha, han alcanzado últimamente considerable desarrollo.

Se encuentra en estado de prestar inmediatamente sus servicios la estación de Piscicultura que se ha construído en Río Blanco con ese objeto".

INGLATERRA

LAS MEMORIAS DEL REY

En Inglaterra, algunos de los escritores más autorizados, suelen tratar las cuestiones que afectan á la sociedad y proponer las reformas que pudieran introducirse, bajo la apariencia de entrevistas entre distinguidos sabios y el rey de la Gran Bretaña.

Una revista norteamericana "The Cosmopolitan", bajo el título de: Memorias del rey Eduardo VII, da cuenta de una de esas supuestas ó reales entrevistas entre el gran monarca y un pedagogo de Burns, que vamos á extractar por considerarla de interés.

La memoria á que nos referimos contiene una serie de notas y de preguntas y respuestas cruzadas con motivo de la entrevista del rey con el innovador Burns, quien habiendo afirmado que la enseñanza estaba expuesta en Inglaterra á frecuentes fracasos, fué interrogado de esta manera:

—¿Y qué sugiere Vd. le dijo el rey.

Yo indicaría las cuatro modificaciones siguientes, - contestó Burns, que así se llamaba el reformador: "En primer lugar, y esto es lo más importante, un análisis serio y concienzudo de lo que debería constituir la educación del hombre; de manera que no se vean obligados los jóvenes, en lo futuro, como hasta ahora, á ir á tientas en su camino, sino que desde el principio de su carrera tengan una idea general de la vida, y puedan encaminarse, desde sus primeros pasos, á la meta deseada.

En segundo lugar, la educación de todo el pueblo por medio de escuelas sostenidas en todas partes del territorio por el estado. Esta educación deberá ser gratuita y obligatoria.

En tercer lugar, la organización de un gran número de escuelas de artes y oficios, costeadas por el estado.

Y cuarto, establecer en toda ciudad importante del reino escuelas politécnicas, donde los jóvenes más adelantados puedan obtener instrucción en todas las ramas de las ciencias, con los materiales más recientes y perfeccionados.

"Aquí tiene vuestra majestad un documento en que trato estos puntos, permitidme leéroslo.

Se titula: "Requisitos indispensables para que todo hombre ó mujer pueda alcanzar una educación liberal", y dice así:

"Todos los hombres y mujeres, aristócratas ó plebeyos, ricos ó pobres; de habilidad mediocre ó de gran talento, deberán ser conducidos desde el comienzo de su educación, por ciertas sendas que todos reconocen como verdades generales. Todo hombre debe saber:

"Primero, dónde vive;

"Segundo, qué es su cuerpo;

"Tercero, qué cosa es su mente;

"Cuarto, cuáles deben ser sus relaciones con los otros hombres;

"Quinto, debe poseer el conocimiento necesario para llevar á cabo el trabajo á él confiado, como parte que le corresponde en la labor general del mundo.

"Esto altera en cierto sentido, el orden establecido hasta ahora en materia de educación. Pero todos los hombres deben poseer ciertos conocimientos para evitar ciertos errores que han disminuido y contrarestado los esfuerzos y poder de sus antepasados. Un hombre puede estudiar idiomas, historia y bellas letras y solo servirles para cometer mil y mil equivocaciones con respecto á los problemas reales de la vida. Viviendo en completa ignorancia de lo que le rodea, él no sabrá cuál es su verdadera posición, qué relación existe entre su hogar y su patria, entre su patria y el mundo, entre el mundo y el universo; qué relación existe entre su propia personalidad y el compuesto de todo lo que constituye la creación. No sabrá cómo cuidar de su propio cuerpo, ni lo que significa el verdadero desenvolvimiento de sus facultades mentales.

"A menos de no tener el hombre un conocimiento general del universo en el cual se mueve; del sol, de la luna, de las estrellas que él á diario contempla, del tamaño relativo que existe entre la tierra y los planetas; algún conocimiento de la composición y edad de la tierra, del fenómeno que la rodea en el mundo de la vida humana y mundo vegetal, de la composición de las substancias, de los elementos de su propio cuerpo, de las restricciones y poderes de su propia inteligencia, de sus relaciones para con sus semejantes; no teniendo estos conocimientos, siempre procederá bajo una errónea hipótesis; se confundirá fácilmente, cometerá errores de juicio sin fin. Sus ideales serán siempre equivocados; en una palabra, ha de sufrir mucho en todas las relaciones de su vida por su ignorancia de todas lås relaciones de la vida".

En vez de dar tan solamente á los estudiantes de grandes universidades conocimientos generales, según nuestra costumbre, ¿no debería ser la base de toda educación? ¿No debería ser la piedra angular del edificio escolar? ¿No debería estar al alcance de todo niño para que fácilmente pudiese comprenderlo; y más aún, adquirir una especie de idea cabal y exacta de todo lo que le rodea, aunque fuese como si dijéramos á vista de pájaro, para tener un concepto justo del globo, del universo, de su cuerpo y de su mente; y ya teniendo esos conocimientos, seguir entonces armónicamente y en la debida proporción, en pos del reconocimiento real y verdadero que requiere, que exige el siglo á todo hombre y mujer?

Un análisis cuidadoso de los conocimientos humanos, nos llevaría á la siguiente fórmula, ó forma ordenada y lógica en que se agrupan en su orden natural, los componentes de la cultura:

I. Conocimiento del universo en el cual nuestro mundo se mueve. Una astronomía simple para niños, que les diga algo de las maravillas del sol, de la luna, de las estrellas, que les dé una idea de estas cosas en lenguaje tal que sea comprensible á la mayoría de esas mentes juveniles, y esto no es la tarea difícil que muchos creen.

II. Conocimiento de la tierra. Lo que más de cerca nos rodea, empezando por la geografía de la localidad más inmediata, después la del país, más adelante la del globo; luego algo de geo rafía física, y últimamente, estudiar geolo ía.

III. El conocimiento de los fenómenos que nos rodean. La vida de las plantas, la composición de las substancias, es decir, nociones de botánica y química.

IV. Las leyes que rigen el universo. La física superficialmente tan solo, haciendo observar los puntos más salientes, de modo que el niño pueda llegar á tener una concepción clara de lo que se realiza alrededor suyo.

V. El conocimiento de su propio cuerpo. Fisiología, ejercicios, higiene. Muchos miles de inteligentes y doctos profesores, educados en el antiguo sistema, mueren á la edad de cuarenta, cincuenta ó sesenta años, porque, á pesar de todos sus estudios, con toda su sabiduría, ellos ignoraban las verdades de la fisiología y de la higiene. En la persecución de estudios de idiomas que ha ocupado á tantos profesores de grandes universidades durante tantos años, este conocimiento se consideraba de muy poca importancia, y esta ignorancia ha impuesto á este ejército de maestros una sentencia de muerte, de diez, veinte, treinta ó cuarenta años, antes del límite natural.

VI. Conocimiento de su propiamente. Psicología. Quizás el conocimiento más importante al hombre ó mujer que ha de moverse en el mundo activo.

VII. Etica. La relación de cada hombre para con su semejante.

VIII. Trabajos manuales, escritura y taquigrafía, por el tiempo que ahorra; escribir en máquina, por lo que se ahorra el que pueda hacerlo; y el uso de instrumentos, en el estudio de los trabajos manuales, es cosa muy importante para todo hombre en cualquier estado social.

Todos estos estudios son esencialísimos para todos, hombres y mujeres.

No solamente necesarios á los grandes jurisconsultos, ó para los legisladores ó maestros sino que son igualmente esenciales para el hombre que desee trabajar inteligentemente con todos los recursos de su cuerpo y de su mente en el banco de su taller.

Más aún: es absolutamente necesario, indispensable, á todos los obreros de la nación que pretendan conservar su puesto y categoría en la marcha progresiva del mundo durante el siglo. Si no se da al niño una concepción clara de todo esto al iniciarse su educación, se pierde el principal aliciente de ésta, se le priva del poder de apreciar justa y cabalmente, los hechos.

Propiamente demostrado todo en un lenguaje simple y claro que pueda fácilmente comprenderlo una mente joven y del alcance común, todo se conseguirá naturalmente y no de una manera confusa, como ahora acontece. El fin de la educación debe tender á hacerlo todo simple, inteligible. Todavía más: á hacerla intensamente interesante. Repetiré, es absolutamente necesario inculcar á los niños algunos conocimientos de estas materias desde el principio de su educación, á fin de que cuanto antes pueda él comprender estas preguntas:

¿A qué fin hago yo estos estudios?

¿Qué es lo que pretendo alcanzar?

En lugar de esperar que el estudiante llegue á edad madura, dejándole vagar en la obscuridad, las ideas que hemos expuesto, aunque sea de una manera superficial é irregular en su forma, deben inculcársele al niño desde la más tierna edad. Más adelante, á medida que su educación vaya avanzando, podrá estudiarlas mejor y dedicarse á perfeccionar sus conocimientos.

Ya hemos dado la lista de los estudios que son necesarios á todo hombre y mujer; cualesquiera que sean los propósitos que tengan ó el trabajo que hayan de realizar. Solamente en mayor ó menor escala de conocimientos, deben estas materias enseñarse á los qua han de recibir una educación superior, ó á los que tan solo reciban la educación de la escuela pública.

Estos conocimientos han de imponerse como cosa esencial.

Para pensar como se debe.

Para vivir como se debe.

Pasemos ahora á los estudios que han de contribuir á ello.

Los instrumentos para la labor del hombre:

IX. El idioma del país en que se vive.

X. Matemáticas. Aritmética; el conocimiento necesario para calcular con números. Geometría; para el cálculo de las formas.

XI. Física. A fin de poder comprender la elaboración, la relación de las substancias y las fuerzas que nos rodean.

XII. Filosofía. Para las inteligencias que van avanzando en educación y desean penetrar en esferas más altas.

XIII. Historia. Para el estudiante que va á dedicarse á las ciencias políticas ó ciencias de esta clase, ó que se interesa en ellas y encuentra deleite é interés en las relatos y narraciones de los pueblos.

XIV. Y por último: lenguas muertas ó extranjeras: lo menos importante para el estudiante inglés, porque abundan las traducciones al inglés de todo lo mejor que se ha escrito en poesía y en ciencias. También es importante por razones especiales. Es conveniente viajar, dedicarse á ciertas pesquisas en ciencias; saber llevar correspondencia comercial con el extranjero ó algo por el estilo.

Para recapitular en forma más breve:

I. Dónde existimos. Conocimientos del universo: astronomía.

II. Lo que nos rodea. Conocimiento de la tierra: geografía, geografía física, geología.

III. Fenómenos que nos rodean. La vida de las plantas: botánica. Composición y relación de las substancias: química.

IV. Las leyes que rigen el universo: física.

V. Importantes conocimientos referentes á la conservación del cuerpo humano: fisiología, ejercicios, higiene.

VI. Conocimiento de su propia inteligencia: psicología.

VII. Conocimiento de las relaciones de uno mismo para con los demás: psicología, relaciones de economía y gobierno, ética.

VIII. Trabajo manual.

IX. Lenguaje que se usa en la vida diaria.

P. Matemáticas: aritmética, álgebra, geometría, cálculo diferencial é integral y matemáticas altas.

XI. Ciencia física.

XII. Filosofía,

XII. Historia.

XIV. Idiomas: muertos y extranjeros.

SECCIÓN OFICIAL

La Educación en el Territorio del Neuquén

Buenos Aires, junio 16 de 1904.—*Al señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don Ponciano Vivanco.*—Tengo el honor de informar al honorable consejo, sobre la misión que llevé al Neuquén y el estado de la educación primaria en ese territorio.

MIL LEGUAS DE RECORRIDO

A 34 horas de ferrocarril y 1196 kilómetros desde la ciudad de Buenos Aires, está la Confluencia, el punto limítrofe del territorio, más próximo, con arreglo á la viabilidad actual.

Desde ese punto, los caminos carreteros y de mula parten divergentes hacia Chos Malal por el Añelo, hacia Las Lajas y Ñorquín por Zapala, hacia Junín y San Martín de los Andes por la margen izquierda del río Limay. Se internan, cruzan ríos, travesías áridas, valles y mesetas pobres de pastos, pasan por boliches y estancias que de tarde en tarde se ven en las oprimentes soledades, y se estiran hacia las lejanas cordilleras de Occidente, donde se ramifican.

Mi gira, más de acción práctica que de información, ha durado desde el 5 de febrero hasta el 1º de junio.

He recorrido mil leguas, como puede verse más abajo, quinientas veinte á caballo, en el interior del Territorio, y las restantes fuera de él, en ferrocarril. Doy este dato por ser sugerente para los inspectores que han de venir á trabajar en la frontera.

De Estación Neuquén á Chos Malal	70	legs. á cab.
“ Los Menucos á Chacay Melehue	4	“ “
“ Chos Malal á los Menucos (Caipe Malal)	6	“ “
“ Chacay Melehue á Chos Malal, 3 viajes	18	“ “
“ Chos Malal á Taquimilán	6	“ “
“ Taquimilán á Rahueco	5	“ “
“ Rahueco al Cholar	12	“ “
Del Cholar á Rahueco (regreso)	12	“ “
De Rahueco á Chos Malal	4	“ “
“ Chos Malal á Taquimilán y Rahueco (2º viaje)	16	“ “
“ Chos Malal á Tricao Malal.	11	“ “
“ Triçao Malal á Buta Ranquil	12	“ “
“ Buta Ranquil á Barrancas.	8	“ “
“ Barrancas á Tricao Malal (regreso)	15	“ “
“ Tricao Malal á Chos Malal (regreso)	11	“ “
“ Chos Malal á Nahueve por Las Ovejas	20	“ “
“ Nahueve á Guañacos	8	“ “
“ Guañacos á Vilú Mallín	8	“ “
“ Vilú Mallín á Chos Malal	15	“ “
“ Chos Malal á Ñorquín	14	“ “
“ Ñorquín á Loncopué	9	“ “
“ Loncopué al Manzano	5	“ “
Del Manzano á Las Lajas	11	“ “
De Las Lajas á Catanlí, por Carreri	34	“ “
“ Las Coloradas al Fortín 1º de Mayo	4	“ “
Del Fortín 1º de Mayo á Las Coloradas (regreso)	4	“ “
De Las Coloradas al Catanlí inferior (3 viajes)	18	“ “
En levantar el censo.	10	“ “
Del Catanlí inferior al paso del Collón Curá	12	“ “
Regreso	12	“ “
Del Catanlí inferior á Junín de los Andes, por San Ignacio	12	“ “
De Junín á San Martín de los Andes	9	“ “
“ San Martín de los Andes al Catanlí inferior, por Junín y San Ignacio	21	“ “
“ Catanlí á Alarcón por el Picun-Lenfú	35	“ “
“ Alarcón á la Confluencia	30	“ “
	522	legs. á cab.
En ferrocarril, de Buenos Aires á Confluencia, ida y vuelta	478	“
	1000	leguas

LA INSPECCIÓN EN SU PUESTO

Partí con amplia facultad “para tomar las medidas que fueran necesarias y respondieran al mejor servicio de las escuelas del Neuquén”, llevando ocho maestros normales, doce mil kilos de material de enseñanza y al-

gún dinero para reparaciones de edificios, transporte de útiles y gastos de viaje. Esos profesores eran los señores Eduardo Thames Alderete de la escuela normal del Paraná, Angel Borini y Celestino Cabral de la de Buenos Aires, Aditardo F. Ozzan de la de Dolores, Ramón Ojeda, Ignacio Guaycochea, Segundo González y Cruz Fernández de la de San Luis. El último se incorporó en el Neuquén.

Por primera vez, la inspección iba con elementos y la necesaria libertad de acción, á hacer la escuela en el desierto, á realizar una obra modesta de reconstrucción y creación, que había de producir un saludable despertamiento en la población consciente, en las autoridades, en los maestros y alumnos.



EDIFICIO FISCAL, ANTES DE LAS REFACCIONES

LA EDIFICACIÓN

La edificación fué mi preocupación primera.

El mes de mayo, precursor del invierno andino, había de llegar pronto con sus fríos, lluvias, heladas y nieve: ya no habría *carrizo* con que techar y sería difícil, cuando no imposible, cortar adobes, traer madera de la Cordillera ó de otros puntos y encontrar obreros. Para entonces, debía improvisar casas donde no las había, transformar en locales abrigados y limpios algunos ranchos destruídos, refaccionar otros dándoles seguridad y decencia. Sin eso, habría sido inhumano dejar maestros y alumnos en las ruinas existentes, desacertado amontonar en ellos material de enseñanza, aparte de que una sofocante depresión material y moral habría abatido á las escuelas.

He aqui lo que hice:

En *Estación Neuquén*:—Alquilé á los señores Linares y Cia., una casa compuesta de un saloncito, un pequeño cuarto y cocina, por la suma de $ 30, debiendo dichos señores blanquearla, poner piso de tabla, hacer una letrina y componer las puertas y ventanas.

En *Chos Malal*:—El 1º de abril, mudé la escuela de niñas á una casa de seis piezas, cómoda. higiénica y segura, perteneciente al coronel don Manuel J. Olascoaga, después de haberla hecho componer, pintar y blanquear. Alquiler $ 50, el mismo que se abonaba á don Francisco Albert por una casa inferior, cuyo estado no era satisfactorio.

En el edificio fiscal de la escuela de varones, mandé componer el techo y los pisos, revocar y blanquear las paredes por dentro y fuera, nivelar y enladrillar una parte del patio, hacer una letrina y cercar el solar con *adobón*.

Habiéndose trasladado la capital del territorio á la Confluencia, creí prudente aplazar la construcción de la otra nave del edificio; y esa fué también la opinión del consejo escolar. Por tal motivo, quedarán desocupa-

dos, en el pueblo, algunos edificios públicos; uno de los cuales, el de la gobernación podría gestionarse del ministerio del interior, para las escuelas públicas. Si ese edificio no se consigue, habrá que invertir la suma votada de $ 3000 en la terminación del fiscal.

En *Chacay Me'ehue:*—El antiguo salón de clase, piso de tierra, lleno de pozos, obscuro, casi destechado, sucio y sin cerraduras, se transformó en otro seguro, alegre, higiénico, decente. Es la única casa de Chacay Melehue que tiene piso de ladrillo, ventanas con vidrieras y que, yendo por el camino de las minas de Milla Minchicó, se ve blanquear al pie de la nevada Cordillera del Viento (Choyoy Mahuida).

En *Taquimilán:*—Utilizando los muros del local destruído, hice una casa nueva, compuesta de un salón de clase, una pieza contigua para el director y letrina. El salón es espacioso, alto, tiene buen techo de carrizo y barro, piso de baldosa, dos puertas y tres grandes ventanas por las que entra abundante luz. Lo completa una ancha galería. Las paredes están blanqueadas por dentro y fuera y pintadas las puertas y ventanas. Para impedir la destrucción de la casa, mandé rodearla con alambre liso y de púa. Se halla en campo fiscal. "Nunca ha estado así la escuela", decían los chilenos al verla.

En *Rahueco:*—La casa es de los señores Lafontena Hnos. del Azúl, dueños del campo. No se paga alquiler por ella.

Cambiar el techo del salón de clase y de la pieza destinada al director, poner dos tirantes de seis metros de largo; sostener el techo con pies de gallo; revocar y blanquear las dos piezas; cambiar los pasadores, las bisagras y cerraduras; nivelar los pisos; pintar las puertas y ventanas, componer y pintar los bancos: he ahí lo que hice.

En *Vilú Mallín:*—Por la casa de la escuela se pagaba $ 20 de alquiler á la sucesión Pizarro; pero, sabiendo que el dueño actual es don Alejandro Sorondo, pedí al consejo escolar gestionara su donación. He aquí lo que contestó dicho señor al secretario señor da Rocha:—"Las Lajas, marzo 9 de 1904.—Sírvase significar ese consejo, como particularmente señor gobernador, que accedo gustoso á petición sobre transferencia á consejo nacional, casa ocupada escuela Vilú Mallín, satisfecho poder contribuir, con ello, á beneficio intereses territorio".—Firmado: *Alejandro Sorondo.*

El estado deplorable de esa casa, me indujo á contratar la siguiente obra: cambiar el techo del salón de clase y de la pieza destinada al director; poner tres tirantes con las tigeras respectivas; sacar una columna de adobes del centro del salón de clase que sostenía el techo; poner piso al salón y blanquearlo, lo mismo que á la pieza del director; revocar exteriormente un costado de las paredes; apuntalar las paredes del lado exterior; poner cerraduras y pasadores; componer y pintar diez bancos, las puertas y ventanas.

En *Guanacos:*—Mandé cambiar el techo del salón de clase, revocarlo y blanquearlo por fuera y dentro. Lo avanzado del año impidió hacer un nievo salón de 15 metros × 5 × 4 1/2, obra indispensable que habrá que realizar en la próxima primavera y cuyo importe se calcula en $ 800.

En los *Menucos:*—La casa estaba en ruinas; y como se pagaba por ella $ 30 mensuales de alquiler, me limité á gestionar del dueño, señor Fernando Guarú, su reedificación.

En *Tricao Malal:*—Formalicé el arrendamiento de la casa, mediante contrato, obligándose el propietario á dejarla en las condiciones requeridas, antes del 31 de mayo. Tiene un gran salón de 14 mts. × 4 1/2, dos piezas contiguas, cocina y letrina. Pedí á la gobernación limitara, como sigue, el terreno de esta escuela que se halla en campo fiscal:— Al norte el arroyo Tricao Malal y una parte del canal; al este el canal y el Cerrito; al sud una línea que partiendo de la casa del poblador más inmediato á la escuela, pase 15 metros al norte de la comisaría y remate en el arroyo Tricao Malal; al oeste la *Barda* y el arroyo citado.

En *Nahueve:*—Alquilé á don Moisés Ramírez y Cía., un salón y un pequeño cuarto por la suma de $ 25, con destino á la nueva escuela de ese punto (2 de abril). Es la mejor casa del lugar.

En *Barrancas:*—Levanté el alquiler de $ 30 que se pagaba á la sucesión de don Benjamín Cuello y trasladé la escuela á Buta Ranquil, por no haber en el primer punto suficiente población.

En *Buta Ranquil:*—Gestioné una casa de don Manuel J. Pardo, para instalar la escuela provisoriamente. Costará $ 10 mensuales de alquiler.

En *Las Coloradas* (Catanlí):—Hablé con don Manuel Villalva quien puso á mi disposición dos excelentes piezas, provisoria y gratuitamente, hasta tanto los vecinos hagan casa para la escuela.

En *Catanlí* (Traniniyú):—Alquilé por $ 15 mensuales y á contar desde al 20 de mayo, una casa de material crudo y techo de zinc, bastante buena, perteneciente á don Policarpo Rodríguez. Tiene un espacioso salón, una pieza contigua, cocina, etc. El propietario mandará poner piso de tabla en el salón y blanquearlo.

En *Las Lajas:*—Gestioné del propietario don Bartolomé Zárate, el arreglo inmediato de la escuela: revoque y blanqueo exterior é interior, cambio del cielorraso, compostura de la letrina, de la vereda y del cerco, renovación de postigos y cerraduras y pintura de puertas y ventanas. La obra está ya terminada.

En *Loncopué:*—Pedí al propietario don Pedro Nazarre, mandara blanquear la escuela y ponerle piso; á lo que accedió. Compónese de dos saloncitos de clase, cuarto y cocina. También prometió ensanchar el terreno destinado al director.

En *Junín de los Andes:*—Nada hubo que hacer al respecto. El edificio fiscal, después de las reparaciones efectuadas recientemente por valor de $ 1.790, se hallaba en buen estado.

En *San Martín de los Andes:*—La escuela

ocupa una casa particular, de madera, fría y desmantelada. Debe votarse la suma de pesos 1.000 para que el comandante don Eduardo Reybeau, jefe del regimiento 3.º de caballería de línea, mande hacer una casa propia, en las vacaciones de invierno. Además de las ventajas docentes que comporta la edificación propia, en tres años se habrá economizado dicha suma, dado el alquiler actual de $ 30 que se abona á don David Andrada.

Las reparaciones efectuadas por mí, con arreglo á los contratos que van en otro lugar, importan la suma de $ 2.747: Chos Malal, escuela de niñas $ 92; Chos Malal, escuela de varones $ 549; Rahueco $ 389; Vilú Mallín, $ 400; Taquimilán, $ 837; Chacay Melehue, $ 380 y Guañacos $ 100.

Después de esta obra provisoria, debe venir tan pronto como sea posible, la obra estable, consistente en la adquisición de amplios terrenos y en la construcción de casas que radiquen y prestigien las escuelas, que hagan posible su desarrollo y llevadera su existencia.

La necesidad es muy visible.

Casas fiscales tres: Junín de los Andes, Taquimilán y Chos Malal (E. de V.) Casas alquiladas: San Martín de los Andes, Confluencia, Las Lajas, Catanlí, Loncopué, Menucos, Tricao Malal, Buta Ranquil, Chos Malal (E. de N.) y Nahueve. Casas gratuitas: Las Coloradas, Rahueco, Chacay Melehue, Vilú Mallín y Guañacos, hechas por vecinos en campos particulares.

EL MATERIAL DE ENSEÑANZA

Por el ferrocarril Sur llevé á estación Neuquén, 241 bultos de muebles y útiles escolares, que pesaban 12.000 kilos, en números redondos.

Allí se hizo la distribución siguiente: 8.138 kilos se remitieron á Chos Malal, por el camino del Añelo, en siete *catangos* tirados á bueyes; y el resto á Las Lajas, Collón Curá y Junín de los Andes. El flete por kilo fué de 18 centavos á Chos Malal, 75 á las Lajas, de 8 al Collón Curá y de 10 á Junín de los Andes.

La carga para las escuelas del norte del Neuquén tardó un mes en llegar á Chos Malal; y más habría demorado, sino hubiese mandado una tropa de mulas al encuentro de la de carros, la cual levantó 3.295 kilos en Auquinco, al pie del Pul-Mahuida (Trómen).

Entregué á las escuelas de Chos Malal el material de ellas é interné en las cordilleras, á lomo de mula, 3.119 kilos para las escuelas de Taquimilán, Rahueco, Vilú-Mallín, Guañacos y Nahueve (Las Ovejas); mientras otros fletadores llevaban en *catangos* el material de las escuelas de Chacay Melehue, Menucos y Tricao-Malal, situadas al este de la cordillera del Viento, entre el cerro de la Parva, el volcán Domuyo y el Palao-Mahuida.

En estos trabajos tuve que allanar muchos obstáculos derivados de la topografía del territorio, de los ríos, del clima, de las grandes distancias, de los malos caminos, de las zonas desiertas que éstos atraviesan de la carencia absoluta de buenos medios de transporte y de la apatía y vicios de algunos fletadores.

Difícil es para aquel que no conoce el Neuquén, especialmente la parte occidental, apreciar con exactitud lo que cuesta llevar un banco, un armario, un cartel ó un libro de lectura á un escolar andino. Además del alto flete, el inspector debe allí transformarse en arriero, á veces en peón; pero en arriero que va tendiendo modestos hilos de conocimiento entre los hijos de la montaña.

Todas las escuelas han recibido libros de lectura, tinta, papel, pizarras, cuadernos, tiza, plumas, lápices y demás útiles para dos años. Cada una tiene mesas de tres cajones, armarios, bancos, media docena de sillas, reloj de pared, campana, perchas, tres ó cuatro banderas, astas banderas y el escudo nacional. Los bancos viejos fueron compuestos y pintados en Chos Malal, Taquimilán, Rahueco, Chacay, Melehue, Vilú Mallín y Las Lajas. Esta agradable faz de la escuela es nueva en el Neuquén. Por expediente separado, pido la remisión de lo poco que falta: dos ó tres armarios bancos nuevos y algunos mapas é ilustraciones.

El valor de dicho material, sin contar el de la Confluencia y San Martín de los Andes, ha sido de $ 8.757,29: valor intrínseco pesos 6.424,06, transporte $ 2.333,23.

Al terminar estos dos capítulos que tratan de la parte material de la escuela, debo decir que queda convertida en hecho ó grabada en el alma del maestro y de algún buen vecino, esta aspiración: Que el caminante distinga desde lejos á la escuela pública por el blanqueo, el escudo y la bandera nacional. Que, entrando, reciba en ella una sensación de comodidad, de alegría y vida.

Para que, en el futuro, no se pierda en la Confluencia el material de enseñanza de las escuelas del territorio ó sufra allí largas y perjudiciales demoras, debe nombrarse consignatario á don Francisco Bueno y Cía, con la remuneración de $ 4 por cada mil kilos de carga. El recibirá y depositará en sus galpones el material que se le remita, buscará fletadores y lo despachará á las diferentes escuelas, por cuenta del honorable consejo.

Sin eso, se volverá á lo andado, y las lejanas escuelas del interior del Neuquén, no tardarán en carecer de aquello más necesario.

EL PERSONAL DOCENTE

Conforme al aforismo de que "la escuela valdrá lo que valga el profesor primario", sobre todo en la frontera donde el maestro debe ser la imágen viviente de Robinson Crusoe en la isla desierta, el personal docente ha sufrido modificaciones importantes y recibido un regular contingente por su capacidad relativa, honestidad, brío y entusiasmo.

Los normalistas señores Ignacio Gaycochea, Segundo González, Celestino Cabral y Aditardo F. Ozzan, reemplazaron á los directores de Vilú-Mallín, Taquimilán, Menucos y Las Lajas.

El señor Efigenio Martínez y la señorita Petrona Landestoy pasaron con el cargo de

ayudante, á las escuelas de Loncopué y niñas de Chos-Malal, cargos que fué necesario crear en vista de la asistencia (1.º de marzo).

El señor Félix Sosa y su señora Rosario A. de Sosa pasaron á Tricao Malal en reemplazo del señor Marcial Rodríguez que renunció; y ocupó la dirección de la escuela de Chacay Melehue el maestro normal don Cruz Fernández (abril 8). Esta medida se fundaba en la población escolar de cada punto.

Don Bartolomé Zárate pasó á una de las nuevas escuelas del 6.º departamento, después de haber recibido serias observaciones.

Confié la dirección de las nuevas escuelas de Nahueve, Confluencia, Las Coloradas y Buta Ranquil á los maestros normales Angel Borini, Eduardo Thames Alderete, Raul M. Llorens y Roque Salinas.

Suspendido don Lorenzo de la Vega, ayudante de la escuela de varones de Chos Malal, resolví, de acuerdo con el consejo escolar, no proveer la vacante, á pesar de la asistencia. ¿Qué maestro competente haría un viaje de 70 leguas á caballo é iria á la capital del Neuquén, con el sueldo de $ 92? Candidatos no faltaban en el pueblo; pero ninguno de ellos respondía á nuestros serios propósitos.

Implanté el horario alterno para grados diferentes, diciendo al director, maestro normal don Lucindo Martínez: - "Quiero hacer de usted dos maestros normales. Por la mañana trabaje con el 1er grado y por la tarde con el 2º ó vice-versa. Es menester levantar esta escuela, que usted se consagre á ella con alma y vida. ¿Se siente usted con fuerzas?" Contestó que sí y accedió.

Era una medida docente, económica y de buena administración: docente, porque mejoraba la enseñanza de 1er grado tan atrasado á la sazón; económica, porque, aún en el caso de acordar al señor Martínez un sobresueldo de $ 40, se ahorraría la suma de $ 52 mensuales; de buena administración, porque se eliminaba un empleado mal conceptuado y se estimulaba al director aumentándole el sueldo y cortándole el camino de las procuraciones á que se dedicaba, obligado por la necesidad de vivir con dignidad.

Reitero aquí mi pedido telegráfico, de que se acuerde al señor Martínez, un sobresueldo que, como queda demostrado, es justo y en nada gravará el presupuesto.

Bueno será extender esta tarea de selección y hacerla llegar á Junin y San Martín de los Andes, sobre todo al segundo punto, donde la escuela abatida y retrasada, vegeta sin llenar bien sus fines. Pide un maestro competente (no una maestra), entusiasta y laborioso, que instruya á los niños del distrito y á los soldados de línea, casa propia y material de enseñanza (1). Figura como directora interina la señora Asunción M. de Fosbery quien no trabaja; hace sus veces su señora madre, doña Margarita H. de Miralles que fué exonerada, en Junin de los Andes, el 12 de noviembre de 1896. Ninguna de ellas tiene aptitudes ni preparación especial para la enseñanza, absolutamente.

¡Vida dura y de abnegación la del maestro de los territorios, sobre todo en el Neuquén!

Largas distancias que recorrer á caballo, comiendo y durmiendo á la intemperie; completo aislamiento geográfico y social, á gran distancia de la civilización; escasez y carestía de alimentos; privación de sanos afectos de familia y de nobles estímulos; estrechez de horizontes; inseguridad de la propiedad y de la vida, ó, por lo menos, frecuentes sobresaltos que produce el vandalismo; poblaciones atrasadísimas, en su mayoría extranjeras, que hablan jergas especiales y á penas comprenden la lengua nacional; instalación deficiente de la escuela, clima crudo y días grises en invierno: he ahí algo de lo mucho que le espera!

Impedir que aquel medio y aquella vida apaguen en el alma del maestro la llama de su apostolado, que, en tiempo largo ó corto lo arrebate un movimiento de regresión, es salvar la escuela y los bienes intelectuales del pueblo.

Démosle, pues, además de estímulos morales, uno material siquiera, que le arraigue en la frontera andina, que mantenga su dignidad y renueve sus fuerzas gastadas en el aula.

Tanto por estas consideraciones, como por la importancia político social que la escuela tiene especialmente en el Neuquén, sería acertado pedir al honorable Congreso, este año, la elevación á $ 200 del sueldo de los normalistas que sirvan en ese territorio, sin perjuicio de solicitar también mejor remuneración para los maestros de los demás territorios. Esta idea se ha convertido ya en ley, como lo prueba el sobresueldo de $ 80, acordado para ocho normalistas del Chubut.

Merece también meditarse la siguiente aspiración que expresa un director de escuela: "La tierra pública del Neuquén, dice, se reparte á privilegiados, y el maestro que tiene méritos adquiridos, no consigue un palmo para levantar su hogar humilde. El Gobierno haría un acto de justicia, dando á los pocos maestros del territorio una legua de esos campos incultos, donde ellos podrían ensanchar su acción educadora, enseñando á labrar y cultivar la tierra".

LOS MAESTROS Y EL REGISTRO CIVIL

Partió del señor gobernador del Neuquén, doctor Carlos Bouquet Roldán, la idea de encargar del registro civil á los directores de escuela, por carecerse del personal necesario

Puse esa idea en conocimiento del honorable consejo, manifestando que sería un acto de patriotismo desempeñar esa función fuera de las horas de clase, en puntos donde no hay jueces de paz, y donde el maestro de

(1) El 29 de mayo entregué en la Confluencia, al alférez don Nicolás Ríos, para que lo remitiera á San Martín de los Andes, el material de esta escuela, 20 bancos, 2 esqueletos, muebles y 4 cajones con útiles diversos.

escuela es generalmente el único argentino y la persona más apta. Saber qué edad tienen los niños del territorio y en qué punto nacieron, era y es, por otra parte, de interés para la escuela.

Habiendo recibido contestación favorable, entregué el telegrama al señor gobernador quien extendió los nombramientos respectivos y ordenó la inmediata distribución de los libros y actas del registro civil.

Será este un nuevo servicio que prestarán los maestros de instrucción primaria, en el Neuquén, sin esperar otra recompensa que la satisfacción que produce el bien realizado.

FUNDACIÓN DE NUEVAS ESCUELAS—REAPERTURA, CLAUSURA Y TRASLADO DE OTRAS

El 12 de febrero inauguré la escuela de la Confluencia, con una asistencia de 22 niños, en presencia de los principales vecinos y del personal que iba al Neuquén. Se enseñó y cantó el himno nacional, se dieron clases modelo é interesé á la población por la suerte de la escuela, hablándole de su utilidad como función local y de Estado.

El 2 de abril instalé la escuela de *Nahueve* 20 leguas al noroeste de Chos Malal, entre la Cordillera del Viento y el cordón principal de los Andes, á 8 leguas de las Lagunas y 9 del límite con Chile, en el hermoso valle del río Nahueve, afluente del río Neuquén. Es la posición más avanzada de la escuela argentina en esa región poblada casi exclusivamente por chilenos. Pueden concurrir á ella los niños de esa parte del valle del Nahueve (Piedra Meona) y también los que viven en el cajón de Las Ovejas, fértil campo de veranada é invernada, comprendido en la llamada colonia Coronel Barcala.

El *Cañadón de Las Coloradas* es un paraje de la región del Catanlí, situado entre el Fortín 1° de Mayo, La Cortadera y La Lapa, lugares próximos bastante poblados.

A mediados de mayo instalé allí una escuela, en una casa cómoda é higiénica cedida provisoria y gratuitamente por don Manuel Villalva. La idea de ubicarla definitivamente y de hacer una casa propia, preocupa á dicho señor y á don Bernardo Menta que son dos de los principales vecinos.

En el Fortín 1° de Mayo no había casa disponible en favorables condiciones, si bien la población escolar estaba más concentrada.



LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DEL NEUQUÉN, ASISTIENDO AL ENTIERRO DE UNA CONDISCÍPULA

Siguiendo por el valle del río Catanlí, seis leguas hacia el sur, en el punto que los indios llamaron Traniniyú y conocido hoy por la casa de don Policarpo Rodríguez, instalé otra escuela, que abrió sus puertas el 20 de mayo, con 29 alumnos asistentes. Hay allí una fracción de campo fiscal bastante poblada y, enfrente, tres leguas hacia el oeste, está la importante estancia de los señores Arce.

Estas dos últimas escuelas son las primeras que se fundan en el 6° departamento.

La escuela de Barrancas estaba abandonada desde diciembre de 1903, mes en que el maestro se fué enfermo á Chile. En vista de eso y de no haber suficiente población, la trasladé

á Buta Ranquil, ocho leguas al sur, siguiendo la márgen derecha del río colorado. Es Buta Ranquil un valle poblado por más de veinte familias y donde es posible reunir más de 30 alumnos. Dista ese centro de población 15 leguas de Chos Malal, flanqueando por el norte el volcán Tromen.

El 8 de abril reabrí la escuela de Rahueco con 14 alumnos presentes, asistencia que se elevó á 29 el 19 del mismo mes. Esta escuela, levantada de las ruinas á que la había llevado una larga y honda crisis profesional, ha entrado en una era de prosperidad.

El 26 del mes citado llegué á la escuela del Manzano, ubicada en la orilla derecha del río Agrio, á 12 leguas de Las Lajas.

Abrí el libro inspección con esta página: "Local pésimo: piso de tierra y sin nivel, techo sucio, lo mismo que las paredes, á cuyo través se filtra el agua de las lluvias; pared sin revoque y sin blanqueo. La habitación del director se halla en igual ó peor estado: amenaza ruina. El material de enseñanza muy deficiente: no hay armario, ni sillas, ni tinta, ni bandera, ni escudo, etc. (1) Asistencia 11 alumnos. Ni el estado mental de ellos, ni sus conocimientos acusan la existencia bienal de la escuela: todos son analfabetos, menos dos". Era una escuela muerta, en pleno desierto, privada de toda protección vecinal. Mejorarla era imposible; dejarla como estaba, un error. La clausuré y trasladé á San Ignacio, residencia del cacique Namuncurá y su tribu, donde se abrirá tan pronto como esté disponible el local. A la vez encargué á don Pedro Nazarre mandara levantar el censo escolar de Huecucó ó Cajón de Almaza, paraje que dista cuatro leguas del Manzano, y mucho más poblado según referencias.

Siendo analfabetos casi todos los conscriptos llevados á Chos Malal, gestioné del honorable consejo la instalación de una escuela nocturna, que empezó á funcionar el 9 de abril, con 34 alumnos, en el local de la escuela de varones, bajo la dirección del maestro normal don Lucindo Martínez. La gobernación le regaló una buena lámpara y el consejo escolar mandó darle un tarro de kerosene cada quince días.

(1) El material que yo llevé estaba en Las Lajas.

ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES.—INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA

Quedan en el Neuquén veintiuna escuelas públicas y dos particulares.

En poblaciones pobres y atrasadas, el peso moneda nacional que ha de pagarse por cada matrícula, disminuye la asistencia á las escuelas, sin contribuir á su sostenimiento en medida apreciable, y dando origen á abusos conocidos. Resolvimos dar gratis la matrícula y también los útiles escolares.

Esta medida, el arreglo de los locales que hará más agradable la permanencia de los alumnos, la restauración de la autoridad moral y material recomendada á los maestros; las visitas que éstos harán á los hogares más humildes con propósitos levantados; y la enseñanza práctica dada en breve tiempo: todo eso induce á creer que aumentará la asistencia en aquellas escuelas.

Al hacer la provisión anual de útiles, será también conveniente mandar telas de uso común para ser distribuidas entre los numerosos indigentes que cubren sus cuerpecitos con ponchos, *tamangos* y otros harapos.

Número	UBICACIÓN	Inscripción		TOTAL	Asistencia media	Maestras		TOTAL	Maestros normales	OBSERVACIONES
		V	M			V	M			
1	Chos Malal—E. de V.	58	—	58	51	1	—	1	1	
2	» —E. de N.	—	50	50	45	—	2	2	—	
3	» —E. de A.	40	—	40	35	—	—	—	—	Direct. E. diurn
4	Rahueco	14	14	28	27	1	—	1	1	
5	Taquimilán	14	18	32	27	1	—	1	1	
6	Vilú Mallín	30	18	48	34	1	—	1	1	
7	Guañacos	18	21	39	27	1	—	1	1	
8	Nahueve	15	7	22	16	1	—	1	1	
9	Loncopué	44	10	54	23	2	—	2	1	
10	Las Lajas—E. de M	22	10	32	28	1	—	1	1	
11	» » —E. de A	—	—	—	—	—	—	—	—	No mandó datos
12	Catanlí	20	10	30	27	1	—	1	—	
13	Las Coloradas	9	8	17	12	1	—	1	1	
14	Junín de los Andes	15	12	27	17	—	1	1	—	
15	San Martín de los Andes	17	16	33	23	—	1	1	—	
16	Confluencia	17	11	28	23	1	—	1	1	
17	Chacay Melehue	14	15	29	20	1	—	1	1	
18	Los Menucos	—	—	—	—	1	—	1	1	íd.
19	Tricao Malal	—	—	—	—	1	1	2	1	íd.
20	Buta Ranquil	—	—	—	—	1	—	1	1	íd
21	San Ignacio	—	—	—	—	—	—	—	—	A instalarse
		347	220	567	435	16	5	21	14	
	PARTICULARES									
22	J. de los Andes—E. de V.	17	—	17	12	1	—	1	—	Salesiana
23	» —E. de N.	—	22	22	15	—	1	1	—	íd.
		364	242	596	462	17	6	23	14	

VERANADAS É INVERNADAS.—ESCUELAS FIJAS É INSTABLES.—LA ESCUELA INTENSIVA COMO ASPIRACIÓN DE ESTADO.

A fines de abril, cuando los primeros fríos y las primeras nevadas anuncian la venida del invierno, nótase el principio de un gran movimiento en toda la cordillera, desde el río Barrancas hasta el lago Nahuel Huapí: gran número de familias, próximas al cordón de los Andes, marchan con sus animales caseros y ganados hacia los mejores y más abrigados campos del este; las menos, las resueltas á invernar en algunos valles y "cajones", techan de prisa sus ranchos y van y vienen de Chile, acopiando provisiones. La gran masa errante, pastora, permanece en los faldeos orientales de las pre-cordilleras hasta octubre, ocupando por lo general, los ranchos y corrales miserables donde vivió el año anterior: tal es la *invernada*.

En octubre, cuando el clima se templa y la espesa capa de nieve, al derretirse, quita á los quebrados campos su mortuorio aspecto y descubre el alegre manto de pasto verdinegro en los cerros, los valles y las vegas; la masa errante retorna hacia occidente, hacia las principales fuentes naturales de la vida, con todo, sin dejar más huellas que los campos talados y las moradas solas; los pasos á Chile no tardan en abrirse y la imponente montaña vuelve á animarse por medio año: tal es la *veranada*.

Una ley natural de carácter geográfico, imprime estos dos movimientos de flujo y reflujo, en la mayoría de la población chileno-argentina, sin tierra propia; y, lógicamente, la escuela, si ha de llenar su misión civilizadora, lejos de contrariar dicha ley, debe obedecerla, acompañando los dos movimientos étnicos.

Algunas escuelas, pues, en vez de permanecer fijas, debieran funcionar cinco meses en la *veranada* y otros cinco en la *invernada*, previo y atinado establecimiento de dos estaciones bien provistas de material. Si una ley de la vida arrebata los niños á la escuela, ésta debe ir hacia ellos.

Otro hecho peculiar del Neuquén, merece atención.

Como ese territorio no recibe inmigración y la población vegetativa, por sí sola, no remueva en muchos puntos la población escolar cada dos años, despuéblase la escuela ó recibe los mismos alumnos, sin ofrecerles cursos nuevos.

Si ella fuese intensiva, es decir, si en dos años sacara al pobre campesino del estado analfabeto y le diera el máximum de conocimientos útiles á la vida que ha de llevar ¿qué objeto tendría la existencia prolongada de la escuela en esos puntos? Sería gravosa para el estado y perjudicial para la familia pobre que necesita de la ayuda de sus hijos en el trabajo diario.

Tales escuelas entregadas á buenos maestras, después de dos ó tres años, debieran cerrar sus puertas é ir á reabrirlas en núcleos vecinos ó distantes de chicos analfabetos, que, en tan crecido número, forma y aisla la intrincada topografía.

Tres tipos de escuela diurna requiere, pues, el Neuquén: la escuela fija llamada á desarrollarse en las principales poblaciones; la instable que, cada dos ó tres años, iría á la caza de anafalbetos por las incipientes poblaciones fijas, y la que acompañaría á la población errante en su doble movimiento de *veranada* é *invernada*.

NECESIDAD DE NUEVAS ESCUELAS

Muchos centros importantes de población piden escuelas: Cancha Huinganco, Alarcón, Picun-Leufú, Ruca Choroy, Fortín 1.º de Mayo, San Ignacio, Reñí-Leuvu, Huechú-Lafquen, Ñorquín, etc.

Cancha Huinganco se halla al pie de la cordillera del Viento, entre los Menucos y Tricao Malal, en el paso del Tucuyo; Alarcón y los Sauces en la fértil y poblada parte inferior del río Picun-Leufú, á 30 y tantas leguas de la Confluencia, por el camino del Limày; Ruca Choroy en ambas márgenes de Aluminé; el Fortín 1.º de Mayo en el valle superior del Catanlí, San Ignacio en la unión del río Catanlí; con el Collón Curá, siete leguas al este de Junín de los Andes; Reñí-Leuvú, en el valle del rio del mismo nombre, entre Guañacos y Vilú Mallín; Huechú-Lafquen, en la encantadora vecindad del volcán Lanin, siete leguas al oeste de Junín de los Andes; y Ñorquín en la conocida pampa del mismo nombre, á catorce leguas de Chos Malal y noventa de la Confluencia.

De paso y vuelta de San Martín de los Andes, visité, á mediados de mayo, al cacique Namuncurá, en su casa de San Ignacio.

Al conocer mi cargo y mi propósito, demostró gran satisfacción, lo mismo que la familia, repitiendo:—"Ahora, sí, que estoy contento yo". Dijo que podrían reunirse allí 60 ú 80 niños y que, desde hacía años, todos deseaban y esperaban un "colegio". Le pedí casa para la escuela y me contestó que no había; pero que haría una, lo más pronto posible. Luego me mostró un lindo escudo nacional fundido en los talleres del ministerio de la guerra, cuya leyenda decía más ó menos:—"Instruirse para servir á la patria—Escuela Namuncurá".

No menos interés han demostrado por la escuela de primeras letras los habitantes de la región del Catanlí y otros puntos.

Los vecinos de Cabo Alarcón dicen al pedir una escuela:—"Contamos con el apoyo del propietario del campo, señor Nicanor Fernández, quien cede gratuitamente el terreno necesario, y el de los señores Fernández hermano y Rodríquez, quienes se comprometen á levantar el edificio en dicho terreno, siempre que sea en beneficio de dicha institución".

Cierro este capítulo con la comprobación numérica de la necesidad de nuevas escuelas.

	Niños en edad escolar	Alfabetos	Analfabetos	Argentinos	Chilenos	OBSERVACIONES
Cancha Huinganco	58	—	58	29	29	
Cabo Alarcón..............	41	12	29	23	18	Muchos hay fuera del radio que asistirían.
Picun Leufú...............	34	10	24	2	32	Sin contar los Sauces.
Fortín 1° de Mayo.........	35	3	32	16	19	Sin contar el Espinazo del Zorro.
Las Coloradas.............	45	5	40	13	32	Incluso la Cortadera.
Catanlí inferior..........	50	1	49	25	25	
Nahueve...................	60	—	60	43	17	
Los Menucos...............	58	1	57	22	36	
Rahueco...................	24	6	18	4	20	
Taquimilán	45	8	37	22	23	
San Ignacio...............	60	—	60	—	—	
Buta Ranquil	40	—	40	—	—	
Los Sauces................	56	19	37	48	18	Picun Leufú.
	606	65	541			

NECESIDAD DE CONTINUAR LA OBRA

El progreso de las escuelas está en los elementos materiales que van de aquí; en los maestros que quedan allá; en la acción diligente, independiente y austera de la inspección; en los estímulos que infunde, en las ideas frescas y adelantadas que comunica, en los obstáculos que allana; en la supresión del aislamiento glacial y prolongado que gravita mortalmente sobre las instituciones y las almas. De las autoridades locales y de la población, no se espere la vida intensa, mientras no cambie el presente estado de hombres y cosas, bastante embrionario. Esta afirmación es ya un axioma y, por lo mismo, no necesita demostrarse.

No basta, pues, el impulso dado este año á la enseñanza primaria en el Neuquén; la inspección debe continuar la obra y perfeccionarla, el año venidero y subsiguientes.

MEDIDAS ACONSEJADAS

1.—Aprobar todas las medidas tomadas por la inspección, á que se refiere este informe.

2—.Acordar á don Lucindo Martínez el sobresueldo de 40, 30, 20 ó 15 $ mensuales por el establecimiento transitorio del horario alterno en la escuela de varones de Chos Malal, á contar desde el 15 de marzo.

3.—Acordar $ 1000 para la construcción de un edificio en San Martín de los Andes; y remitir esa suma al comandante don Eduardo Reybeau, jefe del regimiento 3° de caballería de línea, para que se empiecen los trabajos á la brevedad posible.

4.—Remitir á don Eduardo Sosa, director de la escuela de Guañacos,—con cargo de rendir cuenta oportunamente,—la suma de $ 800 para que, en la próxima primavera, haga levantar el salón proyectado.

5.—Pedir:

a) A don Alejandro Sorondo se digne extender escritura pública por la casa que ha donado para la escuela de Vilú Mallin:

b) A los señores Lafontena hnos. del Azul, dueños de los campos de Rahueco y Chay Melehue, donen las casas donde hoy funcionan las escuelas públicas y dos hectáreas de terreno para las mismas.

c)—Al ministerio del interior, done al consejo nacional la casa de la gobernacion, que quedará desocupada en Chos Malal, con motivo del traslado de la capital del Neuquén á la Confluencia.

d) Al honorable congreso, eleve á $ 200, en el presupuesto para el año venidero, el sueldo de los normalistas que sirvan en el Neuquén y se mejore la remuneración de los maestros de los otros territorios.

6.—Crear y mandar instalar, tan pronto como el presupuesto lo permita, nueve escuelas en el Neuquén: en Picun-Lenfú 2, Cancha Huinganco, Ruca Choroy, Reñi-Leuvú, Huechú Lafquen, Ñorquín, etc.

7.—Dar un vigoroso impulso á la edificación, inmediatamente se disponga de fondos para el efecto.

8.—Nombrar maestro y mandar útiles para San Ignacio, así que esté terminada la casa prometida por el cacique don Manuel Namuncurá.

10.—Autorizar á la inspección para buscar y proponer un buen maestro nornal, en reemplazo de la directora de San Martín de los Andes.

11.—Pasar nota á los señores Fernández, Hermano y Rodríguez de Cabo Alarcón, manifestándoles que, si como lo prometen, construyen casa y dan terreno, se instalará allí una escuela el año entrante.

12.—Dejar sin efecto el nombramiento del

encargado de Vilú Mallín, don David Inostrosa, por haberse ausentado de la localidad.

13.—Nombrar encargado escolar de Catanlí á don Policarpo Rodriguez y de Nahueve á don Marcos Sosa.

14.—Nombrar consignatario, en la Confluencia, á don Francisco Bueno, con la remuneración de $ 4 por cada mil kilos de carga, para que reciba y remita los útiles de las escuelas del territorio.

CONCLUSIÓN

Termino el presente informe recordando que la tarea realizada encontró buena voluntad y especial interés en la gobernación y el consejo escolar.

Culta y preferente acogida en todos los momentos, libertad de acción, apreciación inteligente de las necesidades, confirmación decidida de las medidas adoptadas, ayuda en el trabajo material, compañía y seguridad en los viajes: con todo eso fuí favorecido por la más alta autoridad del territorio, que inviste el doctor Carlos Bouquet Roldán.

Deseando que lo hecho é iniciado responda á los altos propósitos que se persiguen, me es grato saludar al señor presidente con atención y respeto.—*Raúl B. Díaz.*

CONTRATOS

El señor Raúl B. Díaz, en representación del consejo nacional de educación y don Antonio Cipollini, por sí, convienen en el siguiente contrato:

Artículo 1.°—El señor Cipollini se obliga á efectuar, antes del 1.° de abril, la siguiente obra en la escuela de Chacay Melehue: Cambiar la mitad del techo que da al oeste y componer la otra mitad, colocando á la vez dos pies de gallo para sostén y declive conveniente. Dar una mano de revoque interior y exterior y blanquear por dentro y fuera el salón de clase. Nivelar el piso. Abrir y colocar dos ventanas de 1 m. × 0,60, cada una, con vidrio y postigo. Poner cerraduras, bisagras y pasadores en las puertas y ventanas. Rehacer el zanjón que sirve de desagüe y rodea la escuela. Techar el corredor, si las ventanas dan suficiente luz al salón de clase.

Art. 2.°—La madera será seca y resistente. Se empleará el sauce y si fuere posible la mejor madera de la Cordillera. El resto del material será de buena clase.

Art. 3.° Por cada día que corra después del plazo fijado en el artículo 1.°, se aplicará al contratista una multa de 3 por ciento sobre el importe total de la obra.

Art. 4.°—El señor Díaz abonará al recibir la obra, la suma de *trescientos veinticinco pesos moneda nacional.*

Art. 5.°—Para el fiel cumplimiento de este contrato, firmamos, con cargo de reposición de sello, dos copias de un tenor, en Chos Malal, á los cinco días del mes de marzo de mil novecientos cuatro.—*Antonio Cipollini.*—*Raúl B. Díaz.*

El señor Raúl B. Díaz en representación del consejo nacional de educación y don Celestino Boudet, por sí, convienen en el siguiente contrato:

Artículo 1.° — El señor Boudet se obliga á efectuar, antes del 15 de abril las siguientes obras:

En la escuela de Rahueco.—Cambiar el techo del salón de clase y de la pieza destinada al director. Colocar dos tirantes de seis metros de largo. Fijar el techo con tigeras. Revocar por dentro las dos piezas. Arreglar el piso de las mismas. Blanquearlas por dentro y por fuera, el frente de la escuela. Componer diez bancos y el armario. Pintar los bancos, las puertas y ventanas. Poner dos cerraduras y seis pasadores en las puertas y ventanas. Dar el declive conveniente al techo. Cambiar seis bisagras. Cargar con barro las esquinas de los techos y la cumbrera.

En la escuela de Vilú-Mallín. — Cambiar el techo del salón de clase y de la pieza destinada al director; poner tres tirantes con sus tigeras; sacar una columna del centro del salón de clase; revocar por dentro y fuera; hacer un piso nuevo en el salón; blanquear por dentro el salón y la pieza del preceptor, como así mismo el frente exterior del primero; hacer dos *pilastres* para sujetar las paredes del lado exterior; revocar exteriormente un costado de las paredes; poner dos cerraduras y seis pasadores en las puertas y ventanas; componer y pintar diez bancos, las puertas y ventanas; finalmente, cargar con barro las cuatro esquinas de los techos y la cumbrera.

Art. 2.°—La madera será seca y resistente. Se empleará el sauce y si fuere posible, la mejor madera de la Cordillera. El resto del material será de buena clase.

Art. 3.° — Por cada día que corra después del plazo fijado en el artículo 1.°, se aplicará al constructor una multa de 3 por ciento sobre el importe total de la obra.

Art. 4.°—El señor Díaz abonará al recibir las obras ($ 349) *trescientos cuarenta y nueve pesos* por la de Rahueco y *cuatrocientos* por la de Vilú-Mallín.

Art. 5.° Para el fiel cumplimiento de este contrato, firmamos, con cargo de reposición de sello, dos copias de un tenor, en Chos Malal, á los ocho días del mes de marzo de mil novecientos cuatro.—*Celestino Boudet.*—*Raúl B. Díaz.*

El señor R. B. Díaz, en representación del consejo nacional de educación, y don Antonio Cipollini, por si convienen en el siguiente contrato:

1.°—El señor Cipollini se obliga á efectuar antes del 15 de junio, en el edificio fiscal de la escuela de varones de la capital, la obra siguiente: Rebajar la pared 15 ó 20 centímetros para que tenga más corriente el techo y colocar una canaleta de cinc. Componer los pisos, paredes y blanqueo interior. Voltear el revoque viejo, poner nuevo, arreglar las cornizas. Blanquear bien los dos frentes del edificio que dan á la calle. El revoque del lado noroeste será de cal. Arreglar la vereda

con piedra laja. Revocar, blanquear y poner piso de ladrillo en el zaguan. Remendar y blanquear el frente exterior que da al patio. Construir una letrina con arreglo al presupuesto. Cercar 50 metros × 50 metros con adobon (200 metros). Nivelar y enladrillar una parte del patio de 5 × 7 metros.

2.º—Queda encargado de la dirección y vigilancia de los trabajos el director de la escuela, don Lucindo Martínez.

3.º—Por cada día que transcurra después del plazo fijado en el artículo 1.º, se aplicará al contratista una multa de 3 por ciento sobre el importe total de la obra.

4.º—El señor Díaz abonará al recibir la obra, la suma de *quinientos cuarenta y nueve pesos*.

5.º—Para el fiel cumplimiento de este contrato, firmamos con cargo de reposición de sello, dos copias iguales, en Chos Malal, á los siete días del mes de abril de mil novecientos cuatro. — *Antonio Cipollini.— Raúl B. Díaz.*

PRESUPUESTO

Por 32 guiones de 3 ½ metros de largo á 3 pesos cada uno..........	$	96.—
Por 4 palos para cumbrera, de 6 metros de largo cada uno á 5 pesos el palo....................	"	20.—
Por 200 varillas á 10 pesos el ciento	"	20.—
Por 100 kilos de cal á 7 centavos el kilo	"	7.—
Por cortar y tirar el techo	"	10.—
Por 3 kilos de clavos á 1.20 el kilo, de pulgada y media de largo.....	"	3.60
Por 5 pares de bisagras á 1 peso el par............................	"	5.—
Por 8 pares de bisagras para ventana á 0.80 el par................	"	6.40
Por 1 rollo de alambre á 16 pesos....	"	16.—
Por revocar y blanquear á 0.50 el metro cuadrado y son 216 metros cuadrados........................	"	108.—
Por levantar 30 centímetros el mojinete	"	10.—
Por enmaderar.....................	"	30.—
Por techar	"	25.—
Por 3.000 adobes á 13 pesos el mil..	"	39.—
Por levantar las murallas de un escusado..........................	"	30.—
Por revocarlas.....................	"	5.—
Por enmaderar y techar............	"	8.—
Por levantar 5 pilares de un corredor y revocarlos, á 4 pesos cada uno..	"	20.—
Por enmaderar y techar...........	"	18.—
Por un cuero......................	"	7.—
Suma total....	$	464.—

Taquimilán, Enero 29 de 1904.—A ruego del señor Manuel Carrazco por no saber firmar lo hace—*José Miguel Gallardo.*

CONTRATO

En virtud de la autorización por escrito otorgada por el secretario del consejo escolar del territorio, acéptese y dése comienzo de los trabajos que el presupuesto hace mención. Procédase á formular un contrato con el albañil Manuel Carrazco ante dos testigos y elévese á su superior para su conocimiento y aprobación.—Taquimilán, Febrero 23 de 1904. —*Efigenio Martínez.*

Yo Manuel Carrazco me comprometo á efectuar en la escuela de Taquimilán los trabajos que á continuación detallo, durante el plazo de cuarenta y cinco días á contar desde el veinticinco del presente mes y por la suma de cuatrocientos sesenta y cuatro pesos moneda nacional, debiendo recibir de ella una parte al dar principio con los trabajos y la otra al hacer entrega á satisfacción del director de la escuela ó de la comisión escolar. Si al cumplir el plazo fijado por el contrato no hubiese terminado la obra seré responsable de ella; perdiendo el diez por ciento del total.

Los trabajos á hacer son como sigue: 32 guiones á 96 pesos, 4 cumbreras á 20 pesos, 100 kilos de cal á 7 pesos, 200 varillas á 20 pesos, por cortar y tirar el techo 10 pesos, un rollo de alambre á 16 pesos, por revocar y blanquear las paredes 108 pesos, por enmaderar el techo 30 pesos, por levantar 30 centímetros los mojinetes 10 pesos, por techar 25 pesos, por levantar las murallas de un escusado 30 pesos, por revocarlas 5 pesos, por techar y enmaderar 8 pesos, por levantar 5 pilares y revocarlos 20 pesos, por enmaderar y techar 18 pesos.—Taquimilán, febrero 23 de 1904.—A ruego de Manuel Carrazco por no saber firmar lo hace.—*Firmo Fuentes.—Diego Antonio Sara.—Cublojio Aranea.*

El señor Raúl B. Díaz, en representación del consejo nacional de educación, y don Alfredo Soto, por sí, convienen en el siguiente contrato:

Artículo 1º—El señor Soto se obliga á efectuar en la escuela pública de Taquimalán, antes del 20 de abril próximo venidero, la obra siguiente: Poner tres puertas y cuatro ventanas, de las dimensiones existentes en la casa. Las puertas serán de dos hojas lo mismo que las ventanas y llevarán batientes. Colocará treinta y dos vidrios, ocho picaportes en las ventanas, seis en las puertas y tres cerraduras con llave. Pintará, color café obscuro, las puertas y ventanas. Refaccionará los bancos.

Art. 2º—Por cada día que pase del plazo fijado en el artículo 1º, sufrirá el señor Soto una multa de 3 % sobre el importe total de la obra.

Art. 3º—El señor Díaz abonará, al recibir el trabajo, la suma de *doscientos veinticinco pesos moneda nacional.*

Art. 4º—Para el fiel cumplimiento de este contrato, firmamos, con cargo de reposición de sello, dos copias, en Chos Malal, á los veintiséis días del mes de marzo de mil novecientos cuatro. —*Raúl B. Díaz.*

Otro sí decimos:

El material empleado en la obra será de la mejor calidad.—*Raúl B. Díaz.—Alfredo Soto.*

El señor Raúl B. Díaz, en representación del consejo nacional de educación, y don Manuel de la Cruz Cáceres. por sí, convienen en el siguiente contrato:

Artículo 1°—El señor Cáceres alquila al consejo nacional, por la suma de *cuarenta y cinco pesos mensuales,* una casa de su propiedad ubicada en Tricao Malal, compuesta de un salón para clase de 14 × 4½ metros, dos piezas contiguas para habitación del director, cocina y letrina. Dicho señor se obliga á terminar la pieza en construcción, hacer la letrina, á componer el techo del salón de clase, blanquearlo y ponerle piso de barro, para antes del 31 de mayo próximo venidero.

Art. 2°—Las reparaciones futuras del local y los impuestos correrán por cuenta del propietario.

Art. 3°—Este contrato durará dos años á contar desde la fecha.

Art. 4°—Para el fiel cumplimiento de lo estipulado firmamos, con cargo de reposición de sello, dos copias de un tenor, en Tricao Malal. á los quince días del mes de abril de mil novecientos cuatro.—*Raúl B. Díaz.—Manuel de la C. Cáceres.*

El señor inspector nacional, don Raúl B. Díaz, en representación del consejo nacional de educación, y los señores Moisés Ramírez y Cía., convienen en el siguiente contrato:

Artículo 1° Los señores Ramírez y Cía. alquilan al consejo nacional de educación, por el término de un año á contar desde la fecha y por la suma de *veinticinco pesos moneda nacional,* una casa de su propiedad compuesta de un salón de clase y de una pieza contigua para el director. Dicha firma se obliga á lo siguiente: abrir una ventana en el muro que da al oeste, poner vidrios en las puertas y ventanas, blanquear por dentro y fuera el salón y la pieza del director, incomunicar el local de la escuela, del molino, y pasar á los alumnos gratuitamente en el "látigo".

Art. 2°—Las reparaciones y conservación del edificio correrán por cuenta del propietario.

Art. 3°—Para el fiel cumplimiento de este contrato, firmamos con cargo de reposición de sello, dos copias de un tenor, en Nahueve (Piedra Meona), á los dos días del mes de abril de 1904.—*Raúl B. Díaz, Moisés J. Ramírez y Cía.*

Entre los señores José Domingo Luján, en representación del coronel don Manuel Olascoaga por una parte, y el señor doctor José Lavieri en representación del consejo nacional de educación como vicepresidente del consejo escolar local por la otra, se ha convenido en lo siguiente:

El señor Luján alquila al consejo nacional de educación, para la escuela de niñas número 2 de esta capital, la casa de propiedad del señor Olascoaga, situada en la calle 25 de Mayo esquina General Belgrano, por la suma de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50 m/n) mensuales, que el consejo nacional se obliga á pagar.

El término de este arrendamiento será de un año, prorrogable, y el propietario de la casa se compromete á hacer en ella los gastos de reparación que en lo sucesivo fueren necesarios, así como á pagar los impuestos correspondientes.

Este arrendamiento comienza á contarse desde el día quince de marzo del corriente año.

En prueba de lo cual acordaron firmar dos ejemplares de un mismo tenor en Chos Malal, capital del territorio del Neuquén, á los catorce días del mes de mayo del año de mil novecientos cuatro.—*José Lavieri, José D. Luján.*

El señor inspector don Raúl B. Díaz, en representación del consejo nacional de educación, y don Alfredo Soto, por sí, convienen en el siguiente contrato:

Artículo 1°—El señor Soto se obliga á efectuar antes del primero de mayo próximo venidero la siguiente obra en la casa escuela de Taquimilán: nivelar y poner piso de ladrillo en el salón de clase, colocar postigos exteriores (mamparas) de madera, ajustados por dentro con pernos con tuerca en las tres ventanas del oeste.

Art. 2°—Al terminar la obra el señor Segundo González abonará al señor Soto por cuenta y orden del señor inspector de territorios don Raúl B. Díaz la suma de *cien pesos moneda nacional.*

Art. 3°—Para el fiel cumplimiento de lo estipulado, firmamos dos copias de un tenor, en Taquimilán á los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos cuatro.—*Raúl B. Díaz, Alfredo Soto.*

Cabo Alarcón, junio 8 de 1904.—*Al señor inspector general de escuelas y territorios y colonias nacionales, don Raúl B Díaz.*—Buenos Aires.—Muy señor nuestro:—Los que subscribimos, vecinos de esta localidad, tenemos el agrado en dirigirnos á usted solicitando interponga sus buenos oficios ante quien corresponda con el fin de crear en este centro de población una escuela mixta de enseñanza primaria, por ser de suma necesidad en vista del siempre creciente número de niños de ambos sexos que carecen de quien les prodigue los primeros elementos de instrucción, lo que prueba evidentemente el censo levantado en ésta.

Dicho censo no limita el número de alumnos que podrían concurrir al colegio, pues fuera del radio, existen mayor número de ellos que asistirían á clase.

En vista de lo expuesto, desearíamos se fundara en este centro de población dicha institución por hallarse establecidas en ésta varias oficinas nacionales, como ser: oficina de correos y telégrafos destacamento policial y palomar militar.

Al elevar la presente solicitud, contamos

con el apoyo del propietario del campo, señor Nicanor Fernández, quien cede gratuitamente el terreno necesario, y el de los señores Fernández hermanos y Rodríguez, quienes se comprometen á levantar el edificio en dicho terreno siempre que sea en beneficio de dicha institución.

Contando con la eficaz ayuda de Vd. nos permitimos demostrarle nuestro más profundo agradecimiento, y en espera de una favorable resolución, saludamos á Vd. atentamente, S. S. S.—Eufemio Echevarría, José V. Solsona, Domingo Fernández; Domingo Pérez, Infante Amador, Pedro Casamajou, Manuel Monrallely; Luis Baratti, Ramón Veiros, Mateo Comareno, José Mercedes Poza, Celestino Maysonman, Remigio Bosch Dionisio García, Agustín Bley, Juan E. Thirion, E. Astigarraga.

Nota Varios de los firmantes no han inscripto sus niños en el censo; unos, por no tener cinco años cumplidos, y otros, por exceder de catorce.

Buenos Aires, junio 22 de 1904.—Elévese á estudio de la comisión didáctica. - *Helguera.*

Buenos Aires, julio 16 de 1904.—Señor presidente:—Propongo la aprobación de todas las medidas aconsejadas por el inspector señor Raúl B. Díaz, ajustando al presupuesto vigente la núm. 2.

La conclusión indicada en el inciso *d* del artículo 5º deberá resolverse oportunamente y con carácter más general que el que propone el señor Diaz.

Saluda á Vd. atentamente.—*J. B. Zubiaur.*

Julio 20 de 1904.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, se resuelve:

1º—Acordar á don Lucindo Martínez el sobresueldo de *quince pesos* ($ 15 m/n) mensuales por el establecimiento transitorio del horario alterno en la escuela de varones de Chos Malal, á contar desde el 15 de marzo último.

2º—Acordar la suma de *mil pesos* ($ 1,000) para la construcción de un edificio escolar en San Martín de los Andes, la que será remitida al comandante don Eduardo Reybeau, para que se empiecen los trabajos á la brevedad posible.

3º—Remitir al director de la escuela de Guañacos, don Eduardo Sosa, la suma de *ochocientos pesos* ($ 800) para que en la primavera próxima construya el salón proyectado; debiendo rendir cuenta oportunamente.

4º—Pedir á don Alejandro Sorondo se digne extender escritura pública por la casa que ha donado para la escuela de Vilú Mallín.

5º—Solicitar de los señores Lafontena hermanos, del Azul, dueños de los campos de Chacay Melehue y Rahueco, la donación de las casas ocupadas por las escuelas públicas y dos hectáreas de terreno para las mismas.

6º—Dirigir nota al ministerio del interior pidiéndole se sirva donar á este consejo la casa de la gobernación que quedará desocupada en Chos Malal, con motivo del traslado de la capital del Neuquén á la Confluencia.

7º—Tener presente la indicación que hace la inspección de territorios sobre aumento de sueldos al personal docente, sobre creación de escuelas en el Neuquén y sobre el impulso que conviene dar á la edificación escolar.

8º—Pasar nota á los señores Fernández hermano y Rodríguez de Cabo Alarcón, manifestándoles que, si dan terreno y construyen casa, se instalará allí una escuela en el año entrante.

9º—Dejar sin efecto el nombramiento del encargado escolar de Vilú Mallín, á favor de don David Inostona, por haberse ausentado de la localidad.

10—Nombrar encargado escolar de Catanlí á don Policarpo Rodríguez; y de Nahueve á don Marcos Sosa.

11—Nombrar consignatario en la Confluencia á don Francisco Bueno, con la remuneración de *cuatro pesos* ($ 4) por cada mil kilos de carga, para que reciba y remita los útiles que se envíen á las escuelas del territorio.

12—Aprobar las medidas tomadas por el señor inspector Raúl B. Díaz, en su viaje de inspección al Neuquén, y á que hace referencia dicho funcionario.

13—Comunicar estas resoluciones á quienes corresponda, pasar este expediente para su anotación en la inspección de territorios, y fecho, remitirlo á la dirección de El Monitor, para su publicación.—P. Vivanco.—*A. Helguera Sánchez.*

Asociación Estímulo al Estudio

Buenos Aires, julio 13 de 1904,—*Señor inspector técnico general, don Andrés Ferreyra:* Considero un deber inherente al cargo que ejerzo llevar á conocimiento de usted la altamente simpática actitud de la asociación "Estímulo al Estudio" que funciona en jurisdiccion del 8.º consejo escolar teniendo su secretaría en la escuela núm. 6 que dirige el señor José María García, uno de sus primeros y principales impulsores. Dicha sociedad contribuye en diversas formas á la buena enseñanza de la escuela nocturna que dirige el mismo señor García y desde hace algún tiempo sostiene un curso libre de dibujo atendido por dos especialistas.

Cuenta la sociedad dos años de existencia y tiene más de cien socios, todos obreros que dedican una cuota mensual á obra tan simpática.

El aprendizaje del dibujo lineal, natural y aún la pin:ura que he presenciado una de estas noches, se hace con el mayor interés y provecho, participando de aquel otras personas mediante una pequeña retribución.

Existe en la escuela una mesa de lectura, un buen museo escolar, gabinete de primeros auxilios y sobre todo, verdadero estímulo de progreso, lo que viene á ser doblemente me-

ritorio en el barrio un tanto apartado en que funciona la escuela.

Formada por padres y vecinos en general, existe también en el mismo local otra sociedad, "El Pueblo y la Educación", que procura y lo consigue á juzgar por los informes que tengo, vincular al vecindario al establecimiento. Acaba de celebrar el aniversario patrio en una hermosa fiesta en el teatro Rivadavia del vecino partido de Avellaneda, estrechando aún más esas relaciones con beneficio indiscutible de la escuela pública.

En estos momentos se preocupa "El Pueblo y la Escuela" de instalar una academia de música y una estación metereológica, instituciones que aunque de índole diversa serán de oportunidad y éxito seguro en esa nueva escuela.

Convencido no solo de las ventajas sino también de la necesidad de inclinar por esos rumbos á la escuela primaria al llevar á conocimiento de usted estos hechos que saludo con entusiasmo, juzga oportuno se les aliente y estimule mediante una nota de felicitación, pues las merecen.

Saludo al señor inspector técnico general atentamente.—*Pedro A. Torres*

Buenos Aires, julio 20 de 1904.—*Señor presidente del consejo nacional de educación, doctor Ponciano Vivanco:* Tengo el honor de elevar á conocimiento del honorable consejo el parte del inspector doctor Torres, referente á la asociación "Estímulo al Estudio".

Instituciones de esta naturaleza, eficazmente complementaria de la acción oficial, merecen ser impulsadas en su desarrollo y en esta virtud opino que, como medida de estímulo, previas las anotaciones que respecto de ella debe hacer la oficina de estadística, debería transcribirse á la presidencia de la sociedad el informe del señor inspector.

Saludo á usted atentamente.—*A. Ferreyra.*

Buenos Aires, julio 22 de 1904.—Elévese á estudio de la comisión didáctica.—*Helguera.*

Buenos Aires, agosto 5 de 1904.—*Señor presidente:* La comisión didáctica ha leído con agrado el interesante informe del inspector técnico señor doctor Pedro A. Torres respecto de la acción altamente benéfica desarrollada por las asociaciones "Estímulo al Estudio" y "El Pueblo y la Escuela", en pro de los intereses de la educación.

Siendo un deber del consejo nacional estimular eficazmente toda iniciativa privada que tienda á los indicados fines, lo haría, en el presente caso mandando publicar dicho informe en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN.

Saludan á usted atentamente.—*D. M. Torino.—J. B. Zubiaur.*

Buenos Aires, agosto 5 de 1904.—Publíquese y archívese.—VIVANCO.—*F. Guasch Leguizamón.*

———

Consejo nacional de educación

RELACIÓN DE LO PAGADO DESDE EL DÍA 16 AL 31 DE JULIO DE 1904

Julio	16	Nauthe y Cía. Por sillas.	$	1008.—
"	"	Bernardo Bas, por bancos	"	922.25
"	"	Pedro Dogliotti, por bancos	"	922.25
"	"	Manuel P. Bravo, por denuncia de bienes	"	1,858.24
"	"	Vicente Benincasa, por arreglos en la escuela núm. 7, consejo escolar 19.....	"	265.05
"	"	Vicente Benincasa, por saldo...	"	212.60
"	"	Pedro Salles, por varios artículos......	"	81.40
"	"	Fernando Fusoni, por molde de yeso. ...	"	150.—
"	"	Luis Villa y Cía., por trabajos de carpintería en la escuela Presidente Roca ..	"	877.40
"	"	Drangoscb y Baines, por un piano......	"	850.—
"	"	Tomás Martínes, por limpieza de alfombras.............	"	70.—
"	"	Wenceslao Muntaner, por impresiones....	"	217.—
"	"	*El Tiempo*, por publicaciones de avisos	"	100.—
"	"	*Tribuna*, por publicaciones de avisos...	"	300.—
"	"	Antonio Torres, por artículos de carpintería.......... ...	"	192.75—
"	"	Miguel Yasparra, reparaciones en la escuela, Cuyo 2523..	"	184.—
"	16	Santiago Linari, sueldo por junio		76.—
"	"	Nicolás C. Neira, por varios artículos....	"	36.80
"	"	Antonio Nigliavaca. por varios trabajos	"	92.—
"	"	Francisco Hirth, por un piano y otros artículos..	"	527.—
"	"	Consejo escolar 20, por alumbrado	"	65.20
"	"	Territorios y colonias — Angela Fredes, por viático.	"	25.—
"	"	Territorios y colonias —B. de Simón, por diferencia de alquileres por los meses de enero, febrero y marzo	"	15.—
"	"	Jacobo Peuser, por útiles de escritorio	"	531.10
"	19	Alberto Garbini, por limpieza de Alfombras	"	12.—
"	"	Oficina judicial, hono-		

		rarios de procuradores	$	929.12
Julio	22	Félix Lajouane, por libros	"	400.—
"	"	Teófilo de la Colina, honorarios	"	150.—
"	"	José Desplats, por persianas, escuela Presidente Roca	"	1,175.40
"	23	Banco de Italia y Río de la Plata—Cesionarios de Félix R. Rojas y Cía, quinta anualidad é intereses del terreno Almagro núm. 850	"	3,723.38
"	25	Corrientes — Subvención nacional, anticipo primer bimestre 1904	"	24,285.71
"	"	Territorios y colonias —gobernación de la Tierra del Fuego, por la construcción de un murallón en la escuela de Ushuaia	"	600.—
"	"	Sese y Larragaña por libros	"	533.40
"	"	Guillermo González, haberes	"	686.85
"	"	Territorios y colonias —Hildebrando Ortiz, por viático	"	70.
"	"	Tesorero—Correspondencia telegráfica por el mes de junio	"	71.26
"	"	Fondo de pensiones —Depositado el descuento del 5 °/o de los sueldos de los empleados del consejo por junio	"	1,097.60
"	27	San Juan—Subvención nacional, anticipo primer bimestre de 1904	"	24,285.71
"	"	I. Bancalari—P. Rivara y T. Rivara, cuarta cuota é intereses del terreno Umberto 1º, entre Caridad y 24 de Noviembre	"	3,078.40
"	"	Camilo E. Tencone, por fletes	"	88.85
"	"	Fondo de pensiones —Depositado 5 °/o de la nota 2688	"	36.15
"	"	Fondo de pensiones —Depositado 5 °/o del expediente 17, C. 2026	"	.261
"	"	Fondo de pensiones —Depositado 5 °/o del C. 2416	"	5.—
"	"	Fondo de pensiones —Depositado 5 °/o de los sueldos de los maestros de las escuelas de la capital por junio	$	11,347.27

Julio	27	Fondo de pensiones — Depositado por multas de empleados por mayo	"	34.80
"	"	Fondo de pensiones — Depositado por multas de empleados por junio		19.20
»	"	Bun y Bruschi—Por varios artículos	"	42.45
"	28	B. Olavarri é hijo, por bancos y armarios	"	1,098.30
"	"	Eduardo Lacaze, por denuncia de bienes	"	354.66
"	"	Oficina judicial, honorarios	"	177.33
"	"	Enrique Lamarque, por denuncia de bienes	"	199.94
"	"	Oficina judicial, honorarios	"	133.30
"	"	Oficina judicial, honorarios		1.094.62
"	"	Prudencio E. Fernández, por denuncia de bienes	"	2,189.25
"	"	Oficina judicial, honorarios de procuradores		850.—
"	"	Nuevo Banco Italiano—Cesionarios de J. Simonazzi, quinta anualidad é intereses del terreno, Anchorena 855	"	3,780.—
"	"	Hector Fadeux, útiles para gimnasia	"	1,124.—
"	"	Jacobo Peuser, por formularios	"	850 40
"	"	Jacobo Peuser, por varios artículos	"	260.87
"	"	Territorios y colonias—Jacinto Binotti, alquiler de la escuela de Barranqueras, 3 de abril á 30 de noviembre de de 1903	"	119.—
»	"	Miguel Yasparra, por reparaciones	"	1,973.71
"	"	Miguel Yasparra, por reparaciones	"	421.90
"	"	Miguel Yasparra, por reparaciones	"	175.50
"	"	Miguel Yasparra por reparaciones	"	187.54
"	"	Alfredo Forjas, por varios artículos	"	722.50
"	"	Francisco Araujo, por impresiones de EL MONITOR	"	573.51
"	30	Pagado planilla de sueldos y gastos de los empleados del consejo por julio	"	27,078.—

Julio 30	Territorios y colonias —Eduardo Brunt, por fletes	$	200. —
" "	Arnoldo Moen, por libros..	"	32.—
	Total......	$	125,849.28

Tesorería, Agosto 1º de 1904.—*Maximiliano Senrey.*

Publíquese.—Ponciano Vivanco, presidente.. —*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

Sobre la enseñanza de la geografía

Espinoso apostolado es la enseñanza. No hay apóstol sin sentir la fuerza de la verdad y el impulso de propagarla.

De la Luz y Caballero

La observación y el examen son las fuentes de las grandes ideas.

Julio C. César.

Abstrayendo: El método ha de conformarse á la materia enseñada y á la naturaleza del que aprende. Y descendiendo, ahora, á los principios primordiales que han originado el gran principio que antecede, establezco con Pestalozzi: "Proceder de lo simple á lo compuesto" que aplicado á la geografía equivaldría á decir: Familiarizarse con un grano de arena y una gota de agua, llegando al conocimiento más cumplido de la tierra. Y lo que me propongo dilucidar, es el como ofrecer ese grano y esa gota á las inteligencias infantiles, para que identificando el principio con el precepto chino: El grano de arena al grano de arena forma la montaña, simplificar la enseñanza como arena y solidificarla cual montaña.

Dejaré el sencillo por qué á vosotros y empezaré por dos corolarios.

Las evoluciones del cerebro sano están tan íntimamente ligadas en cada año de vida que pasa, que alimentando las primeras se asegura la robustez de las que suceden. Inútil sería tratar de afianzar el término de una enseñanza cuyo principio, exhausto de fuerza, hubiera sellado con raquitismo toda una vida de consagración. Es cierto que el estudio de que tratamos, como ningún otro, puede llamarse tal en los primeros grados de enseñanza; pero las clases al respecto que en ellos se desarrollan, deben estar sabiamente dirigidas, pues significan el principio de una labor cuya primer puntada debe soportar la existencia de las demás, garantiendo con solidez su duración.

Pero, nada valdrían teorías de solidez y duración, si la tarea de cada año no estuviera efectivamente unida á la del anterior. Cada vuelta de ladrillos debe estar bien asida á la que es su base y á la que soporta, para que los muros puedan elevarse más y más sin temer ni á los vientos ni á la altura. Los derrumbamientos no pueden evitarse, deben preveerse, porque si se aplazan el tiempo los determina.

Para alcanzar bondades la palabra debe ser luz—comprendiendo por palabra todos los medios educativos y metódicos—y mal puede verterla aquel que vive entre nieblas. El que inicia en el estudio de una materia debe poseerla, más aún, debe dominarla, y entonces buscar—en el propio conocer —el método apropiado para transmitirlo.

Os he dicho que el estudio de la geografía no puede tomarse como tal en los primeros grados, porque ellos no son de enseñanza sino de educación, y considerando á la geografía como medio y no como fin, todos los propósitos del educador deben tender á preparar.

Así como la abeja empieza por volar en torno de los principios que determinan luego el murmullo en la colmena, extrayéndolos sin lastimar la flor, la acción del maestro—en forma de educación—debe herir, pero con herida sana, los gérmenes intelectuales de la niñez que determinarán más tarde, siempre *in crescendo*, no ruído de colmena: lucha de potencias.

Y llamando principio á la imaginación en ese estado inepto y al mismo tiempo activo del engendro reciente, el pedagogo—como en el ejemplo citado—ha de dirigirse á ella con todas las previsiones; porque es la más delicada y la más sensible, y la herida que á ella se infiera deberá ser sana, virtuosa, para que no transponiendo por la operación pedagógica dos umbrales, el del limbo y el de penumbra, el rayo imprevisto la atrofie por exceso de vida.

Pero no solamente este sistema de transmisión gradual, es lo que conduce á aquella fuerza á determinar con certeza formas y escenas. El colorido que la excite debe ser tan justo y marcado que familiarice con la verdad; es decir que, abstrayendo el espíritu de toda otra imagen, grave con delineamientos precisos y duraderos.

Como una consecuencia: la geografía es escalpelo superior, por ligero, empleado con sensatez; los fines conseguidos con su aplicación serán siempre favorables. Excluyendo casos asombrosos de geografía astronómica por ejemplo no hay rudeza que exija á la fuerza de que hablamos, elaboraciones profundas; pero sí muy sanas excitaciones que propenden á su desarrollo y cimientan el estudio que, como dice Juan M. de Vedia, "empieza en el tercer grado de los programas de las escuelas públicas..." pues antes la inteligencia no sujeta á principios disciplinarios, no es capaz de abstracciones ni de deducciones superiores que requieran complejo esfuerzo intelectual.

¿Qué entenderá el niño sofre la forma de la tierra, su magnitud, su aislamiento en el espacio, sus movimientos? Qué significarán para su cerebro los círculos geográficos si no conoce la necesidad de ellos? "Rousseau enseñaba la geografía á su Emilio viajando por el mundo..." pero, es esa enseñanza ramillete ofrecido á la inteligencia y al corazón, cuyo perfume no puede ser ambiente de nuestras aulas actuales sino de palacio, y cuyas flores se secarán al trasplantarlas!

A pesar de las insuficiencias que obscurecen

nuestros ideales, poseemos medios que van muy allá sugeridos por la observación—fuénte de las grandes ideas—como dijo César. Y os lo demostraré prácticamente.

Supongamos que se trata de enseñar los puntos cardinales. Empezaremos por hacerlos recitar presentando á los niños la rosa de los vientos? Nó; porque nada diría á sus cerebros; porque esta enseñanza equivaldría á hacerles repetir un asunto sin fundamento de ser; sería cultivar la memoria dejando relativamente inertes las demás facultades, sería malgastar esfuerzos contrariando principios sabios é ineludibles.

No podría el químico simbolizar sin el conocimiento de la cosa simbolizada, ni el publicista legislar sin la ocurrencia de hechos que originen las leyes que son sus símbolos. La fórmula es el último paso dado yendo del conocimiento empírico á la abstracción del empirismo. "Y justamente se ha dicho, que la costumbre de iniciar en el arte de hablar, un idioma por medio de ejercicios sobre las partes de la oración y sus funciones, es casi tan razonable como si al niño se le enseñara á andar, empezando por darle una serie de lecciones acerca de los huesos, músculos y nervios de las piernas..." Lo mismo puede decirse con respecto de la enseñanza de la geografía.

Deberá, pues, empezarse por ejercicios de lugar que conduzcan al niño á descubrir la necesidad de puntos convencionales para poder orientarse. Conseguido ésto, podrán ya enseñársele los puntos cardinales y colaterales, como medios para la dirección de lugares y las posiciones relativas.

Y luego, aplicando su atención á la cosa imaginada y siguiendo el proceso de las sensanciones, encontraremos concebida su forma aún antes de precisado su lugar. Pero el concepto es ligerísimo; sólo hay esfumaciones de que el niño no tiene conciencia; son plásticas vagas que posee debido á la observación irreflexiva á que lo lleva su curiosidad y que lo adueña—diré—de principios que según su fuerza y certeza,contribuyen á la rapidez de la obra y á su término que no es pura definición, es idea destacada y es noción pulida, cuyo análisis conduce á la expresión sintética.

Para arribar á esta conclusión no hay medio más propicio que el conocimiento empírico de la educación natural, coordinar y definir, pulir y arraigar con ilustraciones que cuanto más naturales, son más fecundas.

Me diréis vosotros que me concreto á aprovechar el fruto de una labor anterior para sazonarlo con mis medios artificiales; pero no; la aplicación de los empujes naturales vigorizados con mi esfuerzo, no solo consigue el aprovechamiento de labores anteriores sino que inicia nuevas. Y las clases objetivas son las que responden á este modo de enseñanza y pueden, en cualquier caso, dar la primera noción.

El estudio de los accidentes del suelo encierra numerosos conocimientos ligados estrechamente á la vida política y comercial de los pueblos.

Verdad que sería irrisorio pretender que tiernas inteligencias pudieran digerir y almacenar el producto de seis años de labor contínua; pero comenzando por lo más sencillo, por aquello que esté revestido de evidencia, se podrá seguir—paso á paso—presentando dificultades gradualmente serias que serán resueltas sin esfuerzo alguno.

En efecto: tomemos alumnos de tercer grado de nuestra capital. Saben ya lo que es un río y que sus aguas si son vastas ó profundas pueden permitir la navegación. Aplicando estos conocimientos á un río determinado, al de la Plata que todos los niños conocen ya en segundo grado, fácil será hacerles descubrir que es navegable. Tratemos en seguida de algo muy necesario para la vida económica, de una máquina de labranza, extranjera — por ejemplo — y cuyo conocimiento se transmitirá por el mejor medio práctico posible. Diciendo á los alumnos que nosotros no los fabricamos, que las hacen hombres que habitan un país distante del nuestro, inmediatamente surgía en sus mentes la idea de que es necesario traerla. Pero, ¿cómo? En el tren, dirian ellos, debiendo las explicaciones del maestro librarles de este error. Con seguridad, los niños saben que se hacen viajes por el mar; indicarían este medio, y el uso del mapa sabiamente dirigido, les inducirá á buscar el camino que debe seguirse. Y he aquí que, por asociación, se presenta evidente al niño que un accidente natural, el río ya citado, es factor de amistad y comercio entre pueblos lejanos.

En cuanto á los mapas, como obra esencialmente convencional, no pueden ser comprendidos por los niños que no alcanzan esa concentración científica y para quienes rayas y colores no son más que lo que ven. Si hiciéramos del niño un cartógrafo, por cierto que un cartógrafo muy sencillo, de su casa, de la escuela, tratando que cada una de las expresiones de su lápiz revele un algo, y siguiéramos así multiplicando dificultades y expresiones, llegaría á ver—por el ejercicio continuado y sucesivamente complejo — en cada color, vida, belleza y poderío; en cada línea un abismo, un triunfo, una obra de Dios ó una gloria del hombre.

Sino es inútil decirle: este circulillo negro indica una ciudad, aquél encadenamiento de crucesitas un límite, esta sombra una montaña, aquel azul un mar; no asocia la cosa llamada con su signo y los mapas continúan siendo para él, un enigma que teme y le hastía.

Yo, señores, no presento á ustedes en lo anteriormente dicho método alguno consagrado ya, estulticias recibidas de otras experiencias y otros alcances. Sólo traduzco lo que he recibido de aquello que bajo mi observación directa ha estado. Si antes cité á Pestalozzi no es porque me haya consagrado exclusivamente á sus principios. Siempre traté de resolver las dificultades concentrando mi atención en las causas y siguiendo la evolución natural de las ideas al concebir las ideas.

La inteligencia del niño tiene chispazos que nos alumbran ó nos encegueecen. Recuerdo: hablando de la hulla y el carbón de

coke, me preguntó un alumno que si el coke pesaba menos porque le habían sacado el gas; tal fué su alcance y era pequeñito! Y no os asombra esta observación? Y qué pedernales chocaron de qué escapó esa chispa? Es que el orden natural de las ideas al concebir las ideas, surgió un *porque* que reclamaba satisfacción, encontrada después de rápida serie de asociaciones y deducciones, en un *por ésto* envuelto en pregunta.

Hé ahí las causas del paréntesis que, siendo múltiples y variadas en los infinitos de cada motivo de enseñanza, exijen del maestro un conocimiento prolijo de las naturalezas á su cuidado y en consecuencia, un procedimiento particular para cada una de ellas basado no solamente en observaciones y reflexiones anteriores, sino en la reflexión y en la observación constante de los niños. Por eso me reclamo — religiosa — á la tarea; que no hay teoría pedagógica ni metafísica que sea substancia; que abarque sin eliminaciones al individuo alma; que no se hunda en las infinidades de caracteres, en las infinidades de inteligencias; que no sea ley ó precepto que se viola y se olvida, cuando en presencia de serios problemas el cerebro activa sus evoluciones y el raciocinio nos conduce á lo cierto.

Difícilmente pudiera extenderme sobre las dificultades que presenta la enseñanza de la geografía en los grados superiores, pues, á mi juicio, sólo puede aconsejar con sabiduría aquél que ha sufrido decepciones y conquistado gloria.

En este caso, debiera yo pedir consejo á algunos de vosotros que ha muchos años manejáis intelectualidades cultivando más y más la vuestra y acercándoos sensiblemente á la cultura suprema. Todo lo que puedo deciros lo sabéis ya, fortalecido con la sabiduría que da la experiencia; pero no desdeñaréis repeticiones que muchas veces afianzan nuestra opinión y aumentan nuestras luces.

Juzgo que la enseñanza de la geografía en los grados superiores, cuando las inteligencias están ya iniciadas en el estudio, ofrece al maestro muchísimas ventajas para acelerar la tarea con los libros de texto y hacerla provechosa.

En este período se abre á la vida intelectual del niño un mundo de nuevas concepciones; mundo donde actúa nuestro mundo: una infinidad de naciones cultas y sabias con mil ciudades, monumentos y costumbres; donde se aprecian las relaciones de los pueblos por sus diversas industrias y producciones; donde todo hombre es el algo de una patria y cada patria una entidad perfecta.

La enseñanza en los grados superiores debe dar á los niños una idea tan definida de lo que estudian, que cualquier noticia al respecto contribuya á pulir el conocimiento recibido ó á dar confianza en él. Árida sería la tarea intelectual que no nos dejara, después de devota consagración, esa facilidad con que las mentes cultivadas asocian y asimilan á lo ya sabido, todo aquello que se presenta con tonalidades de provecho é interés.

Estas y otras ventajas promete el maestro, cuando su labor es sabia, metódica y amena, encerrando tan breve forma todo un programa de enseñanza.

Comprendo por labor sabia, la que responde fielmente á su objeto, y según esta teoría y para su éxito, la geografía no será enseñada con abstracción de las otras materias porque no encontremos la conexión inmediata de sus relaciones. Ellas existen y son necesarias é inevitables. Sus aislamientos no darían como conclusión muchos fines del hombre y no hay sofisma, por atrevido, que lo firme, y aunque nuestro propósito no fuese ese del fin último y sólo atendiésemos al inmediato, la relación de los motivos de enseñanza se amoldan mejor que otros medios para simplificar nuestra acción; porque si con cada nuevo concepto abismásemos á las inteligencias en el asombro de lo desconocido, el resultado sería un estupor del cerebro y el abandono de la imaginación á las más insensatas correrías.

Pero no por eso iremos á buscar parentezcos que nos desvíen; basta con observar aquellos más íntimos, que de conexión en conexión llegaremos á los más lejanos. Y este comercio es profundo entre la geografía y la historia; son complementos mútuos que se dependen y concluyen y cuya acción conjunta se revela desde los primeros momentos de enseñanza.

Considerando ahora la segunda condición: metódica, no voy á deciros que os ajustéis á movimientos precisos que anulan la personalidad en cuanto á miniaturas; porque así como se pierde la conciencia orgánica en las manifestaciones de las necesidades con métodos arbitrarios, se destruyen los alientos propios con el ajuste á un orden invariable y necio. Sólo atendamos á grandes clasificaciones, que se seguirán las ideas por orden de continuidad, según las ocurrencias del momento las hayan llevado; porque no hay que hacer depender estas en absoluto de nosotros; son los niños los que guían según asocian.

Vamos á la amenidad que como medio es justo y sapiente, porque excita á la prosecución y encuentro del fin, que el perfecto estado de placidez, la beatitud del espíritu, adormeciendo en la pacificación completa de todo dón, son contrarias á los despertares de la inteligencia.

Estas deducciones lógicas os habrán llevado, seguramente, como á mí, á considerar como aberración el empleo de todo otro buril. Porque no niego que hay otros.

El dolor, como generador de sensaciones, es quizá tan poderoso, ó más; pero desvía el ánimo del niño de nuestro fin, llevándolo á la absorción en sí mismo y luego: la conclusión falsa de un despertar contrario al esperado, que debe ser la exteriorización é identificación del espíritu con aquello que pensamos sugerirle.

La labor del maestro no debe estrecharse consagrándose á un resultado inmediato; debe extenderse sin buscar límites porque tampoco los tienen las ciencias ni las espiraciones. Bien se ha dicho que la escuela prepara al hombre para la vida, y no puede propender

á tan noble fin el educador que retrocede á los tiempos del ascetismo.—Dice Spencer: "Mientras dure la repugnancia habitual á la adquisición de conocimientos, existirá también una tendencia dominante á no continuarla cuando ya no obliguen al estudio los padres y maestros. Por el contrario, cuando los estudios se han hecho con placer, queda luego una inclinación irresistible á continuarla sin mandato de nadie. Estos resultados son inevitables. Mientras las leyes de asociación mental sean una verdad; mientras al hombre le disgusten las cosas y lugares que sugieren recuerdos dolorosos, y sienta satisfacción al recordar lo que le ha causado placer; las lecciones penosas, harán que le repugne el estudio, y los agradables, lo convertirán en acción atractiva. Los hombres para quienes la adquisición de conocimientos durante su juventud haya sido una tarea ingrata acompañada de amenasas y castigos, y á quienes nunca se les haya acostumbrado á ejercitarse en la investigación libre, probablemente no tendrán afición al estudio en el resto de su vida; al paso que, aquellos que hayan adquirido los conocimientos en condiciones naturales, en su debido tiempo, y que recuerden todos los hechos aprendidos, no sólo como cosas interesantes en sí mismas, sino también como causas de una larga serie de gratos triunfos, continuarán toda la vida esa instrucción propia empezada en la juventud".

Vuelvo: la escuela prepara al hombre para la vida, y según ésto ¿qué se propone el educador? Hacer del niño el almacén de su ciencia, ó darle un capital poder para que actúe en el mundo como ser capaz? En el primer caso el individuo es libro y es alma para sentir pero no para obrar; en el segundo es libro y alma y capacidad: es hombre. Siendo libro y sentimiento podrá ser útil para los demás no para sí. Es cierto que tendríamos el sacrificio de un hombre para toda una humanidad; pero la capacidad y los aprovechamientos inmorales anularian al individuo, y sería el educador el responsable de esa destrucción. Luego, la perfecta elaboración es la que amasa el segundo y verdadero todo. Y es á nosotros á quienes está encomendada la tarea; de nosotros depende que la comedia universal torne á la sencilla y purísima vida de patriarcas; pero completa en cultura, virtudes y sabiduría; de nosotros depende que los hombres se basten.

Y la geografía concurre con su óbolo á este fin cuando, uniendo á la enseñanza del mundo planeta la del mundo humanidad, abre grandes horizontes y ayuda á despejar el camino á la félicidad relativa.

Para que los hombres posean la realidad de la vida deben conocerse, y para ello, nuestro primer medio serían cortos viajes á pueblos cercanos que iniciarían á la imaginación á hacerlos después, no exigiendo del maestro más tarea que la de un guía, convirtiéndole s sucesivos en pintor.

Voy á usar de este medio con niños ya acostumbrados á él y con quienes pueda emplearlo sin restricciones. A ser yo maestra de quinto grado haría viajar á mis alumnos de cada año con el Buque Escuela, siendo estos viajes motivo para enardecer el patriotismo y despertar interés por lo que es digno de tanto: la vida de muchos hijos de nuestra patria y el engrandecimiento de su armada. Con qué entusiasmo ó tristeza partirían! Si hasta me parece tener aquí á esos niños! Veo á sus frentes reflejar sus almas que si ardientes y apasionadas, se identifican con la del brioso muchacho que encuentra en su viaje motivos de aventuras, y si románticas, lloran con el sentimental la ausencia que, para ellos, es tan sólo simulada.

Y durante el viaje, en el cual supliría yo los puntos geográficos con mapas, vistas, lecturas y explicaciones, se apropiarían mis niños de múltiples conocimientos, harían relación con los pueblos y sus costumbres; ante lo bello de otros que son, sus cabezas se inclinarían tímidas y respetuosas y sus espíritus recibirían un bautismo de luz; monumentos de los hombres y los siglos abrirían sus almas á Dios, y con lo malo y lo abyecto de tantos se harían fuertes contra el horror y el decaimiento: empezarían á saber vivir. Y al regresar satisfechos dé espíritu y fortalecidos de cerebro, desearían unos llegar y todos—quizá—volver.

Sí! quizá volver! porque no me concretaría al simple recorrido de las líneas de un mapa sino que haría el trayecto más real, si asi puede decirse, con nuestro gran medio moderno, las proyecciones luminosas. Así seguirían ellos las costas, así á ese querido pedazo de la patria, tensas sus fibras todas cuando, al levantarse los mares, lo sueñen hundido, inútil y mísero. Y cuando esos tumultos y esas vorágines sombrías que también las abrirán en el pensamiento para ser luego abismos de luz, sean mansas aguas, volverá á ellos el contento. Y habré hecho sentir y después meditar.

En el desarrollo de esta enseñanza se presenta al maestro un trabajo delicado: el deslinde de la verdad en la geografía de costumbres; porque los pintores de cuadros no están eximidos de la ley de las simpatías y si se alían con la verdad para conquistar gloria, no dejan de dorar ó empequeñecer sus narrativas según la adhesión de sus voluntades hacia los pueblos y sus tendencias; que si son artistas y maestros su censura, como trabajo definido y superior del raciocinio y la conciencia, nó como plumazo ligero escapado al crítico de siempre, va en honra del pueblo censurado.

El consejo ligero y paternal, la sátira humorística que revela al jocoso y no al pensador, es la ofensa en inversa porque no se digna ser.

Qué haríais si alguno de vuestros discípulos os enunciara con ese tono especial de verdad con que el niño expone lo aprendido, la sátira de cierto autor al hablar de una industria nacional? "No pueden faltar tales establecimientos, (1) en un país cuyos habitantes recargan las casas de todo género de pegotes

(1) Se trata de las fábricas de cerámica.

de terra cotta, caricaturas y criaturas que se sacan mútuamente la lengua en son de burla de una á otra vereda..."

De veras que os moverá á risa la grotesca expresión; porque en de veras también no puede ofenderos. Es cierto que se encuentran ejemplares de esos que lucen la lengua; pero sería un error generalizar la idea y más aún ofrecerla - como credo—á la mente del niño. Nunca hemos poseído torres de San Marcos ni columnas Trajanas; pero á pesar de la llaneza de la pirámide de Mayo, hay en esta noble expresión de la osadía y altivez de nuestro pueblo, y aseverar nuestra predilección por "pegotes" es colocarnos en absoluto antagonismo con el arte.

Y decir "denunciando á gritos un gusto exhibicionista de primer orden.. "! Y de quién es ese gusto? Es acaso común del nativo para que pueda contarse entre las tendencias del pueblo argentino?... Nó; los elementos que lo constituirán más tarde se encuentran aún dispersos ó no tanto, no han definido su carácter, y una manifestación de cualquiera de ellos no es premisa para deducciones.

Una raza de sangre única será siempre imperfecta; porque lleva en sí la decadencia á ese primer yo, á ese primer elemento fundador y, en consecuencia, el movimiento es retrógrado: se llega á una cúspide de fuerzas y virtudes y luego se baja con tanta ó mayor rapidez, según que los focos sucesivos hayan conservado la grandeza ó debilidades del primero.

Entrando en un problema metafísico pudiera deciros: un vicio es una virtud en germen. Estáis conmigo señores? Un vicio regenerado, exaltado, sublimizado, es la virtud; pero no se transformará en tal en el yo poseedor sino en otro muy lejano, muy futuro; en un será que de improviso os asombra.

Yo quisiera corroboraros mis acertos con una estrofa de Almafuerte, genio de mis lares; pero su expresión es tan ruda, que en verdad no sé si me la debo permitir.

Olvidando mis excitaciones y confiando en vuestros rectos juicios, voy á ella porque la necesito:

«Si la lívida frente del santo
Con genial entereza treparas,
Y á sus blancos abismos arrojas
Ecuánime, libre, sedienta mirada:
Hallarás la molécula misma
De algún vicio bestial de cloaca
Que, pasando de padres en padres,
Abrió candorosos capullos de nacar.»

Permitidme, ahora, llamar vicios á esos interrogantes de una estética primitiva; á esos embrionarios sentimientos de belleza, ya que el geógrafo los acusa como tendencias, y sometedlos—conmigo—á la ley de las transformaciones. Regenerados, exaltados, sublimizados; no podrán convertirse en belleza misma? Llegarán, en un día que no alcanzaremos, á constituir un nombre en el arte nacional.

Hemos llegado á una conclusión y de nuevo digo: un vicio es una virtud en germen. Cada raza tiene los suyos, y si esas razas se aunan se llegará á la centralización de todos; á la conjunción completa de poderes y decadencias que, como suma, será el único factor universal, y la nación engendrada por él no será Babilonia: será Evangelio.

Y la Argentina á eso se conduce; á eso va con la asombrosa asimilación de medios completamente antagónicos y, desde luego, le llegará su momento psicológico en que, confundidos en la misma marmita todos ellos, nos den la raza profundamente moral! profundamente sabia! perfectamente artista! La única!

Sólo entonces se podrá decir: el pueblo argentino tiene tales ó cuales tendencias, son ó no son sus gustos, y habrá justicia y habrá verdad. Pero antes, todo prejuicio á su respecto es absurdo y más que absurdo aún, me atrevo á decir, inmoral, el despertar con ellos en la mente de la juventud, una idea deslustrada sobre una patria no definida con precisión y en el alma, un sentimiento de menosprecio que ahoga el afecto.

Así pudiera seguir; pero sólo quiero daros la esencia de mi pensamiento que no es pobre; está rica de sinceridad y es el altruismo el que me ha llevado á ofrecérosla, nó resentimientos, ni iras, ni agravios; que si cité un ejemplo que viene directamente á mí, es porque en él estoy más versada. Todo es fruto de un esfuerzo. Utilizad algo de él y me sentiré profundamente honrada.

Si pensar en bien es santo que sólo así piensa el que es alma en él, ser pensado para los niños, es sentir á Dios y ser su apóstol. Y si me cupiera el egregio honor de haber sido en bien para ellos, me juzgaría superior á mí y digna de dedicarles mi vida.

Ahora, voy á sintetizar todos mis conceptos, y os pido no indulgencia sino verdad.

El maestro debe: Conocer acabadamente la geografía. Aprovecharse de observaciones propias. Hacerla práctica. Primero usarla como medio, luego, constituirla en fin. Y en conclusión: servirse de ella para hacer del niño el *hombre.—Jacinta M. Suárez Palacios.*

Buenos Aires, julio 31 de 1904.—*Señor Inspector técnico general!.*—Tengo el agrado de dirigirme á Vd. elevando á su consideración el importante trabajo sobre enseñanza de la geografía, leído en la conferencia celebrada bajo mi presidencia, en el día de la fecha, por la señorita Jacinta M. Suárez Palacios, ante el personal de los consejos escolares 5.º, 9.º y 14.º

El deseo unánime de la asamblea fué de que en premio á la laboriosidad y altas dotes de la conferenciante se publique el trabajo en EL MONITOR y á este deseo uno mi pedido en el mismo sentido, pues conceptúo tal distinción un acto de estricta justicia.

Saluda á Vd. muy atentamente.—*G. Navarro.*

Julio 25 de 1904.—Señor secretario:—Adhiero al pedido del señor inspector, creyendo que la conferencia merece ser publicada en EL MONITOR.

Saluda á Vd. atentamente.—*A. Ferreyra.*

Buenos Aires, julio 26 de 1904.—Elévese á estudio de la comisión didáctica.—*Helguera*, Buenos Aires, agosto 2 de 1904.—Señor presidente:—Esta comisión piensa, como la inspección técnica que debe, como justo estímulo, publicarse la conferencia leída por la señorita Jacinta M. Suárez Palacios, sobre la enseñanza de la geografía.

Si el honorable consejo resuelve de conformidad con lo aconsejado corresponde pasar este expediente á la oficina de EL MONITOR.

Saluda á Vd. atentamente.—*D. M. Torino.*

Agosto 3 de 1904.—Publíquese y archívese.—VIVANCO.—*F. Guasch Leguizamón.*

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación

SESIÓN 48.ª

Día 15 de julio de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 2846, C. 12.º—Ayudante de la escuela núm. 9 del consejo escolar 12.º en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril ppdo.; á la maestra normal señorita Elvira Vignoli, en reemplazo de la señorita Matilde Lacapmesure, que fué jubilada.

Expediente 2681, C. 10.º—Ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 10.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal, señorita María Luisa Pultera, en reemplazo de la señora Rosa G. de Bergalli, que fué separada de su puesto.

Expediente 2639, C. 13.º—Ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 13.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita María Dolores Henriquez.

Expediente 2702, C. 21.º—En las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, con el cargo de ayudante, para las escuelas del consejo escolar 21.º, á las siguientes personas:

Para la escuela núm. 4, la maestra normal señorita Laura Antinori Silva.

Para la escuela núm. 5, la maestra normal señorita Ambrosia Barindelli.

Para la escuela núm. 6, la profesora normal señorita Rosa Gornatti.

Para la escuela núm. 14, la profesora normal señorita Dolores M. González.

Expediente 2750, C. 10.º—Subpreceptor de la escuela nocturna B. del consejo escolar 10.º, al profesor normal señor Salvador P. Aloise.

Expediente 2689 N.—En propiedad, director de la escuela mixta de General Frías (Río Negro), al actual director interino señor Julio Natel.

Expediente 2661, C. 19.º—Ayudante de la escuela núm. 2 del consejo escolar 19.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril último, á la maestra normal señorita Delfina N. Loustalet, en reemplazo de la señorita Elvira Monteverde, cuyo pase á la escuela núm. 7 queda aprobado.

Expediente 2477, C. 10.º—Directora de la escuela elemental núm. 3 del consejo escolar 10.º. á la profesora normal señorita Ursula J. Drocchi, en reemplazo de la señorita Flora Bonilla, que fué jubilada.

Expediente 3844, C. 12.º y agregados.—Directora de la escuela nocturna de mujeres del consejo escolar 12.º, á la señora Carisa M. de Turdera, en reemplazo de la señora María M. de Salinas, que pasó á otro puesto.

Expediente 2781, C. 21.º—Directora de la escuela infantil núm. 9 del consejo escolar 21.º, á la maestra normal señorita Cándida Galarza, debiendo pasar la actual directora, señorita Ernestina Angelinetti, á dirigir la escuela de reciente creación que llevará el núm. 10.

Ayudante de la escuela superior de varones en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, en reemplazo de la señorita Cándida Galarza, á la maestra normal señorita Francisca Odello.

Expediente 2297, C. 13.º—Profesor de trabajos manuales de la escuela núm. 9 del consejo escolar 13º con el sueldo de ayudante y en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, al señor Federico Antonelli, el que deberá dar cuatro horas de clase á alumnos de 4.º grado en adelante y completar este tiempo con alumnos de otras escuelas en el caso de que no hubiera suficientes en la núm. 9.

Expediente 2675, C. 2.º—Ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 2.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Amelia Boggero, en reemplazo de la señorita Elisa Maldonado; que fué jubilada.

Expediente 2836, C. 9.º—Ayudante de la escuela superior B de niñas del consejo escolar 9.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la profesora normal señorita Catalina L. Masoch, en reemplazo de la señorita Consuelo M. Arrieta, que pasó á otra escuela.

Expediente 2737, C. 16.º—Ayudante de la escuela núm. 6 del consejo escolar 16º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Juana Sanguinetti.

Expediente 2741, C. 15.º—Ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 15., en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita María Bellini.

Expediente 2039 E.—Habiéndose aprobado los planos por el superior gobierno, acordar la subvención correspondiente á la tercera parte de la suma que importe la edificación de la escuela proyectada en Concordia, siendo entendido que, el subsidio decretado solo se hará efectivo, siempre que el costo de las obras no exceda de los presupuestos calcula-

dos, que esas obras se saquen á licitación con arreglo á la ley de la materia y que las cantidades á pagarse en las épocas fijadas quepan dentro de la cuota proporcional asignada á la edificación en estos casos y dentro de la cantidad de $ 145.714 que limita el total de la subvención que puede corresponder á cada provincia por los tres conceptos de edificación, provisión de útiles y sueldos de maestros.

Autorizar:

Expediente 2658 A. Al arquitecto inspector para ordenar se ejecuten las obras que necesita la escuela de la calle General Urquiza núm. 2159, de acuerdo con el presupuesto del señor Luis Boffa Negri, cuyo importe es de $ 250.

Expediente 2655, C. 22.°—Al consejo escolar 22.°, para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 297,50, importe del presupuesto presentado por el señor Juan B. Anda, que se aprueba, para efectuar las obras indicadas en la escuela superior de varones.

Expediente 2379 P.—Al consejo escolar de Posadas para invertir, de fondos de matrículas, hasta la suma mensual de $ 30, destinados á costear el sueldo de un portero para la escuela de "La Picada".

Expediente 1604 V. - Al consejo escolar de Victorica, para invertir de los fondos provenientes del 15 °/₀ de las entradas municipales, la partida de $ 35 en la forma siguiente:

Sueldo del secretario . .	$ 25,00
Eventuales para la escuela.	" 10,00

Expediente 2769, C. 6.°—Al consejo escolar 6.°, para invertir, del fondo de matrículas la suma de $ 160 en la instalación y arreglo de las campanillas eléctricas en la escuela "Nicolás Avellaneda".

Expediente 2221, C. 9.°—Al consejo escolar 9.°, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 500 en la adquisición de un piano destinado á la escuela núm. 1.

Expediente 2595, C. 22.°—Al consejo escolar 22.° para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 368,50, en el cambio y arreglo de los filtros de la escuela graduada de niñas (Alsina esquina Alberti), de acuerdo con el presupuesto que eleva las obras de salubridad.

Expediente 2648 R. - Al consejo escolar de Resistencia, para invertir de los fondos propios la suma de $ 20, que se le acuerda en calidad de viático á la maestra de la escuela del Tirol, doña Petrona B. Pereira.

Expediente 2894, C. 4.°—Al consejo escolar 4.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 16,50 en la instalación de campanillas eléctricas en la escuela núm. 3, de acuerdo con el presupuesto que eleva.

Expediente 2898, C. 6.°—Al consejo escolar 6.° para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 100 en las reparaciones necesarias en las escuelas superiores de ese distrito.

Expediente 2895, C. 4.°—Al consejo escolar 4.° para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 90, en las reparaciones que necesita la escuela superior de varones B (Garay 790).

Expediente 2937, C. 8.°—Al consejo escolar 8.° para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 59, en las reparaciones de los artefactos de luz en la escuela nocturna A de ese distrito.

Conceder:

Expediente 1785, C.—A la sociedad Cooperativa Telefónica el término perentorio de treinta días, para que retire el poste que indebidamente ha colocado en la azotea de la escuela "Nicolás Avellaneda", bajo apercibimiento de ordenar sea quitado inmediatamente y por su cuenta, si al vencimiento del plazo acordado y sin necesidad de nuevo aviso, no lo hubiese hecho.

Expediente 2856, C. 19.°—Licencia, por quince dias, de los cuales solo once serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 19.°, señorita Carmen S. Barrionuevo, y aceptar como substituta á la maestra normal señorita Adalgisa Peretti.

Expediente 2911, C. 16.°—Licencia por quince días, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolor 16.°, doña Azucena Terán.

Expediente 2838, C. 9.°—Licencia por quince días, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 3 del consejo escolar 9.°, doña Alejandrina López, aceptándose como suplente á la profesora normal doña María L. Traverso.

Crear:

Expediente 1786 C. 16.°—Una escuela nocturna de adultos en el consejo escolar 16.°

Aprobar:

Expediente 2690, C.—El balance de caja que por el primer semestre del corriente año eleva el consejo escolar de General Vedia (Chaco).

Expediente 2779 M.—La rendición de cuentas de gastos de secretaría, que por el mes de junio próximo pasado eleva el mayordomo de este consejo, quedando un saldo de $ 2,10 que pasa al mes de la fecha.

Expediente 2588 P.—Las obras adicionales que es necesario ejecutar en los edificios escolares cuyas reparaciones fueron adjudicadas en la licitación celebrada el día 23 de mayo último á don Nicolás Parisi, debiendo ejecutarse aquellas á los precios unitarios establecidos.

Expediente 2780 O.—Fijar en el 10 °/₀ la retribución del encargado de la administración del mercado "Adolfo Alsina", señor Julio González, sobre el importe de los alquileres que se perciban.

Expediente 1912, C. 12,°—Asignar la partida mensual de $ 36 y la de $ 30 respectivamente para los gastos eventuales de las escuelas nocturnas de varones y mujeres del consejo escolar 12.°, y acordar al mismo tiempo el sobresueldo de $ 10 á los porteros de dichas escuelas. Estos aumentos deberán liquidarse, para la primera escuela, desde el 1.° de mayo y para la segunda desde el 15 de abril último.

Aceptar:

Expediente 4581 F.—La denuncia de bienes que formula el señor Prudencio E. Fernández, al cual se le asigna como única retribución el 20 °/₀ sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Aumentar:

Expediente 2357, C. 17.°—A $ 56 el sueldo mensual del ordenanza del consejo escolar 17.°

Hacer saber:

Expediente 2187, C. 18.°—Que la licencia concedida á la ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 18.°, señora Trinidad Gallardo de Morelli, es por treinta días, de los cuales solo quince son con goce de sueldo.

Expediente 2660, C. 19.°—Que la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela núm. 5 del consejo escolar 19.°, señorita Rosa V. Corbella, es con goce de sueldo únicamente por once días.

Expediente 1052 B.—A quienes corresponda que por superior decreto de fecha 13 de julio ha sido jubilada con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe la preceptora de la escuela "Nicolás Avellaneda" (C. E. 6.°), doña Feliciana Bustos.

Mandar pagar:

Expediente 820 F.—A la gobernación de la Tierra del Fuego $ 600.

Expediente 550 B.—A Eduardo Brunt, por transporte de útiles $ 200.

Expediente 1322 P.—A Cazalas y Vandoni, por fletes $ 85.

Expediente 2392 B.—Por tesorería, la suma de $ 2.787,36, en la siguiente forma:

A don Manuel P. Bravo (20 °/₀ acordado)	$ 1.858,24
A la oficina judicial, por sus trabajos	" 929,12
Total ...	$ 2.787,63

No habiendo más asuntos para tratar se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 49.ª

Día 18 de julio de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión, las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 1964 A y agregado.—Director de la escuela de varones de Victorica, al maestro normal, señor Hildebrando Ortiz, en reemplazo del señor Ramón Arias cuyo nombramiento se deja sin efecto; y acordarle en calidad de viático, la suma de $ 70.

Expediente 2929, C. 14.°—Ayudante de la escuela núm. 1 del consejo escolar 14.° en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, a la maestra normal señorita Otilia Tiscornia, en reemplazo de la señora María B. Shoo de Figueroa Alcorta que fué jubilada.

Expediente 2861, C. 14.°—Subpreceptor de la escuela nocturna del consejo escolar 14.° al maestro normal, señor Marcos J. Ovejero.

Expediente 2941, C. 13.°—Ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 13.° en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado á la maestra normal, señorita Asunción Ocampo, en reemplazo de la señora Teodora P. de Bianco, que fué jubilada.

Expediente 2700, C. 21.°—Ayudantes en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á las maestras normales, señoritas Felisa López y Mercedes Accame, para las escuelas núm. 14 y 8 del consejo escolar 21, respectivamente

Expediente 2944, C. 10.°—Las maestras auxiliares que solicita el consejo escolar 10.° en la forma siguiente:

Para la escuela superior de niñas á la actual ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 13.°, señorita Dina Montanaro, cuyo pase ordena.

Para la escuela núm. 2 á la maestra normal, señorita Mercedes Boullosa Silva, que se nombra en calidad de ayudante, dentro de las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado.

Autorizar:

Expediente 2673 O.—Al arquitecto inspector para ordenar se ejecuten las obras necesarias en el mercado "Adolfo Alsina", de acuerdo con el presupuesto del señor Miguel Yasparra, que se aprueba y cuyo importe es de $ 984,60.

Expediente 2891, C. 6.°—A la dirección de la escuela "Nicolás Avellaneda", para nombrar una portera más, con la asignación mensual de $ 40.

Expediente 2244, C. 11.°—Al consejo escolar 11.°, para invertir del fondo de matrículas, la mitad del importe de la instalación del alumbrado eléctrico, en la escuela de la calle Belgrano 955, cuyo importe total es de $ 140 con más $ oro 5, debiendo la otra mitad ser abonada por el propietario de la referida casa, señor Carlos Pradere.

Expediente 1940 B.—Al director de la biblioteca nacional de maestros, para adquirir los útiles que solicita para sus oficinas.

Expediente 2585 L.—Al consejo escolar de "La Sábana" para ordenar la construcción de un algibe en la escuela de dicho punto, siempre que su costo no exceda de la suma $ 600, en la cual están comprendidos los $ 81 recolectados en la fiesta á que se hace referencia.

Expediente 2969, C. 12.°—Al consejo escolar 12.° para invertir, del fondo de matrículas, la suma de $ 12 en el cambio de bancos de dos aulas de la escuela núm. 2, de acuerdo con el presupuesto del señor Felipe Piazza, que se aprueba.

Expediente 2968, C. 12.°—Al mismo consejo, para invertir, del fondo de matrículas, la suma de $ 82 en las refacciones del piano y cuarto de baño de la escuela núm. 3 de

acuerdo respectivamente con los presupuestos de los señores Carlos Hefermenhl ($ 70) y Carlos Beossi ($ 12), que se aprueban.

Expediente 4397, C. 17.° -Al consejo escolar 17.°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 325,55, en la ejecución de las reparaciones que necesita el local de la escuela núm. 6.

Expediente 2967, C. 4.°—Al consejo escolar 4.° para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 500 en la adquisición de un piano con destino á la escuela núm. 3.

Expediente 1808 V.—No habiéndose concretado en este asunto los cargos formulados contra la directora de la escuela núm. 4 del consejo escolar 19.°, señorita Adelaida Gigena, sobreseer en definitiva, sin que esto afecte la foja de servicios de dicha directora, debiendo pasar este expediente á la inspección técnica á fin de que proponga á la mayor brevedad el traslado de la empleada señorita Cervera.

Conceder:

Expediente 2288, C. 2.° Licencia por treinta días, sin goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 2.°, señora Salustiana G. de Velázquez; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Dalinda Espinosa.

Expediente 2772, C. 22.° — Licencia por ocho días, con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 22.°, señorita Dolores R. Casas.

Expediente 2771 C. 6.°—Licencia por quince días, de los cuales solo nueve serán con goce de sueldo, á la supreceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 6.°, señorita Angela Seijó.

Expediente 2858, C. 20.°—Licencia por once días, con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 20.° señorita Dionisia Vergecio.

Expediente 2611, C. 7.°—Licencia por treinta días, de los cuales solo quince serán con goce de sueldo, á la ayundante de la escuela núm. 8 del consejo escolar 7.°, señora Concepción U. de Pedernera; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita María Adela Ortiz.

Expediente 2965 D.—Licencia sin goce de sueldo, hasta la terminación del presente curso escolar, al profesor de música de la escuela núm. 4 del consejo escolar 12.°, señor Francisco Di Pasquo; y designar para reemplazarlo por igual tiempo, al señor Pascual Di Pasquo.

Expediente 2853, C. 2.° -Licencia por quince días con goce de sueldo á la ayudante de la escuela "Presidente Roca", señorita Adela Galdeano.

Expediente 2774, C. 11.°—Licencia, sin goce de sueldo, por lo que aún resta del presente curso escolar, á la preceptora de la escuela núm. 1 del consejo escolar 11.°, señorita Josefa Folco; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Florinda González.

Expediente 2802, C. 11.°—Licencia, por quince días, con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 11.°, señora Cristina C. de Jamandreu.

Expediente 2643, C. 20.° Las licencias siguientes á las empleadas de la escuela núm. 7 del consejo escolar 20.°: á la ayudante señorita Carmen Ruiz Huidobro, diez días, de los cuales siete con goce de sueldo; á la señora Faustina del C. de Arce, quince días con goce de sueldo, debiendo reemplazarla como suplente la maestra normal, señorita Juana Sardi; y á la subpreceptora señora Ida B. de Ortega diez y ocho días de los cuales doce con goce de sueldo, aceptándose como suplente á la maestra normal, señorita Flora Verdera.

Expediente 220 R.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, exonerar del puesto de secretario del consejo escolar de Rawson, al señor Martín A. Drake; y retirarle al mismo tiempo el poder que se le otorgó para que representara á este consejo, en los juicios que se ventilaran en el territorio del Chubut.

Prorrogar:

Expediente 2524, C. 17.°—Por diez días más, sin goce de sueldo la licencia concedida á la ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 17.°, señorita Gené Castro Boedo; y manifestar á quienes corresponda que la licencia anteriormente acordada es con goce de sueldo, debiendo continuar la suplente señorita Amalia Alcoba, que oportunamente se le designó.

Comunicar á quienes corresponda:

Expediente 2164 G.—Que por superior decreto de fecha 16 del actual, ha sido jubilada con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe, la directora de la escuela núm. 8 del consejo escolar 12.° señorita Carmen García.

Expediente 134 Z.—Pasar este expediente á la oficina judicial para que escriture con la señora María G. de Canessa, lo relativo á la servidumbre de la pared medianera entre su propiedad y la escuela Nicolás Avellaneda.

Aprobar:

Expediente 2870, C. 17.°—La permuta que de sus puestos solicitan las ayudantes, señoritas María Bovone de la escuela núm. 9 del consejo escolar 17.° y Margarita Sempé de la escuela núm. 3 del consejo escolar 15.°

Asignar:

Expediente 2305 P.—El sobresueldo mensual de $ 30 al preceptor de la escuela diurna de Posadas, señor Nicolás T. Ponce, para que dicte las clases de la escuela nocturna de la misma localidad.

Mandar pagar:

Expediente 1437 D.—A T. de la Colina, por honorarios $ 150.

Expediente 2599 B.—A F. Lajouane, por libros $ 400.

Expediente 2599 B.—A A. Moen, por libros $ 32.

Expediente 2928 D.—A Camilo E. Tencone, por fletes $ 88,85.

Librar orden de pago:

Expediente 2783 C. A favor del consejo de educación de Corrientes, importe de la subvención nacional, correspondiente al pri-

mer bimestre del corriente año, que se le anticipa, la suma de $ 24.285,71.

Expediente 2885 C.—A favor de las señoras Isabel G. de Bancalari, Peregrina Rivara y Teresa Rivara, importe de la cuarta cuota con más los intereses del 8 por ciento sobre el saldo á pagar por el terreno que se les compró en la calle Umberto I° entre Caridad y 24 de Noviembre, la suma de $ 3.078,40.

Expediente 2719 R. y agregados—A favor del Banco de Italia y Río de la Plata, como cesionario de los empresarios Felix R. Rojas y Cía., importe de la quinta anualidad é intereses sobre el saldo que aun se les adeuda por el terreno que les compró en la calle Almagro 850, la suma de $ 3.723,38.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 50.ª

Día 20 de julio de 1904

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 2990, C. 13.°—Maestra auxiliar de la escuela núm. 12 del consejo escolar 13.° en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Adela J. Pagliarini.

Expediente 1593 S. Ayudante de la escuela de varones de Santa Rosa de Toay al maestro normal, señor Luciano Miranda, en reemplazo del señor Félix Decourges cuyo nombramiento quedó sin efecto, acordándosele al primero la suma de $ 50, como viático.

Expediente 2887, C. 12.° Directora de la escuela elemental núm. 9 del consejo escolar 12.°, á la maestra normal, señora Delia Robles Madariaga de Llorens, en reemplazo de la señorita María Victorina Dunate que pasa á dirigir la escuela núm. 8 del mismo consejo, en reemplazo de la señorita Carmen García, que fué jubilada.

La profesora de música de la escuela número 9, señorita Delia Dunate y la subpreceptora señorita Pascualina Ficarelli, pasarán á la escuela núm. 8 en reemplazo de la profesora de música, señorita Ana María Basavilbaso y subpreceptora señorita Carmen Ruiz que pasan á su vez á la núm. 9.

Autorizar:

Expediente 2918 M.—Al jefe de la mesa de entradas para comprar los útiles que solicita con destino á esa oficina.

Expediente 2797 B.—Al consejo escolar de Buena Parada, para renovar por un año más el contrato de locación de la casa ocupada por la escuela de dicho punto.

Expediente 3007, C. 19.°—Al consejo escolar 19.° para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 45, para abonar á los señores Bellagamba y Rossi la acuñación de medallas conmemorativas de las fiestas julias.

Expediente 2837, C. 9.°—Al consejo escolar 9.° para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 291,50 en las reparaciones que es necesario ejecutar en la escuela "Benjamín Zorrilla".

Expediente 3009, C. 9.°—Al mismo consejo para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 195 en el pago de la instalación eléctrica efectuada en la escuela superior A. de varones, con motivo de la celebración del aniversario patrio.

Expediente 2869, C. 17.°—Al consejo escolar 17.° para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 90 en la construcción de un tabique divisorio, de los dos que solicita la dirección de la escuela núm. 9, debiendo el otro ser construido por cuenta del propietario de la casa.

Expediente 2493 I.—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica:

1.° Acordar al señor Lucindo Martínez el sobresueldo de $ 15 mensuales por el establecimiento transitorio del horario alterno en la escuela de varones de Chos Malal, á contar desde el 15 de marzo último.

2.° Acordar la suma de $ 1.000 para la construcción de un edificio escolar en San Martín de los Andes, la que será remitida al comandante señor Eduardo Reybeau, para que empiecen los trabajos á la brevedad posible.

3.° Remitir al director de la escuela de Guañacos, señor Eduardo Sosa, la suma de $ 800 para que en la primavera próxima construya el salón proyectado, debiendo rendir cuenta oportunamente.

4.° Pedir al señor Alejandro Sorondo, se digne extender escritura pública por la casa que ha donado para la escuela de Villú Mallín.

5.° Solicitar de los señores Lafontena hermanos del Azul, dueños de los campos de Chay Melehue y Rahuecó, la donación de las casas ocupadas por escuelas públicas y dos hectáreas de terreno para las mismas.

6.° Dirigir nota al ministerio del interior, pidiéndole se sirva donar á este consejo la casa de la gobernación que quedará desocupada en Chos Malal, con motivo del traslado de la capital del Neuquén á Confluencia.

7.° Tener presente la indicación que hace la inspección de territorios sobre aumento de sueldos al personal docente, sobre creación de escuelas en el Neuquén y sobre el impulso que conviene dar á la edificación escolar.

8.° Pasar nota á los señores Fernández hermanos y Rodríguez, de Cabo Alarcón, manifestándoles que si dan terreno y construyen casa se instalará allí una escuela en el año entrante.

9.° Dejar sin efecto el nombramiento de encargado escolar de Villú Mallín, á favor del señor David Inostrosa por haberse ausentado de la localidad.

10.° Nombrar encargado escolar de Catanlí al señor Policarpo Rodríguez y de Nahueve al señor Marcos Sosa.

11.° Nombrar consignatario en la Confluencia al señor Francisco Bueno, con la remuneración de $ 4 por cada mil kilos de carga que reciba y remita los útiles que se envían á las escuelas del territorio.

12.° Aprobar las medidas tomadas por el señor inspector Raúl B. Díaz en su viaje de inspección al Neuquén y á que hace referencia dicho funcionario.

13.° Comunicar esta resolución á quienes corresponda; pasar este expediente para su anotación á la inspección de territorios y fecho remitirlo á la dirección de El Monitor para su publicación.

Expediente 1488, C. 21.°—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica.

1.° Aprobar el pase de la ayudante de la escuela núm. 8, señora Irine R. de Vitale á la núm. 14, ambas del consejo escolar 21.°

2.° Prorrogar por tres meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la preceptora de la escuela núm. 14, señorita Ana M. Seijó; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Mercedes Accame.

3.° Adoptar con carácter general la medida aconsejada por la inspección técnica y el cuerpo médico escolar respecto de los certificados médicos expedidos fuera de la capital; los que deberán ser visados por los consejos de higiene, donde los haya, ú otra autoridad en su defecto.

Conceder:

Expediente 2754, C. 1.° - Licencia por quince días, sin goce de sueldo, á la preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 1.° señorita María J. Badaracco.

Expediente 2877, C. 11.°—Licencia por quince días, de los cuales sólo siete serán con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela núm. 1 del consejo escolar 11.°, señorita Ana V. Pineau.

Expediente 798, C. 11.°—Permiso definitivo para funcionar, á la escuela particular de la calle Chile 942.

Expediente 1787 G.—Un mes, improrrogable, de licencia, con goce de sueldo, al preceptor señor Guillermo A. González, debiendo la contaduría liquidar los haberes devengados.

Expediente 2807 R.—Licencia por treinta días, de los cuales quince serán con goce de sueldo, á la directora de la escuela de Barranqueras, señora M. Luisa C. de Aguirre; y aceptar como suplente á la señora Disdamia O. de Maciel.

Expediente 3017, C. 13.°—Licencia por quince días con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 13.°, señora Fortunata V. de Cicota; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita María E. Sardelli.

Expediente 2973, C. 10.° — Licencia por quince días, de los cuales sólo trece serán con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela núm. 5 del consejo escolar 10.°, señorita Emilia Plazas; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Zulema P. Quiroga.

Aceptar:

Expediente 2756, C. 11.°—Como substituta de la preceptora de la escuela superior de niñas del concejo escolar 11.°, señora Cristina C. de Jamandren, que está con licencia, á la maestra normal, señorita Branilda Hindis.

Expediente 2997, C. 12.°—La suplente propuesta para la escuela núm. 3 del consejo escolar 12.°, maestra normal, señorita Virginia Bonasiña, para substituir á la ayudante señora de Forcada, mientras dure su ausencia, debiendo el mencionado consejo, elevar la solicitud de licencia de la referida empleada.

Expediente 3016, C. 13.°—Como suplente de la ayudante recientemente nombrada en la escuela núm. 7 del consejo escolar 13.°, señorita Asunción Ocampo y hasta tanto se haga cargo de su puesto, á la maestra normal señorita Clara Pequeño Estevez.

Aprobar:

Expediente 2765 C.—El balance de caja que por el mes de junio próximo pasado eleva el encargado escolar de Concepción.

Expediente 2787 C. – El balance de caja que por el primer semestre del corriente año, eleva el encargado escolar de Candelaria.

Acordar:

Expediente 3011, C. 16.°—El pase de la ayudante de la escuela superior de varones del consejo escolar 16.°, señorita Emma Castellanos, á la escuela superior de niñas "Casto Munita", en reemplazo de la maestra jubilada, señorita Elisa M. Segot.

Igualmente el pase del director de la escuela de varones de Trelew (Chubut), señor Olivio J. Costa, en carácter de preceptor á la escuela superior de varones, en reemplazo de la señorita Castellanos.

Estos pases se acuerdan á contar desde el 1.° de agosto próximo.

Expediente 891, C. 7.° y agregados—Estar á lo resuelto en fecha 15 de junio próximo pasado, no haciendo lugar á la licencia con goce de sueldo que solicitó el señor José Baldelli.

Expediente 1422 D.—Pasar este expediente al depósito para que exija de los señores Dalquier, Colorio y Dogliotti la entrega de los artículos licitados á los precios y en los plazos y demás condiciones estipuladas en el contrato que se renueva por voluntad de este consejo, de acuerdo con la cláusula 5ª del mismo.

Expediente 3006 S.—Reorganizar por el término de ley al consejo escolar de Santa Rosa de Toay con las siguientes personas: señores Tomás Masson, Florentino Márquez, Bernardo Jolkemand y Enrique del Busto.

Aumentar:

Expediente 2909, C. 10.°—A $ 56 mensuales el sueldo del portero de la escuela núm. 4 del consejo escolar 10.° por atender una escuela nocturna.

Hacer saber:

Expediente 2619, C. 12.°—Al consejo escolar 12.°, que el presupuesto general vigente no permite nombrar profesor de dibujo para la escuela nocturna y que es preferible que el profesor señor Fernando Fave siga dictando sus clases en las escuelas diurnas.

Librar orden de pago:

Expediente 2471 S.—A favor del consejo de

educación de San Juan, importe de la subvención nacional correspondiente al primer bimestre del corriente año, que se le anticipa, la suma de $ 24.285,71.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 4 y 30 p. m.—Ponciano Vivanco, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 51.ª

Día 22 de julio de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Autorizar:

Al señor presidente para mandar ejecutar la chapa que por resolución anterior se mandó colocar en todos los nuevos edificios escolares, la que deberá llevar los nombres de los miembros del actual consejo.

Dirigir nota al señor ministro de la guerra haciéndole saber que se ha resuelto que vengan por su intermedio, todos los pedidos de los jefes de cuerpos sobre nombramiento de maestros y provisión de útiles escolares, solicitando á su vez del mismo señor ministro se sirva indicar en cada caso, si el maestro tendrá alojamiento y alimentación en el cuartel respectivo.

Autorizar:

Expediente 1242 G. y agregado.—Al encargado escolar de general Frias para tomar en locación mediante el alquiler mensual de $ 20 la casa de propiedad de la señora Fernanda Z de Gallardo, con destino á la escuela de dicho punto, debiendo correr por cuenta de la propietaria los gastos de conservación, reparaciones y el pago de todos los impuestos.

Expediente 2893, C. 4.º—Al consejo escolar 4º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 277 en las reparaciones de blanqueo y pintura que es necesario efectuar en el edificio de la escuela núm. 7, de acuerdo con el presupuesto que eleva.

Expediente 2999. C. 17º.—Al consejo escolar 17º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 60 á fin de abonar la cuenta del señor Luis Rossi, por refacciones en los water closets de la escuela núm. 2.

Expediente 3044 A.—Al arquitecto inspector para mandar hacer las obras proyectadas en el expediente 2388, consejo 18.º por el mismo constructor que trabaja en la escuela núm. 4, á condicción de que los precios unitarios sean los mismos que los de la última licitación.

Expediente 2713, C. 11.—De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda: al consejo escolar 11º para tomar en locación con contrato por cinco años y mediante el alquiler de $ 250 mensuales, la casa de la calle Santiago del Estero núm. 771, con destino á la escuela núm. 2, debiendo correr por cuenta del propietario todos los gastos de reparaciones y conservación del edificio, los impuestos fiscales y municipales, los de cloacas y aguas corrientes, como así mismo las refacciones que indica el cuerpo médico escolar en sus informes de fecha 19 y 21 del corriente con excepción únicamente de la demolición del tabique que separa el salón grande del piso alto de las otras piezas.

Expediente 3001 C.—Al contador de este consejo para adquirir al precio establecido, una máquina de escribir sistema "Hammond" con destino á su oficina.

Expediente 1302, C. 17.º—Al arquitecto inspector para ordenar se ejecuten las obras adicionales á que se hace referencia, respecto del cambio de la bomba del molino de la escuela de la calle Triunvirato núm. 632 y cuyo importe es de $ 110.

Conceder:

Expediente 2964, C. 11.—Licencia por quince días sin goce de sueldo á la subpreceptora de la escuela núm. 4 del consejo escolar 11º, señorita Sara Maldonado.

Expediente 2616, C. 21º.—Licencia por quince días con goce de sueldo á la preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 21º, señora Matilde S. de Robles.

Expediente C. 4º.—Licencia por treinta días de los cuales solo siete serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela "Rivadavia", señorita María Catrén: y aceptar como suplente á la maestra normal señorita Juana Loperena.

Expediente 2899, C. 6.º—Licencia por quince días de los cuales solo siete serán con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 6º, señorita Carmen Alegre, y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Sofía Cánepa.

Expediente 3060 A.—Al empleado del depósito señor Luis E. Avellaneda, quince dias de licencia con goce de sueldo.

Comunicar á quienes corresponda:

Expediente 2405 V.—La jubilación acordada por superior decreto de fecha 21 del actual, á la directora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 1º. señorita Baldomera Videla, con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe.

Justificar:

Expediente 2961, C. 6.º—Con goce de sueldo, la inasistencia en que ha incurrido en el corriente mes, el preceptor de la escuela superior de varones del consejo escolar 6.º señor Próspero G. Alemandri.

Aceptar:

Expediente 2871, C. 11.º—Como suplente de la preceptora de la escuela núm. 1 del consejo escolar 11.º, señorita Ana Pineau, que está con licencia, á la maestra normal, señorita María T. Victory.

Expediente 3021, C. 10.º—Como suplente de la preceptora de la escuela núm. 7 del consejo escolar 10.º, señorita Josefina Pultera que está con licencia, á la maestra normal, señorita Celina Menchaca, en reemplazo de la anterior substituta, señorita María Luisa Pultera, que fué nombrada titular.

Expediente 2754. C. 1.º—Como suplente de la preceptora de la escuela superior de varones del consejo escolar 1.º señorita María J. Badaracco, que está con licencia, á la maestra normal, señorita Elena Lambruschini.

Aumentar:

Expediente 2699, C. 13.º - A $ 15 mensuales la partida que, para eventuales tiene asignada la escuela núm. 7 del consejo escolar 13º.

Expediente 2654, C. 9.º - A $ 20 mensuales la partida que, para eventuales tiene asignada la escuela núm. 4 del consejo escolar 9º.

Expediente 3015 T.—Reintegrar á tesorería, previa intervención de contaduría, la suma de $ 71,26, importe del servicio de la correspondencia telegráfica de este consejo, durante el mes de junio próximo pasado.

Expediente 4581, F. 1947, L. y 1628 L.—Ordenar á contaduría liquide el porcentaje que como denunciantes de bienes vacantes, les corresponde á los señores Prudencio E. Fernández, Eduardo Lacaze y Enrique Lamarque.

Expediente 2187, C. 18.º—Prorrogar por dos meses más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 18º, señora Trinidad G. de Morelli, debiendo continuar como suplente la maestra normal, señora Ida C. de Luque.

Mandar pagar:

Expediente 2851 P.—A J. Peuser, por confección de libros, $ 850,40.

Expediente 2515 P.—A J. Peuser, por confección de libros, $ 218,97.

A J. Peuser, por confección de libros, $ 41,90.

Expediente 1778 B.—A Bono y Braschi, por artículos de cocina, $ 42,45.

Expediente 2723 A.—A. M. Yasparra, por trabajos en el consejo, $ 421,90.

Expediente 2318 Y.—A M. Yasparra, por trabajos en la escuela "Presidente Roca", $ 1.97,371.

Expediente 1793 A.—A M. Yasparra, por trabajos en la escuela "Presidente Roca", $ 175,50.

Expediente 2162, C. 20—A M. Yasparra, por trabajos en la escuela núm. 2, $ 187,54.

Expediente 2764 F.—A H. Fadeaux, útiles de gimnasia, $ 1.124.

Expediente 2701 F.—A A. Forjas, útiles de embalaje, $ 722,50.

Expediente 2578 W.—A E. Wadell y Cía., plumas, $ 250.

Expediente 2850 B.—A M. Biedma é hijos, impresiones, $ 5.718,35.

Expediente 2876 R.—A Roig y Rimoldi, artículos ferretería, $ 521,40.

Expediente 2776 O.—A B Olavarry é hijos, por bancos, $ 1,098,30.

Expediente 2875 H.—A Hoffmann y Stocker. por papel, $ 338,46.

Expediente 2834 C.—A la Compañía Primitiva de Gas, servicio de junio, $ 73,25.

Expediente 2703 A.—A F. Araujo, por impresiones, $ 573,61.

Expediente 2984 O.—A los procuradores de la oficina judicial en la forma siguiente: Señor José F. de Zabala, $ 210; señor Antonio M. de Frogone, $ 170; señor S. Granillo Posse, $ 260; señor Florentino del Castillo, $ 210.

Librar orden de pago:

Expediente 1787, G.—A favor del señor Guillermo A. González, importe de sus haberes por los meses de mayo, junio y julio próximo pasado, $ 723.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 52.ª

Día 25 de julio de 1904

PRESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Aprobar en todas sus partes el dictamen del señor vocal don Lidoro J. Avellaneda el que se insertará en el libro de resoluciones y de acuerdo con el cual se hacen los ascensos á contar desde el 1.º de agosto próximo á subpreceptores con el sueldo mensual de $ 125, y á preceptores con el sueldo mensual de $ 150.

Se ascienden:

A subpreceptores:

Consejo escolar 1.º - Señoritas Italina Soldano, Agustina Boggero, Ramona Corminas.

Consejo escolar 2.º—Elena Crosbie, Matilde Manes, Adela Plando.

Consejo escolar 3.º—Amelia Azzimonti, Pilar Ochoa, Carmen C. de Venini, Inés Benavente, Josefina Tholke, Victoria Achega, Natalia Covaro, Felipa Jauregui.

Consejo escolar 5.º—Carmen Sonda de Pandolfini, Anunciada Cairoli, Agustina Lanzarotti, Pastora Gabay, Carmen B. Clark de Rodríguez, Catalina Larronde, Catalina Griffero, Elvira Gómez, Luisa Pons, Ernestina Guirós, Angela Franchi, Anatilde Frugoni, Jorgelina Linquist, Juana Trejo.

Consejo escolar 6.º—Juana Otero, Rosa Bonome, Zoila Roigt.

Consejo escolar 7.º—Virginia Grandi, Rosa Vignoli, María Giménez, Rosa Marcelli, Gregoria Moreira Gómez, Manuel R. Avila, Hilaria Massa, Teresa De Giácomo, Corina E. Pites, Andrea Fernández, María Seoane.

Consejo escolar 8.º—Carlos P. Berra, Teresa Manzione, Paulina Alsina, Josefina Monis, Ladislada Bruzatori, Concepción Gafaregui, Pastora Tabares, Aurora M. de Ozan, Naciancena S. de Bengoa, Ernesto Salas, Alejandro Boletti, Margarita Fayarrás, Rosa D'Amico, Magdalena Bettini, Antonio Briozzo, Graciana Gómez, Paula Goicochea, María Leonor Smith, María F. de Rivadeneira, Norberto Victory, María Ehrlin.

Consejo escolar 9.º—Aurora Santiago, Elisa Carlomagno, Josefina Quaini, Alejandrina López, María E. Badaracco, Concepción Car-

doso, Esperanza M. Benegas, Maria P. de Dupin, Elvira de la Cuesta, Agustina Piñero.

Consejo escolar 10.º—María Isabel Sedano Acosta, Teresa G. de Salgado, Catalina Ciégoli.

Consejo escolar 11.º—Elena J. Rey, Elena Casas, Leonor Zino de Palacio, Josefina F. Echevarne, María Esther César, Alcira Pintos.

Consejo escolar 12.º—Emma Bordo, Elisa Sacone, Ernestina W. de Fernández, Angela Barra, Corina Cubia, Paz Tiscornia, Pura Larruy, Julia T. de Homar, Etelvina P. de Laguardia, Manuela Arozamena, Elvira Nocetto, Emiliana Patiño Gómez.

Consejo escolar 13.º—Angela B. de Pisarello, Ana G. de Bary, Ana B. de Picardo, Leonor Saccone, María M. de Ambrosio, Maria Fresco, María Codino, Angela B. de Suárez, Clelia Morando, Juana Alvarez, Segunda N. de Lara, Carmen Bollo, Evangelina Tabares, Juana Rebagliatti, Maria J. Marensi, Maria Zingoni, Rosa G. de Galmarino, Egisto Grillo, Adela T. de Vaccaro, Teresa Conesa.

Consejo escolar 15.º—Maria L. Scasso, Ernesto A. Rossi, Pascual Schinelli, Eloisa T. Moreno, Maria Garacotch, Evelina Costa, Elvira P. de Monterrubio, Maria Lila Fernández, Amalia B. de Mastropalo, Elda S. Fernando.

Consejo escolar 16.º Nicanora C. Bettinoti, Adelma Mosca, Magdalena Torterolla, María C. Obando, Primitiva Pérez, María Tierno.

Consejo escolar 17.º—María Dolores Pozo, Victoria Mosca, Elodina Muñoz, Hortensia Ranssis, Margarita Campi, Luisa Duarte.

Consejo escolar 18.º—Rosa Buzzetti, Ana M. Rossi, Angélica Céspedes, Clotilde Pimentel, Florencia Alvarez, Rita Pérez.

Consejo escolar 19.º—Elvira Sai, María Cuesta, Constantina Migues, Isabel Carmody, Emilia Dora Pitta, Adela Cortona, Ana Uslenghi, María A. Bonnin, Natividad Santa María de Brunati, Felisa B. de Díaz, María Dopazo.

Consejo escolar 20.º—Samuel Leiva, Clemente J. Andrade, Salustiana Macias de Galán, Genaro Pereyra, Faustina del Castillo de Arce.

Consejo escolar 21.º—María Bravo, Petrona V. de Echevarrieta, María P. García Velloso, Antonia Bernasconi, Máxima Cruz, María Boggi, María B. Forni, Angela Cortella, Emilia Peyrotón, Angela Tomasini de Querol, Josefa Devale.

Consejo escolar 22.º—Celia San Pedro, Adela F. de Aróstegui, Dolores Casas, Paula Garibaldi, Adela Parini, Isabel M. Meza, Teresa Alegre, María L. Walhs, Enriqueta de Muyer, Cecilia Bustos.

A preceptores:

Consejo escolar 1.º—Señoritas María T. Lathuada, Aurelia F. Carbonell, Rómulo C. Dupin, Leonor J. Cueto, Felisa Summonti, Rosa C. Muzzio.

Consejo escolar 2.º—María L. Sosa, Waldino Giménez, Graciana Prat, María Alfonso, Adela Cesario, Clotilde Albaladejo.

Consejo escolor 3.º—Petrona Magalhaes, María Cambiaggio, Ana Magalhaes, Julia Valdez, Carmen Merlo Rojas, Catalina Folle, Gregoria Díaz, María M. Blousson, Dolores Sanguinetti, María Errecalde, Dolores Buceta.

Consejo escolar 5.º—Fructuosa Caro, Martina Dorrego, Valentina Pérez Millán Ana María Fernández, María L. Gil, Dioclesio Fernández, Juana Ferreyro, Angela Manes, Dolores Dessein, Sara Vignolo, Josefina Barillatti, Maria A. Ratto, Sara Vázquez de Bolognini, Sara A. Merlo, Josefina Lanzarotti, Angelina Rusilló, Rosario Posse, Josefina San Román, Dora Villarneta.

Consejo escolar 6.º—Conrado Cornador, Maria L. Taujas de Wells, Maria Beltran Simó, Pastora Courdet, Justina Alegre, Celina Grozart, Angela Seijó, Maria E. Pareja Luzuriaga, Adelina Pereda, Julia Ferrary, Amalia Sarantes, Elena Rubio, Eduardo Eglis, Dolores G. Marsans.

Consejo escolar 7.º—Helvecia Breetz, Maria E. Delorme, Saturnina Villamonte, Sara Tarossi de Pinedo, Elisa Tuduri, Sara P. de Sánchez, Lizarda Magalhaes, Rosa Bruzzatore, Filomena Salcini, Rosa G. de Correa, Isidoro Natale, Virginia Solari, Maria Pérez, Maria L. Cardama, Julia C. Calvo, Pascual Amicón, Carmen G. de Aróstegui, Teodosia Gajen, Felipe M. Pérez, Julia Guiastera, Angela Bonelbelch, Elvira Piñero, Sofía Casabona, Rosa Riva, Maria E. Cenci de Eugui.

Consejo escolar 8.º—Margarita Abadié, Jesús M. Santibañes, Maria E. Montaldo, Pedro Alcorta, Maria Branda, Magdalena Molle, Herminia G. de Pinto, Dolores A. González, Adriana Barbot, Maria Gamble, Luis Bengoa, Ricardo Triay, Catalina B. de Maluzardi; Emma Ackens, Agueda Depino, Eulogia M. de Córdoba, Carolina F. de Gaja, Adela Bellucci, Maria B. Otaño, Elisa Bonin.

Consejo escolar 9.º—Maria L R. de Cagnoli, Clara Gaibiso, Clodomira Suárez, Maria Medrano Saavedra, Manuela Páez, Antonio Vidal, Magdalena Marquez, Adela Morini, Delia Delelis, Luisa Comingues, Blanca F. de Barlaro, Carmen M. Cazes, Rosa M. Otero, Celestina Perrón, Maria L. Moranchel, Cornelio Lanini, Juana Lardani.

Consejo escolar 10.º—Arsenia Gómez de Costa, Elena R. de Nágera, Maria C. de Souberán, Ana Errasquin, Pilar Samaniego de Uriarte, Puberto Peleitay, Marcelina Morraz, Francisco Rondeau, Francisca Offer, Nicasio Cardoso, Ana M. Monguillot, Hipólita Chodasiewicks, Florencia León, Eloísa M. Robledo, Georgelina Temperley, Maria Isabel Codina, Dorila Godoy, Maria Luisa Pretto, Enriqueta Livardie, Clorinda Araya, Maria Q. de Grané de Sotomayor, Sara Tapia, Corina Contreras de Pombo, Adelina Fernández, Mercedes A Berón, Marcelina M. Martínez, Maria Faure, Manuela Romero de Giovanetti, Elisa M. Cabrera. Rita C. Miranda, Juana Bertagna, Maria Luisa Morillas, Isolina Coll.

Consejo escolar 11.º—Antonina Méndez, Irene Iturriaga, Ofelia R. Pittaluga. Eloisa F. Echegaray, Juana Varela, Ana J. Bay, Ramona Baudrix, Agustina Tholke, Aurora

Almendros, Aura F. Ramella, Dolores Isabel García.

Consejo escolar 12.º—Juana Aguirre, Gerónimo Banchi, Dolores Gil, Pascualina Ticcocelli, Gerónima Pites, Maria Dowaberri, Isabel A. de Bares, Celestina Muttoni, María Mañay, Eloy Fernández Alonso, Maria Luisa Labat, Carmen Ruíz, Dolores Doellinger, Amalia Calvo.

Consejo escolar 13.º—Aldo Bauchero, Adolfo Alsina, Ana E. Durante, Juana Altamira, Clara Villanueva, Catalina Wlavich, María B. Storden, José Basso, Pacífico Zárate, Maria G. de Garibaldi, Isabel Guastavino, Maria S. de Chiozza, Luis del Pino, Clelia Pizarro, Luis Guastavino, Cándida Crovetto, Ercilia C. de Bocolo, Herminia Picardo, Maria R. Welch, Maria V. de Vernengo.

Consejo escolar 15.º—Juan A. Botinelli, Erasmo Colombo, Carlos Pellerano, Emilia Massalia, Amalia Dachary, Enriqueta Durán, Tránsito A. Gómez, Etelvina A. Herce, Maria Olguin, Dolores Suárez Inzaurraga, Concepción P. de Olivares.

Consejo escolar 16.º—Elvira M. Belloni, Elena Gastaldi, Emilia P. de Pohl, Albina Scarioni, Elvira De Filippo, Amelia P. de Pereyra, Elina Pereyra, Angela Tamborini, Bernardo R. Dasso, Antonia Sessió, Maria S. Ferreyra de Conde.

Consejo escolar 17.º—Elisa Mautero, Maria V. López, Maria Vidal, Elvira Badia, Elena Dondi, Maria Lorenzó, Juana Carrizo, Trinidad Lauda, Bernabe Sosa, Angel A. Castaña, Pascual Fernández, Juan L. Savón, Amelia Delgado, Casimira Salas, Eugenio J. Dufour, Justo Rodríguez, Julia Medrano, Torquata Chiappe.

Consejo escolar 18.º—Victorina Bardi, Maria Luisa Lubin, Tomasa B. de Borrese.

Consejo escolar 19.º—Oreste Corte, Desiderio Sarverry, Zoilo Velazco, Rosa Corbella, Sofía Bonnin, Sara Alegre, Martina Otaño, Brígida Matheu, Ernestina Villarruel, Maria Magnasco, Mercedes Tomás, Maria S. Mayola, Amelia M. Falco, Celmira Atencio, Angel Prestini, Julia Laffitte.

Consejo escolar 20.º—José D. Losa del Valle, Dionisia Vergesio, Luisa T. Bolli, Maria Sala de Naverán.

Consejo escolar 21.º—Elías Carranza, Clara Mendieta de Aleman, Delia Guzmán, Tegualda J. Piñero, Juana E. Souberán, Adela Tenavi, Elvira Echenique, Elvira Saldini, Rosario Zubillaga, Maria C. de Morteu, Leoncio Paiva, Fermina P. de Cefaly, Isabel San Román, Juana V. de Linari.

Consejo escolar 22.º—Emilia Dondi Emma Biaggio, Horacio Matoso, Luisa Sívori, Ponciano Trejo, Mercedes Mayora, Armando Picarel, María S. Ramos, Maria Bielman, Pura Santa Marina, Antonia H. Lubín, María L. Irigoin, Luisa del Mazo, Julia Roura, Julia Torrá, Julia Núñez y Margarita Echevarría.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las 6 y 30 p. m.—Ponciano Vivanco, presidente.—*A. Helguera Sánchez*, secretario.

Sesión 53.ª

Día 27 de julio de 1904

PRESENTES

Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3058, C. 10.º—Ayudante de la escuela núm. 6 del consejo escolar 10.º, dentro de las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la profesora normal señorita María L. Traverso, en reemplazo de la señorita Ana M. Casas, cuyo pase á la escuela núm. 3 queda aprobado.

Expediente 3032, C. 21.º—Ayudante de la escuela núm. 9 del consejo escolar 21.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Rosa Benecchi.

Expediente 3063, C. 22.º—Subpreceptor de la escuela nocturna del consejo escolar 22.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, al maestro normal señor Antonio Bravo.

Autorizar:

Expediente 3074, C. 19.º—Al consejo escolar 19.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 212 en el arreglo y limpieza del mobiliario de las escuelas núms. 2 y 10.

Expediente 3064, C. 12.º—Al consejo escolar 12.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 30 en la adquisición de un farol para el vestíbulo de la escuela núm. 4.

Expediente 1288 y agregado, C. 16.º—Al consejo escolar 16.º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 157 en las obras de salubridad de la escuela calle Cramer y Juramento.

Expediente 3035, C. 6.º—Al consejo escolar 6.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 37 para abonar los arreglos varios que mandó efectuar la directora de la escuela "Nicolás Avellaneda", en el local de dicho establecimiento.

Expediente 3094, C. 14.º—Al consejo escolar 14.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 230, importe del arreglo de los pianos de las escuelas núms. 5, 6, 8 y 10.

Expediente 2792 R.—Al consejo escolar de Resistencia para invertir del fondo de matrículas hasta la suma mensual de $ 70 en el pago de dos porteros para las escuelas superiores de varones y niñas de dicho punto.

Expediente 3002 A.—Al arquitecto inspector para ordenar se ejecuten las reparaciones que necesita la escuela de la calle Triunvirato núm. 632, cuyo importe es de $ 347.

Expediente 2770. C. 6.º—Al consejo escolar 6.º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 559 destinada á la dotación de aparatos de gimnasia para la escuela superior de varones, de acuerdo con el presupuesto presentado por el señor Héctor Fadeux.

Expediente 2307; C. 11.º—Al consejo escolar 11.º para invertir del fondo de matrículas

hasta la suma de $ 260 en el arreglo de los filtros de la escuela núm. 1.

Expediente 3135, C. 18.º—Al consejo escolar 18.º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 50 en la limpieza de los waterclosets de la escuela núm 4.

Expediente 3132, C. 19.º—Al consejo escolar 19.º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 160 en la traslación del material de enseñanza de la escuela núm. 10 á su nuevo local.

Expediente 4189 L. --De acuerdo con el dictamen de la comisión de hacienda, al consejo escolar de "Las Palmas" para que contrate con los señores Hardy y Cía. las reparaciones de la casa de su propiedad, ocupada por la escuela de dicho punto, por la suma de $ 1.500, debiendo celebrarse un contrato de locación por tres años y por el alquiler actual, corriendo por cuenta del propietario los gastos de conservación del local y el pago de todos los impuestos.

Conceder:

Expediente 3000, C. 3.º—Licencia por treinta días, de los cuales solo doce serán con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela núm. 1 del consejo escolar 3.º señorita Juana Bollo; y aceptar como suplente á la profesora normal señorita Adelaida Deneri.

Expedienle 3062, C. 22.º—Licencia por tres meses, sin goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela núm. 5 del consejo escolar 22.º, señora Matilde C. Ruiz de Comas; y aceptar como suplente á la maestra normal señorita María Niuees Marín.

Expediente 3128 F.-Licencia por ocho días, con goce de sueldo, á la directora de la escuela elemental de Formosa, señora Gertrudis L. B. de Cáceres.

Expediente 3108; C. 10.º – Licencia por quince días, con goce de sueldo, al preceptor de la escuela núm. 4 y á la vez subpreceptor de la nocturna B del consejo escolar 10.º señor Félix F. Remedi; y aceptar como suplentes respectivamente á los maestros normales señores Manuel F. Griffero y Pedro L. Silva.

Justificar

Expediente 3005, C. 19.º—Con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido las ayudantes de las escuelas núms. 1 y 3 del consejo escolar 19.º señora María R. de Balán y María Miñaverry, respectivamente.

Expediente 3033, C. 17.º—Con goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de la fecha la ayudante de la escuela núm. 3 del consejo escolar 17.º, señorita Margarita I. Campi.

Expediente 2938, C. 8.º—Sin goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de la fecha, la ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 8.º, señora María F. de Rivadeneira.

Prorrogar:

Expediente 2643, C. 20.º– Hasta el 31 del corriente y sin goce de sueldo, la licencia concedida á la subpreceptora de la escuela núm. 7 del consejo escolar 20 señora Ida B. de Ortega, debiendo continuar como suplente la maestra normal señorita Flora Verdera.

Expediente 2857, C. 20.º—Por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 20.º, señora Faustina del C. de Arce, debiendo continuar como suplente la maestra normal señorita Juana Sardi.

Expediente 2802, C. 2.º - Por treinta días más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la preceptora de la escuela superior de niñas del consejo escolar 11.º, señora Cristina C. de Jamandren.

Comunicar á quienes corresponda:

Expediente 1441 G.—Que por superior decreto de fecha 21 del corriente ha sido jubilada, con goce de la mitad del sueldo que actualmente percibe, la ayudante de la escuela núm. 3 del consejo escolar 12.º señora Martina Giovannoni de Forcada.

Expediente 2363 A.—Que por superior decreto de fecha 21 del corriente ha sido jubilada, con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe, la preceptora de la escuela "Nicolás Avellaneda" (C. E. 6.º), señorita Carmen M. Alegre.

Hacer constar que el consejo resolvió con fecha 1º del corriente retirar del servicio activo á todos los maestros jubilados de las escuelas públicas de la capital, pasando la comunicación del caso á quienes corresponda.

Aprobar:

Expediente 3104 C.—Las rendiciones de cuentas de eventuales y matrículas que por el mes de junio próximo pasado elevan los siguientes consejos escolares de la capital: 1.º. 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º y 22.º

Expediente 1978 L. y 2880 S.—Aceptar las denuncias de bienes vacantes que formulan señores Eduardo Lacaze y J. J. Saavedra á quienes se les asigna como única retribución el 20 °/₀ sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Aumentar:

Expediente 2473 C. 17.º—A $ 60 mensuales el sueldo del portero de la escuela núm. 9 del consejo escolar 17.º mientras preste sus servicios en la escuela nocturna.

Mandar pagar:

Expediente 3112 C.—Las planillas de sueldos y otros gastos del honorable consejo por el mes de la fecha, cuyo importe es de $ 27.078.

Expediente 3111 C.—Las planillas de haberes de maestros jubilados correspondientes al mes de la fecha, cuyo importe es de $ 24.910.

Expediente 2433 R y agregado—Al señor Simón Morales, por sus haberes como director de la escuela militar del regimiento 12 de infantería de línea, desde el 25 de mayo al 30 de abril, la suma de $ 117.

Expediente 3138 D. y 3139 D.—Al despachante de carga del depósito, para abonar los fletes por transporte de útiles escolares á Entre Ríos y á los territorios nacionales, las sumas respectivamente de $ 471,60 y 328,44, cuyo total es de $ 800,04.

Expediente 2656, C. 2.º—A José Ponte, por sus haberes por un mes y cinco días como portero de la escuela "Presidente Roca", la suma de $ 53,65.

Librar orden de pago:

Expediente 1917 A.—A favor del Nuevo Banco de Italia, como concesionario del señor Juan A Simonazzi, la que se hará efectiva el día 28 del corriente, importe de la quinta anualidad é interés sobre el saldo que aún adeuda por el terreno comprado á dicho constructor en la calle Anchorena núm. 855, la suma de $ 3.780.

Expediente 1988 M.—A favor del consejo de educación de Mendoza, importe de la subvención nacional correspondiente al primer bimestre del corriente año, que se le anticipa, la suma de $ 24.285,70

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 5 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 54.ª

Día 29 de julio de 1904

PSESENTES
—
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos

CON AVISO
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Nombrar:

Expediente 3083, C. 20.º—Ayudante de la escuela núm. 7 del consejo escolar 20.º, en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Luisa María Billet en reemplazo de la señorita Carmen Ruiz Huidobro, que renunció.

Expediente 3184, C. 12.º—Ayudante de la escuela superior de niñas del consejo escolar 12.º en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado á la maestra normal, señorita Virginia Bonasiño, en reemplazo de la señora Delia M. de Llorens, que pasó á otro puesto.

Expediente 3185 C. — Practicante efectivo del cuerpo médico escolar al señor Pedro S. Acuña, que desempeñaba interinamente dicho puesto.

Expediente 3077 L.—Encargado escolar de General Conesa al señor Alfredo Lebeaul, en reemplazo del señor Mariano Rodríguez, que falleció.

Hacer saber á quienes corresponda que los ascensos acordados el 25 del corriente, á *los ayudantes* Pacífico P. Zárate del consejo escolar 13.º y Pascual Fernández del consejo escolar 17.º, son á *subpreceptor*, dándole á esta resolución el carácter de general para todos los casos análogos y debiendo, en consecuencia, liquidar contaduría, de acuerdo con esta disposición.

Expediente 3169, F. 3118 M. y 3121 C.—Habiendo desaparecido con los documentos exhibidos en estos expedientes, el inconveniente momentáneo que impidió la inclusión del nombre de las recurrentes entre las ascendidas el 25 del actual, declarar comprendidas en aquella resolución y por consiguiente ascendidas, á contar desde el 1.º de agosto próximo, á *subpreceptoras*, con el sueldo mensual de $ 125, á las señoritas Ana M. Ferro Villegas y María Méndez, de las escuelas superior de niñas del consejo escolar 15.º y núm. 1 del consejo escolar 17.º respectivamente; y á *preceptora*, con el sueldo mensual de $ 150, á la señorita Manuela Cisneros, de la escuela superior de varones del consejo escolar 22.º

Autorizar:

Expediente 3186 T.—Al consejo escolar de Trelew, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 75 en la limpieza y arreglo de los locales de las escuelas de dicho punto.

Expediente 3164, C. 7.º—Al consejo escolar 7.º para invertir del fondo de matrículas, las sumas de pesos 15, 30, 80 y 38, en la colocación de bancos en la nueva clase de la escuela núm. 1, arreglos del piso en la misma, pintura de dos depósitos de agua y arreglo del piso en la escuela núm. 7 y reposición de vidrios en la escuela superior de varones respectivamente

Expediente 2673 O Al arquitecto inspector para ordenar se ejecuten las obras adicionales que necesita el mercado "Adolfo Alsina" de acuerdo con el presupuesto del señor Miguel Yasparra, cuyo importe es de $ 88.

Expediente 3230 C. -Al cuerpo médico escolar para adquirir treinta y seis bajalenguas Tobold, al precio de 1,50 cada una y cuyo importe total es de $ 54.

Conceder:

Expediente 2972, C. 7.º—Licencia por noventa días, de los cuales solo trece serán con goce de sueldo, á la subpreceptora de la escuela núm 6 del consejo escolar 7.º, señora Emilia M. de Coletti; y aceptar como suplente á la maestra normal, señorita Amalia Terol

Expediente 3106, C. 12.º—Licencia por diez días de los cuales nueve serán con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela nocturna del consejo escolar 12.º señor Ramón S. Otero; y aceptar como suplente al profesor normal señor Tristán Argañarás.

Expediente 3228, C 15.º — Licencia por treinta días, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela núm. 2 del consejo escolar 15.º, señorita María Luisa Díaz y aceptar como suplente á la maestra normal señorita Emma Rodríguez

Expediente 3099, C. 8.º—Licencia por quince días, con goce de sueldo, á la directora de la escuela núm. 1 del consejo escolar 8.º señora Dolores García de Oudkesk; y aceptar como suplente á la maestra normal señorita Teresa Abriani.

Prorrogar:

Expediente 2409, C. 16.º—Por treinta días más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela núm. 8 del consejo escolar 16.º, señorita Sara Molina, y aceptar como suplente á la maestra normal señorita María Luisa Gandolfo.

Expediente 2739 P.—Revalidar el título de 1.º y 2.º grado otorgado en la República Oriental del Uruguay á favor de la señorita María Pisani.

Expediente 3144, C. 12.°—Aprobar el pase propuesto por el consejo escolar 12.° de la subpreceptora señorita Celestina Muttoni de la escuela núm. 9 á la núm 8 y de ésta á la primera, la ayudante señorita Pura Larruy.

Aceptar:

Expediente 2882 S.—La denuncia de bienes vacantes que formula el señor Juan José Saavedra, al cual se le asigna como única retribución el 20 por ciento sobre el importe líquido que ingrese al tesoro de las escuelas.

Aumentar:

Expediente 5487, C y agregados—A $ 30 mensuales el alquiler de la casa ocupada por la escuela de varones de Benítez, debiendo el propietario ejecutar las reparaciones necesarias.

Mandar pagar:

Expediente 3145, C —Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos por el mes de la fecha correspondiente al personal docente de las escuelas de los Territorios Nacionales, Marina y Guarnición, cuyo importe es de pesos 33.265.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 3 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 55.ª

Día 1.° de agosto de 1904

PRESENTES

—

Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
Zubiaur

Abierta la sesión, á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

Expediente 3246 M. — Habiendo comunicado el superior gobierno el nombramiento de los señores doctores Rafael Ruiz de los Llanos, José B. Zubiaur, Damián M. Torino y profesor normal Delfín Gigena para vocales de este consejo por el el período que marca la ley, y que empieza hoy, y estando todos presentes, el señor presidente les dió posesión de sus puestos y designó para formar la comisión de hacienda á los señores doctor Rafael Ruiz de los Llanos y profesor normal Delfín Gigena; y para la comisión didáctica á los doctores José B. Zubiaur y Damián M. Torino.

El secretario Helguera Sánchez manifestó que estando jubilado y habiendo terminado su período el consejo al que prometió acompañar, pensaba retirarse y que por consiguiente ponía á disposición del nuevo consejo el puesto que desempeñaba.

Después de un cambio de ideas se resolvió nombrar secretario general del consejo al señor Felipe Guasch Leguizamón y secretario privado del señor presidente al señor Amancio Galíndez.

En seguida el honorable consejo entró á considerar los asuntos al despacho y resolvió:

Nombrar:

Expediente 3101, C. 19.°—Ayudante de la escuela núm. 4 del consejo escolar 19.° en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado, á la maestra normal señorita Adalgisa Pedretti, en reemplazo de la señorita Irene Cervera que pasará á la escuela núm. 1 á dirigir la nueva sección de primer grado, que se autoriza al consejo escolar 19.° para hacer funcionar en esta última escuela.

Expediente 3006 S.—Vocal del consejo escolar de Santa Rosa de Toay al señor Pedro Medici, en reemplazo del señor Tomás Masón, cuyo nombramiento hecho por resolución de fecha 30 de julio próximo pasado, se deja sin efecto.

Autorizar:

Expediente 3261, C. 13.° Al consejo escolar 13.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 69.90 en el arreglo del piano de la escuela núm. 10.

Expediente 3262, C. 13.°—Al mismo, consejo, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 275 en los gastos de instalación de luz eléctrica en la escuela superior de niñas, de acuerdo con el presupuesto del señor Arturo Galletti.

Expediente 3280, C. 17.°—Al consejo escolar 17.° para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 140, en la adquisición de dos arañas de luz para sus oficinas.

Expediente 2462, C. 16.°—De acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica, declarar cesante al subpreceptor de la escuela núm. 5 del consejo escolar 16.°, señor Juan Orrico, el cual será reemplazado por la subpreceptora de la escuela núm. 1, señorita Elvira De Filipps, cuyo pase queda aprobado.

Para reemplazar á esta última, nombrar ayudante de la escuela núm. 1 en las condiciones del acuerdo de fecha 27 de abril próximo pasado á la maestra normal señorita Carmen R. Ramírez.

Aprobar:

Expediente 2809, C. 20.°.—El horario propuesto por el consejo escolar 20.° en la forma siguiente:

Escuelas con horario alterno.

Sección de la tarde - Principiarán las clases á la 1.15 p. m y terminarán á las 4 p. m. Escuelas con horario rural—Las clases de 1.er y 2.° grado empezarán á las 9.15 a m, en el invierno; y á las 8.45 a. m. en el verano, para terminar juntos con las de los grados elementales á las 12 m. y 11.30 a. m. respectivamente.

Expediente 2650 P.—Trasladar al director de la escuela de Santa Cruz, señor Tomás Ponce, á la de Trelew, en reemplazo del señor Olivio J. Acosta, que pasará á otro puesto.

Expediente 4371 ½ G. y 1098 F.—Ordenar á la contaduría liquide el porcentaje que como denunciantes de bienes vacantes les corresponde á los señores Roberto Jamplin y Prudencio E. Fernández, respectivamente.

Mandar pagar:

Expediente 3248 C.—Las planillas de sueldos, alquileres y otros gastos por el mes de julio próximo pasado con inclusión de las escuelas militares, correspondientes á los vein-

tidós consejos escolares de la capital, cuyo importe es de pesos 290.963.87.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente. — *Aníbal Helguera Sánchez*, secretario.

SESIÓN 56.ª

Día 3 de Agosto de 1904

PRESENTES
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Torino
CON AVISO
Zubiaur

Abierta la sesión á las 2 p. m., se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el honorable consejo resolvió:

Expediente 1937, C. 4.° y agregados—Estar á lo resuelto, en este expediente, con fecha mayo 28 próximo pasado y contestar la nota acordada.

Expedientes 3202, A, 2700 bis, C. 21.°, 3168 T. y 3141 S.—Habiendo desaparecido con los documentos exhibidos en estos expedientes, el inconveniente momentáneo que impidió la inclusión del nombre de las recurrentes entre los de los ascendidos el 25 de Julio próximo pasado declarar, comprendidas en aquella resolución, á las señoritas Antonia Andrade, de la escuela núm. 1 del consejo escolar 8 y á Sofía Paz, de la núm. 10 del consejo escolar 21.°, y por consiguiente ascendidas, á preceptoras, con el sueldo mensual de pesos 150; y á las señoritas Josefa M. Torres, de la escuela núm. 10 del consejo escolar 7.° y Crisanta Soldano de la núm. 5 del consejo escolar 22.°, á subpreceptoras con el sueldo mensual de $ 125; todas á contar del 1° del corriente.

Autorizar:

Expediente 3134, C. 8.°—Al consejo escolar 8.°, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 650, en las reparaciones que es necesario efectuar en la escuela núm. 2, de acuerdo con el presupuesto del señor Luis Labanchi, que se aprueba.

Expediente 3243, C. 8.°—Al mismo consejo para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ 25 en el arreglo de los water-closets de la casa habitación de la directora de la escuela núm. 10.°, de acuerdo con el presupuesto del señor Francisco Bidoglia, que se aprueba.

Expediente 3274, C. 4.°—A la dirección de la escuela núm. 3 del consejo escolar 4.° para nombrar un portero más.

Expediente 1847 P.—Al consejo escolar de Posadas, para ordenar se ejecuten las obras y reparaciones que necesiten las escuelas de su dependencia, de acuerdo con el presupuesto del señor Clemente Belloni, cuyo importe es de $ 740, que se abonarán de fondos de matrículas.

Expediente 2510 I.—Pasar este expediente al consejo escolar 5.° para que de acuerdo con el dictamen de la comisión didáctica proceda á la inmediata clausura de la escuela particular de la calle Bartolomé Mitre número 2627

Conceder:

Expediente 2252, C. 22.°—El permiso definitivo para funcionar á la escuela particular calle Alsina 2604, debiendo limitar su asistencia á 23 alumnos.

Expediente 2742, C. 15.°—Licencia por dos meses, sin goce de sueldo, á los ayudantes de la escuela superior de varones del consejo escolar 15.°, señores Pascual Schinelli y Ernesto A. Rossi; y aceptar como suplentes, á los maestros normales, Tulio J. Colón y Juan E. Toulet.

Prorrogar:

Expediente 1093, C. 14.°—Hasta la terminación del presente curso escolar y sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela núm. 5 del consejo escolar 14.°, señorita Hero Copello, debiendo continuar como suplente la profesora normal, señorita María Luisa Copello.

Expediente 2524, C. 17.°—Hasta el 6 del corriente, y sin goce de sueldo, la licencia concedida á la ayudante de la escuela núm. 4 del concejo escolar 17.°, señorita Gené Castro Boedo, debiendo continuar como suplente la maestra normal, señorita Amalia Alcoba.

Aprobar:

Expediente 2951 P.—El balance de caja que por el primer semestre del corriente año, eleva el encargado escolar de Coronel Pringles (Río Negro).

Expediente 3076 F.—El balance de caja que por el segundo trimestre del corriente año, eleva el consejo escolar de Formosa.

Expediente 2953 R.—El balance de caja que por el primer semestre del corriente año, eleva el consejo escolar de Resistencia.

Mandar pagar:

Expediente 2946 O.—A las obras de salubridad, por el 2.° trimestre del corriente año, por sus servicios en las escuelas públicas de la capital $ 5.820.

Expediente 3090 P.—A la penitenciaría nacional, por impresiones que se le encomendó $ 52,50.

Expediente 2975 P.—A la penitenciaría nacional, por el déficit que ha tenido en la impresión de folletos que se le encomendó pesos 1,98.

Expediente 2793 R.—A María L. Barrios, por diferencia de haberes $ 10.

Expediente 2925 S.—A Antonio Salas, por los alquileres de la casa ocupada por la escuela de General Uriburu, desde el 1° de mayo al 30 de junio próximo pasado $ 80.

Expediente 2794 C.—A Ramón E. Solimán por sus haberes como director de la escuela de Colonia Popular, por los meses de abril, mayo y junio próximo pasados $ 390.

Expediente 3291, C. 16.°—A Victorio Gola, por sus haberes como profesor de trabajo manual, en la escuela "Alberdi", por el mes de julio próximo pasado $ 100.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 3 y 30 p. m.—PONCIANO VIVANCO, presidente.—*F. Guasch Leguizamón*, secretario.

Las saliveras en las escuelas

Un miembro del cuerpo médico escolar al hacer su visita á una de las escuelas públicas encargó al director el que se dirigiese á la corporación de que dependía pidiéndole que se le proveyera de 36 saliveras, destinando 5 á cada clase y 6 para los patios.

El director de la escuela dió cumplimiento á lo dispuesto dirigiendo su pedido al consejo 22,° de que dependía y éste al nacional, lo que dió lugar á que se formase el expediente 22.° C. 4094 que extractamos.

Pasado el asunto á informe de la inspección técnica y cuerpo médico, la primera manifestó que correspondía proveer de conformidad á la escuela mencionada y el segundo, que en informes anteriores había significado la conveniencia de dotar á las escuelas comunes de un tipo uniforme de saliveras, dando preferencia á las que pudiesen fijarse en un local adecuado, pues las movibles tienen el sério inconveniente de derramar á consecuencia de los choques á que están expuestas, pudiendo resultar más perjudiciales que benéficas. Agregaba que debían colocarse a una altura conviente, de modo que fuera cómodo y fácil su uso y contener una solución antiséptica de bicloruro de mercurio al 1 °/oo, á fín de evitar la multiplicación de los gérmenes y la desecación de los esputos que, convertidos en povo se mezclarían facilmente á la atmósfera y estarían en condiciones de difundir las enfermedades contagiosas. Consideraba asimismo el cuerpo médico que la tapa de las saliveras debía ser movible y cubrirla completamente para poderla levantar al escupir, á objeto de impedir que el producto de la expectoración estuviese en exhibición constante lo que á parte de ser desagradable, ofrecía otros peligros. Terminaba diciendo que el empleo de saliveras allanaría principalmente una función educativa y de real utilidad en la vida de familia y en la de la colectividad, recibiendo el niño diaria é indirectamente una lección sobre objetos.

Ampliando más tarde su informe según los deseos del consejo nacional, el cuerpo médico manifestaba que el uso de las saliveras respondía á una doble conveniencia, profiláctica y educativa. Se sabe que muchas enfermedades pueden transmitirse por medio de la expectoración una vez que sus gérmenes pasan á la atmósfera y no puede desconocerse que las saliveras son un elemento indispensable al aseo, acostumbrando á los niños á no escupir en el suelo. La solución antiséptica del bicloruro de mercurio al 1 °/oo puede ser reemplazada por el formol al 3 °/oo ó el ácido fénico al 5 °/o adicionado de una fuerte solucción de cloruro de sódio.

Pasado así el asunto á la comisión didáctica, esta opinó que no se colocara ninguna salivera pues no solo debe cultivarse el hábito de no escupir en las aulas, sino que debe ser absolutamente prohibido hacerlo, lo cual sería más factible si se dispone de saliveras en las galerías y patios. La colocación de éstas en unas y otras tendrá, además de las otras ventajas señaladas, las de habituar á los alumnos á no escupir sino en los recipientes que se coloquen para ese objeto.

Estando á esta altura este expediente, se recibió en el consejo una nota de la intendencia municipal pidiendo el que se colocaran saliveras en las escuelas y se adoptasen algunas medidas conducentes al cumplimiento de las disposiciones sobre profilaxia de la tuberculosis. La intendencia manifiesta con tal motivo que no se le oculta el eficaz y poderoso concurso que en pro de la higiene pública prestan las escuelas, difundiendo enseñanzas utilísimas.

Pasado todo al cuerpo médico, insiste éste en las opiniones manifestadas en sus informes anteriores y recuerda cuanto ha hecho en el sentido de la profilaxis de la tuberculosis.

Pasa sucesivamente el expediente á estudio de las comisiones didáctica y de hacienda. La primera opina que es conveniente el establecimiento de saliveras, apoyando en consecuencia el pedido de la intendencia municipal. La segunda produjo el informe que publicamos en el número anterior de esta revista y que dió por resultado el que el consejo nacional de educación adoptase la siguiente resolución:

1.°—Que en ninguna de las aulas deben colocarse saliveras, prohibiéndose en absoluto salivar en los pisos.

2.°—Autorizar al cuerpo médico para tomar todas las medidas para el más estricto cumplimiento de la disposición anterior.

3.°—Autorizar igualmente para adquirir y adoptar las saliveras que indica el jefe del cuerpo médico escolar y mandarlas colocar en los sitios que crea conveniente fuera de las aulas.

4.°—El cuerpo médico escolar queda encargado exclusivamente de dar las instrucciones sobre la manera de conservar y usar las saliveras.

Posteriormente el señor presidente del cuerpo médico ha pasado al consejo nacional de educación la nota siguiente que se publica dejando subsistente la resolución anterior.

Buenos Aires, julio 19 de 1904.—Señor presidente:—El dictamen de la comisión de hacienda, á propósito de las medidas profilácticas en el medio escolar, adoptado como resolución por el consejo nacional nos impone el deber de explicar con mayor amplitud, las razones que se ha tenido en cuenta para aconsejar la colocación de saliveras en las diferentes dependencias de la escuela incluyendo entre éstas á las salas de clase.

Nuestras consideraciones de orden fisiológico y profiláctico se apoyan en hechos de observación, constatados por los médicos inspectores, no solo en sus visitas escolares, sino, también, en el ejercicio de su función.

Los niños de corta edad no expectoran generalmente, á tal punto que el médico para conseguir dar salida á los productos de secreción brónquico, en caso de enfermedad, se vé obligado, á veces á emplear medios mecánicos como ser la administración de vomitivos y purgantes, estos últimos con el objeto de

desalojar los esputos ingeridos y acumulados en el aparato digestivo. Pero los niños ya mayores, sobre todo los que cursan grados superiores de las escuelas, saben expectorar, expectoran y *deben expectorar*, para no comprometer su salud tratando, con esfuerzos contra natura, de sofocar los medios naturales de defensa con que cuenta el organismo en su lucha constante contra las causas morbígenas.

La tos no siempre es un síntoma que deba combatirse, porque no conviene destruir en todos los casos, un movimiento reflejo destinado á expulsar productos que el organismo rechaza, los polvos inertes en suspensión en el aire por ejemplo, entre los cuales pueden ir gérmenes de carácter infeccioso que, penetrando en las vías aereas en la inspiración, incitan las mucosas y provocan la reacción salvadora.

Estos gérmenes deben seguir dos caminos: ó salir al exterior ó ser deglutidos. Si deben ser arrojados al exterior, como lo aconsejan todos los autores, todos los médicos y todos los que conocen el mecanismo de la tos, y su significado fisiológico, es evidente que debe existir un sitio especial para que se les pueda depositar, á fin de impedir que las personas reunidas diariamente en un lugar común puedan contagiarse los unos á los otros. Si el esputo debe ser deglutido, si debe obligarse al niño á tragar junto con la expectoración los gérmenes contenidos en ella, ya sea como consecuencia de un padecimiento actual, que aun no ha sido descubierto, ó por la penetración de agentes exteriores, no es esta, seguramente una tarea de la cual pueda hacerse cargo un médico, cuyo criterio científico lo conduce á pensar de muy distinta manera.

Veamos, ahora, lo que se observa en la práctica:

a) Muchas enfermedades agudas (influenza, amigdalitis, coqueluche) dejan, después de curadas una irritación de la primera porción del árbol respiratorio que, á veces, prolonga la tos. En estos casos no es posible separar al niño de la escuela, porque está en condiciones de continuar sus cursos sin peligro para su propia salud, ni para la de sus compañeros de aula. En casos como éstos se podrá prohibir al niño que expectore, pero no se puede impedir que lo haga clandestinamente debajo del banco, en el suelo. Se trata de una necesidad que debe llevar contra la voluntad del profesor y muchas veces, contra su misma voluntad, cumpliendo como lo hemos dicho, un acto de defensa instintiva que debe favorecerse.

b) Muchas afecciones crónicas (catarro brónquico, vegetaciones adenoideas, hipertrofia amigdalina), afecciones que no todas pueden hacerse cesar rápidamente por el tratamiento, ó que no siempre son sospechados por el profesor, no constituyen causas que priven al niño de los beneficios de la educación por un exceso de precauciones profilácticas que no responde á fin práctico alguno.

c) Como hemos dicho en nuestro informe del 24 de diciembre, agregado á este expediente, la tuberculosis pulmonar de forma crónica es rara en los niños; pero ésto no significa en manera alguna afirmar que no exista. Algo más: las autopsias efectuadas últimamente y las estadísticas publicadas en el extranjero y entre nosotros, tienden á probar, prueban, más bien dicho, que ésta afección no es tan rara como se la suponía. Pero, de cualquier modo, es bueno repetir lo que hemos dicho también en el informe citado: "basta la existencia de un solo niño atacado de tuberculosis pulmonar crónica para contagiar á sus compañeros". ¿Por qué no tratar de evitar el contagio?

Ahora, bien, éste niño podrá ser descubierto á tiempo para alejarlo de la escuela? Pensamos y sabemos que no. En muchos casos la tuberculosis es diagnosticada solo en las necropcias, por más que durante la vida se hallan buscado signos que la revelen.

¿Conviene, entonces, que en la época durante la cual el padecimiento es ignorado se obligue al niño á tragar el producto de su expectoración: No es posible sostener ésto cuando se sabe que en el esputo de un tuberculoso existe el gérmen específico—bacilo de Kock que puede determinar en la mucosa intestinal, por auto inoculación un padecimiento de igual carácter al que existe en el pulmón.

d) Además de los niños, hay que tener presente que á las escuelas concurren también adultos: maestros. Ahora bien, entre éstos no es raro observar padecimientos crónicos de las vías respiratorias, especialmente de la laringe, pues la laringitis puede considerarse como una enfermedad profesional, hecho que se explica por el abuso de la voz y que se comprueba revisando los talonarios de los certificados expedidos por ésta oficina.

Resulta, no aceptando lo aconsejado por el cuerpo médico escolar, que debe prohibirse también al maestro que expectore, ya que no puede autorizársele para que lo haga en el suelo, desde el momento que no existen saliveras en las clases, lo que tiene todos los inconvenientes señalados en éste informe con respecto al niño, agravados por tratarse de adultos. Si se quiere remediar el mal separando de la clase á todo maestro que *deba expectorar*, sería más grande de lo que su supone, prima-facie, el número de maestros que habría que licenciar y ello perjudicaría la enseñanza y sería de valor nulo frente á la profilaxia.

e) El cuerpo médico piensa que si se considera aceptable que se coloquen saliveras en los patios y galerías, de igual manera y con mayor razón, debe aceptarse que se coloque también en las aulas, donde el alumno permanece la mayor parte del día escolar. Pero si la razón pedagógica debiera primar sobre la higiénica, no se deberían, colocar saliveras en ninguna parte de la escuela; para que el niño no olvide en los recreos, lo que ha aprendido durante las lecciones.

f) La cuestión de la falta de disciplina en que se apoya la comisión de hacienda para estar en desacuerdo con el cuerpo médico escolar, puede subsanarse en todos los casos en que haya maestros capaces de imponerse á

sus alumnos y de manterlos en orden, sin permitirles que se valgan de cualquier pretexto para perturbar las clases como se consigue actualmente no permitiéndoles que se levanten todos, á cada momento, con el pretexto de satisfacer otras necesidades fisiológicas.—Saludo á usted muy atentamente.—*A. Valdez.*

INTERIOR

¿POR QUÉ SE ATRASAN LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS?

Los sueldos de los maestros de la provincia se atrasan porque el poder ejecutivo no solamente no ha entregado la parte con que le corresponde contribuir al sostén de la educación sino que retiene indebidamente una cantidad de fondos recibidos por concepto de subvención nacional y subsidio extraordinario, como vamos á demostrarlo.

En efecto: durante el curso del presente año han ingresado con destino á instrucción primaria las siguientes partidas:

1—*Saldo* de la subvención nacional del año 1902	$ 5.514.83
2—*Saldo* de la subvención nacional del año 1903	» 986.78
3 -*Subvención nacional* à personal docente por el 1er. bimestre	» 21.462.77
4—*Subvención nacional* á personal docente por el 2.° bimestre	» 19.180.93
5—*Subsidio extraordinario* para fomento de la instrucción primaria —Primera cuota	» 20.000.00
Total	$ 67.145.31

Habiéndose recibido este valor sólo se ha pagado á los maestros los tres primeros meses del año en la siguiente forma:

Enero	$ 16.300
Febrero	» 16.300
Marzo	» 18.955
Total	$ 51.555

Como se observa fácilmente hay un *saldo* retenido por el gobierno de la provincia de 15,590,31 $ m/n de los fondos que la nación entrega para costear la educación primaria.

El inspector nacional de sección don Juan F. Bessares está faltando visiblemente á su deber, cuando permite ó consiente ó calla un hecho que ya debió ser denunciado al consejo nacional de educación.

La sociedad "Magisterio Santiagueño" ha debido también tomar cartas en el asunto, porque se están afectando sus intereses sin razón de ninguna clase.—Sin ser exigente, nuestra sociedad puede pedir, por lo menos, aquello que la nación ya ha entregado para los maestros, concediéndole al gobierno de la provincia una espera, que puede ser alegada por él por razones económicas del momento.—¡Pero que entregue siquiera lo ageno!

Por su parte el consejo de educación local ya ha debido notificar al poder ejecutivo, cumpliendo con su deber, que está violando abiertameute el texto y el espíritu de la ley de educación en su artículo 99 que establece que "la renta escolar será percibida por el poder ejecutivo y entregada mensualmente al consejo general de educación para el servicio de su presupuesto".

Todo esto, sin ser tampoco exigente, porque en el mismo artículo se dice: "el importe de ésta (de la renta escolar) podrá ser entregado, cuando los recursos de la provincia lo permitan, por trimestres anticipados".

¿Qué se ha hecho mientras tanto de los 15.590,31 $ m/n y de toda la renta del papel sellado cuyo producto íntegro corresponde á la educación, según el artículo 92 inciso 1º de la ley, que en otros tiempos el gobernador Palacio solía entregar al consejo con una escrupulosidad casi religiosa?

¿Los maestros de la provincia habremos de pensar que es un colega, un profesor de la clásica escuela normal del Paraná el que rige los destinos del estado y permite que sus compañeros de causa tengan que afirmarse en las mesas, como los canes de La Ríoja, para poder hablar y dictar sus clases?

Los diarios de la capital federal, en el momento en que escribimos estas líneas, empiezan á reflejar de una manera vaga y poco precisa la impresión pesimista que lleva el subinspector general señor Zapata sobre el estado de nuestra educación común, haciéndose con este motivo, honrosa excepción de la provincia de Catamarca.

Estamos plenamente convencidos, porque para ello tenemos motivos fundados, de que en su informe el señor Zapata no ha de decir que el estancamiento escolar es debido á la falta de elementos docentes, á la poca actividad de los empleados, á la mala organización escolar, á la falta de disciplina, á la carencia de una legislación armónica, sabia y perfectamente conexa, sino que ese estancamiento se debe á la deficiente organización económica en que reposa la administración escolar, que no permite regularizar el pago puntual de los maestros, porque el gobierno, empeñado en iniciar y llevar á cabo obras indispensables para la provincia, distrae todos los fondos de que dispone, sin preocuparse de los sagrados intereses que se lastiman con ese procedimiento desordenado y casi podríamos decir, abusivo.

No de otra manera se explica el déficit que tiene actualmente el gobierno con respecto al presupuesto escolar.

Se debe *tres meses y medio* á los maestros. —Con los 15,590,31 *retenidos* se puede cubrir perfectamente un mes, más ó menos, y pedir el anticipo por el tercer bimestre del año.

Como la provincia no ha entregado todavía ni un centavo de la renta del papel sellado, que hasta la fecha puede calcularse, por la parte más baja, en 20,000 $, desde el momento que esta renta figura en el cálculo de recursos para todo el año con 40,000 $, los meses que faltan podrían pagarse naturalmente

con esos fondos, y los de la subvención nacional que ya llegarían.

Queda demostrado, con relación al caso presente, cual es la verdadera causa del atraso en el pago de los maestros.

Generalizando estos hechos se tiene la razón del curioso fenómeno que se realiza en toda la república, á pesar de las leyes previsoras que rigen la materia, á pesar de la vigilancia y el contralor que ejerce el consejo nacional de educación en defensa de los caudales que entrega para la educación en las provincias."—De la revista de Santiago del Estero, *Estímulo y Defensa*.

BIBLIOGRAFÍA

Boletín mensual de estadística municipal

Según esta publicación del mes de junio del corriente año, la población de la Capital era el 30 del mismo de 908.492 habitantes. La presión barométrica media fue á las 7 a. m. de 759.75, á las 2 p. m. de 758.71 y á las 9 p. m. de 759 24. La temperatura media á las mismas horas indicadas fué de 9.°84—15.°24 y 11.°59. La lluvia del mes alcanzó en el pluviómetro 60 milímetros de altura. El sol brilló 291.4 horas y no brilló 170 14. El crecimiento vegetativo fué de 1.563 y el crecimiento emigratorio de 20. En los hospitales y asilos se contaron 9.538 asistentes; en los manicomios 3.196 y en los asilos nocturnos 587. Hubo 2.811 nacimientos, 689 matrimonios y 1.248 defunciones. En la cárcel penitenciaría hay 579 condenados y 500 encausados, en la cárcel correccional de mujeres y menores 31 condenadas, 42 encausadas y 112 menores enviados por las defensorías. La estadística policial del mes da 599 delitos, 2.021 contravenciones, 244 accidentes y 4 incendios sin mayor importancia. En los 34 mercados y 696 carnicerías que hay en la ciudad se introdujeron 40 990 reses vacunas, 77.291 reses lanares, 5.401 cerdos, 102.867 kilos factura de cerdo, 349 lechones, 112.649 gallinas, 81.087 pollos, 4.667 pavos, 4.867 patos, 3.195 yuntas patos silvestres, 60 720 yuntas perdices, 12.874 yuntas pichones, 1.943 gansos, 502 yuntas becadas, 6 yuntas batitús, 3.394 liebres, 4.771 conejos, 1.864 mulitas, 8 millones kilógramos de verdura, 67.000 kilógramos queso, 8 millones kilógramos de frutas, 200.000 kilógramos pescado, ostras, caracoles, manteca, mondongo y 393 111 docenas huevos. En las 394 panaderías se elaboraron 5 millones kilos de harina.

Los tranvías de la ciudad y ferrocarriles transportaron más de 12 millones de pasajeros en el mes Hay además 12.000 vehículos que transportaron á las gentes y los productos de un punto á otro del municipio, sin contar más de 5.000 bicicletas.

En los 15 teatros se dieron 409 funciones que fueron concurridas por 266.000 personas y produjeron á los empresarios 482.800 pesos.

Para el alumbrado público se encendieron durante las noches 3 lámparas eléctricas de 2 000 bugías, 1.030 íd de 1.000 bugías, 960 íd de 16 bugías, 7.077 faroles de gas, 6.987 de gas incandescente y 8.179 de kerosene.

Estos interesantes datos pueden servir al maestro para distintos usos. Los niños podrían utilizarlos en sus composiciones, descripciones, problemas de aritmética etc.

La enseñanza en Norte América

Tenemos que dar cuenta de la aparición de un nuevo libro del doctor don José B. Zubiaur, fruto de su viaje y estudios en los Estados Unidos de Norte América, en donde pasó desde mayo de 1901 hasta octubre de 1902, representando al consejo nacional de educación de que formaba parte.

Conocíamos ya una parte de los trabajos á que se dedicó el distinguido educacionista durante su estadía en aquel país clásico de la educación, y ahora podemos tener un conocimiento acabado de esos estudios, llevados á cabo al través de escuelas, colegios y universidades, en la exposición de Búfalo, imponiéndose de la forma en que allí se hace la enseñanza agrícola, cerciorándose de la instrucción que recibían los becados argentinos y dándonos á conocer bajo distintas formas el resultado de sus observaciones.

Con uno de los trabajos que forma la obra que tenemos delante fué favorecida esta revista y versa sobre el educacionista Parker.

Debe leerse por todos los maestros este libro para utilizar la experiencia de la gran nación que el doctor Zubiaur nos ha traído al regreso á su patria.

Memoria de la dirección general de la enseñanza pública

Ha llegado á nuestro poder la memoria del director general de la enseñanza en la provincia de Entre Ríos, señor M. P. Antequeda, correspondiente al año 1903. Es un trabajo de mérito, lleno de datos estadísticos y demostraciones gráficas en colores Ha sido publicado por la Compañía sud americana de billetes de banco.

Según se desprende de esa memoria hay en Entre Ríos una población escolar de 74.289 niños, de los cuales solo concurren á las escuelas 41.286. Hay, pues, 33.003 niños que no reciben los beneficios de la educación.

De los 443 edificios en que funcionan las escuelas más de 400 son de propiedad privada.

De los 816 maestros que prestan sus servicios en las escuelas, 210 solamente tienen diplomas que los habiliten para el ejercicio de la enseñanza.

Hay según el señor director de la enseñanza cuatro necesidades sumamente sentidas en la provincia y son: la de la edificación escolar, la de mejorar la condición inte-

lectual de los maestros, la de una inspección bien organizada y la más imperiosa de aumentar y garantizar las rentas destinadas al fomento de la instrucción pública.

Movimiento de población

La oficina demográfica argentina que tiene bajo su dirección el doctor Gabriel Carrasco, ha publicado una anticipación al número 11 del Boletín con los datos relativos al movimiento de población por considerarlos de mucha importancia y ser conveniente que sean conocidos lo más pronto posible.

A fines de 1902 la población de la República era de 5.022.248, á los que agregados el exceso de los nacimientos sobre las defunciones que fué de 94.462 en el año 1903 y los inmigrantes que en el mismo llegaron á 37.524, dan para el 31 de diciembre de 1903 unos 5.160.986 habitantes que constituye la población actual del país, según va distribuida á continuación:

PROVINCIAS	Población el 31 de Diciembre de 1902	Exceso de nacimientos en 1903	Inmigración internada en 1902	Población en 31 de Diciembre de 1903
I.—Este ó Litoral:				
1. Capital	865.490	17.640	8.138	891.268
2. Buenos Aires	1.208.937	29.055	13.447	1.251 439
3. Santa Fe	576.385	12 558	10.115	599.058
4. Entre Ríos	364.596	4.633	317	359.546
5. Corrientes	288.426	5.005	46	293.477
TOTAL I	3 293.834	68.891	32.063	3.394.788
II.—Centro:				
6. Córdoba	436.859	7.680	2.973	447.512
7. San Luis	93.976	1.461	76	95.513
8. Santiago	184.194	739	73	185.006
TOTAL II	715.029	9.880	3.122	728.031
III.—Oeste ó Andino:				
9. Mendoza	152.720	1.616	757	155.093
10. San Juan	97.803	891	82	98.776
11. Rioja	79 442	1.337	25	80.804
12. Catamarca	100.613	1.143	5	101.761
TOTAL III	430.578	4 987	869	436.434
IV.—Norte:				
13. Tucumán	251.857	5.204	366	257.427
14. Salta	132.613	1.669	61	134.343
15. Jujuy	54.287	327	216	54.830
TOTAL IV	438.757	7.200	643	446.600
V.—Territorios:	144.050	3.504	827	155.133
TOTAL GENERAL	5.022 248	94.462	37.524	5.160.986

La población de los territorios se distribuye así: Misiones, 37.146; Formosa, 5.985; Chaco, 13.400; La Pampa, 49.512; Neuquén, 17.424; Río Negro, 18.035; Chubut, 8.755; Santa Cruz, 1.717; Tierra del Fuego, 1.063; Los Andes, 2.095.

"Pulgarcito"

Apareció por fin "Pulgarcito", el periódico de los niños, con tanta impaciencia esperado. Su primer número viene muy ameno é interesante. Allí se ven los niños entregados á toda clase de juegos, juegos alegres, pero instructivos á la vez, en medio de los cuales se pasan momentos felices.

Cada número cuesta tan sólo 20 centavos y la subscripción anual es de 9 pesos, pudiendo tomarlo por un semestre pagando 5 pesos y por un trimestre con 2 pesos 50 centavos.

Asociación El Pueblo y la Escuela

Está en nuestro poder la memoria de la asociación que con el título de El Pueblo y la Escuela funciona en Barracas y ha alcanzado un estado próspero. Reune 261 socios y posee entre otras cosas una biblioteca, un botiquín y laboratorio químico y dicta un curso libre de dibujo con el objeto de difundir el conocimiento de un ramo tan útil.

Le enviamos nuestras felicitaciones por el éxito de sus trabajos.

Nociones de economía política

Las nociones de economía política que forman parte de la colección de cartillas científicas publicadas por Appleton y Cía. hace más de veinticinco años, con el aplauso de Rawson y Groussac, han sido reformadas y reeditadas por la misma casa.

Su autor, W. S. Jevons, es una autoridad en la materia; ha desempeñado durante mu-

cho años el cargo de profesor de la universidad de Londres y el librito que hoy tenemos delante está escrito con el propósito de difundir el conocimiento de la economía política desde la escuela común, considerándola como una ciencia de gran provecho para el individuo y la sociedad.

Pensamos con los editores de ese precioso libro que la economía política debiera enseñarse en la escuela primaria en una forma amena y práctica como aquella en que viene expuesta.

Física de Appleton

La acreditada casa editora de los señores Appleton y Cía. de Nueva York ha publicado una nueva obra de física arreglada al uso de los colegios, liceos, institutos y escueles normales de la América latina, bajo la dirección del doctor Juan García Puron.

Hemos recibido un ejemplar de esta obra, que la forman un volumen en cuarto de más de seiscientas páginas, impresas con esmero, en rico papel y adornada con innumerables grabados.

Llamamos á ésta una nueva obra de física porque ya la casa de los señores Appleton y Cía tiene las nociones de física experimental por don Pedro P. Ortiz, tan conocidas y estimadas en el Río de la Plata, en donde las obras editadas por aquellos señores han contribuido muchísimo al progreso de la enseñanza.

El dibujo en los colegios nacionales

El profesor de dibujo del colegio nacional central don Martín A Malharro ha publicado en un folleto sus opiniones sobre la enseñanza de esa materia, juzgando con mucha razón que los métodos actualmente puestos en práctica son inadecuados al objeto que debe tenerse en vista

Quiere el autor de ese trabajo que el actual sistema de enseñanza del dibujo en los colegios se substituya por otro que preste á los fines mediados alguna preferencia sobre los inmediatos, generalizando y sintetizando hasta su expresión más íntima el mayor número de conocimientos que el dibujo abarca; tratando de iniciar y preparar al alumno en los tres años reglamentarios de la materia para que consiga distinguir de un grupo de sensaciones diversas, la característica de cada una de ellas, sabiendo superiorizar ó eliminar lo necesario para llegar á una síntesis demostrativa de la forma en sus diferentes aspectos La especialización, es, según él, del resorte de las academia de bellas artes ó de las escuelas especiales, como lo son de las facultades y universidades para quienes desean profundizar otros conocimientos.

Sentimos agrega, la necesidad de un método práctico.

El trabajo del profesor Malharro viene dedicado al señor ministro de instrucción pública doctor Juan R. Fernández y al señor presidente del consejo nacional de educación doctor don Ponciano Vivanco.

José Garibaldi

Hemos recibido un folleto publicado por Drot con los rasgos biográficos del patriota italiano José Garibaldi, á quien la colonia acaba de levantar un hermoso monumento en la plaza Italia de esta capital. Sería demasiado para los límites de una noticia bibliográfica el pretender enumerar todas las hazañas de aquel ínclito soldado de la libertad, por la que luchó en su patria, la Italia, el Brasil, la República Argentina, la República Oriental y algunos otros estados de la Europa. Se atribuye el amor á la libertad y la energía que Garibaldi desplegó en su vida á la independencia de que gozó desde su más tierna edad, la que le dió el conocimiento de los hombres y el temple necesario para dominarles.

Himno á Sarmiento

El distinguido profesor de música de nuestras escuelas señor Corretger nos ha enviado un himno á Sarmiento y para piano que acaba de componer y dedica al señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don Ponciano Vicanco.

Dolores

Es una nueva joya literaria de Carlota Braemé traducida por Vicente Becerra y publicada por la casa de Appleton y Cía. de Nueva York.

Hemos recibido un ejemplar de esa producción.

Los textos de geografía

Se ha publicado en un folleto de 40 páginas la defensa que el señor don José María Aubín, hace de la serie de textos de geografía que publicó y que fueron recomendados á los directores de escuelas.

La lectura de esa publicación será de sumo interés para los que han leído los juicios de un diario de la mañana sobre aquellas obras.

Vicios de lenguaje ó provincialismos de Guatemala

Acusamos recibo de esta obra del doctor don Antonio Batres Jáurregui, que nos envía la facultad de derecho de Guatemala en canje de esta revista. Es una obra de más de quinientas páginas en la que pueden verse muchos provincialismos que los son tanto en Guatemala como entre nosotros.

Al agradecer tan importante donación hecha á la biblioteca de maestros nos es grato enviar en cange los números de El Monitor que se solicitan.

Recopilación de las leyes de la República de Guatemala

También hemos recibido esta recopilación que contiene la legislación vigente en Guatemala desde marzo de 1894 hasta el 14 del mismo en 1895, fecha de su publicación.

NOTICIAS

La educación en la Argentina.—Con el título de estas líneas encontramos en el colega "Katholische Sehulzeitung" (gaceta escolar católica) antiguo é importante órgano de la asociación educacionista de Baviera, Alemania, el siguiente artículo:

"La gran república sudamericana realiza esfuerzos vigorosos por mejorar y completar sus escuelas. Un transcendental paso dado últimamente por su gobierno está llamado á tener benéfica influencia sobre las escuelas superiores aumentando su número y capacidad en vista de las siempre crecientes necesidades.

Es que la mayoría de esos institutos funcionan hasta ahora en edificios de propiedad privada que ni por su espacio ni por sus condiciones higiénicas responden á las justas exigencias y cuestan sin embargo al erario enormes sumas de alquiler.

Una resolución parlamentaria trata de poner término á este estado de cosas y destina al objeto por de pronto 12 1/2 millones de marcos. El empréstito que con este fin se levantará y que será de 6 por ciento de interés y de 3 por ciento de amortización, sera cubierto mediante la suma de los alquileres votados hasta ahora, de las matrículas, derechos de certificados, de examen, etc.

Los primeros edificios proyectados son: tres colegios nacionales en la capital, Buenos Aires y seis en provincias; una escuela normal de maestros y una de maestras en la capital, nueve en capitales de provincia y seis en otras ciudades del interior. Una escuela industrial, una escuela de comercio de varones y otra de mujeres, dos talleres mecánicos, un instituto de sordomudos y uno de ciegos en Buenos Aires, una escuela de comercio de varones en el Rosario, total treinta y cuatro edificios de mayores dimenciones en cuya construcción se tendrán en cuenta las experiencias más modernas y las condiciones climatéricas propias del país.

En cuanto á la escuela popular, se construirán asimismo unos cuarenta edificios nuevos después de haberse inaugurado 22 en el año anterior, tan solo en Buenos Aires.

La República Argentina con un poco más de 5 millones de habitantes, según la estadística de 1903 brinda instrucción á 491.301 niños en 4.682 escuelas populares con 12.610 maestros, lo que arroja un aumento de 341 escuelas, 201 maestros y 18.876 alumnos contra el año 1902.

Ya se dedica especial atención á la enseñanza de trabajos manuales. Existen un crecido número de escuelas comunes donde se enseña á trabajar en madera, cartón, alambre, mimbre y junco, tipografía, tejer, coser, bordar, cortar y confeccionar ropa, lavar, planchar, modelar, pintar, cocinar, horticultura, agricultura, arbolicultura, cría de ganado, etc., y otras industrias fáciles.

El consejo nacional de educación á cuya autoridad están sujetas las escuelas populares, participa en grande escala en la exposición Saint Louis. Las colecciones allí mandadas dan una idea del estado actual de nuestra educación común á la cual contribuyen en estos últimos tiempos varias asociaciones particulares proporcionando á niños y obreros instrucción gratuita y ropa, libros y utensillos necesarios para poder frecuentar la escuela".

Al dar á la prensa estas líneas encontramos en un número subsiguiente del periódico alemán otro artículo sobre la educación común en la República Argentina.

Eleodoro Calderón.—Tenemos el sentimiento de anotar entre los servidores de la educación que la muerte nos lleva al señor don Eleodoro Calderón, profesor normal é inspector general de instrucción primaria á la cual dedicó más de veinte años de su vida sirviéndole con honradez y buena voluntad. Durante ese lapso de tiempo el señor Calderón fué inspector en varias provincias y últimamente desempeñó además del cargo de inspector general el de miembro de la comisión de compras en la que se distinguió por su celo y dedicación.

Enviamos á sus deudos nuestro más sentido pésame.

La dactyloscopia comparada.—La circustancia de habernos ocupado alguna vez de este medio de identificación y el juicio favorable de *La Revue* con respecto á una oficina del país, nos induce á repruducir las líneas siguientes que trae en su número de julio:

"Se sabe que la dactyloscopia, examen y registro de las impresiones de los dedos—ha entrado de algún tiempo á esta parte, como factor importante en los servicios antropométricos de París, de Londres y de las otras grandes capitales. Existen, sin embargo, algunos vacíos en este sistema, principalmente en lo que concierne á la clasificación de las fichas dactyloscópicas, de manera á no confundirlas, sino también á poder reconocer de una sola mirada el individuo cuya identidad va á determinar.

"El director de la oficina antropométrica de Buenos Aires M. Voucetich, parece haber resuelto ese difícil problema de una manera absolutamente completa y su sistema que acaba de ponerse en práctica en la Argentina, será el más conocido hasta ahora. M. Voucetich ha publicado recientemente en La Plata una exposición clara de su método de clasificación, que responderá á todas las exigencias".

Juan Scarpa.—Servicios prestados por el señor Juan Scarpa á la causa de la educación en Italia, Montevideo y Buenos Aires, desde el 3 de noviembre de 1868 hasta el 16 de mayo de 1904 y documentos y títulos de mérito adquiridos durante este tiempo.

Italia.—Director de escuelas elementales desde 1868 hásta 1870 y director de escuelas superiores desde 1871 á 1873.

Los títulos conseguidos, á más del diploma de maestro elemental y otro de maestro superior, son:

—Nota de encomio del presidente del consejo escolar de la provincia de Salerno—abril, 23 de 1870.

—Gratificación del ministro de instrucción pública por méritos especiales—Septiembre 1, 1872. Certificados de buena conducta y de haber desempeñado con competencia su cargo en la enseñanza, otorgados por el proveditore aglistudii de la provincia de Salerno y del inspector de escuelas.

Certificados de buena conducta y buenos servicios prestados á la educación por las comunas en que enseñó.

Montevideo.—Director de la escuela Elbio Fernández sostenida por la sociedad de Amigos de la Edeucación Popular, en cuya escuela se inició la reforma de la enseñanza en la república oriental del Uruguay, habiendo obtenido este puesto por concurso de oposición.

—Nombramientos de la dirección general de instrucción pública para formar parte del cuerpo de examinadores de maestros—(Estos nombramientos eran anuales).

—Nombramientos para formar parte de las mesas examinadoras en la universidad mayor de los exámenes de curso preparatorio en física y geografía—año 1881.

—Nombramiento para formar parte de una mesa examinadora que había de juzgar de la competencia de los que se presentaron á concurso para el aula de latinidad en la universidad de la república—febrero 12 de 1884.

—Nombramiento de socio corresponsal en Europa de la sociedad Amigos de la Educación Popular por los buenos servicios prestados á la causa de la educación—febrero 28 de 1883.

—Invitación por parte del señor O. Leguizamón para tomar parte con voz y voto en el congreso pedagógico que se celebró en Buenos Aires—marzo 21 de 1882.

—Nota del señor presidente de la sociedad de Amigos de la Educación Popular, F. A. Berra agradeciendo en nombre de la comisión directiva y suyo, los esfuerzos hechos para la consecución de los resultados generales que se obtuvieron en los exámenes—diciembre 21 de 1882.

—Nota del señor presidente de la sociedad Amigos de lu Educacion Pupular, doctor Berra, en que se lamentan los motivos de la separación de la dirección de la escuela del maestro y director Scarpa en que se ponen de manifiesto los méritos contraídos por él en el servicio prestado á la escuela Elbio Fernández y á la causa de la educación—diciembre 22 de 1882.

—Nota de agradecimiento del señor presidente de la sociedad Amigos de la Educación Popular, doctor Berra, como de la comisión directiva de la misma sociedad por el regalo hecho por el señor Scarpa á la mencionada comisión directiva de los reglamentos y programas de las escuelas de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Luxemburgo, Suiza é Italia, coleccionados por él en la excursión que hizo por estos países durante el año 1883. En esta nota se manifiesta además que si las escuelas montevideanas pueden ser comparadas sin muchas desventajas á las de las naciones que más se distinguen por sus adelantos escolares, tiene (él) en esos progresos una participación importante, por la inteligencia, la perseverancia y la abnegación con que ha servido durante más de ocho años, etc. etc.—Diciembre 27 de 1883.

—Memoria de la comisión directiva de la sociedad Amigos de la Educación Popular—año 1882—que dice entre otras cosas lo siguiente: Es aplicable á él (Scarpa) lo que decíamos hace un momento de la escuela: Actualmente hay en la república maestros que pueden competirle; pero á él le corresponde el honor de haber sido uno de los primeros que aplicase en el país el método racional de enseñar algunos de los procedimientos que él ensayó por primera vez en nuestra escuela, son hoy de uso general en la enseñanza.

(Hay todavía otros documentos á más de estos).

Buenos Aires—Director de la escuela graduada de varones del 7.º distrito escolar desde el 15 de febrero de 1884 hasta el 1.º de febrero de 1896—subinspector desde esta fecha hasta el 21 de junio de 1901 é inspector desde el 21 de junio de 1901 hasta el 16 de mayo de 1904.

—Certificados del consejo escolar del 7.º distrito sobre la buena conducta y los servicios prestados en la escuela graduada durante cinco años—Firmados por el doctor don Miguel Navarro Viola—mayo 10 de 1889.

—Certificado del presidente del consejo nacional de educación doctor Ponciano Vivanco en que se manifiesta que los servicios prestados por el señor don Juan Scarpa como director, subinspector é inspector han sido siempre á entera satisfacción de éste consejo.

—Pergamino con la siguiente inscripción: El personal docente de las escuelas del consejo escolar 13.º, en reconocimiento á los importantes servicios prestados por el señor Juan Scarpa como inspector técnico de instrucción primaria, se complace en ofrecerle este humilde recuerdo en prueba de sincera gratitud.

Jaime Fornells.—Sus servicios á la educación en el país.—Cursó en la escuela normal de Barcelona y en el instituto de la misma ciudad, en el cual se graduó de bachiller

Llegó al país en enero de 1874 y fué profesor en varios colegios particulares hasta 1876, en cuyo año adquirió el título de preceptor previo examen rendido ante la comisión nombrada por el consejo general de educación de la provincia de Buenos Aires.

En febrero de 1877 fué nombrado director de la primera escuela de varones de la parroquia de San Cristóbal, puesto que desempeñó hasta julio de 1887, siendo luego ascendido á secretario del consejo escolar y subinspector de escuelas de dicho distrito.

Trasladado en igual carácter al distrito 5.º, permaneció en éste hasta enero de 1893 en que fué nuevamente trasladado al distrito 12.º

Habiendo el consejo nacional reorganizado el servicio de la inspección, en enero de 1896 pasó á desempeñar el puesto de subinspector bajo la dependencia inmediata de dicha corporación. En 1901 fué ascendido á inspector

técnico de cuyo puesto se retiró en abril por haber sido jubilado.

Fué director de las escuelas nocturnas del 12.º y 7.º distritos. De la del primero desde julio de 1882 hasta abril de 1893 y de la del segundo desde esta última fecha hasta julio de 1901.

El señor Fornells se ha distinguido en los diferentes puestos que ha desempeñado por la rectitud de su carácter y nobles precedentes.

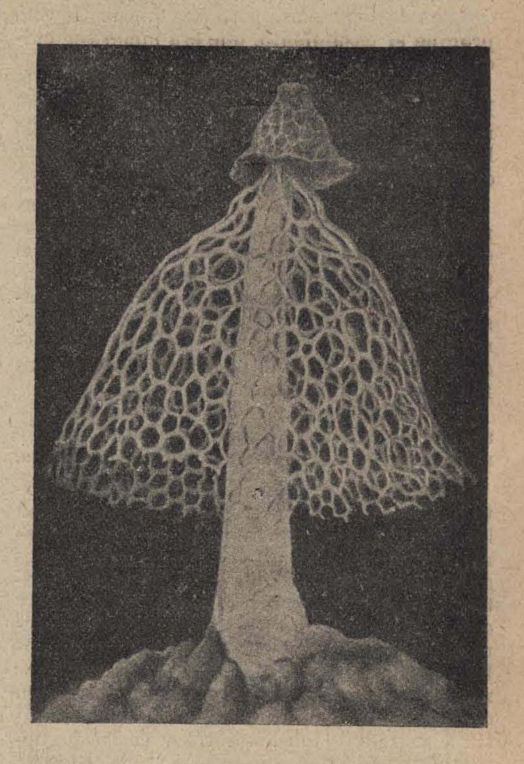
Cómo y por qué se desinfectan los libros.—Sabemos ya que muchas enfermedades son causadas por gérmenes muy pequeños llamados microbios. Estos microbios se encuentran en todas partes, en la calle, en los alimentos, en los libros. Naturalmente que se encuentran sobre todo donde existen enfermos.

Pues bien; si un enfermo tiene coqueluche, crup ó sarampión, y se entretiene en leer cuando no está enteramente sano ¿qué puede suceder? Dejará el libro sobre la cama, y los microbios, que son muy numerosos, podrán quedar detenidos entre las hojas. Si otro niño lee el libro infectado, los gérmenes de la enfermedad podrán contagiarle. Es necesario, de consiguiente, matar esos gérmenes. Más ¿cómo va uno á entenderse puesto que no se les ve? Envenenándolos. Veamos de qué manera. Dentro de una caja colocamos un poco arriba del fondo una especie de pequeño enrejado de madera. Debajo del enrejado depositamos un platito que contiene un poco de líquido incoloro, parecido al agua y que se llama *formol*. El formol se evapora fácilmente, y sus vapores matan los microbios. Colocamos después encima del pequeño enrejado de madera el libro abierto en forma de abanico. Luego cerramos la caja. ¿Qué sucederá? La caja se llena de vapores de formol y todos los gérmenes de enfermedades que encerraba el libro se destruyen Después podrá leerse el libro sin correr el riesgo de contraer el sarampión ó la coqueluche...

Hay además otros medios de desinfectar los libros y uno de ellos consiste en el empleo de una lamparilla de alcohol colocada debajo de un recipiente en el cual se depositan dos ó tres pastillas de formalina y sobre el recipiente la caja en que van los libros abiertos en forma de abanico y tapados luego.

Las formas en la naturaleza.—Continuamos en nuestro empeño de buscar en la historia natural y dar á conocer á nuestros lectores formas extrañas y genuinamente originales. El arte y la industria de nuestros tiempos, en muchas de sus manifestaciones y productos van apartándose de las formas que durante miles de años hicieron su gasto, y para ello no necesitan más que extender la mano y apropiarse las innumerables que á cada paso les brinda el mundo vegetal y animal que nos rodea.

A la curiosa forma del *Cystalia Monogástrica* que publicamos en el número 357 (1902) de esta revista, podemos hoy agregar otra forma, tan artística como aquella, que pertenece á la familia de los hongos y se llama *Dictyophora phalloidea*. Es originaria de la Guyana, de Fava, de Tahiti y de Argelia, y no sin acierto los designa la voz popular con el nombre de "Dama Velada". Es en efecto una da-



ma elegante, la falda del cuerpo cae el pliegues hasta el suelo, la manteleta de delicado encaje y el sombrero de color más obscuro completan la figura que hallaremos quizás algún día estampada sobre el papel pintado de algún elegante salón ó aplicada de relieve sobre un fantástico jardín.

Sobre enfermedad de los maestros.—En Holanda la ley no contiene disposición alguna referente á licencias en caso de enfermedad al punto que muchos municipios obligan á los maestros á costear la sustitución ó pedir su dimisión en caso de durar la enfermedad seis ó más meses.

Lo que ha omitido el legislador lo subsana ahora en parte el municipio. En este concepto tiene importancia, por servir de ejemplo á otras ciudades, la disposición tomada al respecto por el de Amsterdam. Según ellas perciba el maestro sueldo íntegro durante el primer año de su enfermedad; ó en otros términos, el municipio costea el sustituto; en el segundo año lo costea el maestro y en el tercero se impone la dimisión, con derecho á pensión si ha cumplido diez años de servicio.

Más difícil ha sido ponerse de acuerdo en cuanto á maestras casadas, en caso de embarazo. Quienes opinaban que el particular no requería medidas especiales por deber considerarse dicho estado como enfermedad, quie-

nes temían que entonces la maestra faltaría demasiado tiempo á su obligación.

Finalmente se resolvió: "que en caso de embarazo la maestra deberá pedir una licencia de cuatro meses y costear ella misma la sustituta; que se preferiría no ver maestras madres en las escuelas, pero ya que la ley no prohibe el casamiento, que era menester cuidar de ellas lo mejor posible".

En esta disposición vé la "Asociación de Maestros" una limitación de la libertad del maestro y de la maestra y solicita ahora de la autoridad escolar la supresión de esta parte dispositiva.

Higiene escolar.—En una de las escuelas primarias de Grunewald (Berlín) presentóse días pasados un profesor de la clínica dental acompañado de un médico dentista para examinar la dentadura de los 47 niños de la clase. Uno solo tenía una dentadura sana y normal, 5 la tenían en estado servible y 41 requerían intervención facultativa la que les fué ofrecida gratuitamente.

En todas las escuelas del mismo municipio acaban de colocarse botiquines para casos de repentina herida ó enfermedad de alumnos.

El arte y el niño.—En Berlín se ha abierto una exposición que se propone fomentar en los tiernos niños el gusto por lo bello y preparar sus corazones para los goces de las artes gráficas y plásticas. Cuadros murales artísticos, buenos mapas, libros de imágenes, y como verdadera novedad, juguetes de madera que se distinguen por su forma y la combinación de sus colores. En todos estos objetos nótase el progreso estético que se anhela en ese ramo de la educación y diversión infantiles, sobre todo en los libros y en los juguetes. Estos últimos son por lo general los ya universalmente conocidos, pero es la ejecución la que los eleva á un nivel hasta ahora desconocido y que visiblemente impresiona á la infancia.

Cocina escolar.—He aquí de que manera se halla instalada y funciona la cocina escolar de Braunschweig, en Alemania. Un espacioso local de la planta baja fué preparado á ese fin empedrándolo con mármol blanco y pintando las paredes con esmalte blanco.

Hay cinco cocinas á gas, cada una con 4 hornallas, de modo que 20 niñas pueden trabajar simultáneamente. A lo largo de la pared están colgados toda la batería y demás utensilios de cocina y cada niña encuentra al momento los que le corresponden.

Hay cuatro grandes vaciaderos, con agua corriente fría, caliente y un secador general para ollas, sartenes, platos, etc.

A lo largo del lado de las ventanas se encuentran largas mesas de pino blanco donde las niñas hacen sus deberes teóricos, y más tarde, comen lo que ellas mismas han preparado, el todo bajo la dirección de maestras profesionales.

La clase dura de 2 á 6 p. m. y funciona los días de trabajo. Todos los días se enseña á 20 niñas, de modo que en el término de un año 120 niñas son instruidas en la dirección modelo de una cocina sana y sencilla.

Primero trata la maestra los ingredientes y los agregados del plato que ha de prepararse y analiza la receta que se escribe en el pizarrón y que las niñas copian en sus cuadernos, de suerte que al cabo del curso cada una se encuentra en posesión de un buen y prácticamente comprobado libro de cocina.

Después de la teoria, la práctica.

Mientras la comida está sobre el fuego, se pone la mesa. En los cajones de la mesa encuéntranse las buenas reglas de esta operación. Listas y á punto la comida, maestras y niñas sirven la mesa y comen alternativamente.

Terminada la comida se lava, seca y guarda todo lo que ha servido para ella y se deja la cocina tan limpia y brillante como el día de su extreno.

Seguramente no es fácil la enseñanza de este ramo de economía doméstica, pero su gran utilidad salta á la vista.

Gran Bretaña y el idioma alemán.—Nótase un palpable aumento de la difusión del idioma alemán en el Reino Unido. Últimamente un muy sensato artículo publicado en el *Morning Post* de Londres llamó la atención por lo acertado de sus conceptos. Según el autor "sería carecer de sentido común desconocer que el idioma alemán es hoy día tanto ó más necesario para la vida comercial y científica no solamente de los ingleses sino de todas las naciones progresistas y preocupadas de su desarrollo, de su bienestar intelectual La mitad de las dificultades que atraviesa hoy la Inglaterra débese á la ignorancia de sus hombres de estado, de sus oficiales, de sus marinas y diputados respecto al idioma alemán que constituye hoy la llave de la Europa moderna. Alemán es el idioma de Suthero Lessing, Kant, Goethe, Ranke y Bismark. El que no posee el idioma alemán, no puede comprender esos grandes hombres y sus grandes obras, y por lo tanto no puede formarse sino una idea incompleta y parcial de la historia moderna y de la Europa moderna, por la tanto de aquel mundo en donde tiene que vivir. En cuanto á economía nacional, á ciencia comparativa lengüística, química y geografía, Alemania se lleva la delantera y sin un mapa alemán ningún geógrafo inglés puede salir del paso."

EL SECRETO

(De Ftischer)

Siguiendo yo una tarde á un muchachuelo,
Le ví dejar la población gozoso,
Y deslizarse luego misterioso
Hacia una mata, con visible anhelo.
Como la tierna madre que á su hijuelo
Canta y contempla en medio del reposo,
Le ví entreabrir las ramas cuidadoso,
Mirar, y unirlas con amante celo.
Angeles, proteged mi planta bella;
No permitáis que humana criatura
La registre, la mueva ó la moleste!
Dijo, y se fué el rapaz. Corrí hacia ella,
Abrí, miré, y oculto en la espesura
Ví un nido y huevos de color celeste.



EL SECRETO DE FTISCHER (POESÍA)

La conquista del aire.—Un autor francés, M. de Memi, en un estudio que ha hecho de los esfuerzos realizados por resolver el gran problema de la navegación aérea, llega á estas conclusiones.

Que con un aerostato de dos mil metros cúbicos y una fuerza de veinte caballos, puede alcanzarse una velocidad propia de diez metros con aire tranquilo ó con brisas muy débiles, es decir, no excediendo una velocidad de dos ó tres metros por segundo. Concediendo quince toneladas para el peso del aerostato, de su aparejo y de los aereonautas, tendremos un volumen de veinticinco mil metros cúbicos en lugar de tres mil, esto es, casi decuplicado y habremos decuplado aproximadamente nuestra superficie flotante y moviente, lo que habrá permitido doblar solamente, en lugar de cuadruplicar, la velocidad de la marcha.

Resulta de los cálculos que preceden que la construcción de un navío aéreo, moviéndose en el aire á razón de treinta á treinta y cinco metros por segundo, es cosa seguramente posible.

Queda por apreciar cuáles podrán ser los movimientos de tal navío. Exceptuando los días de excesivo mal tiempo, podrá gobernarse constantemente, y con los grandes vientos de veinte metros por segundo, habrá todavía diez metros á lo menos de ruta igual. Con buen tiempo, excederá las mayores velocidades de locomoción terrestre, y cubrirá fácilmente ciento veinte kilómetros por hora.

Las orejas.—Las orejas, según estudios que recientemente se han hecho, empiezan á crecer en las últimas docenas de años de la vida y no dejan de crecer hasta la muerte.

Esto es lo que á diario podemos observar al fijarnos en el tamaño de las orejas de hombres ó de mujeres, según su edad.

En cuanto á la forma, está probado que se hereda de padres á hijos con pocas modificaciones.

Quizás no haya en el mundo quien tenga las dos orejas iguales; siempre difieren mucho la una de la otra, no solo por la forma, sino por el tamaño y hasta por su colocación en la cabeza.

Los beneficios del sapo y la rana.—Entre los animales insectívoros se cita al sapo y á la rana como de los más beneficiosos.

Durante el día permanecen casi inactivos, siendo su habitual morada las charcas de agua sucia y caliente y las balsas con plantas acuáticas.

Su verdadera caza se efectúa de noche, más no por eso dejan de cazar cuando la presa pasa por cerca de ellos durante el día.

En el estómago de la rana ó del sapo solo se encuentran insectos y á veces grillos de regulares dimensiones y en cantidad superior á cuanto pudieran devorar otros insectívoros.

La caza de estos bactracios debía, pues, prohibirse, por lo beneficiosos que son á la agricultura.

La cometa.—Uno de los atractivos de la exposición de San Luis consiste en el concurso de máquinas de volar. Todos los que pretenden haber conquistado el aire se han dado cita allí, figurando entre ellos los fabricantes de cometas y Mr. Graham Bell con su *tetaedro*. Este sabio sostiene que no se llegará jamás á resolver el problema de la navegación aérea por medio de los globos. Le tiene más fe á su *tetaedro*. Se sabe que se da este nombre á un sólido cuya superficie está formada por cuatro triángulos. El doctor Bell ha construido su cometa uniendo por sus ángulos varios pequeños tetaedros de manera que permita al aparato resistir á la presión del aire, cualesquiera que sea su posición. El inventor pretende que el vuelo de su cometa y su ascensión se operarán más fácilmente que con cualesquiera otra máquina á que se recurra. Ha realizado una experiencia con éxito el 30 de abril en la sociedad geográfica de Colombia. Su tetaedro tiene una fuerza de resistencia extraordinaria, aun cuando las cañas que forman su armazón sean de una extrema debilidad, La nueva cometa puede transportar un peso doble de lo que ella pesa Se le ha interrogado á Graham Bell sobre los resultados científicos que espera alcanzar, con lo que hasta ahora no parece sino un ingenioso juguete, y ha respondido que cuando haya demostrado públicamente la superioridad de su tetaedro sobre los globos y aereoplanos, construirá uno que podrá elevar por los aires á un hombre, subsistituyendo la cuerda por un motor y un propulsor, y luego, ha agregado sonriendo, tendré la máquina volante capaz de responder á todas las exigencias.

Bomberos escolares.—En algunos países, según lo hemos publicado varias veces, se les enseña á los niños cómo han de conducirse en los casos de incendio y los resultados obtenidos parecen ser satisfactorios.

¿No podríamos seguir esos ejemplos?

¡Cuántas desgracias personales no se evitarían, cuántos miles de preciosas vidas humanas no se salvarían si en el momento de pánico el pueblo supiese darse cuenta de los recursos más elementales de salvataje!

En la reciente catástrofe del teatro de Chicago se ha podido ver una vez más á lo que puede conducir la más completa imprevisión de centenares de niños y mujeres aglomerados en un teatro.

Alguien propone que á todos los empresarios se les debiera obligar á exhibir en el telón de entreacto un plan de las salidas y escaleras de teatro, dibujado á grandes y claros rasgos, visibles en toda la sala. El público aprendería así á orientarse y si á la terminación del espectáculo se abriesen todas las puertas sin excepción, el concurrente aprendería á conocerlas y á utilizarlas en caso de apuro.

El agua.- ¿Qué cosa es el agua?

Los químicos, sometiéndola á un escrupuloso análisis, y valiéndose por otra parte de una ingeniosa síntesis, nos dicen que es un cuerpo compuesto, que resulta de la combinación

del oxígeno y del hidrógeno, que con el carbono y el azoe, forman los solos indispensables elementos que constituyen los innumerables y variados seres del mundo orgánico: siendo las tres primeras la base del reino vegetal; y ellos, con adición del último, lo son del animal.

Los físicos, prescindiendo de su composición, nos enseñan que es un cuerpo de ordinario líquido, muchas veces sólido, y presentando otras el estado gaseoso. Nos hablan de su densidad, manifestándonos que el *máximum* de ella se encuentra á cuatro grados sobre cero: valiéndose de curiosos experimentos hacen estallar por su medio duros metales; y en la locomotora nos demuestran con aire triunfal su portentosa fuerza, convirtiéndola en blancos vapores.

Para el poeta es el agua, lo que la sangre para nuestra vida, lo que la meditación para el alma, y lo que el sentimiento y la imaginación para la poesía...

Suprimid en una hermosa composición poética cuanto os hable de lagos y fuentes, de mares y ríos, de nieblas y nubes, de nieve y de rocío, y veréis como nada os queda, y veréis como todo desaparece, faltando el dulce manantial, el origen, por explicarme así, de la inspiración.

No hay poesía sin flores; y sin el agua en vano buscaréis á esas hermosas hijas de la risueña estación de los amores.

¿Quereis contemplar en el cielo los brillantes colores del arco iris? Pues sin el compuesto oxihidrogenado serían siempre quiméricos vuestros deseos.

Grato es mirar la cima de la montaña, con su diadema de deslumbrante nieve. Quitádsela, ¿y qué os quedará de su peregrina hermosura?

Ni lagos ni fuentes, ni ríos ni mares, ni árboles ni flores, ni perfumadas brisas, ni coloreados arcos; y en una palabra, nada bello veríamos en la tierra, si el agua nos faltase.

Sin ese precioso líquido, nuestra organización desaparecería por completo, dispersándose en el universo sus ya disgregados elementos. El agua es todo.

Sentado á la orilla de una fuente, veo deslizarse rápidas sus movibles moléculas, que á semejanza de los instantes de la existencia, pasan una vez sola por su arenoso cauce.

Pensando entonces en lo que de ella nos hablan, cada uno en su lenguaje, los naturalistas, los físicos y los poetas, y, fijando en ella mis ojos, distraidamente me pregunto: ¿"Qué cosa es el agua"?

Biblioteca escolar.—El personal docente de la escuela superior de varones de Resistencia (Chaco), señores Lúcas S. Aballay, M. A. A. de Aballay Jovita J. Semeno, Herminia Gómez, María Elena Gómez, M. A. Igarzábal, G. Rosa Flerré, Juan E. Semino y María D. Pou, se ha dirigido al consejo nacional de educación adjuntándole pesos 347 recolectados á beneficio de la Biblioteca escolar del establecimiento, en la velada literario musical que tuvo lugar en el salón de la gobernación el 25 de mayo, con el objeto de que se comisione al señor inspector de territorios, don Raúl B Díaz, para la compra de los libros de acuerdo con las indicaciones que adjunta.

También se solicitan algunos muebles y útiles para el salón de la biblioteca.

El consejo nacional de educación ha resuelto de acuerdo con lo solicitado, quedando el señor inspector de territorios encargado de la compra de los libros.

Ardillas y niños.—Las ardillas son animales sumamente alegres y aficionados á jugar, y cuando no se les hace daño se domestican muy fácilmente, aun en libertad, y no tardan en acercarse á comer de la mano.

Un naturalista que las ha estudiado describe de este modo sus juegos, de los que diríase que han copiado los niños algunos de los suyos.

"Observé un día dos ardillas que estaban jugando á perseguirse una á otra con tanta animación como si hubieran sido dos criaturas. Cuando una alcanzaba á la otra la cogida se quedaba y se convertía en perseguidora. Durante más de media hora estuvieron jugando así, corriendo una trás de otra por la yerba y trepando por los árboles.

Otra tarde ví á otras ardillas que se entretenían en jugar al paso. Primero una de ellas saltaba por encima de la otra, y después se quedaba parada para que la otra saltara á su vez por encima de ella; así recorrieron buen espacio de terreno sin que mostraran cansancio alguno.

Se sentaron después durante algunos minutos en la yerba, y luego empezaron á jugar de nuevo, pero á un juego distinto.

Se pusieron en lo alto de una cuesta muy pendiente, y agarrándose una á otra formaron una bola y se dejaron caer rodando hasta abajo. Cuando llegaban se soltaban, subían corriendo la cuesta, y volviendo á prenderse repetían la operación. De repente, como si las hubieran llamado, ó como si fuesen niños que habían calculado que era la hora de comer, se separaron y echaron á correr cada una por su lado.

El sueño de los animales.—La tortuga, símbolo de la pereza, no duerme casi nada durante el transcurso de su larga vida: por lo menos, no se presenta en ella el sueño tal como nosotros lo conocemos, si bien es verdad que tampoco le es necesario, pues todo su organismo funciona con tanta lentitud, que es inútil el descanso que los seres más superiores necesitan para reparar las fuerzas.

Se dice también, aunque no se ha podido probar, que hay peces que no duermen, incluyéndose en esta categoría al sollo y al salmón. De la carpa, que vive muchos años, se dice lo mismo; pero por ahora no está demostrada la diferencia entre su manera de descansar y el verdadero sueño.

El tiempo que un animal duerme, no debe, sin embargo, ser calculado en absoluto, sino en relación al trabajo que el animal haga durante el sueño. Un zorro, que pasa gran parte del día durmiendo, pero que al llegar la

noche está en constante actividad, duerme relativamente menos que la tortuga.

Considerando la cuestión bajo este aspecto, el animal que menos duerme es el elefante, puesto que le bastan cuatro ó cinco horas de sueño al día para llevar á cabo los trabajos más duros y penosos.

Pájaros de luz.—Mucho se ha escrito sobre los organismos que en la naturaleza despiden luz. Mariposas luminosas, luciérnagas, la fosforescencia del mar, fuegos fatuos, el relumbrar de la madera pútrida y últimamente cultivos de bacterias que hasta sirven de lámpara, etcétera son maravillas ya del dominio público, pero por lo visto no paran ahí las sorpresas que nos reserva el universo.

En casi todo el Africa es bastante común y conocido desde tiempos inmemoriales un pajarillo llamado Amadina que mide 125 milímetros, su traje es de un hermoso color pardo, su pico muy robusto apenas más largo que ancho y alto. Recientemente el naturalista Brandes encontró una especie de esta familia de *ploceidos*, en las orillas del río Amazonas y pudo constatar en la base tanto del pico superior como del inferior de los hijuelos unas manchitas redondas cercadas de negro que á la luz del día brillan en un hermoso azul. En la obscuridad estas manchas despiden luz fosforescente.

Además existen en el paladar de los pajarillos cinco manchitas simétricas rojizas, visibles al abrirse el pico y que lucen de la misma manera. Estos aparatos de iluminación pierden su intensidad á medida del crecimiento del pajarillo y desaparecen en el animal desarrollado.

Las amadinas construyen su nido en forma de bolsita y con una entrada tan estrecha, que hasta su fondo, en donde se hallan los hijuelos, no penetra la menor luz del día. Así es que á los padres, que aportan de afuera el alimento, les sería imposible distinguir en la obscuridad los hambrientos picos abiertos de la prole y calmar su impaciencia si la providencia no les mostrase la dirección por medio de esos focos luminosos.

Es realmente admirable esta adaptación al ambiente y á la necesidad de las circunstancias, y prueba una vez más la intensa influencia de condiciones dadas sobre la formación de los organismos.

La educación en Berlín.—En 1902 la asistencia de alumnos á las escuelas primarias de Berlín arroja un término medio de 47,56 niños por clase, ó sea una diminución de 1,24 sobre el año anterior á pesar del aumento total de 2.134 alumnos en el referido año. Las autoridades escolares esperan poder reducir aún más el número de niños por clase.

La guerra entre las bestias.—La guerra no se hecho ciertamente para elevar á la humanidad en su propia estimación. Vista de lejos sobre todo, parece estúpida y se acostumbra llamar *bestial* al hábito de los pueblos de matarse unos contra otros por cualquier cosa insignificante. Ese epíteto de *bestial* podría inducir á creer que las bestias están dominadas por esas costumbres guerreras. Nada menos exacto: los animales se baten y matan cuando tienen hambre, es verdad; pero sus ataques son aislados y legítimos. Nunca se les verá entregados á expediciones mortíferas análogas á las nuestras en las que se produzcan verdaderas guerras.

Mr. Henri Coupin, estudiando las causas de la guerra entre muchos animales ha hallado que ella es debido únicamente á la necesidad de defenderse y alimentarse convenientemente.

Un tren proyectil.—Así llaman á un tren eléctrico recientemente ensayado en Alemania y en la línea de Tossen Marienfelde, que marcha con una velocidad de 201 kilómetro por hora. En ningún caso un huracan marcha con más velocidad.

El ingeniero Reichel que dirigía los ensayos en la línea Tossen Marienfelde refiere sus impresiones de esta manera: No experimentaba ninguna sensación de su inseguridad ó miedo, me encontraba tranquilo en mi camarote manejando los conmutadores, mientras á mi lado el Watmann se encargaba de los frenos.

El carro rodaba con suavidad sintiéndose distintamente las vibraciones del trolley; los alambres y postes que los soportaban escapaban á mi vista, como las señales hectométricas prescribiéndose tan solo las que se destacaban de kilómetro en kilómetro.

La vía se distingue hasta 1500 metros de distancia. Tuve un momento de emoción! El carro desarrollaba 200 kilómetros cuando percibí en la vía dos séres vivos, á una distancia poco más ó menos de 1000 metros, ¿eran hombres, animales ó qué?—no lo puedo precisar—ví únicamente que desaparecieron cuando faltaban unos 300 metros para alcanzarlos. Al pasar por el punto en que se encontraban, no pude distinguir ni sus bultos, el carro pasó como una exhalación.

A medida que el carro devoraba el espacio sentimos la necesidad de andar más ligero aún. Es la embriaguez del vértigo de la velocidad.

Diremos para concluir que la marcha ordinaria de un tren de ferrocarril no excede de sesenta kilómetros por hora. Sin embargo, hay un ferrocarril Londres de Liverpool que marcha á razón de 125 kilómetros por hora.

Los ojos del prójimo.—Federico Passy nos da, bajo este título en *La Revue du Bien*, una hermosa lección de moral. Los ojos del prójimo nos pierden, ha dicho Franklin; "los nuestros, cuando no son más jóvenes, necesitan á lo sumo un par de anteojos, esto no es lo que nos pierde. Pero los ojos del prójimo no hay tonterías que no nos hagan hacer. Por los ojos del prójimo, por el qué dirán; por la opinión de lo que se llama el mundo, es decir de los indiferentes, hacemos desatinos, excentricidades, perdemos nuestra salud y nuestro bolsillo. Y, recíprocamente, nosotros perdemos los ojos del prójimo: nuestras necedades, nuestro lujo, despiertan los

suyos, al mismo tiempo que su envidia y su odio.

La escuela y la vida.—La revista *L'Enfant* analiza el libro recién escrito por el señor Leygues, exministro de instrucción pública de Francia, titulado: *L'Ecole et la vie* y hace numerosas citas. En el capítulo: "Educación", leemos las líneas siguientes:

"La escuela no debe ser un sitio de destierro y de penitencia. En ella hay que despertar la vida y desterrar la tristeza que amenaza al espíritu y al corazón; nada es más sano y más moral que la alegría, nada es más provechoso que el trabajo hecho alegremente".

Y en otra parte:

"Hay una edad en que el peso de los libros es tan pesado y tan funesto como el peso de las cadenas. Cuando hayáis hecho al niño un cuerpo ágil y robusto, le habréis hecho un alma ligera y tranquila. Dadle libros sencillos que interesen su imaginación y su corazón. Nada de lecturas tristes, nada de rigidez ni de pedantería. Evitad todo lo que pueda alterar la expontaneidad y la frescura de sus impresiones. Temed en hacer exaltados y neuróticos y sobre todo excépticos".

La leyenda del aluminio.—Consideramos al aluminio como un metal declaradamente moderno y no obstante hay una leyenda que indica que fué descubierto en el reinado de Tiberio.

Según ella, un artífice descubrió el metal é hizo una hermosa copa de él que obsequió al emperador romano. Tiberio se sintió tan complacido con el regalo, que inmediatamente mandó buscar al fabricante, y le interrogó respecto á la manufactura. El artífice contestó que la copa era hecha por un procedimiento conocido solamente de él y de los dioses. Tiberio, temiendo que el descubridor continuara produciendo el nuevo metal, y que eventualmente pudiera bajar el precio del oro y de la plata, ordenó que el infortunado hombre fuese decapitado, diciendo ásperamente: Esto es un secreto que no es bueno que lo sepa el hombre; es mejor que lo guarden los dioses.

Este metal solo se descubrió en el siglo XIX. No existe otro, ni aún exceptuando el hierro, que se encuentre tan esparcido en la superficie de la tierra y que se presente en tanta abundancia como el aluminio. Sin embargo no se le encuentra en estado metálico. Mediante los experimentos de Mohler, el descubridor del aluminio, y de Deville, el descubridor de la industria de este metal, fué separado de otros metales; y finalmente producido en un estado casi de absoluta pureza solo fué conocido del público en 1855, cuando en París, en la exposición del Palais de l'Industrie, se exhibieron algunas barras de él y algunos objetos manufacturados con el nombre algo extravagante de "plata de arcilla".

Buenos consejos—1. Anda dos horas diarias.

2. Duerme siete horas todas las noches.

3. Duerme solo y tranquilo cuando te venga sueño.

4. Trabaja al levantarte.

5. Satisface tu hambre.

6. Calma tu sed lentamente.

7. No hables más de lo necesario, y de la mitad de lo que piensas.

8. No escribas más de lo que puedas firmar y cumple lo que digas en tus escritos.

9. Recuerda que contarán contigo y te olvidarán.

10. No estimes el dinero más ó menos de lo que vale; es un "servidor" y un "ingrato".

11. Antes de comprender, piensa.

12. Perdona á los imprudentes; no los odies; compadecerlos es deber.

13. Piensa en la muerte todas las mañanas, y en la luz del día y obscuridad de la noche.

14. Cuando sufras, has frente al dolor, y la pena consolará.

15. Sé siempre útil y libre; espera para renegar de Dios, que te prueben que no existe.

Velocidades por segundo—El viento moderado recorre de 3 á 5 metros; el ciclón de 15 á 20; la bala de fusil, 1000; la de cañón, 6000; un vapor de 5 á 15; el ferrocarril, de 10 á 40; un patinador (sobre el hielo) de 11 á 12; una mosca, de 1 á 6; el caballo al trote 3, al galope 9; caballo inglés de carrera, 25; el águila, 30; el galgo, 25; un punto de la tierra en el ecuador, según el eje, 469; el centro de la tierra al rededor del sol, 30.000; el sonido en el aire, 340; la luz en el aire, 299.300 kilómetros.

AMANECER

Al ver que de la noche se rasga el negro velo;
Que guarda Dios los astros que brillan en el cielo,
É imprégnanse las nubes de nítido arrebol,
Los libres pajarillos, radiantes de alegría,
Su vuelo al aire tienden por ver mejor el día,
Y cantan saludando con trinos mil al Sol.

—

Entonces, á las luces inciertas de la aurora,
Palpita cuanto existe de dicha embriagadora;
Se alegran las montañas, pensando que otra vez
Los hombres extasiados, al verlas tan enhiestas,
Con ansia envidiarían los picos de sus crestas
Mirando de hito en hito su altísima esbeltez.

—

Las flores todas: lirios, camelias, amarantos,
Claveles, madreselvas, anémonas, acantos,
Clemática, amapola y plúmbago y jazmín,
Cargadas de rocío por gotas titilantes,
Sonríen cual mujeres cubiertas de brillantes
Con trajes de brocado sobre un salón sin fin.

—

Del monte en la arboleda cuclillos y sinsontes;
En bosques ó en pantanos flamencos ó bisontes;
Del Sahara en las llanuras panteras y león;
En charcos cenagosos anguilas y culebras
De Arabia en los confines antípodes y cebras
Alegres miran todos del Sol la aparición.

Las águilas altivas, los buitres y condores
Del reino de las nubes los únicos señores
Al ver al Sol rompiendo del cielo el leve tul,
Henchidos de alegría, de orgullo y de coraje,
Sus alas desplegando cual velas de plumaje
Pretenden también ellas llegar al cielo azúl.

—

Las olas de los mares mirando al Sol naciente
Surgir como un inmenso rubí por el Oriente
Al astro agradecidas anhelan saludar:
Pues hace que los hombres admiren la hermosura
Que ostentan sus penachos de espuma blanca y pura
Que luego va en celajes la playa á tapizar.

—

Y al punto la alegría de todas se desata.
Se encrespan sus festones blanquísimos de plata,
Y es digna de Dios mismo su gran salutación;
Concierto delicioso de notas discordantes;
Orquesta que hace gratas las voces disonantes
De un himno en que se estorban un son al otro son.

—

Del líbico desierto las férvidas arenas;
De ríos y lagunas las márgenes amenas;
Los témpanos de hielo del triste mar glacial,
Contemplan sonrientes de nuevo la venida
De aquel que á todo presta calor y gozo y vida,
Del astro rey, que á todos alumbra por igual.

—

Y, en fin, cuanto en sí guarda la gran naturaleza,
De encantos, de armonía, de pompas y belleza,
Al ver que un día nace se llena de placer;
La luz del Sol á todo produce igual ventura,
Que no hay á quien no plazca despues de noche obscura,
Sentir el dulce encanto del bello amanecer.

....

Así también el hombre, el sabio, el ignorante,
El poeta esclarecido y el tosco bardo errante,
Aquel que funde ideas de su alma en el crisol,
Se llena de alegría, respira sonriente,
Sintiendo á un tiempo mismo que al alma y á la fuente
De Dios el beso santo le llega con el Sol.

Pablo Cavestany y de Anduaga.

SUMARIO

"El Monitor de la Educación Común"

CONDICIONES DE SUBSCRIPCIÓN

La subscripción á EL MONITOR puede ser anual ó semestral, debiendo terminar siempre el 30 de Junio ó el 31 de Diciembre de cada año.

Capital é Interior: Importe de la subscripción anual	3.00 $ m/n
Capital é Interior. Importe de la subscripción semestral.............	1.50 $ m/n
Exterior. Importe de la subscripción anual..............................	10 francos

PAGO ADELANTADO

Se previene al público que se admiten avisos, los que se insertarán en hojas separadas del texto oficial, los que pagarán cincuenta pesos por página y en proporción los de menores dimensiones.

EL ADMINISTRADOR.